



EL SUSCRITO, MAESTRO JORGE DANIEL JIMÉNEZ LONA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, C E R T I F I C O:

Que en sesión ordinaria celebrada por el Honorable Ayuntamiento el día 19 de diciembre de 2022, se acordó:

“... En el punto IX del Orden del Día, la Presidenta manifiesta que se presenta el dictamen que contiene el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023; por lo que solicita al Presidente de la Comisión de Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, dar lectura a la misma. En uso de la voz, el Síndico José Arturo Sánchez Castellanos da lectura al dictamen (se agrega al apéndice del acta), que contiene lo siguiente: **PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023**, en los términos, conceptos y cantidades que se detallan en el documento anexo que forma parte del presente acuerdo y que a continuación se inserta:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Introducción.

1.1. Presupuesto de Egresos. Importancia y principios presupuestales.

Es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde ha quedado instaurada la facultad otorgada a los Ayuntamientos para aprobar su Presupuesto de Egresos, con base en sus ingresos. Es así, que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos son instrumentos inseparables que dan sustento y rigen las finanzas públicas, en el caso concreto, del Municipio.

La Hacienda Pública Municipal se constituye por los rendimientos de los bienes que le pertenezcan al Municipio, así como por las contribuciones y otros ingresos que el Congreso del Estado de Guanajuato establezca a su favor; así lo disponen los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 198 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 1 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en los cuales se señala que los Municipios percibirán en cada ejercicio fiscal, los ingresos que autoricen las leyes respectivas, así como los que les correspondan de conformidad con los convenios de coordinación y las leyes en que se fundamenten, lo anterior para cubrir el gasto de la Hacienda Pública a su cargo.

Adicionalmente, respecto al Presupuesto de Egresos, de lo establecido en la fracción IV, penúltimo párrafo, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción VII del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 233 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y artículo 22 de la Ley



para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en esencia se desprende que el Presupuesto de Egresos será aquel que el Ayuntamiento autorice con una vigencia anual, en el que contemplen todas y cada una de las erogaciones del Municipio, con cargo a sus ingresos.

Existe pues un estrecho vínculo entre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos puesto que, para la formulación de este último; es primeramente necesario determinar los recursos de los que se allegará el gobierno. Este orden de correlación no es ninguna coincidencia, por el contrario, guarda congruencia con el principio de sostenibilidad, referido en el artículo 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que en términos sencillos implica que los ingresos públicos sean suficientes para cubrir los gastos necesarios derivados de obligaciones y compromisos de la administración, permitiéndole al Municipio generar un Balance Presupuestario Sostenible.

Este indicador, resulta de gran importancia para la Administración Pública Municipal, puesto que, mediante éste se tiene un dato real sobre la situación financiera del Municipio; la importancia del Presupuesto de Egresos reside en que, además de asegurar las erogaciones para la prestación de servicios públicos, la operatividad de las unidades administrativas y la generación de inversión pública en beneficio de la población, este instrumento debe garantizar finanzas sanas para el Municipio, en apego a sus ingresos.

Así, podemos definir el Presupuesto de Egresos como el documento autorizado por el Ayuntamiento, que establece el monto y destino de los recursos públicos que requiere el gobierno durante un ejercicio fiscal, para el cumplimiento de los objetivos y metas contemplados en los instrumentos de planeación, con el fin de atender las necesidades de la población.

Por ende, la creación de un acertado presupuesto implica la formulación de una guía que muestre de forma transparente y sencilla el rumbo que seguirán los ingresos del municipio, entre ellos, los impuestos de la ciudadanía; es por ello que el presupuesto de egresos también es el medio a través del cual la población puede conocer plenamente en qué se utilizan sus contribuciones. Por consiguiente, el Presupuesto de Egresos apoya a fortalecer la confianza de las y los ciudadanos que año con año cumplen con sus obligaciones fiscales y de esta manera favorecen al crecimiento y sostenibilidad de las finanzas públicas.

En esa tesitura, se estima también conducente incorporar el principio de no discriminación, garantizando que los bienes y servicios públicos se brinden a las personas sin considerar su origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar sus derechos y libertades.

Por lo antes expuesto, la integración del Presupuesto de Egresos, se realizó en apego a los principios presupuestales siguientes:

- a. Universalidad: el presupuesto contiene todos los gastos del Municipio.
- b. Unidad: todas las erogaciones del Municipio, se encuentran contenidas en un solo documento, el Presupuesto de Egresos.
- c. Especialidad: en el presupuesto se detallan de manera suficientemente amplia, el destino de los recursos, atendiendo a una estructura que permite la identificación de recursos conforme a la desagregación establecida en la normativa,
- d. Planificación: el presupuesto está integrado con base en el Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, 2021-2024 con lo que atiende directamente a la consecución de las estrategias, objetivos, metas y acciones que en el mismo se plantean para esta Administración Pública Municipal.
- e. Anualidad: el presupuesto tiene una vigencia anual, rige del 1 de enero al 31 de diciembre.
- f. Previsión: el presupuesto esta formulado con la suficiente anticipación para que el H. Ayuntamiento pueda aprobarlo antes de su entrada en vigor, a partir del primero de enero de 2023.
- g. Claridad: el presupuesto es entendible y puede ser consultado por cualquiera sin complicación alguna.
- h. Publicidad: el presupuesto habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato posterior a su aprobación y así mismo difundirse en los medios electrónicos del Municipio; de acuerdo con el art. 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- i. Exactitud: las cantidades previstas corresponden a los gastos necesarios para cumplir con las atribuciones del Municipio y guardan congruencia con los ingresos.



- j. Exclusividad: las erogaciones planteadas corresponden únicamente a los gastos del Municipio.
- k. No discriminación. Proporcionar los bienes y servicios públicos a las personas, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

En consecuencia, el Presupuesto de Egresos que se ha integrado, propone las erogaciones suficientes y necesarias que le permitan al Municipio generar condiciones favorables para atender de forma óptima y mejorar los servicios que se brindan a la ciudadanía; ejecutar obras y acciones destinadas a la inversión pública y con ello impactar en el bienestar y calidad de vida de las y los leoneses; y así mismo, garantizar la operación y funcionamiento de las unidades administrativas, en aras de contar con la capacidad de dar atención a los requerimientos de la ciudadanía, de forma oportuna y eficiente.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023, es un instrumento apegado a las disposiciones normativas aplicables, en cumplimiento a la disciplina financiera y la responsabilidad hacendaria, y mediante el cual el Municipio podrá continuar desempeñando su labor constitucional, con transparencia, eficacia, eficiencia y economía, de igual manera, deberán destinarse recursos a programas, procesos o proyectos de inversión prioritarios, entre otros, con la finalidad de cerrar la brecha de desigualdad y hacer efectiva la igualdad de oportunidades y derechos humanos para la comunidad LGBTQ+ y otros grupos en situación de vulnerabilidad, de conformidad con la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.

2. Proyecciones y resultados de las Finanzas Públicas

En orden de atender lo dispuesto en la fracción I del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; se presentan las proyecciones tanto de los ingresos como de los egresos municipales, conforme a los *Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*.

Las proyecciones atienden a la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2023 de acuerdo con la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE LEÓN						
Proyecciones de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Iniciativa de Ley de Ingreso 2023 (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)	2028 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	5,152,396,721	5,388,056,704	5,507,187,744	5,626,318,379	5,745,449,004	5,864,579,638
A. Impuestos	1,651,918,665	1,722,330,223	1,792,428,767	1,862,527,310	1,932,625,854	2,002,724,397
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	8,196	7,095	6,590	5,680	4,760	3,850
D. Derechos	378,478,069	394,932,736	396,921,225	398,909,715	400,898,204	402,886,694
E. Productos	113,726,953	114,654,440	116,401,119	118,147,799	119,894,478	121,641,158
F. Aprovechamientos	229,480,071	257,688,638	251,951,207	246,213,775	240,476,344	234,738,912
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-



H. Participaciones	2,717,261,235	2,859,998,304	2,914,322,124	2,968,645,944	3,022,969,765	3,077,293,585
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	49,858,714	38,445,268	35,156,711	31,868,155	28,579,599	25,291,042
J. Transferencias y Asignaciones	11,664,818	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	1,808,522,536	1,935,305,546	2,052,279,544	2,169,253,542	2,286,227,541	2,398,201,539
A. Aportaciones	1,745,922,536	1,860,409,274	1,971,251,818	2,082,094,362	2,192,936,906	2,303,779,449
B. Convenios	500,000	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	62,100,000	74,896,272	81,027,727	87,159,181	93,290,635	94,422,090
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	874,246,158	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	874,246,158	-	-	-	-	-
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)	7,835,165,416	7,323,362,250	7,559,467,288	7,795,571,921	8,031,676,544	8,262,781,177
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	874,246,158	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	874,246,158	-	-	-	-	-

Igualmente se presentan las proyecciones de los egresos.

MUNICIPIO DE LEÓN						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Proyección de presupuesto (c)	Año 2024 (d)	Año 2025 (d)	Año 2026 (d)	Año 2027 (d)	Año 2028 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	6,026,642,880	5,388,056,704	5,507,187,744	5,626,318,379	5,745,449,004	5,864,579,638



A. Servicios Personales	2,718,942,273	2,854,889,387	2,997,633,856	3,114,541,577	3,236,008,698	3,307,200,890
B. Materiales y Suministros	381,037,460	396,278,958	412,130,116	422,433,369	432,994,203	441,654,088
C. Servicios Generales	808,281,146	830,212,392	863,420,888	885,006,410	907,131,570	927,088,465
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	928,620,026	966,778,627	995,781,985	1,005,739,805	1,015,797,203	1,036,113,147
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	109,604,411	112,892,543	116,279,320	117,209,554	118,147,231	118,147,231
F. Inversión Pública	930,157,563	227,004,797	121,941,578	81,387,663	35,370,098	34,375,818
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	150,000,000	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,808,522,536	1,935,305,546	2,052,279,544	2,169,253,542	2,286,227,541	2,398,201,539
A. Servicios Personales	407,783,185	276,187,002	286,682,108	297,576,029	308,883,918	320,621,506
B. Materiales y Suministros	-	8,366,400	8,684,323	9,014,327	9,356,872	9,712,433
C. Servicios Generales	395,318,659	421,000,058	438,580,296	441,466,869	444,463,132	447,573,253
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	228,612,051	106,178,043	114,765,864	124,048,278	134,081,466	144,926,152
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	66,872,800	-	-	-	-	-
F. Inversión Pública	215,006,645	882,847,229	936,482,411	1,041,106,041	1,140,099,233	1,234,256,727
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	263,384,371	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
I. Deuda Pública	231,544,825	240,726,813	267,084,542	256,041,999	249,342,920	241,111,467
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	7,835,165,416	7,323,362,250	7,559,467,288	7,795,571,921	8,031,676,544	8,262,781,177

Del mismo modo, se presentan los resultados de los ingresos y egresos del Municipio.

MUNICIPIO DE LEÓN Resultados de Ingresos – LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2017 ¹ (c)	2018 ¹ (c)	2019 ¹ (c)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (c)	2022 Año del Ejercicio Vigente 2 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	3,743,671,000	4,100,733,175	4,562,298,699	4,703,907,090	5,076,646,486	4,750,278,564



A. Impuestos	1,045,183,655	1,104,636,028	1,191,358,418	1,244,349,527	1,511,721,577	1,442,441,064
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	66,485	31,214	68,577	19,664	19,294	11,156
D. Derechos	318,490,017	363,911,278	376,647,041	377,150,085	419,188,222	323,083,343
E. Productos	127,928,463	159,397,555	119,179,090	98,126,060	89,542,774	111,272,286
F. Aprovechamientos	204,665,396	247,422,981	261,777,377	268,831,035	368,043,013	206,823,310
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones	2,047,336,984	2,225,334,119	2,587,933,521	2,699,529,007	2,642,417,701	2,612,442,761
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-	25,334,675	15,901,712	45,713,905	53,334,842
J. Transferencias	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	869,803
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	1,881,432,139	1,844,656,164	1,726,704,303	1,705,912,842	1,561,196,589	1,395,518,855
A. Aportaciones	1,098,142,428	1,197,369,302	1,347,110,206	1,381,301,845	1,396,755,020	1,378,492,539
B. Convenios	783,289,711	647,286,862	379,594,097	324,610,997	164,441,568	17,026,317
C. Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	5,625,103,139	5,945,389,339	6,289,003,003	6,409,819,932	6,637,843,075	6,145,797,419
Datos Informativos						



1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

1 Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.

2 Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

MUNICIPIO DE LEÓN						
Resultados de Egresos – LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2017 ¹ (c)	2018 ¹ (c)	2019 ¹ (c)	2020 ¹ (c)	2021 ¹ (c)	2022 ² (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	3,608,449,747	4,181,795,632	4,398,257,338	4,687,515,967	4,977,292,848	3,557,063,668
A. Servicios Personales	1,342,763,267	1,541,163,622	1,827,242,937	2,081,453,377	2,426,537,762	1,624,144,834
B. Materiales y Suministros	234,068,558	298,918,165	316,629,970	184,865,045	266,959,743	218,585,515
C. Servicios Generales	727,098,017	833,015,172	742,342,889	738,494,675	837,216,184	531,304,827
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	651,811,138	657,609,463	760,628,654	991,636,224	774,839,123	741,457,115
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	136,352,535	105,218,017	196,181,925	57,899,985	125,871,768	42,567,899
F. Inversión Pública	503,856,232	734,402,499	522,854,696	631,551,354	545,419,147	399,003,477
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	12,500,000	11,468,694	31,776,267	1,268,238	275,093	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	0	0	600,000	347,069	174,027	0
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	1,909,838,691	1,814,087,150	1,823,478,805	1,692,176,785	1,603,469,470	1,094,948,715
A. Servicios Personales	381,618,705	425,289,253	327,521,243	264,908,029	188,427,974	205,494,376
B. Materiales y Suministros	17,838,846	22,460,076	16,438,314	142,217,270	57,168,182	3,608,049
C. Servicios Generales	191,114,638	228,451,620	311,485,542	389,567,206	348,694,961	251,165,319
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	286,579,876	224,744,276	232,241,030	196,597,888	188,465,174	202,756,577
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	31,322,972	20,843,380	16,793,018	19,459,982	140,820,010	48,332,872
F. Inversión Pública	832,636,010	705,084,226	738,828,819	527,983,162	545,644,821	265,252,877
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública	168,727,644	187,214,319	180,170,839	151,443,248	134,248,347	118,338,645



3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	5,518,288,438	5,995,882,783	6,221,736,142	6,379,692,752	6,580,762,317	4,652,012,382
1 Los importes corresponden al momento contable de los ingresos devengados.						
2 Los importes corresponden a los ingresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.						

De las tablas anteriores se aprecia como los ingresos del municipio de León muestran un crecimiento sostenido en el transcurso de los años, esto como un reflejo de las acciones que se han venido realizando para el fortalecimiento de la hacienda. El ejercicio 2023 no sería la excepción, pues se presentan ingresos superiores en un 22% a los contemplados en el ejercicio 2022, con ello se asegura contar con los recursos para llevar a cabo las erogaciones necesarias para garantizar que la población cuente con servicios públicos de calidad y acciones y obras de infraestructura que abonen al desarrollo del municipio, así como de las personas.

Es de destacar que el crecimiento en los ingresos municipales se ha logrado con un mínimo impacto a los contribuyentes, atendiendo siempre a los principios de legalidad, equidad y proporcionalidad. Bajo este tenor, mantener la suficiencia presupuestal también permite que el Municipio se encuentre preparado para atender las problemáticas que se susciten en el territorio en beneficio de la población de León.

Así pues, el Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023 se propone en el orden de los **\$7,835,165,416** (siete mil ochocientos treinta y cinco millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos M.N.).

3. Congruencia con los Criterios Generales de Política Económica. Perspectivas económicas. Riesgos relevantes para el entorno económico nacional. Propuestas para hacer frente a los riesgos.

Igualmente atendiendo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se buscó encarecidamente que el presupuesto guarde congruencia con los Criterios Generales de Política Económica plasmados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Paquete Económico 2023, y que presenten las estimaciones de los principales indicadores macroeconómicos para el cierre de 2022; criterios que marcan el rumbo de las condiciones económicas que se estiman para el año correspondiente y con las cuales se debe guardar coherencia en la formulación de los instrumentos que en materia de finanzas públicas serán aplicables al Municipio de León; es decir, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal.

Adicionalmente, con base en las perspectivas económicas estimadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se hace una estimación de los principales riesgos para las finanzas públicas en el entorno nacional; así como las propuestas para hacer frente a los mismos, desde el ámbito de competencia del Municipio.

3.1. Perspectivas económicas para el ejercicio fiscal 2023.

Los Criterios Generales de Política Económica 2023 estiman que la economía mexicana tendrá un crecimiento en el rango de 1.2 a 3.0% anual, para lo cual la Administración Federal se apoyará de políticas públicas encaminadas en robustecer el mercado laboral, reforzar la red de protección social e impulsar la inversión pública en infraestructura.

Una mejora a las condiciones laborales se reflejaría en opciones para que la población cuente con mayores ingresos para el consumo de bienes y servicios, esperando una recuperación de la tendencia previa a la pandemia, en la medida que se continúe con resultados positivos en el mercado laboral y la normalización de las condiciones sociales y económicas.

Dada su ubicación estratégica y su desarrollo industrial, México es considerado uno de los países con mayores ventajas competitivas y comparativas para la inversión extranjera. Lo anterior permitirá que la inversión nacional y extranjera siga creciendo en el sector durante 2023, apoyado en sus relaciones y acuerdos comerciales y mano de obra altamente calificada.

En materia comercial se pronostica un impulso a la inversión privada hacia México debido al fenómeno de relocalización de operaciones hacia regiones cercanas al mercado objetivo (nearshoring). El Banco Interamericano de Desarrollo estima



que la ganancia potencial en el corto y mediano plazo de nuestro país por el nearshoring será de 35 mil millones de dólares, equivalente a 2.6% del PIB derivado de nuevas exportaciones de mercancías.

Para 2023 se prevé que la producción industrial en EE.UU., siga favorecida lo que apoyaría el reabastecimiento del nivel de inventarios y la mayor proveeduría de insumos y productos al resto del mundo. Adicionalmente, el fenómeno del regreso de procesos productivos a EE.UU. desde otros lugares del mundo como Asia seguirá generando fuentes de empleo y producción en entidades vinculadas comercialmente con México.

Para el ejercicio fiscal 2023, el presupuesto de ingresos reflejado en los Criterios de Política Económica 2023 se presupuesta en 7,123.5 mil millones de pesos, mayores en 644.3 mil millones de pesos con respecto a lo aprobado en 2022, lo que representa una variación real de 9.9%. Lo anterior se explica, principalmente, por mayores ingresos tributarios en 535.4 mil millones de pesos, sin considerar el IEPS de combustibles, así como de ingresos petroleros, mayores en 176.6 mil millones de pesos con respecto a la Ley de Ingresos de la Federación de 2022, debido al mayor precio y producción de petróleo.

Se estima que los ingresos tributarios totales en 2023 se ubicarán en 4,620.2 mil millones de pesos y tendrán un crecimiento anual de 9.9%. Excluyendo el IEPS de gasolinas sumarán 4,341.8 mil millones pesos, con un crecimiento anual de 1.3%; si bien se mantendrá la fortaleza de los ingresos, se proyecta un ritmo de crecimiento moderado de 1.3%, y a su interior, en los principales componentes se observará un crecimiento del ISR e IVA de 0.8% y 1.5%, respectivamente.

En la Iniciativa de Ley de Ingreso Federal 2023 se presupuestan ingresos no tributarios del Gobierno Federal por un monto de 237.3 mil millones de pesos lo que implica una reducción de 25.8% en términos reales con respecto al cierre estimado del año, esto debido, principalmente, a que en 2022 se incluyeron ingresos excedentes con destino específico.

En lo que se refiere al gasto los Criterios Generales de Política Económica 2023 contemplan un gasto neto total de 8,257.6 mil millones de pesos, lo que significa 11.6% de incremento real respecto al aprobado de 2022; este se compone de 5,916.2 mil millones de pesos que corresponden a gasto programable pagado, y 2,341.4 mil millones de pesos se asocian a gasto no programable, que incluye costo financiero de la deuda, participaciones a entidades federativas y municipios y Adefas.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, los recursos destinados a las haciendas locales se estiman en 2,432.8 mil millones de pesos, lo que representa un incremento real de 9.9% con relación a lo aprobado en 2022. De dicho recurso, 50.2% corresponde a participaciones, 41.0% a aportaciones federales y el 8.8% restante se destina a otros conceptos.

En cuanto a los principales indicadores macroeconómicos, se espera que la inflación presente un alza respecto a lo mostrado en el paquete fiscal 2022, con lo que se esperaría un cierre inflacionario del 2023 de 3.2%.

Se prevé que para 2023 la tasa de interés se encuentre en niveles de 8.5%, en contraste con lo estimado en los Criterios Generales de Política Económica 2022, que estimaban una tasa de 5.3% al cierre del 2023.

El tipo de cambio al cierre del año podría esperarse de 20.6 pesos por dólar, en congruencia con los estimados macroeconómicos, la trayectoria de las tasas de interés internas y la postura relativa con la Federal Reserve System (FED).

En el periodo 2024-2028 el PIB de México registrará un crecimiento real anual de entre 1.9% y 2.9%. De manera puntual, se proyecta una expansión de 2.4% para el periodo en cuestión, ligeramente por arriba de lo publicado en la encuesta de expectativas del sector privado del 1° de julio de 2022 que realizó el Banco de México, en donde la mediana del pronóstico del PIB para los próximos diez años es de 2.0%.

Resumen del marco macroeconómico de los Criterios Generales de Política Económica 2023		
	2022	2023
Producto Interno Bruto		
Crecimiento % real (puntual)*/	2.4	3.0
Crecimiento %real (rango)	1.9, 2.9	1.2, 3.0
Inflación		
Dic/Dic	7.7	3.2



Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)		
Fin de período	20.6	20.6
Promedio	20.4	20.4
Tasa de interés		
Nominal fin de período, %	9.50	8.50
Nominal promedio, %	7.48	8.95
Sector petrolero (canasta mexicana)		
Petróleo, precio promedio (dls./barril)	93.6	68.7
Plataforma de producción promedio (mbd)	1,835	1,872
Variables de apoyo		
Cuenta corriente (% del PIB*)	-2.0	-1.2
PIB de EE. UU. (crecimiento %)	2.3	1.8
Producción Industrial de EE.UU. (crecimiento %)	4.5	2.3
Tasa de interés, FED Funds Rate (promedio)	1.6	3.2
*Corresponde al escenario puntual usado para las estimaciones de finanzas públicas Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2023, estimación SHCP.		

3.2. Estimaciones de las participaciones y las transferencias federales.

Acorde los Criterios Generales de Política Económica 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proyecta una variación positiva real del 9.9% correspondiente al total de las transferencias federales a Entidades Federativas y Municipios; dicho porcentaje comprende tanto Participaciones, Aportaciones (incluyendo aportaciones ISSSTE) y otros conceptos.

A continuación, se presenta una tabla con la información desagregada por tipo de recurso:

Transferencias Federales a Entidades Federativas, 2022-2023 (Miles de millones de pesos)					
Tipo de recurso	2022		2023 (proyecto)	Variación real	
	PPEF (proyecto)	PEF (aprobado)		PPEF	PEF
Participaciones	1,070.1	1,070.1	1,220.3	14.0%	14.0%
Aportaciones	934.8	934.8	997.1	6.7%	6.7%
Otros conceptos	208.7	208.7	215.4	3.2%	3.2%
Total	2,213.6	2,213.6	2,432.8	9.9%	9.9%
Fuente: SHCP Criterios Generales de Política Económica 2023					

Ya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de noviembre de 2022, se observa en el «ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)», apartado «C: RAMOS GENERALES», se contempla un total de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios por la cantidad de \$924,331,682,390 (novecientos veinticuatro mil trescientos treinta y un millones seiscientos ochenta y dos mil trescientos noventa pesos M.N.), en tanto que para las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios presenta un gasto de \$1,220,271,052,133 (un billón doscientos veinte mil doscientos setenta y un millones cincuenta y dos mil ciento treinta y tres pesos M.N.).

Si bien se observa un crecimiento en las Participaciones y Aportaciones Federales; respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2022, debemos aclarar que dichos montos corresponden al total destinado tanto a Entidades Federativas como a Municipios; en este sentido, conforme a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, la determinación de los montos que recibirán de manera particular las Entidades Federativas y sus Municipios, obedece a las fórmulas establecidas en la propia Ley, para lo cual la Secretaría hace de conocimiento las variables, porcentajes, calendarios y montos que recibirán las Entidades Federativas, para que éstas, a su vez, realicen los cálculos para los recursos que serán entregados a los Municipios, para el caso concreto de Guanajuato, atendiendo a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado.

Bajo dicho contexto, la estimación de recursos correspondientes a Participaciones y Aportaciones Federales que se incluyen en el Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023, corresponde a un



cálculo conservador respecto a lo recibido en el ejercicio 2022, ello a efecto de no exceder las estimaciones previstas en la Ley de Ingresos y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

En virtud de lo anterior, se contemplan los siguientes montos en cuanto a las transferencias federales:

Transferencias Federales proyectadas en el Presupuesto de Egresos 2023 (pesos)	
Participaciones Federales	2,768,762,968
Aportaciones Federales	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIMSDF)	452,359,269
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	1,293,563,268
Otras transferencias	500,000
Total	4,515,185,505

Es oportuno señalar que los montos presentados en la tabla anterior son estimaciones, puesto que, en cuanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de a conocer los montos oficiales que serán transferidos a las Entidades Federativas, y así mismo el Gobierno del Estado de Guanajuato defina las cantidades correspondientes a los Municipios en atención a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal; se realizarán los ajustes correspondientes.

3.3. Riesgos relevantes del entorno económico nacional.

En los Criterios Generales de Política Económica 2023, se mencionan diversos riesgos que podrían afectar el pronóstico que se tiene para el panorama económico nacional, entre los más relevantes, se mencionan los siguientes:

- Tensiones geopolíticas, incluido el conflicto Rusia-Ucrania, que repercutan en el menor abasto de insumos y por las sanciones económicas impuestas por diversos países a Rusia.
- Débil crecimiento económico global derivado de fuertes incrementos en la tasa de interés de referencia de los bancos centrales, junto con una alta inflación.
- Erogaciones no contempladas, derivadas de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales o contingencias sanitarias que requieran el destino de recursos para su atención.
- Tensiones sociales y políticas ocasionadas por un ambiente de alta inflación global y/o desabasto de alimentos.
- Incremento en la producción de petróleo de países no pertenecientes a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que podría reducir los precios internacionales.
- Disminución sostenida de los precios de las materias primas que favorezca la disminución de la inflación y su persistencia, lo cual resulte en ajustes a la baja de las expectativas inflacionarias de mediano plazo y tasas de interés.
- Resolución de conflictos geopolíticos y tensiones comerciales, particularmente entre Rusia y Ucrania, así como la eliminación de las sanciones económicas y las restricciones de exportación con una menor incertidumbre y volatilidad en los precios de activos y materias primas.
- Aceleración del nearshoring y las oportunidades de inversión en México a lo largo de la frontera norte y de la región central por el aprovechamiento de la mano de obra mexicana, la geolocalización, los tratados comerciales y la coyuntura económica.
- En el marco de cambios legislativos en EE.UU. y de cambios en los patrones de consumo, podría acelerarse la recomposición de plantas automotrices hacia vehículos eléctricos, lo cual beneficiaría en mayor medida a la Inversión Extranjera Directa (IED) y a las exportaciones mexicanas. Adicionalmente, una mayor producción de energías renovables que se refleje inicialmente en la IED.
- Aceleración de los efectos de las inversiones públicas y privadas realizadas a lo largo de la presente administración en los puertos marítimos de México, lo cual incrementaría la eficiencia y productividad del transporte de mercancías, así como una mayor integración regional, principalmente en el continente americano, con beneficios puntuales en el sector manufacturero de exportación, en la inflación y en mayores inversiones.
- Mejores condiciones climatológicas junto con la aparición de nueva tecnología que permita una mayor estabilidad en la producción agrícola e impactos limitados en otras industrias como las intensivas en agua, en el marco de una rápida contención de los efectos del cambio climático en la actividad económica mundial.



Cabe señalar que aun cuando los riesgos enunciados, se encuentran mayormente asociados a la economía global, no podemos desentendernos de la misma, pues al ser el Estado Mexicano parte del entorno globalizado, las repercusiones que se tienen a nivel mundial, también suponen un impacto a las finanzas y estimaciones del país y, por ende, a las del Municipio; por lo que es prudente enunciar tales riesgos como parte de las consideraciones para la formulación e integración de los instrumentos que sustentan la programación financiera del Municipio de León para el ejercicio fiscal 2023.

3.3.1. Propuesta para hacer frente a los riesgos.

Tomando en consideración lo enunciado en el apartado anterior, en cuanto a que los riesgos presentados atienden a factores globales, las propuestas para hacer frente a los mismos se enuncian desde el ámbito de competencia y del entorno económico local de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato; en este sentido las propuestas tienen como propósito aminorar posibles efectos adversos para las finanzas públicas municipales.

Se ha considerado que las propuestas para hacer frente a los riesgos deben atender en un primer término a procurar una adecuada y suficiente recaudación de ingresos, pues la misma representa uno de los pilares de las finanzas municipales, ya que gracias a la participación de las y los ciudadanos que año con año cumplen atentos con la obligación que, como mexicanos determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin contribuir a los gastos públicos, mediante el pago de sus impuestos y contribuciones, es que el Municipio se allega de recursos para destinarlos a la prestación de servicios públicos, a la ejecución de inversión pública o a garantizar la operatividad del Municipio, teniendo como objetivo primordial el bien común de la población, erogaciones que conforman el Presupuesto de Egresos.

El presente presupuesto, integra una política fiscal proporcional entre el ingreso y el gasto público, que permitirá al municipio finanzas sanas con beneficios tangibles y sostenibles para los leoneses. Así, respecto a los ingresos, la Ley de Ingresos contempla el fortalecimiento de las finanzas municipales incidiendo lo menos posible en el costo de los servicios públicos, adecuándose de manera general al factor inflacionario para el siguiente ejercicio fiscal, aprobado por el Congreso del Estado de Guanajuato, del 5% cinco por ciento.

Adicionalmente en la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023 se establecieron una serie de acciones para aminorar los riesgos a las finanzas, tales como:

- Regularización del padrón inmobiliario. Avanzar en la actualización de avalúos fiscales de inmuebles, brindando certeza al ciudadano sobre el valor fiscal de sus bienes, como base para calcular su impuesto predial, generando estimaciones más precisas sobre el monto a recibir en lo que respecta al predial.
- Fomentar trámites y servicios sencillos y en línea. En congruencia con la estrategia Gobierno Cercano 24/7, contenido en el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, se continuará avanzando en la implementación de trámites y servicios que permitan el cumplimiento voluntario y oportuno de los contribuyentes ofreciendo tiempos reducidos, practicidad y disponibilidad de horarios y puntos de atención.
- Seguimiento oportuno del Convenio de Colaboración en Materia Fiscal. Se continuarán con acciones que apoyan a la obtención de las metas fijadas en el Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia Fiscal, los cuales generan, incentivos económicos que impactan positivamente los ingresos de la Hacienda Municipal.
- Mínimo impacto a la población. Conscientes a las condiciones socioeconómicas que repercuten en la vida de las y los leoneses, se propone que las tasas de los impuestos en el ejercicio fiscal 2023, sean acordes con las condiciones y necesidades propias de la entidad, esto a efecto de evitar el incumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes.

Ahora bien, por el lado del presupuesto, se prevén las siguientes medidas para aminorar riesgos a la hacienda municipal:

- Reforzar la política del Municipio para un ejercicio responsables de los recursos, apegado a los principios que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



- Fortalecer los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio, a fin de optimizar los recursos públicos, no solo en lo que se refiere al gasto corriente, sino también en relación con la inversión pública; de manera que se puedan realizar más acciones en beneficio de la población.
- Mejorar la planeación y procesos para la adjudicación de obras, bienes o servicios, de forma más eficiente y que permita al municipio reorientar economías a otras acciones prioritarias de la Administración.
- Propiciar la generación de obra pública de manera que, a la vez que se atienden a las problemáticas y necesidades de la población, se fortalezca la economía local mediante el movimiento de los diversos sectores económicos involucrados (productores de materias primas, prestadores de servicio de transporte o maquinaria, contratación de personal para las obras, entre otros).

3.4. Objetivos anuales.

- a. Mantener el gasto corriente en un nivel de crecimiento contenido, priorizando el recurso destinado a garantizar el servicio de seguridad pública.
- b. Fortalecer la inversión pública productiva mediante la ejecución de obra pública que beneficie a los habitantes del Municipio.
- c. Fortalecer la aplicación de recursos en acciones que repercutan en la población y zonas de mayores índices de pobreza del Municipio, a efecto de incidir en la reducción de pobreza.

3.5. Estrategias.

- a. Fortalecer los mecanismos y controles del seguimiento y aplicación de los recursos públicos.
- b. Perfeccionar los procedimientos internos que permitan a la Administración mejorar la asignación, ejercicio y reasignación de recursos en aras de un mejor aprovechamiento del presupuesto.
- c. Continuar con la asignación de recursos con base en la Metodología del Marco Lógico y el Presupuesto Basado en Resultados; priorizando además proyectos que por sus características impliquen beneficios sustanciales a la población.
- d. Continuar mejorando la transparencia presupuestal y financiera de la administración centralizada; fortalecer dicho rubro en las entidades del sector paramunicipal.
- e. Fortalecer las relaciones de coordinación y cooperación con el Gobierno del Estado de Guanajuato para potencializar los recursos públicos en beneficio de los habitantes de León.
- f. Continuar con una política de eficiencia y eficacia de gasto público, que permita la obtención de economías y ahorros presupuestarios que se reasignen a otras acciones prioritarias de la Administración Pública Municipal, conforme a la normativa aplicable y a los planes y programas del Municipio.

3.6. Metas.

- a. Mantener un equilibrio entre ingresos y egresos que asegure un balance presupuestario sostenible a mediano y largo plazo.
- b. Mantener una calificación crediticia favorable que dé cuenta de las capacidades financieras del Municipio y del cumplimiento que el mismo tiene respecto a sus obligaciones.
- c. Garantizar la suficiencia presupuestal para la consecución de las metas y estrategias planteadas en el Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, 2021-2024.
- d. Mantener o en su caso mejorar, las calificaciones en materia de transparencia contable y presupuestal; así como la implementación del Presupuesto Basado en Resultados.

4. Congruencia con los Planes y Programas Estatales y Municipales.

Siguiendo con el cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, referente a que el proyecto del Presupuesto de Egresos debe ser congruente con los planes estatales y municipales de desarrollo, es por demás evidente que la base de la formulación del presente atiende a los instrumentos de planeación del Estado de Guanajuato y del Municipio de León, esto en absoluto apego a lo que señala la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en su artículo 107.



De tal manera, a continuación, se describe de forma breve la vinculación del Presupuesto de Egresos a los instrumentos de planeación:

El *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040*, tiene como finalidad establecer dónde ésta Guanajuato, hacia dónde se quiere ir y la forma de lograr dichas metas; dicho instrumento se encuentra construido en torno a cuatro grandes dimensiones: *Dimensión Humana y Social*; *Dimensión Económica*; *Dimensión Medio Ambiente y Territorio*; y *Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho*.

Así, la *Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho*, comprende los principales temas que rigen la actuación y el desempeño de la administración pública, así como el marco institucional que vela por el cumplimiento de la seguridad, la convivencia armónica y la paz social; lo anterior en torno a dos temas principales: gobernanza y seguridad y justicia.

Es pues, en el primero de los temas (gobernanza) en el que encontramos todo lo inherente a la administración pública, como lo son las finanzas, el ejercicio del gasto y la gestión para resultados. Así, el Presupuesto de Egresos guarda congruencia con las siguientes líneas estratégicas, objetivo y metas del *Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040*:

Línea Estratégica 4.1 Gobernanza. Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

Objetivo 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.

Metas:

- Incrementar el porcentaje de egresos destinados a inversión.
- Mantener una relación de ingresos y el servicio de deuda.
- Incrementar y mantener el porcentaje de implementación del presupuesto basado en resultados.

En cuanto a la vinculación a nivel municipio, el *Plan Municipal de Desarrollo (PMD). León hacia el futuro. Visión 2045*, es el instrumento que establece las bases para definir una visión de largo plazo hacia el año 2045, orientada a alcanzar un municipio seguro y confortable; sustentable, accesible y regenerado; laboral y moderno, diverso y equitativo; orientado en un plan estratégico que se funda en 4 piedras angulares: *Territorio Sustentable y Ciudad Resiliente*; *Economía Competitiva y Sostenible*; *Sociedad Incluyente*; y *Nuevo Modelo de Gobernanza*, de los cuales se desprenden 20 pilares, así como 240 acciones, de las cuales 45 son proyectos de gran visión y 45 proyectos prioritarios.

Consecuentemente, el presente presupuesto guarda vinculación estrecha con la piedra angular *Nuevo Modelo de Gobernanza*, dentro del cual se consolida el pilar *Gobierno abierto con liderazgo*, cuyo objetivo es fortalecer la confianza de las y los leoneses hacia el gobierno, con mejores condiciones de comunicación, transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información; y en cuya estrategia *Gobierno abierto promotor del desarrollo*, se establece la acción de *Fortalecer la autonomía financiera del municipio mediante la diversificación de sus ingresos*. Dicha acción resulta de suma importancia, puesto que como ya se señaló en apartados anteriores, los ingresos que recaude el municipio son la base sobre la cual se definirán las erogaciones; con lo que, al fortalecerse los ingresos, el Municipio podría continuar garantizando el ejercicio de recursos para el cumplimiento de las demás acciones planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Finalmente, también como uno de los instrumentos de planeación municipal, en el *Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2021-2024*, encontramos los objetivos y estrategias que sirven de base a las actividades de la Administración Pública Municipal, por lo que el Presupuesto de Egresos que se ha integrado atiende a cada una de las Banderas: *Vivir Tranquilo*, *Vivir Sano* y *Vivir Mejor*.

El Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, 2021-2024, es el instrumento en el que se plasma el trabajo a realizar para este trienio por parte del Ayuntamiento y la administración pública municipal a fin de alcanzar conjuntamente la visión y objetivos a los que aspiran y requieren las y los leoneses, mediante la ejecución de proyectos y acciones



concretos para lograr el desarrollo del municipio de León en los diferentes ámbitos sociales; cuyo contenido son los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Las 3 *Banderas* que integran el Programa de Gobierno 2021-2024, atienden a diferentes dimensiones de los retos y necesidades del Municipio de León, de las cuales se desprenden los programas, estrategias y acciones necesarias para crear una ciudad viva, siendo las siguientes:

- *Vivir Sano*: Una ciudad de gente sana que cuente con programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, atención digna y oportuna con servicios médicos de calidad para todos. Una ciudad responsable con el entorno, donde el agua, medio ambiente y seres vivos sean conservados e integrados armónicamente. Una ciudad incluyente y respetuosa, que considera a las personas iguales ante la ley, respeta sus diferencias y cuida a sus mujeres, a nuestros abuelos y a los niños.
- *Vivir Mejor*: Facilitar el acceso al empleo, el bienestar, y el desarrollo económico de los diferentes sectores de la población. Una ciudad para vivir mejor con ideas, donde el arte, la cultura y la ciencia guíen nuestro futuro y enriquezcan nuestro presente. Una ciudad que promueva el desarrollo tecnológico, capaz de resolver nuestros días con creatividad e innovación. Una ciudad de oportunidades, que impulse las nuevas ideas, el aprendizaje de calidad y ofrezca desarrollo para todos.
- *Vivir Tranquilo*: Generar un conjunto de políticas y proyectos para que todos los leoneses puedan sentirse tranquilos viviendo en León. Una ciudad en la que de gusto vivir, en la que toda persona pueda transitarla cómodamente, convivir con tranquilidad en sus plazas, barrios y colonias y sentirse orgulloso de ser parte de ella, donde se respete la ley, se fomente la denuncia y prevalezca una cultura de justicia en la que no quepa la impunidad. Una ciudad para todos, que promueva la participación ciudadana responsable, capaz y organizada para atender a los que más lo necesitan, cuidar nuestro patrimonio cultural y natural y fortalecer nuestra identidad y cultura.

Adicionalmente a los instrumentos de planeación a nivel estatal y municipal, en el Municipio de León, se cuenta con el *Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024*, documento a través del cual se busca entender y atender las problemáticas de seguridad que se viven en el Municipio, desde una perspectiva social que identifique los factores que dan origen a la conducta delictiva y con ello lograr la estructuración de un plan de acción multidimensional por parte del gobierno y la comunidad para la atención de esta importante materia.

Por medio del *Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024* el gobierno municipal busca generar una Prevención Activa por medio de 4 ejes, *Vivir Sano, Vivir en Orden, Vivir Integro y Vivir Pleno*, estos ejes buscan, atender las problemáticas de adicciones, falta de respeto a la cultura de legalidad y paz, cuidar el patrimonio de las personas y la integridad física de las mismas; resultando en 26 macroproyectos de los cuales derivan 130 acciones.

Así pues, el Presupuesto de Egresos municipal, además de incidir en los Planes y Programas Municipales, también busca complementar otros instrumentos con los cuales la Administración Pública Municipal atiende de manera oportuna problemáticas esenciales, como es el caso de la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, en aras de la construcción de un León Seguro; por lo anterior, se contempla la asignación de recursos cuya aplicación tendrá una repercusión favorable para alcanzar los objetivos planteados en el *Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024*.

Finalmente, y no menos importante, es resaltar la vinculación que tiene el Presupuesto de Egresos Municipal 2023 con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, que desde el año 2015 fueron adoptados por los Estados miembros de las Naciones Unidas, como uno de los compromisos más grandes de los gobiernos para garantizar un futuro sostenible a nivel mundial.

Los *Objetivos de Desarrollo Sostenible* tienen como fin crear una visión común para atender a las problemáticas más comunes y de mayor importancia en las naciones; por lo que su consecución asienta el camino a lograr un desarrollo sostenible, no solo en México, sino en el Mundo.



En virtud de lo anterior, dichos objetivos tienen una calidad especial, y deben ser atendidos por los tres niveles de gobierno, buscando que las acciones y políticas sumen a lograr dichos compromisos, pues si bien son retadores, también está en manos de cada gobierno, el abonar a su cumplimiento.

De esta manera, y en complemento a los instrumentos de planeación municipal, debemos sumar la vinculación que tiene el Presupuesto de Egresos respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de tal manera que dicha vinculación es posible desde el Programa de Gobierno Municipal, en el cual se procuró que los programas ahí contemplados abonaran a los objetivos globales, de acuerdo a las áreas que cada programa busca atender; así, los programas contemplados en el presupuesto que se presenta y para los cuales se propone la asignación y erogación de recursos, abonan, entre otros a los siguientes objetivos y respectivos fines:

- Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Fin de la pobreza. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo para 2030.
- Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Industria, innovación e infraestructura. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Paz, justicia e instituciones sólidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Trabajo decente y crecimiento económico. La erradicación de la pobreza solo es posible mediante empleos estables y bien remunerados. Casi 2.200 millones de personas viven por debajo del umbral de pobreza de 2 USD.
- Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Los objetivos enunciados son solo algunos de los 17 objetivos totales a los que se estaría abonando mediante la ejecución de acciones, programas y obras a los cuales se propone la asignación de recursos en el Presupuesto de Egresos, pues al existir una vinculación entre objetivos, se tienen beneficios de forma general.

4.1. Objetivos, parámetros cuantificables e indicadores de desempeño.

La elaboración del Programa de Gobierno fue coordinada, a partir de las iniciativas derivadas de las comisiones de planeación estratégica, así como de las propuestas de programas y acciones planteadas por las dependencias y entidades de la administración pública municipal, de conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el cual fue aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2021. Por tanto, su orientación tendrá una vigencia de tres años, debiendo ser evaluado cada año e informar sobre sus avances y logros en el marco del informe anual, acerca del estado que guarda la administración pública municipal.

Los indicadores y metas se construyeron con la *Metodología del Marco Lógico* a través de una matriz de indicadores general y las fichas técnicas correspondientes, que permitirá a las dependencias y entidades del municipio ejercer el *Presupuesto basado en Resultados (PbR)*, siendo este el proceso que integra de forma sistemática, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los Programas y de la aplicación de los recursos asignados a éstos y con ello busca reducir la inercia presupuestaria, articular la planificación estratégica y generar incentivos en el proceso presupuestario para contribuir a una gestión eficaz y alcanzar los resultados esperados por los ciudadanos.

El proceso de seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno 2021-2024 se lleva a cabo de manera coordinada al interior de la Administración Pública Municipal. Para ello, es necesario que las Dependencias y Entidades municipales, así



como los Órganos Autónomos, establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas, y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el *Sistema de Evaluación al Desempeño (SED)*, implementado por la Administración Pública Municipal.

El *SED* es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

El *PbR* y el *SED* requieren operarse mediante un enfoque gradual que permita consolidar progresivamente los elementos fundamentales previstos en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 54 y 61 fracción II, incisos b) y c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 8, 73, 102 sexies, 102 septies, 102 octies y 105 ter último párrafo de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En el ámbito de la gestión del desempeño se verifica periódicamente el avance presupuestario y cumplimiento de acciones, proyectos y obras, trabajando de manera coordinada, la Tesorería, la Contraloría Municipal y la Dirección General de Gestión Gubernamental, de conformidad con sus competencias y atribuciones involucrando en el proceso a todas las unidades responsables y entidades.

Atendiendo a lo expresado en el presente apartado, el Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023, incluye las *Matrices de Indicadores de Resultados*, elaborados conforme a la *Metodología del Marco Lógico*, de cada uno de los programas para los cuales se contempla la erogación de recursos, esto a efecto de establecer los indicadores, parámetros y metas a alcanzarse en el ejercicio fiscal 2023.

5. Estudio actuarial.

Siguiendo con las obligaciones derivadas de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, contempladas en el artículo 18, la fracción IV del mismo, contempla la inclusión de un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, que contemple la población afiliada, la edad promedio, las características de las prestaciones otorgadas, el monto de reservas de pensiones, el periodo de suficiencia y el balance actuarial en valor presente.

Dicho lo anterior, se presenta el informe con los resultados el estudio actuarial correspondiente, conforme al formato establecido en los *Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios*.

MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO Informe sobre Estudios Actuariales					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	N/A	N/A	N/A	N/A	1. Ayuda Funeral Familiar 2. Gastos Funerarios 3. Apoyo de Defunción 4. Gastos Funerarios 5. Apoyo de Defunción 6. Prima de Antigüedad 7. Indemnización (Policía y Tránsito).



					8. Indemnización (Servidores).
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	N/A	N/A	N/A	N/A	BENEFICIO DEFINIDO
Población afiliada					
Activos	7,673	7,673	7,673	7,673	7,673
Edad máxima	90.76	90.76	90.76	90.76	90.76
Edad mínima	18.37	18.37	18.37	18.37	18.37
Edad promedio	38.36	38.36	38.36	38.36	38.36
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	5.81	5.81	5.81	5.81	5.81
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	17.4%	17.4%	17.4%	17.4%	17.4%
Esperanza de vida	6.81	6.81	6.81	6.81	6.81
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nómina anual (Anualizado 12 meses)					
Activos	\$1,469,651,274	\$1,469,651,274	\$1,469,651,274	\$1,469,651,274	\$1,469,651,274
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00



Monto mensual por pensión					
Máximo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mínimo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Promedio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto de la reserva					
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	N/A	N/A	N/A	N/A	\$0.00
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	\$428,487,651.00
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	\$2,934,219,959.00
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Generaciones futuras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros Ingresos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	(\$428,487,651.00)
Generaciones futuras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	(\$2,934,219,959.00)
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	2022	2022	2022	2022	2022
Tasa de rendimiento	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2021	2021	2021	2021	2021
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Consulta Actuarios, S.C.	Consulta Actuarios, S.C.	Consulta Actuarios, S.C.	Consulta Actuarios, S.C.	Consulta Actuarios, S.C.

Como puede apreciarse en el informe anterior, el Municipio de León no cuenta con un sistema de pensiones establecido o remuneración mensual a la fecha de retiro del trabajador, ello debido a que se encuentra incorporado voluntariamente al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, con lo cual las pensiones están a cargo del referido Instituto, conforme a lo señalado en la fracción IV del artículo 11 de la Ley del Seguro Social. Sin embargo, el Municipio otorga diversas prestaciones y compensaciones en el supuesto de la separación laboral del trabajador a la fecha de retiro o antes de la misma.

No obstante, considerando las obligaciones y el comportamiento demográfico de los empleados municipales, los egresos estimados para cumplir con las obligaciones laborales no representan un riesgo para las finanzas ni en el mediano, ni en el largo plazo.

Financiamientos y Obligaciones Inscritos en el Registro Público Único							
Deudor u obligado	Institución financiera	Tipo de obligación	Fecha de contratación y/o reestructuración	Fecha de inscripción	Monto original contratado (pesos)	Monto dispuesto (pesos)	Saldo al 31 de diciembre de 2022 (pesos)
Municipio de León	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución Financiera de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Crédito simple	10/06/2014	01/07/2014	271,000,000	255,769,230	180,145,090
	Banco Nacional de México, S.A. Grupo Financiero Banamex		06/05/2014	13/05/2014	632,000,000	609,801,665	345,000,000
	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Banobras		18/03/2014	14/04/2014	540,000,000	540,000,000	369,545,116
Saldo total al 31 de diciembre de 2022 (pesos)							894,690,206

6. Situación de la deuda pública municipal.

En atención a lo contenido en el artículo 28, fracción I, inciso b) de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se presentan las consideraciones referentes a la deuda pública del Municipio de León, así como la estimación de esta al cierre del ejercicio 2022, y del ejercicio 2023.

Atendiendo a las disposiciones normativas aplicables y de conformidad con datos del *Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios*; León cuenta con tres créditos simples inscritos, cuya situación al cierre del mes de diciembre del ejercicio 2022 se muestra a continuación:

Cabe precisar que, atendiendo a lo dispuesto en el Capítulo V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, le corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizar una evaluación de los Entes Públicos que tengan contratados financiamientos inscritos en el *Registro Público Único*.

Dicha evaluación se realiza para efectos de la medición del *Sistema de Alertas*, en el cual se publican los resultados de endeudamiento de los Entes Públicos; considerando para ello los siguientes indicadores:

- I. Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición;
- II. Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición; y
- III. Indicador de Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre Ingresos totales.

Con base en lo anterior, los resultados de la evaluación del *Sistema de Alertas* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público arrojan los siguientes resultados:

Información de las variables de cada indicador del Sistema de Alertas de los Municipios Evaluación de la Cuenta Pública 2022, al 29 de septiembre de 2022							
Municipio	Resultados del sistema de alertas	Indicador I		Indicador II		Indicador III	
León	●	16.7%	●	2.6%	●	-24.2%	●



Así pues, con base en los resultados mostrados, se concluye que el municipio tiene un nivel de endeudamiento sostenible lo cual implica que, en caso de desear acceder a la contratación de financiamiento, el techo neto hasta por el cual podría realizar dicha contratación sería del 15% de sus ingresos de libre disposición; esta situación se aborda con mayor detalle en el apartado siguiente.

6.1. Previsión de contratación de financiamiento.

Resulta importante destacar que el Presupuesto de Egresos que se presenta ya contempla la adquisición de un nuevo financiamiento, de conformidad con el acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento de León, Guanajuato, en sesión del 8 de septiembre de 2022, quien tuvo a bien aprobar la solicitud al Congreso del Estado de Guanajuato para la contratación de uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de \$711,578,778 (setecientos once millones quinientos setenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos M.N.) destinados a la generación de obras de inversión pública productiva conforme a tres rubros de atención de los cuales se desprenden diversas obras:

Nombre del proyecto / rubro	Monto (pesos)
(i) Infraestructura Vial, Movilidad y Transporte	Hasta: 260,578,778
Construcción de Puente Vehicular en la intersección del Blvd. León II con Arroyo Hondo en la Barranca de Venaderos, en el Municipio de León, Gto.	81,000,000
Modernización del Blvd. La Luz, tramo de Blvd. Vicente Valtierra a Blvd. Juan Alonso de Torres (Eje Metropolitano), en el Municipio de León, Gto.	100,000,000
Construcción y equipamiento de la Estación de Transferencia Metropolitana en la Unidad Deportiva J. J. Rodríguez Gaona, en el Municipio de León, Gto., así como la Modernización de la infraestructura y equipamiento de dicha Unidad Deportiva.	79,578,778
(ii) Parques y Espacios Públicos	Hasta: 296,000,000
Ampliación, Modernización y Rehabilitación de la infraestructura y equipamiento del Parque de La Vida, ubicado en la zona de Ibarilla, en el Municipio de León, Gto.	126,000,000
Modernización y Rehabilitación de la infraestructura y equipamiento del Espacio Público Parque Chapalita, en el Municipio de León, Gto.	22,000,000
Ampliación de infraestructura y Equipamiento del Parque Metropolitano, en el Municipio de León, Gto. Primera Etapa.	75,000,000
Modernización y Rehabilitación de la infraestructura y equipamiento de la Unidad Deportiva Enrique Fernández Martínez, en el Municipio de León, Gto.	73,000,000
(iii) Infraestructura para Seguridad	155,000,000
Construcción y equipamiento del Centro de Inteligencia y Monitoreo de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana en el Municipio de León, Gto.	70,000,000
Ampliación de la infraestructura y equipamiento de la Delegación Sur de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, en el Municipio de León, Gto.	85,000,000
Total:	Hasta 711,578,778

Lo anterior derivado de un análisis del cual se concluyó la viabilidad financiera para la contratación de financiamiento, atendiendo a elementos técnicos y jurídicos que demuestran la capacidad del Municipio de León para hacer frente a obligaciones; y de los cuales podemos destacar:

- Alta calificación crediticia del Municipio. Buenas prácticas financieras han permitido a León obtener calificaciones, que reflejan que Municipio cuenta con una capacidad muy fuerte para cumplir sus compromisos; con ello se proyecta confianza a instituciones financieras e inversores sobre las capacidades financieras del Municipio de León.

Actualmente el Municipio se encuentra calificado de la siguiente manera:

- El 3 de noviembre del 2022, la calificadoradora S&P Global ratificó la calificación mxAA+ con perspectiva de estable. La calificación asignada al Municipio de León refleja un desempeño presupuestal y una posición de liquidez sólidos. Además, que presenta una administración financiera apegada a políticas fiscales prudentes y que esto permite consolidar resultados equilibrados.
- Por su parte Moody's, el 28 de septiembre del 2022, ratificó la calificación AA+.mx estable. En opinión de la empresa calificadoradora, el Municipio de León refleja una fuerte posición de liquidez y márgenes operativos y financieros positivos. Adicionalmente, su nivel de endeudamiento es moderado.



- b. Nivel de endeudamiento sostenible. Conforme a los resultados del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Municipio de León se ubica con un nivel de endeudamiento sostenible lo que le permite acceder a un techo de financiamiento de hasta el 15% de sus ingresos de libre disposición.
- c. Fortaleza en los ingresos de libre disposición. Históricamente los ingresos del municipio de León muestran un crecimiento sostenido año con año, lo cual refleja que la administración pública municipal ha realizado acciones pertinentes para el fortalecimiento de su hacienda, previendo contar con los recursos necesarios para garantizar que la población cuente con los servicios que por mandato constitucional le corresponden al Municipio; y así mismo asegurando la operatividad de cada una de las dependencias de la administración.

En función de lo expuesto, el Municipio de León, envió al Congreso del Estado la solicitud para la autorización de contratación de financiamiento, misma que fue aprobada por el Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato, en sesión del 8 de diciembre de 2022, mediante decreto 168; por lo que el Municipio continuará con el proceso para la contratación y registro del financiamiento, a efecto de iniciar con su aprovechamiento en el ejercicio 2023.

6.2. Estimaciones sobre la deuda pública.

Referente a las estimaciones de la deuda pública, correspondientes al cierre del ejercicio 2022, se muestran en la tabla siguiente, dichas estimaciones, mismas que se realizaron con base en las amortizaciones al cierre de año; con ello se estima reducir el saldo actual de la deuda en un 8.49%, en comparación al saldo de la misma al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Estimaciones de la deuda pública para el cierre del ejercicio 2022 (pesos)		
Institución financiera	Diciembre 2021	Diciembre 2022
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución Financiera de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	191,861,800	180,145,090
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Banobras	375,000,000	345,000,000
Banco Nacional de México, S.A. Grupo Financiero Banamex	410,881,700	369,545,116
Total	977,743,500	894,690,206

Ahora bien, para el cierre del ejercicio 2023, para la proyección que se plantea ya se está considerando la contratación del financiamiento autorizado por el Congreso del Estado de Guanajuato, de hasta \$711,578,778 destinados a inversión pública productiva, tomando en consideración que los efectos del decreto emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato serán vigentes para su contratación a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Aunado a lo anterior se estima que el inicio de la disposición de los recursos del nuevo financiamiento se realice atendiendo a los plazos que se prevén para llevar a cabo la contratación del financiamiento, así como para su alta en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Estimaciones de la deuda pública para el cierre del ejercicio 2023 (pesos)	
Institución financiera	Diciembre 2023
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución Financiera de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	167,892,570
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Banobras	315,000,000
Banco Nacional de México, S.A. Grupo Financiero Banamex	324,492,169
Nuevo financiamiento	702,871,657
Total	1,510,256,396

Adicionalmente, para el 2023, se estima que la carga de la deuda del Municipio de León sea la siguiente:

Concepto	Ejercicio fiscal 2023 (pesos)
Amortización de la deuda	
Banco Nacional de México, S.A. Grupo Financiero Banamex	45,052,946
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución Financiera de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	12,252,520
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Banobras	30,000,000
Nuevo Financiamiento	6,274,940



Intereses	137,804,419
Honorarios fiduciario	160,000
Total	231,544,825

Notas:
El cálculo de los intereses se realizó considerando una tasa TIIE a 28 días de 9.84%, más los puntos porcentuales adicionales para los créditos de Banorte, Banobras, Banamex y el nuevo financiamiento.
La tasa proyectada representa un incremento de 3.84 puntos porcentuales respecto a la tasa TIIE de 6% presupuestada para el 2022; esto debido al incrementos en las tasas en el ejercicio 2022 y lo que se proyecta para 2023.
Para el crédito con Banorte se cuenta con un instrumento financiero que vence en julio del 2024 con una tasa que da cobertura del 14%.
Los gastos presupuestados por concepto de honorarios de fiduciario por un importe de \$160,000.00.

7. Gastos estimados del ejercicio fiscal 2022 y del ejercicio fiscal 2023.

En atención a los incisos c) y e) de la fracción I del artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; a continuación, se presentan los gastos estimados del ejercicio fiscal en curso, así como la estimación de egresos del ejercicio fiscal para el que se hace la proyección, respectivamente:

Estimaciones de los egresos por capítulo del gasto				
Tipo de Gasto	Capítulo	Nombre Capítulo	Al cierre del 2022 (pesos)	Presupuesto 2023 (pesos)
Gasto Operativo	1000	Servicios Personales	2,684,422,911	3,089,833,374
	2000	Materiales y Suministros	356,812,229	370,564,322
	3000	Servicios Generales	927,659,049	970,200,481
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	615,826,163	636,059,486
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	107,846,127	102,067,661
	7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	93,302,137	-
	9000	Deuda Pública Municipal	163,315,674	231,544,825
Total Gasto Operativo			4,949,184,291	5,400,270,150
Programa de Inversión	1000	Servicios Personales	29,295,372	36,892,085
	2000	Materiales y Suministros	37,595,203	10,473,138
	3000	Servicios Generales	538,414,477	233,399,323
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	684,855,187	531,172,590
	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	197,374,781	74,409,550
	6000	Inversión Pública	1,950,650,885	1,135,164,209
	7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	34,158,241	413,384,371
Total Programa de Inversión			3,472,344,147	2,434,895,266
Total general			8,421,528,438	7,835,165,416

7.1. Comentarios respecto a los Capítulos del Gasto del Presupuesto de Egresos.

I. Servicios Personales.

A fin de dar continuidad al Plan de Trabajo del H. Ayuntamiento en el que queda de manifiesto que se encuentra enfocado en el rediseño o reestructuración de las instituciones y áreas que requieran adecuarse conforme a la visión de gobierno humanista y abierto. Se continuó con la evaluación de la estructura, capacidades y desempeño de todas las áreas del Ayuntamiento de León a efecto de valorar sus condiciones de funcionamiento, operatividad, resultados y viabilidad, a fin de implementar las medidas necesarias para reestructurarlas, fortalecerlas o reenfoclarlas con miras a incrementar sustancialmente sus capacidades para atender y responder las exigencias y demandas de los leoneses y sus familias conforme a criterios de efectividad, eficiencia, eficacia, responsabilidad y honestidad.

Como resultado de dicha evaluación se eliminan 31 plazas de la Unidad Responsable 1817 Subdirección de Pipas Municipales y 43 plazas de la Unidad Responsable 1315 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en aras de mejorar la eficiencia, sin dejar de garantizar la prestación de servicios municipales, y la operación de la



administración centralizada. Aunado a lo anterior, en algunas dependencias se llevó a cabo la conversión de plazas de personal eventual a plazas base, esto como medida necesaria para el funcionamiento de las áreas y la prestación de servicios a la ciudadanía.

Con la finalidad de convertir a la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de seguridad pública para tener elementos más preparados y una formación policial de excelencia, al pasar de una formación a los cadetes de seis meses a un año y de brindar al personal operativo de policía la posibilidad de continuar preparándose con una gama de 5 licenciaturas, se aprueba la reestructura en la Academia y se incrementan 29 plazas para atender la nueva profesionalización de los elementos.

Es importante señalar que gran parte del capítulo de servicios personales está conformado por plazas asignadas a dependencias que tienen una función referente a la Seguridad Pública, representando un 59% del total de dicho capítulo, esto muestra claramente la prioridad que el tema de seguridad representa para la actual administración; el 19% del presupuesto total se destina a las dependencias y unidades responsables de los servicios municipales tales como limpieza, mantenimiento de espacios públicos, pavimentaciones, servicios de ventanilla, atención a la ciudadanía, etc. y el restante 22% a unidades que llevan a cabo las tareas de administración, regulación, marcos normativos, planeación etc. necesarias para el mantenimiento de los marcos de derecho, crecimiento ordenado, operación y cumplimiento de las normatividad por parte de las dependencias administrativas .

Así pues, para el ejercicio presupuestario 2023, se prevé un gasto general por concepto de servicios personales de \$3,126,725,459 (tres mil ciento veintiséis millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos M.N.), el cual representa un incremento promedio del 8% en términos reales, comparado con el presupuesto autorizado por el H. Ayuntamiento de León para el ejercicio 2022.

El presupuesto fue calculado para un total de 7986 plazas y un incremento salarial diferenciado en tres porcentajes distintos 8%, 6% y 5%; otorgando el porcentaje mayor a los tabuladores de menor percepción. El incremento del 8% se otorgó al personal del grado tabular 1 al 4 (31.32% del personal), el 6 % al personal de grado tabular 5 y 6 (58.92% del personal) y por último el 5% al resto de los empleados municipales (9.76% del personal).

Dichos incrementos salariales se aplicarán a partir del primero de enero del ejercicio fiscal y presupuestal 2023. Los sueldos mensuales se encuentran detallados en los cuadros básicos (tabuladores) que se acompañan al presente documento.

Cabe precisar que el monto contemplado para el capítulo 1000 se encuentra apegado a derecho, atendiendo a lo establecido en los artículos 10, en correlación con el 21, primer párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 28 quáter de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de los cuales se desprende que la asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente que resulte menor entre el 3% de crecimiento real, y el crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica del ejercicio que se presupueste, siendo para este caso los del 2023. Además, en caso de que el Producto Interno Bruto presente una variación real negativa para el ejercicio presupuestado, se deberá considerar un crecimiento real igual a cero.

Para obtener el resultado del límite de recursos para servicios personales, se presentan los siguientes datos, conforme a lo referido en el párrafo anterior:

Determinación del límite para la asignación global de recursos para servicios personales		
Concepto	%	Monto
Monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior para el capítulo 1000		\$2,889,821,574
Crecimiento en términos reales:		
1. Tasa de crecimiento real de servicios personales prevista en la fracción I, inciso a) del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera.	3%	



2. Crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica 2023	3%	
Inflación acumulada de los últimos 12 meses diciembre 2021 / diciembre 2022 (Criterios Generales de Política Económica 2023, estimación SHCP)	7.7%	
Crecimiento nominal = $[(1 + 3\%) * (1 + 7.7\%)]$		1.10931
Límite máximo de asignación global de del capítulo 1000 = crecimiento nominal * monto aprobado servicios personales 2022		\$3,205,707,970
Monto de asignación global del capítulo 1000 para el Presupuesto de Egresos 2023		\$3,126,725,459
Diferencia respecto al límite máximo permitido		\$78,982,512

Como puede observarse, en la tabla anterior, tanto la tasa de crecimiento prevista en la fracción I, inciso a) del Artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera, como el crecimiento real del PIB establecido en los Criterios Generales de Política Económica 2023, son del 3%; al ser así no existe una tasa que resulte menor respecto a la otra, por lo que el cálculo del límite se realiza aplicando al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022, un factor de crecimiento nominal de 1.10931.

Finalmente, es de tomar en consideración que aún con los nuevos retos que se presentan en el quehacer del Municipio, se busca incansablemente eficientar los recursos y hacer más con menos, con base en una política racional del gasto; por ello, el presupuesto contemplado para el capítulo 1000 considera únicamente las plazas necesarias para cumplir con las funciones que por derecho le corresponden al Municipio, procurando que no se vea afectada la ciudadanía, en tal sentido el presupuesto para este capítulo se encuentra \$78,982,512 (setenta y ocho millones novecientos ochenta y dos mil quinientos doce pesos M.N.) por debajo del límite permitido por la ley. Finalmente, hay que señalar que también en apego a la norma, el monto presupuestado para este capítulo no sufrirá incrementos durante el ejercicio fiscal 2023.

II. Materiales y Suministros.

Dentro del presente capítulo se contemplan los gastos necesarios para la operatividad de las diversas unidades responsables, se considera el presupuesto para refacciones necesarias para reparaciones de las distintas unidades que conforman el parque vehicular, los uniformes para las áreas operativas, principalmente para las áreas de seguridad. Los principales rubros que se tienen contemplados en relación al crecimiento del capítulo son en la adquisición de medicamentos para dar atención primaria derivado del programa *Médico en tu Casa*; así mismo para dotar de equipamiento especial al cuerpo operativo de seguridad pública.

Cabe hacer especial mención respecto al rubro de combustible, en atención al contrato de índole plurianual autorizado por el H. Ayuntamiento en el ejercicio 2022, y para el cual se contempla la asignación de recursos en el ejercicio 2023, a efecto de cumplir con el instrumento jurídico correspondiente, con lo cual se garantiza la operatividad de las dependencias municipales, quienes cuentan con vehículos para el desempeño de sus actividades.

III. Servicios Generales.

En este capítulo se contempla principalmente el monto para los servicios básicos de las distintas unidades responsables siendo los más representativos, y a los que se les está dando prioridad, los servicios de limpieza y vigilancia para diversas dependencias de la administración, mismos que fueron autorizados para su contratación plurianual por el H. Ayuntamiento en fecha 28 de abril de 2022, por lo que es indispensable la asignación de recursos en el ejercicio 2023; así mismo se contempla el monto correspondiente al servicio de alumbrado público, el cual representa el 26% del total del capítulo.

IV. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Los montos propuestos en este capítulo son principalmente las transferencias que se realizan a las Entidades paramunicipales las cuales representan el 76% de este capítulo, las más representativas son el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León), Patronato de Bomberos de León Guanajuato, Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI), Instituto Cultural de León (ICL), Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE). En este



capítulo también se proyecta el recurso necesario para la operatividad de las diversas unidades responsables que tienen dentro de sus atribuciones el otorgamiento de apoyos a la ciudadanía.

V. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

En cuanto a este capítulo del gasto, se considera la asignación de recursos suficientes para hacer las reposiciones y adquisiciones de equipo que es necesario para las funcionalidades y operación de las distintas unidades responsables que integran el Municipio, con la finalidad de continuar desempeñando de forma oportuna y eficiente sus atribuciones para la prestación de servicios y la atención a la población.

Los principales conceptos que se proponen son: renovación del parque vehicular y adquisición de vehículos especializados; equipo de cómputo y tecnologías de la información, equipo de defensa y seguridad y equipo de comunicación y telecomunicación.

VI. Inversión Pública.

La integración del Presupuesto del Programa de Inversión para el ejercicio fiscal 2023, asciende a un total de \$2,434,895,266 (dos mil cuatrocientos treinta y cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y seis pesos M.N.), con el objetivo de establecer una línea de atención prioritaria a las necesidades de la población de la ciudad de León, a través de programas presupuestarios alineados al Programa de Gobierno 2021-2024 como instrumento central de las políticas públicas de la actual administración municipal, enfocados a mejorar la calidad de vida de los leoneses, así como su entorno y los servicios públicos de nuestra ciudad.

Esta propuesta de asignación de recursos se traduce en estrategias que aportan obras de infraestructura por un monto de \$1,748,703,108 (mil setecientos cuarenta y ocho millones setecientos tres mil ciento ocho pesos M.N.) y a programas que permiten el desarrollo de proyectos económicos y sociales que coadyuvan al mejoramiento de nuestra ciudad por \$686,192,157 (seiscientos ochenta y seis millones ciento noventa y dos mil ciento cincuenta y siete pesos M.N.).

Lo anterior derivado de que, desde el comienzo de esta administración, se ha trabajado mano a mano y muy de cerca con la ciudadanía, en ejercicios que permiten conocer el sentir de las personas y determinar los requerimientos primordiales en los cuales el gobierno tendrá que enfocar sus esfuerzos para la constante construcción de un mejor León, con un gobierno más humano y cercano para las y los leoneses.

De esta manera, la actual administración continúa trabajando con el acelerador a fondo 24/7 para acercar los servicios municipales, atender y escuchar las necesidades de la población, lo que ha coadyuvado de manera fundamental en la construcción de un presupuesto para inversión pública orientado conforme a los principios y banderas que forman parte de la base de las políticas de la actual administración 2021-2024: Vivir Tranquilos; Vivir Sanos y Vivir Mejor.

Ante el escenario económico actual, se ha buscado optimizar los recursos, haciendo más con menos, llegando al mayor número de personas; y de acuerdo con esta premisa, el Presupuesto de Egresos en materia de inversión pública, prioriza proyectos y programas orientados a dar atención en materia de obra pública e infraestructura, soluciones viales, seguridad pública, participación y atención ciudadana, red de parques y espacios públicos, programas sociales, servicios municipales, introducción de servicios básicos, así como la reactivación económica y atracción turística de la ciudad. Con ello se continúa realizando acciones que permitan impulsar el progreso social y el crecimiento económico, incrementando la productividad y competitividad de la población y por consiguiente el bienestar social de las personas.

Para seguir atendiendo las necesidades de la población de León, las fuentes de financiamiento proyectadas en el Programa de Inversión Pública para el ejercicio 2023, se componen de la siguiente manera:

- Recursos de libre disposición municipal por un monto de \$572,203,502 (quinientos setenta y dos millones tres mil quinientos dos pesos M.N.);
- Participaciones federales \$227,037,116 (doscientos veintisiete millones treinta y siete mil ciento dieciséis pesos M.N.)



- Proyección de aportaciones federales por \$861,475,871 (ochocientos sesenta y un millones cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y un pesos M.N.);
- Convenios por programas de Gobierno del Estado proyectados por \$62,100,000 (sesenta y dos millones cien mil pesos M.N.);
- Proyección de Convenios con la Federación por \$500,000 (quinientos mil pesos M.N.).

En función de estas fuentes de financiamiento, en lo que respecta a las aportaciones federales, destacamos los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF); así como del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF) que son recursos federales entregados directamente a los Municipios para su aplicación en destinos específicos.

Así pues, respecto al FORTAMUNDF, el destino de los recursos transferidos se realiza atendiendo al cumplimiento de servicios municipales para la ciudad, como pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, al mantenimiento de infraestructura, alumbrado y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública. Y en lo concerniente a recursos del FISDMDF, éstos tienen como objetivo principal el financiamiento de acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en extrema pobreza, o a aquellas localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, se proyecta la asignación de recursos para acciones de introducción de servicios básicos como electrificación y agua potable, infraestructura educativa, así como pavimentación de calles en zona urbana y rural.

Dentro del ámbito estatal, continuando con una estrecha colaboración con el Gobierno del Estado de Guanajuato, con el monto de \$62,100,000 (sesenta y dos millones cien mil pesos M.N.) se proyecta la suscripción de convenios para programas principales y acciones a llevarse a cabo en el año 2023, como el Programa Vivo los Espacios de mi Colonia, Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa mi Colonia a Color, Programa Servicios Básicos Guanajuato.

También, como parte del Programa de Inversión, se contemplan en el presente presupuesto las erogaciones derivadas de la solicitud de financiamiento autorizada por el H. Ayuntamiento y el Congreso del Estado de Guanajuato, referido en el apartado 6.1. de esta exposición de motivos lo anterior con la finalidad de atender temas fundamentales para el fortalecimiento de la sociedad, la seguridad, la recuperación del tejido social, el desarrollo económico, la movilidad sostenible, reducción de impacto ecológico, mediante infraestructura con la cual apoyamos al desarrollo integral del Municipio, y al mismo tiempo coadyuvamos a mejorar el entorno económico local.

Resulta importante mencionar los rubros a los cuales está enfocado el Programa de Inversión para el ejercicio fiscal 2023 en materia de infraestructura, conforme a lo siguiente:

Así pues, en lo que corresponde a construcción y rehabilitación de espacios públicos, educativos y recreativos, se ha comprobado que estos promueven los procesos de socialización y el establecimiento de un sentido de identidad colectiva y pertenencia en la ciudad, por ello, para el ejercicio 2023 se destinan recursos por un monto de \$555,468,778 (quinientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos M.N.) para realizar acciones que fortalezcan la convivencia y el tejido social, así como poner en operación el nuevo modelo de parques urbanos, espacios públicos y áreas naturales.

Una calle pavimentada es sinónimo de bienestar, seguridad y salud para la población en general, no solo para quien la transita, sino para toda la ciudad, además de que incrementa el valor de las propiedades situadas en calles que cuentan con este servicio, lo que se traduce en beneficio para la ciudadanía, por lo cual se destinan \$99,686,382 (noventa y nueve millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos ochenta y dos pesos M.N.) a la pavimentación de calles y construcción de banquetas.

Un factor importante para reducir la brecha de desigualdad entre la población, es asegurar que los ciudadanos cuenten con los servicios básicos necesarios, como lo es el acceso al agua potable y alcantarillado; por ello el presupuesto del ejercicio 2023 contempla la asignación de \$159,703,887 (ciento cincuenta y nueve millones setecientos tres mil ochocientos ochenta y siete pesos M.N.) para acciones de infraestructura hidráulica que dignifiquen la calidad de vida de los leoneses, permitiéndoles el desarrollo personal y de sus familias, al desenvolverse en entornos más humanos, cómodos, saludables y seguros.



A efecto de lograr una movilidad sustentable, que garantice la comunicación de las familias de forma segura y rápida, mejorando la calidad de vida de las personas, beneficiando la conectividad; al mismo tiempo que se favorece al desarrollo económico del Municipio mediante infraestructura que permita a las grandes, medianas y pequeñas empresas la movilidad de bienes y servicios, se considera la asignación de \$211,596,958 (dos once millones quinientos noventa y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos M.N.) para soluciones viales.

Ahora bien, para promover el desarrollo económico y propiciar la competitividad e innovación en los sectores productivos, se consideran recursos presupuestales para la implementación de programas que brinden estrategias de reactivación económica y atracción turística, con la visión de tener una ciudad donde las familias puedan vivir mejor, este municipio apuesta por la asignación presupuestaria en programas que sumen al sector turismo, atracción de inversiones y promoción de la ciudad como centro de negocios. En ese sentido, se propone una asignación presupuestal de \$132,771,783 (ciento treinta y dos millones setecientos setenta y un mil setecientos ochenta y tres pesos M.N.).

De igual forma, se estará dando continuidad a la figura del Presupuesto Participativo, en el que se implementa un sistema de participación ciudadana para la asignación del presupuesto, con la finalidad de brindar a la ciudadanía poder para decidir sobre su aplicación en acciones que los beneficien, para lo cual se destina un monto de \$246,900,000 (doscientos cuarenta y seis millones novecientos mil pesos M.N.)) en el programa de inversión pública.

Finalmente, debemos hacer una mención especial del Programa de Inversión respecto al tema de seguridad pública, que forma parte esencial del bienestar de una sociedad; un Estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo, para lo cual se destinan recursos por la cantidad de \$290,338,054 (doscientos noventa millones trescientos treinta y ocho mil cincuenta pesos M.N.), para acciones que inciden de forma directa a la atención y fortalecimiento de la seguridad pública en el Municipio.

Con estas acciones se consolida el Gobierno de León como una administración que sigue y seguirá creando las condiciones que propicien oportunidades a todos los leoneses y perfilándose como motor de desarrollo para nuestro Estado.

VII. Inversiones Financieras y otras Provisiones

Con respecto al Capítulo 7000, es importante establecer que, conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la CONAC, la partida genérica de provisiones económicas "...se considera como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos".

Se están considerando recursos para este concepto, los cuales se provisionan en espera del inicio o consolidación de acuerdos para su distribución en algunos de los rubros contemplados en el Programa de Inversión Pública.

Lo anterior con la finalidad de realizar la asignación de presupuesto, atendiendo a las necesidades que se presenten en la población, a efecto de identificar proyectos que beneficien zonas de atención prioritaria del Municipio de León de acuerdo con la planeación y factibilidad de proyectos de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

VIII. Deuda Pública.

Como ya se ha podido apreciar en el apartado 6.1. el monto de la deuda incluido en el Presupuesto de Egresos incluye la contratación de un nuevo financiamiento destinado a nueve proyectos de inversión pública productiva; por lo que se contemplan las erogaciones necesarias para cumplir con las obligaciones actuales y futuras en materia de deuda pública. Además de las erogaciones para el cumplimiento de las obligaciones con las que ya cuenta el Municipio.



7.2. Breve descripción de los programas presupuestarios.

En atención a lo dispuesto en el inciso f) de la fracción I del artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado, a continuación, se hace una breve explicación de los programas (proyectos) presupuestarios para los cuales se considera la asignación de recursos del Presupuesto de Egresos 2023 contemplando un total de 27 programas; asimismo se señalan las acciones derivadas de cada programa que, igualmente, conllevan la asignación de recursos.

Proyecto 100242: VT. 1.3 Presupuesto Participativo

Generar un ejercicio de planeación participativa mediante el voto directo de los ciudadanos por cada Delegación para elegir las obras de mayor prioridad.

Acciones del proyecto

VT. 1.3.1 Implementar un Sistema de participación ciudadana para la asignación del presupuesto.

Proyecto 100246: VT. 2.1 Ciclociudad

Creer la red de infraestructura ciclista y peatonal, creando circuitos que beneficien al total de las Delegaciones, y que faciliten la intermodalidad con el Transporte Público, y generando una cultura de movilidad no motorizada entre amplias capas de la población.

Acciones del proyecto

VT. 2.1.1 Realizar estudios y proyectos para el desarrollo de ciclovías y rutas peatonales.

VT. 2.1.4 Rehabilitar 45 km de ciclovías deterioradas.

VT. 2.1.8 Lograr la Certificación para el 2022 para mantener a León en el Top 5 nacional de ciudades ciclistas (índice ITDP- Ciclociudades).

Proyecto 100248: VT. 2.3 Evolución del SIT

Realizar la reingeniería del modelo de operación y explotación del SIT considerando la multimodalidad, la movilidad incluyente y sustentable, e incorporando nuevas zonas de la ciudad en expansión, así como una mejora operativa que genere un servicio más eficiente para los usuarios.

Acciones del proyecto

VT. 2.3.3 Construir dos nuevas terminales del SIT y habilitar paraderos seguros.

VT. 2.3.4 Implementar un esquema de apoyos para el subsidio de transporte a adultos mayores

Proyecto 100250: VT. 2.5 Urbanismo Táctico

Atender los principales problemas de la infraestructura urbana de movilidad, realizando acciones tácticas que maximicen las inversiones públicas en todas los componentes del sistema, con énfasis en la seguridad, la economía de operación, la accesibilidad y la inclusión social.

Acciones del proyecto

VT. 2.5.1 Rehabilitar los principales puentes y viaductos de la ciudad.

VT. 2.5.2 Rehabilitar vialidades prioritarias mediante un sistema de bacheo y mantenimiento eficiente.

VT. 2.5.3 Realizar el Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público.

VT. 2.5.4 Optimizar la señalética en las principales vialidades de la ciudad.

VT. 2.5.6 Desarrollar los proyectos ejecutivos y ejecutar las obras viales para pavimentar las vialidades primarias y secundarias de la ciudad, así como obras prioritarias para el desarrollo social

VT. 2.5.8 Ejecutar las acciones de mejora en zonas prioritarias y pares viales.

VT. 2.5.11 Realizar la siguiente etapa de Modernización del Alumbrado Público.

VT. 2.5.12 Llevar a cabo Servicios Complementarios a la Obra Pública, en materia de liberación de afectaciones, laboratorios, supervisión, estudios y proyectos, ampliaciones presupuestales, obras emergentes y acciones de remediación



Proyecto 100251: VT. 3.1 Calidad Máxima

Ofrecer una mejora sustancial en los servicios de seguridad contando con un proceso formativo de los policías, proporcionando un sueldo más alto, equipamiento y condiciones que promuevan su permanencia y constante superación, además de generar mejores condiciones en la ciudad en la ampliación de la red de tecnología de vigilancia, trabajo de inteligencia y servicio cercano con el modelo de cuadrantes y delegaciones.

Acciones del proyecto

VT. 3.1.1 Convertir a la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de Seguridad Pública, modificando la currícula actual y elevando el perfil de los formadores de la Academia.

VT. 3.1.3 Realizar las adecuaciones necesarias para mejorar la infraestructura física de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.

VT. 3.1.4. Dotar de equipamiento a los cuerpos de seguridad para que ejerzan con efectividad y seguridad sus labores

VT. 3.1.7 Instalar Puntos de Monitoreo Inteligente para aumentar la conexión de cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante.

VT. 3.1.9 Reacreditar las Certificaciones de los tres programas del Triple Arco de CALEA.

Proyecto 100252: VT. 3.2 Prevención Activa

Lograr que León sea la primera ciudad en implementar la nueva Ley de Prevención del Delito, desde la planeación, la activación de comités de seguridad urbana en las colonias y comunidades y contando con un sistema de vigilancia en los principales accesos para incrementar la disuasión.

Acciones del proyecto

VT. 3.2.2 Cumplir con los 4 ejes del Programa de Prevención de la SSPPC que permitan el conocimiento permanente de la problemática delictiva, la participación de la comunidad y el trabajo con la sociedad civil organizada.

VT 3.2.5 Construir y mantener entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva.

Proyecto 100253: Tolerancia Cero

Generar un ambiente de tranquilidad entre la ciudadanía con un actuar de las autoridades basados en la cero tolerancia a los delitos y fortaleciendo un modelo más efectivo del actuar cívico ciudadano.

Acciones del proyecto

VT. 3.3.1 Cubrir las principales vialidades de la ciudad con equipamiento tecnológico para disminuir la accidentalidad y detectar posibles delitos y faltas al reglamento de policía y vialidad.

Proyecto 100255: VT. 4.2. Marca Ciudad

Promover una cultura de esfuerzo, creatividad y hermandad a través de una plataforma de comunicación diseñada y gestionada por un Consejo multidisciplinario de Marca Ciudad que rescate y promueva la historia, los valores y atractivos turísticos de León para fortalecer el sentido de pertenencia, disminuir la inseguridad, fomentar la sana convivencia, el espíritu de trabajo y atracción de turismo e inversiones a esta ciudad.

Acciones del proyecto

VT. 4.2.1 Instalar decoración emblemática acorde a temporada en los principales puntos y avenidas de la ciudad como parte de los esfuerzos para fortalecer la identidad local.

VT. 4.2.2 Intervenir zonas emblemáticas con iluminación escénica en la ciudad.

VT. 4.2.4 Reconocer a los atletas más sobresalientes en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la ciudad y desarrollar mecanismos de participación y promoción de los mismos con organizaciones privadas para posicionar a León como ciudad líder en promoción del deporte.

Proyecto 100256: VT. 4.3 Atracción y Promoción de Eventos Turísticos y Culturales

Promover la realización de programas culturales y artísticos en diferentes zonas de la ciudad para acercar la cultura a todos los públicos y así fomentar una sana convivencia y buen desarrollo social.



Acciones del proyecto

- VT 4.3.1 Realizar eventos culturales de impacto nacional e internacional, para proyectar a León
- VT 4.3.3 Realizar festivales de atracción turística para la ciudad.
- VT 4.3.4 Realizar eventos de proyección nacional e internacional

Proyecto 100258: VS. 1.2 León protector de mascotas y animales en riesgo

Generar un movimiento de conciencia ciudadana y acción efectiva para la protección de las mascotas y de animales en situación de riesgo, mediante campañas veterinarias y la mejora y puesta en operación de instalaciones para su rescate y bienestar.

Acciones del proyecto

- VS. 1.2.4 Construir y poner en operación el Hospital Público Veterinario.

Proyecto 100259: VS. 1.3 Red de Parques Urbanos y Áreas Naturales

Desarrollar un sistema de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas de valor natural, que a partir de un modelo en red de infraestructura verde generen la interacción de la ciudadanía con la naturaleza, en ambientes de educación para la conservación ambiental, la sana recreación y la activación física; todo lo anterior organizado sistemáticamente en una red de colaboración entre los organismos, consejos y asociaciones relacionados con su operación para maximizar su experiencia y capacidad administrativa.

Acciones del proyecto

- VS. 1.3.2 Construir, dar mantenimiento y poner en operación el nuevo modelo de Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales aplicando los criterios del Índice de Biodiversidad Urbana.
- VS. 1.3.4 Construir, ampliar, rehabilitar, equipar y realizar acciones en espacios públicos para la convivencia que fortalezca el tejido social
- VS. 1.3.6 Realizar obras de rehabilitación en Unidades Deportivas prioritarias con criterios de arborización urbana.

Proyecto 100260: VS. 1.4 Nuevo Parque Metropolitano

Crear al menos un nuevo Parque Metropolitano cercano a zonas de bajos recursos, que ofrezca los servicios de recreación, educación ambiental, deporte y activación física, en un ambiente propicio para la convivencia y aproveche al máximo las capacidades de gestión existentes, así como el valor de los elementos naturales y de paisaje.

Acciones del proyecto

- VS. 1.4.2 Desarrollar el proyecto ejecutivo para la 1a Etapa del Parque Metropolitano Las Joyas.
- VS. 1.4.3 Iniciar las obras para la creación del Parque de la Vida y habilitar el proyecto de la Casa del Agua.

Proyecto 100261: VS. 1.5 Agua para todos

Lograr que la población leonesa, así como las instituciones, empresas y diversas instalaciones, cuenten con un servicio de abastecimiento de agua, drenaje sanitario y pluvial de calidad, accesible y constante, tanto a nivel urbano como rural, y que promueva una educación para la cultura del cuidado del agua, en un escenario cada vez más restrictivo en el número de fuentes de abastecimiento de agua, en el marco de las condiciones que genera el cambio climático.

Acciones del proyecto

- VS. 1.5.2 Mejorar la calidad del agua en las comunidades rurales en condiciones críticas con la colaboración de los comités de agua locales y realizando acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como equipamiento de pozos de agua para consumo humano en zona rural.
- VM. 1.5.5 Implementar un programa para la prevención de inundaciones.
- VS 1.5.8 Implementar acciones y apoyos para la captación de agua de lluvia en comunidades rurales.
- VS. 1.5.10. Incorporar a comunidades rurales prioritarias y con disponibilidad social al Sistema Operativo de SAPAL para la dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje Sanitario.

Proyecto 100262: VS. 1.6 León siempre limpio

Ofrecer el servicio accesible de recolección, traslado y disposición final de los residuos sólidos, generando una creciente campaña de separación, reducción y reciclaje de la basura, contando con la colaboración de la ciudadanía bien informada.

Acciones del proyecto

VS. 1.6.2 Realizar acciones en materia de limpieza integral de la ciudad.

VS. 1.6.3 Diseñar y poner en marcha el proyecto de SIAP Al 100 que integre acciones especiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables.

Proyecto 100263: VS. 2.1 Comedores comunitarios

Habilitar comedores comunitarios con horario extendido para aquellas personas trabajadoras que tengan pocos recursos, al término de su jornada laboral, o familias que vean sus recursos limitados por falta de recurso económico, para que sean beneficiados con cena y desayuno saludable.

Acciones del proyecto

VS. 2.1.1 Implementar espacios fijos y móviles para el fomento de la sana alimentación, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes comedores, para prestar un mejor servicio a la población.

Proyecto 100265: VS. 2.31 Proyecto integral de asistencia social

Disminuir la pobreza alimentaria en la población en situación de vulnerabilidad mediante un proyecto integral de asistencia social.

Acciones del proyecto

VS 2.3.1 Otorgar apoyos alimentarios a las personas y realizar diagnósticos de la situación de vida de los involucrados para favorecer a los sectores que más lo necesitan.

Proyecto 100266: VS. 3.1 Médico en tu casa

Establecer un esquema de atención con un primer enfoque a adultos mayores, personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida a través de unidades móviles.

Acciones del proyecto

VS. 3.1.1 Establecer un esquema de atención con un primer enfoque a adultos mayores personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida a través de unidades móviles.

Proyecto 100267: VS. 3.2 Prevención de enfermedades, Adicciones y Educación Nutricional

Llevar a cabo campañas y talleres de prevención y formación de hábitos saludables y nutricionales, como formas directas e indirectas de atender el consumo de drogas y la prevalencia de distintas enfermedades.

Acciones del proyecto

VS. 3.2.1 Implementar campañas para la prevención de enfermedades mediante un esquema de tamizajes preventivos, así como intervención correctiva inicial.

Proyecto 100271: VS. 4.3 Proyecto integral para el Desarrollo Humano y la Inclusión Social

Desarrollar un proyecto con visión integral para el desarrollo humano y la inclusión social, integrando acciones para los grupos en situación de vulnerabilidad.

Acciones del proyecto

VS. 4.3.2 Fortalecer el derecho a la participación de los estudiantes en la construcción de la ciudad "Red Internacional de las niñas y los niños".

VS. 4.3.7 Implementar el programa de inclusión para el acceso a la educación para todos.

VS. 4.3.8 Mantenimiento a centros gerontológicos del Sistema DIF para brindar una atención de mayor calidad

VS. 4.3.10 Brindar atención del cuidador primario para el mejor desempeño social y médico del cuidado de su paciente.

VS. 4.3.14 Realizar obras para mejorar la accesibilidad a zonas rurales, dar mantenimiento correctivo de vialidades internas y de conexión, mejorar la infraestructura vial en caminos rurales.

VS 4.3.16 Brindar apoyos para la educación y la formación de niñas, niños y jóvenes de escasos recursos



Proyecto 100275: VM. 1.4 Ayúdate ayudando

Ofrecer apoyos económicos a personas de escasos recursos a cambio de la realización de tareas en apoyo a obras de tipo comunitario, en un esquema de empleo temporal.

Acciones del proyecto

VM. 1.4.2 Desarrollar el Proyecto de brigadas de empleo temporal asociado a actividades de rescate de espacios públicos.

Proyecto 100277: VM. 1.6 Vivienda digna

Llevar a cabo diversas acciones para atender las necesidades de hábitat y vivienda de grupos de escasos recursos, bajo mecanismos de autoproducción, créditos con condiciones preferenciales y de apoyo legal y técnico en el caso de la vida condominal.

Acciones del proyecto

VM. 1.6.2 Implementar obras y acciones que amplíen o mejoren el acceso a los servicios básicos en las viviendas.

Proyecto 100280: VM. 2.3 En Marcha

Proporcionar apoyos tipo créditos para negocios de comercio y servicios, así como el desarrollo de una plataforma digital para facilitar la promoción online, venta y distribución de productos y servicios leoneses.

Acciones del proyecto

VM. 2.3.1 Brindar apoyo a familias para el desarrollo de negocios de comercio y servicios.

Proyecto 100281: VM. 2.4 Power Pyme

Desarrollar esquemas de financiamiento para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como foros de negocios que propicien la reactivación económica de este sector.

Acciones del proyecto

VM. 2.4.1 Desarrollar esquemas de Financiamiento para la reactivación económica.

VM. 2.4.2 Promover la realización de Foros de Negocios y Networking.

Proyecto 100282: VM. 2.5 Encadenamiento Productivo y Atracción de Inversiones

Promover el desarrollo de cadenas productivas y la atracción de inversiones en nuevos sectores económicos, además de fortalecer los tradicionales, con subsidios para actividades agropecuarias, y apoyos para infraestructura y equipamiento.

Acciones del proyecto

VM. 2.5.2 Establecer un esquema de atracción de inversiones.

VM. 2.5.3 Brindar apoyos para productores agropecuarios.

VM. 2.5.4 Brindar apoyos para la infraestructura y equipamiento en zonas industriales consolidadas.

Proyecto 100283: VM. 2.6 Impulso Educativo y Nuevas Vocaciones

Impulsar nuevos modelos educativos acordes a las necesidades de los sectores económicos emergentes en conjunto con las instituciones educativas para el desarrollo de nuevas vocaciones.

Acciones del proyecto

VM 2.6.2 Alfabetizar a personas para que puedan desarrollarse en el ámbito educativo, laboral y social. (Convenio con INAEBA)

VM 2.6.3 Atender a personas que no asisten a la escuela y que se encuentran en situación de rezago educativo. (Convenio INAEBA)



Proyecto 100285: VM. 3.1 Visión Metropolitana

Desarrollar estudios para establecer estrategias e instrumentos de desarrollo metropolitano, comenzando con los servicios intermunicipales de movilidad, agua potable y drenaje y el manejo de residuos sólidos urbanos, así como para la generación de zonas de crecimiento aptas para el desarrollo urbano.

Acciones del proyecto

VM. 3.1.2 Desarrollar Programas Parciales de desarrollo urbano para la integración metropolitana y regional (zonas oriente, poniente, sur y norte) y estudios para control urbano.

Proyecto 100286: VM. 3.2 Infraestructura Visión León 450

Planear, construir y poner en operación la infraestructura que apoye el proyecto de gran visión de León hacia el 450 aniversario y su proyección hacia el futuro, atendiendo las principales necesidades en materia de vialidad, transporte y movilidad no motorizadas.

Acciones del proyecto

VM. 3.2.5 Liberar el Derecho de vía de obras de infraestructura estratégica

7.3. Breve descripción de los programas presupuestarios plurianuales.

De manera particular, respecto a lo presentado en el apartado 7.2., a continuación se realiza una mención especial respecto a los programas presupuestarios que contemplan erogaciones plurianuales; ello a efecto de estar en posibilidades de continuar la ejecución del proyecto estratégico, aprobado en el ejercicio presupuestal 2021, así pues la Administración Pública Municipal garantiza la asignación de recursos para el ejercicio 2023, a fin de cumplir con las obligaciones contraídas al amparo de dicho proyecto.

Dependencia/Entidad	Programa	Fecha Inicio	Fecha Final	Monto total de Inversión	Monto 2023
Dirección General de Economía	100282 Encadenamiento productivo y atracción de inversiones	2021	2023	Hasta por \$72,588,830 Mdp	\$24,196,277 Mdp

Se contempla la asignación presupuestal para la celebración de un contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2023 a octubre 2024, por la prestación de servicios para la puesta en operación de dispositivos tecnológicos con el que se auxiliará este Municipio, para mejorar la seguridad, la eficiencia y movilidad segura que permitirá contar con equipamiento de última generación para monitorear y generar de forma automática infracciones viales a conductas por exceso de velocidad, con reconocimiento automático de matrículas. Así pues, para el ejercicio 2023, se contempla un presupuesto inicial de \$10,000,000 (diez millones de pesos M.N.).

Dependencia/Entidad	Subprograma	Fecha Inicio	Fecha Final	Monto total estimado de Inversión	Monto 2023
Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	100253 Tolerancia cero	2023	2024	Contrato de acuerdo al servicio prestado	\$10,000,000 Mdp

8. Aspectos Relevantes del presupuesto.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023 se ha construido atendiendo a las circunstancias políticas, sociales y económicas que actualmente se presentan en el entorno a nivel global y nacional; no obstante, se buscó encarecidamente que el documento que se integra sea un verdadero instrumento a través del cual



el Municipio de León pueda atender las principales problemáticas y necesidades de las y los leoneses, al establecer las erogaciones suficientes y necesarias para la prestación de servicios públicos que merece la población, proyectos de inversión que fortalezcan el desarrollo integral de las personas y de la comunidad, y al mismo tiempo permitiendo la operatividad de las dependencias que hacen posible las funciones del Municipio.

Sabedores de la importancia que tienen los recursos a efecto de lograr las acciones y metas que se proyectan desde el inicio de la Administración, y conscientes que los mismos son finitos, se ha trabajado en un Presupuesto de Egresos dando prioridad a los recursos destinados al gasto de inversión, así como a la operación de las unidades administrativas encargadas de la seguridad pública en el Municipio; ello a fin de dejar claro que trabajamos por y para las y los leoneses.

Aunado a lo anterior, en la integración del Presupuesto de Egresos municipal 2023, estamos optando por optimizar el gasto público, conforme a los objetivos y metas del *Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2021-2024* y otros instrumentos de la política pública del Municipio, como lo es el *Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024*, de manera que los recursos asignados indiscutiblemente atienden a los programas contemplados en dichos documentos, siendo éstos rectores del camino que sigue la administración y de su importancia para la transformación de León.

Por lo anterior, el contenido del Presupuesto de Egresos contempla un gasto público total de \$7,835,165,416 (siete mil ochocientos treinta y cinco millones ciento veinticinco mil cuatrocientos dieciséis pesos M.N.), que en términos generales representa un incremento del 19% respecto al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$6,573,496,684 (seis mil quinientos setenta y tres millones cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos ochenta y cuatro).

No obstante, lo referido en el párrafo anterior, se hace la aclaración que el monto total para el Presupuesto 2023, contempla como se vio en apartados anteriores, la contratación y disposición de recursos por \$711,578,778 (setecientos once millones quinientos setenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos M.N.), correspondientes a un nuevo financiamiento autorizado por el H. Ayuntamiento y por el Congreso del Estado de Guanajuato; por lo que sin considerar dicho financiamiento, el crecimiento del Presupuesto de Egresos, respecto a del ejercicio 2022, corresponde a un 8%.

De forma general, los recursos del Presupuesto de Egresos se dividen en dos grandes clasificaciones: el gasto corriente, el cual se refiere a las erogaciones necesarias para la operatividad de las unidades responsables; y el programa de inversión, en el cual encontramos todas las erogaciones por las cuales se generan directa o indirectamente un beneficio a la población.

Conforme a dichas clasificaciones generales, se propone un ejercicio de \$5,400,270,150 (cinco mil cuatrocientos millones doscientos setenta mil ciento cincuenta pesos M.N.) para erogaciones del gasto corriente; así como de \$2,434,895,266 (dos mil cuatrocientos treinta y cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y seis pesos M.N.) para su aplicación en el programa de inversión pública; así pues, en comparación con los montos del presupuesto autorizado 2022, de \$4,819,350,402 (cuatro mil ochocientos diecinueve millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos dos pesos M.N.) y \$1,754,146,282 (mil setecientos cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y seis mil doscientos ochenta y dos pesos M.N.), suponen variaciones del 12% y del 39%, respectivamente.

Ahora bien, de manera particular en lo que se refiere al presupuesto destinado a gasto corriente, es de señalarse que en comparación con el presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, como ya se mencionó existe un incremento del 12%; sin embargo, es importante mencionar que dicho incremento obedece en gran medida a que, año con año se ha venido dando especial prioridad a los recursos de gasto corriente que se asignan para las unidades administrativas encargadas de la seguridad pública, con ello se garantiza el fortalecimiento de la seguridad, mejorando el servicio que se brinda a los ciudadanos en esta materia.

Atento a lo referido en el párrafo anterior, del gasto corriente total para el presupuesto 2023, \$2,981,357,312 (dos mil novecientos ochenta y un millones trescientos cincuenta y siete mil trescientos doce pesos M.N.) corresponden al gasto operativo de la administración pública y \$2,418,912,838 (dos mil cuatrocientos dieciocho millones novecientos doce mil ochocientos treinta y ocho pesos M.N.) corresponden al gasto operativo para seguridad pública.



A continuación, se muestra una tabla que permite observar el crecimiento del gasto corriente, conforme a los rubros mencionados, mostrándose que, si bien de forma general hay un crecimiento del gasto corriente, se ha buscado fortalecer el destinado a seguridad pública, mostrándose así un avance de un ejercicio a otro; y por lo que se refiere a gasto operativo para las demás áreas de la administración, se evidencia una disminución a través de los ejercicios; es decir, se trata de contener y reducir el gasto operativo.

Evolución del Gasto Operativo Inicial (pesos)		
Concepto	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023
Administración pública	2,603,925,686	2,981,357,312
Seguridad Pública	2,215,424,716	2,418,912,838
Totales generales	4,819,350,402	5,400,270,150

En lo que corresponde al otro gran rubro del Presupuesto de Egresos: el Programa de Inversión Pública; es de resaltar el crecimiento que se ha tenido con relación al ejercicio anterior, lo que permite a la Administración realizar más acciones y con ello incidir de forma positiva en el desarrollo socio-económico del Municipio, a través de obras y programas que directamente generan beneficios a la población leonesa, en diversos rubros como lo es infraestructura, servicios básicos, espacios públicos, entre otros. Dicho crecimiento se aprecia en la tabla siguiente, distinguiendo el monto correspondiente al financiamiento autorizado para su contratación en el ejercicio 2023:

Evolución del Programa de Inversión Inicial (pesos)		
Concepto	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023
Programa de Inversión	1,754,146,282	1,723,316,488
Financiamientos Internos		711,578,778
Totales generales	1,754,146,282	2,434,895,266

En cuanto a la vinculación del programa de inversión con el *Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato 2021-2024*, se precisa que, del total de este programa, \$457,488,755 (cuatrocientos cincuenta y siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos M.N.) atienden a la *Bandera Vivir Mejor*, \$879,476,889 (ochocientos setenta y nueve millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y nueve pesos M.N.) a la *Bandera Vivir Sano*; y \$1,097,929,622 (mil noventa y siete millones novecientos veintinueve mil seiscientos veintidós pesos M.N.) a la *Bandera Vivir Tranquilo*.

Finalmente como ya se mencionó el presupuesto de egresos, y de forma particular el programa de inversión tiene una vinculación especial al *Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2021-2024*, mediante acciones que tienen como objetivo principal atender a la raíz de la problemática en materia de seguridad, no solo con acciones que tienen que ver con el fortalecimiento de las corporaciones de seguridad pública, sino también a través de obras y programas de índole social, de manera que se refuerce el tejido social, mediante la participación activa de la población en coordinación con el gobierno, para ello, se contempla la asignación de \$969,627,098 (novecientos sesenta y nueve millones seiscientos veintisiete mil ochocientos noventa y ocho pesos M.N.), para acciones que impactan directamente a este programa.

9. Evaluación Ex - ante.

I. Impacto Jurídico

El presente Presupuesto de Egresos establece el monto y destino de los recursos públicos que requiere el Municipio durante el ejercicio fiscal 2023 para el cumplimiento de los objetivos y metas contemplados en los instrumentos de planeación, con el fin de atender las necesidades de la población; bajo una política de transparencia, ejercicio eficaz y eficiente de los recursos en aras de cuidar y potenciar los recursos de que dispone la Administración, en cumplimiento de lo establecido en la fracción IV, penúltimo párrafo, del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracción VII del artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; artículo 233 de la Ley



Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y artículo 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Respecto al Presupuesto de Egresos que se presenta, se advierte que algunos de los cambios respecto a la reducción o creación de plazas en diversas unidades administrativas, deben ser analizados, pues en atención a las necesidades o justificaciones que propician dichos movimientos, pudiese ser necesaria la adecuación de disposiciones normativas municipales, tal como el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

II. Impacto Administrativo

El Presupuesto de Egresos contempla las erogaciones a realizarse en el ejercicio 2023; al igual que, para el impacto jurídico, se estima que las propuestas de creación, reducción o conversión de plazas eventuales a plazas base, tendría un impacto a la estructura orgánica administrativa y de operación de diversas unidades responsables.

III. Impacto Presupuestal

El Presupuesto de Egresos es un instrumento fundamental para las finanzas públicas pues sustenta las erogaciones que realizan el Municipio, en cumplimiento al principio de que todo gasto que se pretenda realizar debe estar debidamente contemplado en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal correspondiente, por lo que se contienen las asignaciones presupuestales necesarias para la operatividad y prestación de servicios que competen al Municipio conforme a la Ley.

IV. Impacto Social

La aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 da certeza jurídica a las erogaciones que realicen durante dicho ejercicio, para lo cual resulta de suma importancia el gasto destinado al Programa de Inversión Pública, a través del cual se contemplan todas aquellas erogaciones que generan de forma directa o indirecta un beneficio a la población del Municipio de León en temas prioritarios, como lo es la seguridad pública, la infraestructura, salud, educación, vivienda, desarrollo social y económico, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración del H. Ayuntamiento el siguiente:



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023
INGRESOS	
Impuestos	1,651,918,665
Contribuciones de mejora	8,196
Derechos	378,478,069
Productos	113,726,953
Aprovechamientos	229,480,071
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,513,542,485



<i>Participaciones</i>	2,717,261,235
<i>Aportaciones</i>	1,745,922,536
<i>Convenios</i>	500,000
<i>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</i>	49,858,714
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	73,764,818
<i>Transferencias y asignaciones estatales</i>	73,764,818
Ingresos Derivados de Financiamientos	711,578,778
<i>Financiamiento interno</i>	711,578,778
SUBTOTAL DE INGRESOS	7,672,498,036

ENTRADAS

Remanente disponible Gasto corriente	118,509,140
Remanente disponible Programa de Inversión	44,158,241
SUBTOTAL ENTRADAS	162,667,380

TOTAL INGRESOS MAS ENTRADAS	7,835,165,416
------------------------------------	----------------------

EGRESOS

Servicios Personales	3,089,833,374
Materiales y Suministros	370,564,322
Servicios Generales	970,200,481
Ayudas y transferencias	636,059,486
Bienes Muebles e Inmuebles	102,067,661
Obra Pública y Proyectos Estratégicos	2,434,895,266
Deuda Pública (intereses)	137,964,419
Deuda Pública(Capital)	93,580,406
TOTAL EGRESOS	7,835,165,416

GASTO OPERATIVO				
UR	NOMBRE DE UR	CAPÍTULO	NOMBRE DE CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2023
1009	Presidente Municipal	1000	Servicios Personales	2,962,306
		3000	Servicios Generales	74,600
Total 1009				3,036,906
1010	Síndicos	1000	Servicios Personales	3,278,948
		2000	Materiales y Suministros	113,518
		3000	Servicios Generales	809,134
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	480,000
Total 1010				4,681,600
1011	Regidores	1000	Servicios Personales	17,864,888
		2000	Materiales y Suministros	686,010
		3000	Servicios Generales	1,404,887
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	2,880,000



		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,600
Total 1011				22,842,385
1012	Delegados y Subdelegados Municipales	1000	Servicios Personales	2,123,820
Total 1012				2,123,820
1194	Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones	1000	Servicios Personales	15,589,435
		2000	Materiales y Suministros	507,120
		3000	Servicios Generales	4,742,926
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	368,971
Total 1194				21,208,453
1195	Secretaría de Vinculación y Atención a los Leoneses	1000	Servicios Personales	15,176,192
		2000	Materiales y Suministros	676,317
		3000	Servicios Generales	3,572,776
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	262,739
Total 1195				19,688,024
1196	Dirección de Relaciones Públicas y Agenda	1000	Servicios Personales	4,420,229
		2000	Materiales y Suministros	486,763
		3000	Servicios Generales	8,335,328
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,000
Total 1196				13,260,320
1198	Dirección de Atención Ciudadana	1000	Servicios Personales	7,076,981
		2000	Materiales y Suministros	156,805
		3000	Servicios Generales	9,634,538
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	22,900,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	236,450
Total 1198				40,004,773
1210	Secretaría del H. Ayuntamiento	1000	Servicios Personales	12,865,437
		2000	Materiales y Suministros	851,990
		3000	Servicios Generales	4,515,195
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	282,385
Total 1210				18,515,007
1211	Dirección General de Asuntos Jurídicos	1000	Servicios Personales	16,292,652
		2000	Materiales y Suministros	348,548
		3000	Servicios Generales	3,548,941
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	329,032



Total 1211				20,519,173
1212	Dirección General de Gobierno	1000	Servicios Personales	16,362,529
		2000	Materiales y Suministros	531,524
		3000	Servicios Generales	1,447,773
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	196,309
Total 1212				18,538,135
1214	Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia	1000	Servicios Personales	24,805,235
		2000	Materiales y Suministros	168,376
		3000	Servicios Generales	1,462,918
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	95,575
Total 1214				26,532,104
1216	Dirección General de Archivos	1000	Servicios Personales	14,680,691
		2000	Materiales y Suministros	1,363,107
		3000	Servicios Generales	4,198,325
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,843,902
Total 1216				22,086,025
1218	Subsecretaría Técnica	1000	Servicios Personales	2,278,793
		3000	Servicios Generales	153,280
Total 1218				2,432,073
1310	Tesorería Municipal	1000	Servicios Personales	10,407,509
		2000	Materiales y Suministros	305,299
		3000	Servicios Generales	1,344,999
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	113,826
Total 1310				12,171,634
1311	Dirección General de Egresos	1000	Servicios Personales	20,418,811
		2000	Materiales y Suministros	484,841
		3000	Servicios Generales	7,669,848
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	107,567
Total 1311				28,681,067
1314	Dirección General de Ingresos	1000	Servicios Personales	95,895,561
		2000	Materiales y Suministros	3,013,190
		3000	Servicios Generales	69,312,658
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,173,762
Total 1314				170,395,171
1315	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	1000	Servicios Personales	46,609,834
		2000	Materiales y Suministros	2,185,658
		3000	Servicios Generales	13,114,581



		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,340,113
Total 1315				63,250,186
1316	Dirección General de Inversión Pública	1000	Servicios Personales	9,909,514
		2000	Materiales y Suministros	223,975
		3000	Servicios Generales	753,247
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	206,246
Total 1316				11,092,982
1410	Contraloría Municipal	1000	Servicios Personales	48,346,219
		2000	Materiales y Suministros	1,123,143
		3000	Servicios Generales	4,977,264
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	640,634
Total 1410				55,087,260
1510	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	1000	Servicios Personales	8,317,928
		2000	Materiales y Suministros	2,050,533
		3000	Servicios Generales	23,754,179
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	141,400
Total 1510				34,264,041
1512	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	1000	Servicios Personales	1,448,320,086
		2000	Materiales y Suministros	227,640,065
		3000	Servicios Generales	103,833,921
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,038,302
Total 1512				1,796,832,374
1514	Dirección General de Protección Civil	1000	Servicios Personales	52,086,361
		2000	Materiales y Suministros	17,631,417
		3000	Servicios Generales	4,483,931
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	319,846
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,990,776
Total 1514				80,512,331
1517	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	1000	Servicios Personales	24,143,869
		2000	Materiales y Suministros	1,782,955
		3000	Servicios Generales	3,469,175

		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	821,500
Total 1517				30,217,498
1519	Dirección de Centro de Formación Policial	1000	Servicios Personales	32,694,893
		3000	Servicios Generales	684,617
Total 1519				33,379,511
1520	Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4)	1000	Servicios Personales	91,026,966
		2000	Materiales y Suministros	4,531,901
		3000	Servicios Generales	33,919,290
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,041,882
Total 1520				141,520,041
1521	Dirección de Regulación de la Seguridad Privada	1000	Servicios Personales	8,908,971
		2000	Materiales y Suministros	254,457
		3000	Servicios Generales	1,151,151
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	186,817
Total 1521				10,501,397
1522	Subsecretaría de Seguridad y Protección	1000	Servicios Personales	4,217,427
		2000	Materiales y Suministros	147,250
		3000	Servicios Generales	2,297,021
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	94,350
Total 1522				6,756,048
1523	Juzgado Cívico General	1000	Servicios Personales	81,668,292
		2000	Materiales y Suministros	5,507,235
		3000	Servicios Generales	3,839,252
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,183,038
Total 1523				92,197,817
1524	Comisionado de Prevención y Atención Ciudadana	1000	Servicios Personales	3,489,746
		2000	Materiales y Suministros	78,500
		3000	Servicios Generales	122,817
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	100,000
Total 1524				3,791,063
1525	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	1000	Servicios Personales	13,126,444
		2000	Materiales y Suministros	203,200



		3000	Servicios Generales	645,405
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	236,152
Total 1525				14,211,201
1526	Dirección General de Planeación y Administración	1000	Servicios Personales	37,348,865
		2000	Materiales y Suministros	776,182
		3000	Servicios Generales	1,363,914
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	768,554
Total 1526				40,257,515
1527	Dirección General de Fiscalización y Control	1000	Servicios Personales	17,917,722
		2000	Materiales y Suministros	3,811,618
		3000	Servicios Generales	1,422,181
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,015,300
Total 1527				24,166,821
1610	Dirección General de Comunicación Social	1000	Servicios Personales	11,920,334
		2000	Materiales y Suministros	424,840
		3000	Servicios Generales	105,933,924
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	152,553
Total 1610				118,431,651
1710	Dirección General de Desarrollo Institucional	1000	Servicios Personales	95,580,635
		2000	Materiales y Suministros	1,707,915
		3000	Servicios Generales	63,305,800
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,264,552
Total 1710				167,858,902
1800	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León	1000	Servicios Personales	13,650,775
		2000	Materiales y Suministros	284,546
		3000	Servicios Generales	938,465
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	228,420
Total 1800				15,102,206
1810	Dirección General de Desarrollo Rural	1000	Servicios Personales	27,553,152
		2000	Materiales y Suministros	4,066,081
		3000	Servicios Generales	5,026,068
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	6,105,875



		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,509,787
Total 1810				46,260,962
1815	Dirección General de Desarrollo Social	1000	Servicios Personales	68,465,835
		2000	Materiales y Suministros	7,149,187
		3000	Servicios Generales	23,859,553
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	4,995,576
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,426,252
Total 1815				105,896,402
1816	Dirección de Programas Estratégicos	1000	Servicios Personales	-
		2000	Materiales y Suministros	163,830
		3000	Servicios Generales	217,174
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	156,953
		Total 1816		
1817	Subdirección de Pipas Municipales	1000	Servicios Personales	-
		2000	Materiales y Suministros	273,727
		3000	Servicios Generales	1,170,805
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	150,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,572
Total 1817				1,600,104
2010	Dirección General de Desarrollo Urbano	1000	Servicios Personales	58,998,116
		2000	Materiales y Suministros	2,115,054
		3000	Servicios Generales	12,492,305
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,483,799
Total 2010				79,089,274
2100	Secretaría para la Reactivación Económica de León	1000	Servicios Personales	7,585,198
		2000	Materiales y Suministros	210,523
		3000	Servicios Generales	1,098,373
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	154,370
		Total 2100		
2110	Dirección General de Economía	1000	Servicios Personales	9,811,954
		2000	Materiales y Suministros	373,570



		3000	Servicios Generales	5,154,609
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	136,100
Total 2110				15,476,234
2111	Dirección de Comercio, Consumo y Abasto	1000	Servicios Personales	38,146,530
		2000	Materiales y Suministros	2,447,553
		3000	Servicios Generales	2,864,773
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	461,711
Total 2111				43,920,567
2112	Dirección de Atracción de Inversiones	1000	Servicios Personales	3,966,041
		2000	Materiales y Suministros	146,365
		3000	Servicios Generales	1,419,589
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,400
Total 2112				5,533,395
2210	Dirección General de Educación	1000	Servicios Personales	27,413,538
		2000	Materiales y Suministros	1,062,567
		3000	Servicios Generales	15,433,095
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	759,772
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	533,958
Total 2210				45,202,930
2310	Dirección General de Medio Ambiente	1000	Servicios Personales	40,526,615
		2000	Materiales y Suministros	8,058,756
		3000	Servicios Generales	13,398,728
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,704,260
		7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Total 2310				63,688,359
2410	Dirección General de Movilidad	1000	Servicios Personales	80,661,275
		2000	Materiales y Suministros	15,082,115
		3000	Servicios Generales	76,371,629
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,643,408
Total 2410				175,758,428
2510	Dirección General de Obra Pública	1000	Servicios Personales	121,322,673
		2000	Materiales y Suministros	19,365,641
		3000	Servicios Generales	254,180,787



		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,051,121
Total 2510				399,920,222
2610	Dirección General de Salud	1000	Servicios Personales	61,296,984
		2000	Materiales y Suministros	16,097,507
		3000	Servicios Generales	13,869,888
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,341,030
Total 2610				93,605,409
2715	Provisiones Económicas	7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Total 2715				-
2810	Egreso Aplicable a Diversas Dependencias	1000	Servicios Personales	102,258,851
		2000	Materiales y Suministros	12,565,044
		3000	Servicios Generales	24,598,896
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,342,225
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,000,000
Total 2810				162,765,017
3010	Deuda Pública Municipal	9000	Deuda Pública	231,544,825
Total 3010				231,544,825
3110	Dirección General de Hospitalidad y Turismo	1000	Servicios Personales	10,971,792
		2000	Materiales y Suministros	339,771
		3000	Servicios Generales	16,009,312
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,060,000
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,609,900
Total 3110				31,990,774
3210	Dirección General de Innovación	1000	Servicios Personales	4,371,004
		2000	Materiales y Suministros	170,808
		3000	Servicios Generales	845,426
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	38,000
Total 3210				5,425,238
3510	Dirección General de Gestión Gubernamental	1000	Servicios Personales	9,857,502
		2000	Materiales y Suministros	213,279
		3000	Servicios Generales	4,819,754
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-



Total 3510				14,890,536
4010	Unidad de Transparencia	1000	Servicios Personales	3,642,042
		2000	Materiales y Suministros	128,952
		3000	Servicios Generales	1,155,525
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	69,265
Total 4010				4,995,784
4011	Juzgados Administrativos Municipales	1000	Servicios Personales	15,399,745
		2000	Materiales y Suministros	419,008
		3000	Servicios Generales	1,707,386
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	227,247
Total 4011				17,753,386
4012	Defensoría de Oficio en Materia Administrativa	1000	Servicios Personales	2,988,401
		2000	Materiales y Suministros	56,187
		3000	Servicios Generales	301,183
		5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	27,821
Total 4012				3,373,592
4013	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	24,005,785
Total 4013				24,005,785
5010	Patronato de Bomberos de León Guanajuato	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	109,750,136
Total 5010				109,750,136
5011	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	47,111,152
Total 5011				47,111,152
5012	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	145,026,067
Total 5012				145,026,067
5013	Patronato Explora	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	16,047,408
Total 5013				16,047,408
5015	Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-
Total 5015				-
5017	Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	67,045,949
Total 5017				67,045,949



5018	Instituto Cultural de León (ICL)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	59,052,576
Total 5018				59,052,576
5019	Instituto Municipal de las Mujeres	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	22,800,167
Total 5019				22,800,167
5021	Patronato del Parque Zoológico de León	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	24,357,976
Total 5021				24,357,976
5051	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	1000	Servicios Personales	14,918,933
		3000	Servicios Generales	301,690
Total 5051				15,220,624
5052	Instituto Municipal de la Juventud	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	42,210,776
Total 5052				42,210,776
5053	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	15,937,205
Total 5053				15,937,205
5055	Fideicomiso Ciudad Industrial	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-
Total 5055				-
5056	Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,642,768
Total 5056				3,642,768
5057	Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	1000	Servicios Personales	47,892,289
		3000	Servicios Generales	1,110,626
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	14,078,228
Total 5057				63,081,143
5058	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León	3000	Servicios Generales	555,045
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-
Total 5058				555,045
Total Gasto Operativo				5,400,270,150
PROGRAMA DE INVERSIÓN				
UR	NOMBRE DE UR	CAPÍTULO	NOMBRE DE CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2023



1194	Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones	7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	200,000,000
Total 1194				200,000,000
1212	Dirección General de Gobierno	6000	Inversión Pública	5,000,000
Total 1212				5,000,000
1510	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	3000	Servicios Generales	11,040,088
Total 1510				11,040,088
1512	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,402,590
Total 1512				50,402,590
1517	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	3000	Servicios Generales	2,250,000
Total 1517				2,250,000
1520	Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4)	5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,006,960
Total 1520				24,006,960
1810	Dirección General de Desarrollo Rural	3000	Servicios Generales	1,336,697
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	53,482,265
		6000	Inversión Pública	22,596,958
Total 1810				77,415,920
1816	Dirección de Programas Estratégicos	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	130,000,000
		6000	Inversión Pública	30,890,000
Total 1816				160,890,000
1910	Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	25,000,000
Total 1910				25,000,000
2010	Dirección General de Desarrollo Urbano	3000	Servicios Generales	2,500,000
Total 2010				2,500,000
2110	Dirección General de Economía	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	42,196,277
Total 2110				42,196,277
2112	Dirección de Atracción de Inversiones	3000	Servicios Generales	1,408,107
Total 2112				1,408,107



2210	Dirección General de Educación	3000	Servicios Generales	548,000
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	20,203,898
		6000	Inversión Pública	50,023,010
Total 2210				70,774,908
2310	Dirección General de Medio Ambiente	3000	Servicios Generales	32,254,035
Total 2310				32,254,035
2410	Dirección General de Movilidad	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	2,000,000
		6000	Inversión Pública	1,849,925
Total 2410				3,849,925
2510	Dirección General de Obra Pública	2000	Materiales y Suministros	10,000,000
		3000	Servicios Generales	40,000,000
		6000	Inversión Pública	928,819,288
Total 2510				978,819,288
2610	Dirección General de Salud	2000	Materiales y Suministros	473,138
		3000	Servicios Generales	2,157,050
Total 2610				2,630,188
2715	Provisiones Económicas	7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	213,384,371
Total 2715				213,384,371
3110	Dirección General de Hospitalidad y Turismo	3000	Servicios Generales	10,000,000
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	69,590,000
Total 3110				79,590,000
4013	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,000,000
Total 4013				1,000,000
5011	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	31,700,000
Total 5011				31,700,000
5012	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	6,115,000
Total 5012				6,115,000
5018	Instituto Cultural de León (ICL)	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	10,200,000
Total 5018				10,200,000
5051	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	6000	Inversión Pública	95,985,027



Total 5051				95,985,027
5052	Instituto Municipal de la Juventud	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	873,676
Total 5052				873,676
5057	Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	3000	Servicios Generales	129,905,347
		4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	138,811,475
Total 5057				268,716,822
5058	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León	1000	Servicios Personales	36,892,085
Total 5058				36,892,085
Total Programa de Inversión				2,434,895,266
TOTAL GENERAL				7,835,165,416

GASTO OPERATIVO				
CAPÍTULO	NOMBRE DE CAPÍTULO			PRESUPUESTO 2023
1000	Servicios Personales			3,089,833,374
2000	Materiales y Suministros			370,564,322
3000	Servicios Generales			970,200,481
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas			636,059,486
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			102,067,661
9000	Deuda Pública Municipal			231,544,825
Total Gasto Operativo				5,400,270,150
PROGRAMA DE INVERSIÓN				
UR	NOMBRE DE UR	CAPÍTULO	NOMBRE DE CAPÍTULO	PRESUPUESTO 2023
1000	Servicios Personales			36,892,085
2000	Materiales y Suministros			10,473,138
3000	Servicios Generales			233,399,323
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas			531,172,590
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			74,409,550
6000	Inversión Pública			1,135,164,209
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones			413,384,371
Total Programa de Inversión				2,434,895,266
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS				7,835,165,416

10. Estructura normativa que se propone:

La estructura fiscal que se propone en el presente presupuesto de egresos para el ejercicio 2023 es tomando en cuenta el comportamiento económico municipal, y el cual, ha sido estructurado por títulos y capítulos, los cuales se conforman de la siguiente manera:



TÍTULO PRIMERO. De las asignaciones del presupuesto de egresos del municipio

CAPÍTULO I. Disposiciones generales

CAPÍTULO II. De las Erogaciones

CAPÍTULO III. De los Servicios Personales

CAPÍTULO IV. De la Deuda Pública

TÍTULO SEGUNDO. De los recursos federales

CAPÍTULO ÚNICO. De los recursos federales transferidos al Estado y sus municipios

TÍTULO TERCERO. De la disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público

CAPÍTULO I. Disposiciones generales

CAPÍTULO II. De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

CAPÍTULO III. Sanciones

TRANSITORIOS

ANEXOS

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO**

**CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1. El Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato, tiene por objeto regular la asignación, ejercicio y control, así como la transparencia y rendición de cuentas del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2023, de conformidad con las disposiciones que para este efecto se establecen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, al igual que en las disposiciones federales y locales tales como la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Artículo 2. El ejercicio del gasto público considerado en el Presupuesto de Egresos tiene por objeto que las Dependencias, Entidades y Órganos Autónomos atiendan a los compromisos, objetivos, banderas y acciones reflejadas en el Programa de Gobierno Municipal de León, Guanajuato, 2021-2024 autorizado por el H. Ayuntamiento.

Artículo 3. Para los efectos de este presupuesto se entenderá por:

- I. Adecuaciones presupuestarias: Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas por la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los ejecutores de gasto.
- II. ADEFAS: Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
- III. Amortización de la deuda y disminución de pasivos: Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Municipio.
- IV. Asignaciones presupuestales: La ministración que de los recursos públicos aprobados por el H. Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- V. Ayudas: Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Municipio con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios.



- VI. **Capítulo de gasto:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- VII. **Clasificación funcional del gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.
- VIII. **Clasificación por objeto del gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.
- IX. **Clasificación por fuentes de financiamiento:** Consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- X. **Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los entes públicos:** Permite ordenar las transacciones de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- XI. **Clasificación administrativa:** La que tiene como objetivo identificar el agente que realiza la erogación de los recursos públicos, se desglosa a través de asignaciones denominadas ramos presupuestarios como el de la Administración Pública, de los Poderes, o de los Órganos autónomos.
- XII. **Clasificación programática:** Técnica presupuestaria que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.
- XIII. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Guanajuato, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería.
- XIV. **Economías o ahorros presupuestarios:** Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado.
- XV. **Entes públicos:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los entes autónomos, los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean estatales o municipales.
- XVI. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería.
- XVII. **Fideicomisos públicos:** Entidades a partir de las cuales el Municipio o alguna de las demás entidades paramunicipales constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo.
- XVIII. **Gasto corriente:** Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.



- XIX. Gasto federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros.
- XX. Gasto de inversión o capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XXI. Gasto no programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos.
- XXII. Gasto programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los ejecutores de gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social.
- XXIII. Ingresos excedentes: Los recursos públicos que durante el ejercicio fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio vigente.
- XXIV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos
- XXV. Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVI. Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna.
- XXVII. SED: Sistema de Evaluación al Desempeño
- XXVIII. Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios públicos a cargo de los Poderes, Organismos Constitucionalmente Autónomos y Entidades.
- XXIX. Unidad Presupuesta: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.
- XXX. Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Programa de Gobierno Municipal.



Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 4. Para efectos administrativos la interpretación del Presupuesto de Egresos es competencia de la Tesorería Municipal.

A falta de disposición expresa, se aplicará de manera supletoria y en lo conducente la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Artículo 5. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Mantener el gasto corriente en un nivel de crecimiento contenido, priorizando el recurso destinado a garantizar acciones que incidan en la prevención del delito
- V. Fortalecer la inversión pública productiva mediante la ejecución de obra pública que beneficie a los habitantes del Municipio.
- VI. Fortalecer la aplicación de recursos en acciones que repercutan en la población y zonas de mayores índices de pobreza del Municipio, a efecto de incidir en la reducción de pobreza.
- VII. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- VIII. Afianzar un presupuesto basado en resultados.

Artículo 6. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria de egresos e ingresos cumpla con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Artículo 7. La Tesorería Municipal reportará en los informes trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este Presupuesto; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública; la evolución de las erogaciones correspondientes a los programas presupuestarios para: la igualdad entre mujeres y hombres; para niñas, niños y adolescentes; de ciencia, tecnología e innovación; especial concurrente para el desarrollo sustentable; erogaciones para el desarrollo integral de los jóvenes; recursos para la atención de grupos vulnerables, erogaciones para el desarrollo integral de la población indígena, cambio climático y medio ambiente.

La información financiera que se genere deberá estar organizada, sistematizada y difundida, al menos, trimestralmente en las páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del periodo que corresponda. La difusión de información vía internet no exime los informes que se deban rendir ante la Legislatura Local.

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 8. El gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos del Municipio de León, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023, importa la cantidad de \$ **7,835,165,416** (siete mil ochocientos treinta y cinco millones ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos M.N.), que corresponde a los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para el Municipio de León, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2023, así como los remanentes provenientes de economías y provisiones económicas del ejercicio 2022 reconocidos a la última modificación presupuestal al cierre del ejercicio 2022 y si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades



que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el H. Ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El H. Ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de llevarlos a cabo.

Artículo 9. La forma en que se integran los ingresos del Municipio, de acuerdo con la clasificación por fuentes de financiamiento, es la siguiente:

Clasificación por Fuentes de Financiamiento¹

Relación de Fuente de Financiamiento	Presupuesto 2023
No Etiquetado	
11 Recursos Fiscales	2,393,691,879
12 Financiamientos Internos	711,578,778
13 Financiamientos Externos	-
14 Ingresos Propios	-
15 Recursos Federales	2,758,704,842
Etiquetado	
25 Recursos Federales	1,746,422,536
26 Recursos Estatales	62,100,000
17 Otros Recursos	-
Disponibilidades de libre disposición	
11 Recursos Fiscales	23,413,449
15 Recursos Federales	139,253,932
Total Ingresos 2023	7,835,165,416

Artículo 10. De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el Presupuesto de Egresos se distribuye de la siguiente forma:

Clasificación por tipo de gasto²

Tipo de Gasto	Presupuesto 2023
1 Gasto Corriente	6,006,559,218
2 Gasto Capital	1,735,025,791
3 Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	93,580,406
4 Pensiones y Jubilaciones	-
5 Participaciones	-
Total general	7,835,165,416

Artículo 11. Las asignaciones previstas en el Presupuesto de Egresos se integran de la siguiente forma, de acuerdo con la clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento:

¹ De acuerdo con el Clasificador por Fuentes de Financiamiento emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_007.pdf

² De acuerdo con el Clasificador por Tipo de Gasto emitido por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_005.pdf



**Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento
(Estructura Básica)**

CRI	Municipio de León		Ingreso Estimado
	Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
	Total		
			7,835,165,416
1	Impuestos		1,651,918,665
1100	Impuestos sobre los ingresos		11,687,377
1101	Impuesto sobre juegos y apuestas permitidas		3,637,435
1103	Impuesto sobre rifas, sorteos, loterías y concursos		8,049,942
1200	Impuestos sobre el patrimonio		1,558,174,179
1201	Impuesto predial		1,172,717,988
1202	Impuesto sobre división y lotificación de inmuebles		19,775,995
1203	Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles		365,680,195
1300	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones		6,679,336
1301	Explotación de mármoles, canteras, pizarras, basaltos, cal, entre otras		-
1303	Impuesto de fraccionamientos		-
1304	Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos		6,679,336
1400	Impuestos al comercio exterior		-
1500	Impuestos sobre nóminas y asimilables		-
1600	Impuestos ecológicos		-
1700	Accesorios de impuestos		75,377,773
1701	Recargos		41,603,921
1702	Multas		4,423,190
1703	Gastos de ejecución		29,350,662
1800	Otros impuestos		-
1900	Impuestos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		-
2	Cuotas y aportaciones de seguridad social		-
3	Contribuciones de mejoras		8,196
3100	Contribuciones de mejoras por obras públicas		8,196
3101	Por ejecución de obras públicas urbanas		8,196
3102	Por ejecución de obras públicas rurales		-
3103	Por aportación de obra de alumbrado público		-
3900	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago		-
3901	Contribuciones de mejoras no comprendidas en la ley de ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores		-
4	Derechos		378,478,069
4100	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público		-
4101	Ocupación, uso y aprovechamiento de los bienes de dominio público del municipio		-
4102	Explotación, uso de bienes muebles o inmuebles propiedad del municipio		-
4103	Comercio ambulante		-
4300	Derechos por prestación de servicios		378,127,882
4301	Por servicios de limpieza		-
4302	Por servicios de panteones		15,721,295
4303	Por servicios de rastro		1,844,200
4304	Por servicios de seguridad pública		15,978,976



4305	Por servicios de transporte público	13,427,985
4306	Por servicios de tránsito y vialidad	3,080,000
4307	Por servicios de estacionamiento	8,419,969
4308	Por servicios de salud	567,832
4309	Por servicios de protección civil	3,014,869
4310	Por servicios de obra pública y desarrollo urbano	43,481,726
4311	Por servicios catastrales y prácticas de avalúos	10,931,034
4312	Por servicios en materia de fraccionamientos y condominios	11,209,702
4313	Por la expedición de licencias o permisos para el establecimiento de anuncios	7,807,916
4314	Constancias de factibilidad para el funcionamiento de establecimientos	-
4315	Por servicios en materia ambiental	-
4316	Por la expedición de documentos, tales como: constancias, certificados, certificaciones, cartas, entre otros.	7,023,911
4317	Por pago de concesión, traspaso, cambios de giros en los mercados públicos municipales	-
4318	Por servicios de alumbrado público	235,618,468
4319	Por servicio de agua potable (servicio centralizado)	-
4320	Por servicios de cultura (casas de cultura)	-
4321	Por servicios de asistencia social	-
4322	Por servicios de juventud y deporte	-
4323	Por Servicios que presta departamento/patronato de la Feria	-
4400	Otros Derechos	-
4500	Accesorios de Derechos	350,187
4501	Recargos	-
4502	Multas	-
4503	Gasto de ejecución	350,187
4900	Derechos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
4901	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	-
4902	Derechos por la prestación de servicios	-
5	Productos	113,726,953
5100	Productos	113,726,953
5101	Capitales y valores	88,649,780
5102	Uso y arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio con particulares	359,089
5103	Formas valoradas	1,112,011
5104	Por servicios de trámite con Dependencias Federales	-
5105	Por servicios en materia de acceso a la información pública	-
5106	Enajenación de bienes muebles	-
5107	Enajenación de bienes inmuebles	-
5109	Otros productos	23,606,074
5900	Productos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
6	Aprovechamientos	229,480,071
6100	Aprovechamientos	225,530,053
6101	Bases para licitación y movimientos padrones municipales	2,309,173
6102	Por arrastre y pensión de vehículos infraccionados	-
6103	Donativos	-
6104	Indemnizaciones no fiscales	4,162,283
6105	Sanciones no fiscales	-
6106	Multas no fiscales	123,410,737
6107	Otros aprovechamientos	92,026,455
6108	Reintegros	-
6109	Refrendo en materia de bebidas alcohólicas	-
6110	Fiscalización en materia de bebidas alcohólicas	-
6111	Derechos en materia de placas	-
6112	Impuesto por Servicios de Hospedaje	3,621,405
6113	Multas administrativas estatales no fiscales	-



6300	Accesorios de aprovechamientos	3,950,018
6301	Recargos	85,438
6302	Gastos de ejecución	3,864,579
6900	Aprovechamientos no comprendidos en la ley de ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-
7	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	-
8	Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	4,513,542,485
8100	Participaciones	2,717,261,235
8101	Fondo general de participaciones	1,905,460,845
8102	Fondo de fomento municipal	206,151,909
8103	Fondo de fiscalización y recaudación	162,074,931
8104	Impuesto especial sobre producción y servicios	15,415,826
8105	IEPS a la venta final de gasolina y diésel	33,185,719
8106	Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF)	394,972,005
8200	Aportaciones	1,745,922,536
8201	Fondo para la infraestructura social municipal (FAISM)	452,359,269
8202	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FORTAMUN)	1,293,563,268
8300	Convenios	500,000
8301	Convenios con la federación	500,000
8400	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	49,858,714
8401	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	103,135
8402	Fondo de compensación ISAN	39,697,453
8403	Impuesto sobre automóviles nuevos	-
8404	ISR por la enajenación de bienes inmuebles (Art. 126 LISR)	10,058,126
8407	Régimen de Incorporación Fiscal	-
8408	Multas administrativas federales	-
8409	IEPS Gasolinas y diésel	-
8500	Fondos distintos de aportaciones	-
8501	Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	-
8502	Fondo para el desarrollo regional sustentable de estados y municipios mineros	-
9	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	73,764,818
9100	Transferencias y asignaciones	73,764,818
9101	Transferencias y asignaciones federales	-
9102	Transferencias y asignaciones estatales	73,764,818
9103	Transferencias y asignaciones municipales	-
9104	Transferencias y asignaciones paramunicipales	-
9105	Transferencias y asignaciones sector privado	-
0	Ingresos Derivados de Financiamientos	874,246,158
1	Endeudamiento interno	-
101	Endeudamiento interno	-
2	Endeudamiento externo	-
201	Endeudamiento externo	-
3	Financiamiento interno	874,246,158
301	Deuda pública con instituciones bancarias	711,578,778
302	Disponibilidades de libre disposición	162,667,380

Artículo 12. El gasto neto total previsto en este Presupuesto se integra, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, conforme al **Anexo 1** del presente.

Artículo 13. Las asignaciones previstas para los Órganos Autónomos importan la cantidad de **\$21,126,978** (veintiún millones ciento veintiséis mil novecientos setenta y ocho pesos M.N.) y de acuerdo con la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al **Anexo 2** del presente Acuerdo.



Artículo 14. Las asignaciones previstas para el H. Ayuntamiento importan la cantidad de **\$30,560,891** (treinta millones quinientos sesenta mil ochocientos noventa y un pesos M.N.) que comprende los recursos públicos asignados a:

UR	Dependencia	Presupuesto 2023
1009	Presidente Municipal	3,036,906
1010	Síndicos	4,681,600
1011	Regidores	22,842,385
TOTAL		30,560,891

Tales recursos, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al **Anexo 3** del Presente.

Artículo 15. Las asignaciones previstas para Juzgados Administrativos importan la cantidad de **\$ 17,753,386** (diecisiete millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y seis pesos M.N.) y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, concepto, partida genérica y partida específica, se integran conforme al **Anexo 4** del Presente.

Artículo 16. Las erogaciones previstas en este presupuesto, de acuerdo con la clasificación administrativa se distribuyen conforme a los siguientes Anexos:

- I. Anexo 5. Sector Público Municipal.
- II. Anexo 5.1. Sector Público Municipal por Unidad Responsable (UR).
- III. Anexo 5.2 Administración centralizada.
- IV. Anexo 5.3 Administración descentralizada. Incluyendo los organismos y paramunicipales.
- V. Anexo 5.4 Órganos autónomos.
- VI. Anexo 5.5 Otras Entidades.
- VII. Anexo 5.6 Unidad de Transparencia.

Artículo 17. De acuerdo con la clasificación funcional del gasto, el Presupuesto de Egresos se distribuye de la siguiente forma:

Clasificación Funcional del Gasto³
(Nivel 1 Finalidad, Nivel 2 función y Nivel 3 subfunción)

Clasificación Funcional del Gasto (Nivel 1 Finalidad, Nivel 2 función y Nivel 3 subfunción)			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Aprobado 2023
Finalidad	Función	SubFunción	
1 Gobierno	1.1. Legislación	1.1.1 Legislación	26,532,104
1 Gobierno	1.1. Legislación	1.1.2 Fiscalización	-
1 Gobierno	1.2. Justicia	1.2.1 Impartición de Justicia	-
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.1 Presidencia/ Gubernatura	75,731,838

³ De acuerdo con la Clasificación Funcional del Gasto emitida por el CONAC. Disponible en:
http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_003.pdf



1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.2 Política Interior	50,594,885
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.3 Preservación y Cuidado del Patrimonio Público	-
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.4 Función Pública	269,977,796
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.5 Asuntos Jurídicos	41,646,151
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.8 Territorio	24,005,785
1 Gobierno	1.3. Coordinación de la Política de Gobierno	1.3.9 Otros	1,000,000
1 Gobierno	1.5 Asuntos Financieros y Hacendarios	1.5.2 Asuntos Hacendarios	385,105,870
1 Gobierno	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.1 Policía	1,884,682,095
1 Gobierno	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.2 Protección Civil	190,262,466
1 Gobierno	1.7. Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	623,559,999
1 Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	-
1 Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.3 Servicios de comunicación y Medios	118,431,651
1 Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.4 Acceso a la Información Pública Gubernamental	4,995,784
1 Gobierno	1.8. Otros Servicios Generales	1.8.5 Otros	466,579,485
Total 1 Gobierno			4,163,105,909
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.1 Ordenación de Desechos	356,797,965
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.2 Administración del Agua	-
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.3 Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	10,507,611
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.4 Reducción de la Contaminación	-
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.5 Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	47,254,035
2 Desarrollo Social	2.1. Protección Ambiental	2.1.6 Otros de Protección Ambiental	63,688,359
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.1 Urbanización	604,945,399
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.2 Desarrollo Comunitario	282,376,530
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.3 Abastecimiento de Agua	2,210,801
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.4 Alumbrado Público	23,000,000
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.5 Vivienda	67,045,949
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.6 Servicios Comunes	293,000,000
2 Desarrollo Social	2.2. Vivienda y Servicios a la Comunidad	2.2.7 Desarrollo Regional	175,758,428
2 Desarrollo Social	2.3. Salud	2.3.1 Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	95,322,247



2 Desarrollo Social	2.3. Salud	2.3.2 Prestación de Servicios de Salud a la Persona	-
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.1 Deporte y Recreación	192,106,333
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.2 Cultura	88,942,752
2 Desarrollo Social	2.4. Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2.4.4 Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	-
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.1 Educación Básica	53,324,925
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.2 Educación Media Superior	-
2 Desarrollo Social	2.5. Educación	2.5.6 Otros servicios educativos y Actividades Inherentes	58,951,558
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.3 Familia e Hijos	145,026,067
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.4 Desempleo	-
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.5 Alimentación y Nutrición	3,705,000
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.6 Apoyo Social para la Vivienda	-
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.7 Indígenas	-
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.8 Otros Grupos Vulnerables	5,323,350
2 Desarrollo Social	2.6. Protección Social	2.6.9 Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	40,004,773
2 Desarrollo Social	2.7. Otros asuntos sociales	2.7.1 Otros Asuntos Sociales	65,884,619
Total 2 Desarrollo Social			2,675,176,700
3 Desarrollo Económico	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales	3.1.1 Asuntos Económicos y Comerciales en general	117,583,044
3 Desarrollo Económico	3.1. Asuntos económicos, comerciales y laborales	3.1.2 Asuntos Laborales Generales	-
3 Desarrollo Económico	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	3.2.1 Agropecuaria	43,400,000
3 Desarrollo Económico	3.2. Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	3.2.5 Hidroagrícola	-
3 Desarrollo Económico	3.3. Combustibles y energía	3.3.5 Electricidad	-
3 Desarrollo Económico	3.3. Combustibles y energía	3.3.6 Energía no eléctrica	-
3 Desarrollo Económico	3.4. Minería, manufacturas y construcción	3.4.3 Construcción	399,920,222
3 Desarrollo Económico	3.5. Transporte	3.5.1 Transporte por Carretera	-
3 Desarrollo Económico	3.5. Transporte	3.5.6 Otros Relacionados con Transporte	81,428,703
3 Desarrollo Económico	3.6. Comunicaciones	3.6.1 Comunicaciones	-
3 Desarrollo Económico	3.7. Turismo	3.7.1 Turismo	117,580,774
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.8.1 Investigación Científica	-
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.8.2 Desarrollo Tecnológico	-



3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos	-
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.8.4 Innovación	5,425,238
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.9.1 Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito	-
3 Desarrollo Económico	3.8. Ciencia, tecnología e innovación	3.9.3 Otros Asuntos Económicos	-
Total 3 Desarrollo Económico			765,337,982
4. Otras no clasificadas en Funciones anteriores	4.1. Transacciones de la deuda pública/costo	4.1.1 Deuda Pública Interna	231,544,825
Total 4. Otras no clasificadas en Funciones anteriores			231,544,825
Total general			7,835,165,416

Artículo 18. La clasificación programática de acuerdo con la tipología general de los programas presupuestarios, así como por objeto del gasto y por fuente de financiamiento del Presupuesto de Egresos incorpora los programas de los entes públicos desglosados de las siguientes formas:

**Clasificación Programática
(Tipología general)⁴**

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA		APROBADO 2023
CONCEPTO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS		7,835,165,416
PROGRAMAS		7,835,165,416
SUBSIDIOS: SECTOR SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		-
S	Sujetos a reglas de operación	-
U	Otros subsidios	-
DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES		6,026,026,990
E	Prestación de servicios públicos	3,579,982,596
B	Provisión de bienes públicos	-
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	317,821,652
F	Promoción y fomento	192,587,795
G	Regulación y supervisión	24,166,821
A	Funciones de las fuerzas armadas (únicamente gobierno federal)	-
R	Específicos	162,765,017
K	Proyectos de inversión	1,748,703,109
ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO		1,071,504,667
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	464,770,512
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	606,734,155
W	Operaciones ajenas	-
COMPROMISOS		190,262,466
L	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-
N	Desastres naturales	190,262,466

⁴ De acuerdo con la clasificación programática emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf



OBLIGACIONES		-
J	Pensiones y jubilaciones	-
T	Aportaciones a la seguridad social	-
Y	Aportaciones a fondos de estabilización	-
Z	Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-
PROGRAMAS DE GASTO FEDERALIZADO		547,371,292
I	Gasto federalizado	315,826,467
C	Participaciones a entidades federativas y municipios	-
D	Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	231,544,825
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		7,835,165,416

**Clasificación Programática
(por objeto del gasto)**

PROGRAMÁTICA - CAPÍTULO	APROBADO 2023
E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,579,982,596
1000 Servicios personales	2,213,160,769
2000 Materiales y suministros	298,327,906
3000 Servicios generales	371,027,051
4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	625,672,081
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	71,794,789
P PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	317,821,652
1000 Servicios personales	198,124,129
2000 Materiales y suministros	6,586,442
3000 Servicios generales	83,913,840
4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	25,005,785
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	4,191,455
F PROMOCIÓN Y FOMENTO	192,587,795
1000 Servicios personales	15,342,796
2000 Materiales y suministros	510,579
3000 Servicios generales	28,262,845
4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	146,823,676
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,647,900
G REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	24,166,821
1000 Servicios personales	17,917,722
2000 Materiales y suministros	3,811,618
3000 Servicios generales	1,422,181
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,015,300
R ESPECÍFICOS	162,765,017
1000 Servicios personales	102,258,851



2000 Materiales y suministros	12,565,044
3000 Servicios generales	24,598,896
4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	3,342,225
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	20,000,000
K PROYECTOS DE INVERSIÓN	1,748,703,109
2000 Materiales y suministros	10,000,000
3000 Servicios generales	40,000,000
4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	159,703,887
6000 Inversión Pública	1,135,164,209
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	403,835,013
APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	464,770,512
1000 Servicios personales	167,932,508
2000 Materiales y suministros	21,825,025
3000 Servicios generales	268,466,173
4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	150,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,396,806
O APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	606,734,155
1000 Servicios personales	359,902,323
2000 Materiales y suministros	9,779,428
3000 Servicios generales	218,654,809
4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	3,360,000
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	15,037,595
N DESASTRES NATURALES	190,262,466
1000 Servicios personales	52,086,361
2000 Materiales y suministros	17,631,417
3000 Servicios generales	4,483,931
4000 Transferencias, asig, subsidios y otros	110,069,982
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,990,776
D COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	231,544,825
9000 Deuda pública municipal	231,544,825
I GASTO FEDERALIZADO	315,826,467
3000 Servicios generales	162,770,078
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	93,104,440
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	50,402,590
7000 Inversiones Financieras y otras Provisiones	9,549,359
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	7,835,165,416



Artículo 19. Los programas con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos fiscales se distribuyen de la siguiente forma:

Programa con recursos concurrentes por orden de gobierno

Guanajuato / León									
Formato de programas con recursos concurrente por orden de gobierno									
Presupuesto Inicial Autorizado del Programa de Inversión 2023									
Nombre del Programa	Federal		Estatal		Municipal		Otros		Monto Total
	Dependencia /Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia /Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia /Entidad	Aportación (Monto)	Dependencia /Entidad	Aportación (Monto)	
a	b	c	d	e	f	g	h	i	
Proyecto integral para el desarrollo y la inclusión social	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3,000,000	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y rural	3,000,000					6,000,000
Vivienda Digna	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	3,000,000	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	3,000,000					6,000,000
Urbanismo táctico	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	50,000,000	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	50,000,000					100,000,000
	TOTAL	56,000,000		56,000,000		-		-	112,000,000

*** Conforme avance el ejercicio 2023, se estarán realizando convenios, cuya concurrencia se reporta de manera trimestral el monto PAGADO, de acuerdo a la Norma para establecer la estructura de información del formato de programas con recursos concurrente por orden de gobierno

Artículo 20. Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas otorgadas a entidades paramunicipales ascienden a la cantidad de **\$779,766,343** (setecientos setenta y nueve millones setecientos sesenta y seis mil trescientos cuarenta y tres pesos M.N.), los cuales se distribuyen de la siguiente forma:

UR	NOMBRE DE UR	PRESUPUESTO 2023
4013	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	25,005,785
5010	Patronato de Bomberos de León Guanajuato	109,750,136
5011	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE)	78,811,152
5012	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)	151,141,067
5013	Patronato Explora	16,047,408
5017	Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)	67,045,949
5018	Instituto Cultural de León (ICL)	69,252,576
5019	Instituto Municipal de las Mujeres	22,800,167
5021	Patronato del Parque Zoológico de León	24,357,976
5052	Instituto Municipal de la Juventud	43,084,452
5053	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano	15,937,205



5056	Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	3,642,768
5057	Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	152,889,703
Total general		779,766,343

Artículo 21. Las asignaciones destinadas a instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2023 es por la cantidad de \$ **15,442,000** (quince millones cuatrocientos cuarenta y dos mil pesos M.N.).

Concepto	Importe
44501 Ayudas a Instituciones sin fin de lucro	15,442,000

Artículo 22. A efecto de prever recursos para la atención de afectaciones causadas a la población por desastres naturales y otros siniestros, se creó una partida para mitigar dichas contingencias por un monto de \$**2,000,000** (dos millones de pesos M.N.) para el ejercicio fiscal 2023.

Artículo 23. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- I. Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- II. Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- III. Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- IV. No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 24. No se estiman recursos para el financiamiento de los partidos políticos.

Artículo 25. El Municipio de León no cuenta con obligaciones presupuestarias de proyectos de asociación público-privada, por lo que no se contemplan recursos para cubrir obligaciones derivadas de este tipo de contratos. **Anexo 6.**

Artículo 26. De conformidad con lo establecido en el artículo 28 bis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, se incluye un capítulo específico que incorpora los proyectos de inversión que cuentan con aprobación para realizar erogaciones plurianuales, según lo mencionado en el **Anexo 7.**

Artículo 27. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos plurianuales sujetos a la disponibilidad presupuestaria de los años subsecuentes se incluye en el **Anexo 8.**

Artículo 28. El capítulo específico que incorpora las erogaciones correspondientes a los compromisos derivados de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo se incluye en el **Anexo 9.**

Para el ejercicio fiscal 2023 no se prevén erogaciones correspondientes a proyectos de infraestructura productiva a largo plazo.

Artículo 29. Atendiendo a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 28 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, la asignación presupuestaria destinada al Programa de Inversión Pública para el ejercicio fiscal 2023 es de \$ **2,434,895,266** (dos mil cuatrocientos treinta y cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil doscientos sesenta y seis pesos M.N.).

Artículo 30. El monto inicial de inversiones financieras para el 2023, se determinará hasta el cierre del ejercicio 2022.

Artículo 31. Las cuentas bancarias productivas se especifican en el **Anexo 10.**

CAPÍTULO III

De los Servicios Personales

Artículo 32. En el ejercicio fiscal 2023, la administración pública municipal centralizada contará con 7,986 plazas, de conformidad con el **Anexo 11**.

Para el ejercicio presupuestario 2023, se prevé un gasto general por concepto de servicios personales de **\$3,126,725,458** (tres mil ciento veintiséis millones, setecientos veinticinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N), el cual representa un incremento promedio del **8%** en términos reales, comparado con el presupuesto autorizado por el H. Ayuntamiento de León para el ejercicio 2022.

Los sueldos mensuales se encuentran detallados en los tabuladores que forman parte del **Anexo 12** los cuales se aplicarán a partir del primero de enero del ejercicio fiscal y presupuestal 2023.

Artículo 33. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios contenido en el **Anexo 12**; sin que el total de erogaciones por servicios exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Artículo 34. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará a lo previsto en las normas y lineamientos en materia de administración, remuneraciones y desarrollo del personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

La Administración Centralizada del Municipio de León cuenta con 3 sindicatos, Sindicato 20 de mayo, Sindicato de Obras Públicas y Sindicato de Rastro de Aves. Cada uno de los sindicatos antes enunciados cuentan con una serie de prestaciones adicionales a las que gozan los empleados de base del Municipio de León y que constan en el Plan de Previsión Social de la Administración Centralizada del Municipio de León, Guanajuato.

Se tiene asignado un monto de **\$15,900,000** (quince millones novecientos mil pesos M.N.) para prestaciones sindicales. Dichas prestaciones se resumen en el siguiente recuadro:

CONCEPTO
GASTOS DE OPERACIÓN AL SINDICATO PAGADEROS EN FORMA MENSUAL
APOYO ECONOMICO PARA REFRIGERIO Y TRANSPORTE POR HORAS EXTRAORDINARIAS
APOYO ECONOMICO DE REFRIGERIO Y TRANSPORTE POR LABORAR EN SU DIA DE DESCANSO SEMANAL
APOYO PARA APARATOS ORTOPEDICOS
APOYO POR CONCEPTO DE GASTOS PARA ASISTIR A CONGRESO SINDICAL
PENSION PARA EL VEHICULO MOTOR DESTINADO AL SINDICATO
APOYO FUNERARIO
APOYO EDUCATIVO EQUIVALENTE 150 BECAS APLICABLES PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES, CON UN VALOR DE \$830.00, PAGADEROS CADA MES
CAPACITACIÓN LABORAL Y PROFESIONAL
FONDO ECONOMICO PARA APOYO Y FOMENTO A LA VIVIENDA DE LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS
APOYO PARA EL FONDO DEL FOMENTO AL DEPORTE, ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES ARTÍSTICAS, DE CONVIVENCIA SOCIAL Y EN GENERAL CUALQUIER EVENTO SOCIAL
UNIFORMES
APOYO CON EL 50% CINCUENTA POR CIENTO DEL COSTO DE LAS LICENCIAS DE CONDUCIR PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO
APOYO POR ASESORIA JURIDICA
APOYO REUNIÓN DE FIN DE AÑO
DESPENSA ORDINARIA MENSUAL EQUIVALENTE A 14 CATORCE O 16 DIECISÉIS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE.
DESPENSA ORDINARIA DEL MES DE MAYO 15 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE
DESPENSA EXTRAORDINARIA PERSONAL DE INTENDENCIA EQUIVALENTE A 14 DIAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE
DESPENSA ESPECIAL 14 O 16 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE
APOYO PARA LA COMPRA DE APARATOS ORTOPEDICOS, LENTES Y CUIDADO DENTAL
DESPENSA DE 14 CATORCE DÍAS SALARIO TABULAR



El presupuesto de remuneraciones está en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen podrán ejercerse por medio de un traspaso en otras partidas del mismo capítulo o bien ser destinadas a proyectos de inversión.

Artículo 35. No hay cargos al Ramo Provisiones Salariales y Económicas para trabajos y actividades asociadas al Presidente Municipal.

Artículo 36. La Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, comprende un total de 4,975 plazas, mismas que están desglosadas en el **Anexo 13** del presente Acuerdo.

La integración del gasto en seguridad pública es la siguiente:

Integración del gasto en Seguridad Pública

INTEGRACIÓN GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA EN MATERIA DE SERVICIOS PERSONALES DEL MUNICIPIO DE LEÓN	
PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL	
GASTO CON RECURSOS FEDERALES	1,823,267,572
POLICÍAS CON RECURSOS FEDERALES (RAMO 33 FII y RAMO 28)	1,448,320,086
RESTO DEL GASTO FEDERAL EN SEGURIDAD (RAMO 33 FII Y RAMO 28)	374,947,486
GASTO CON RECURSOS ESTATALES	0
POLICÍAS CON RECURSOS ESTATALES	0
RESTO DEL GASTO ESTATAL EN SEGURIDAD	0
GASTO CON RECURSOS MUNICIPALES	36,892,085
POLICÍAS CON RECURSOS MUNICIPALES	0
RESTO DEL GASTO MUNICIPAL EN SEGURIDAD	36,892,085
GASTO CON APORTACIONES DE TERCEROS	0
GASTO EN SEGURIDAD PÚBLICA TOTAL	1,860,159,657

No se cuenta con plantilla de policías con recursos estatales, el municipio de León ejerce de manera directa las funciones de seguridad pública.

Artículo 37. Los trabajadores de este municipio se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde como obligación patronal se cubren de manera bimestral las cuotas respectivas a los ramos de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, mismas que se depositan en las respectivas subcuentas de la cuenta individual de cada trabajador, en los términos previstos en la Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la propia del Instituto.

Los recursos previstos para el pago de las cuotas se realizan y aprueban de manera anual razón por la cual no se cuenta con una reserva/ provisión para el pago de éstos, toda vez que constituye un gasto corriente para esta municipalidad.

No obstante, en la fecha que el Municipio de León se incorporó voluntariamente al régimen obligatorio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, existían trabajadores a los cuales se otorgó, a manera de apoyo económico, una pensión que el día de hoy equivale al pago mensual de cuarenta y cinco punto cuarenta y dos días de salario mínimo, una gratificación anual de cincuenta y seis días de salario mínimo por concepto de aguinaldo y una despena anual que no podrá exceder de veinticinco días de salario mínimo. Dichos apoyos se encuentran contenidos dentro del marco normativo vigente Plan de Previsión Social de la Administración Centralizada del Municipio de León, Guanajuato.

Expuesto lo anterior, las erogaciones previstas para pensiones son de \$1,342,225.43, con la siguiente información:



Número de pensionados	Importe anual por pensionado	Compromiso anual	% respecto del Capítulo 1000
14	\$95,873.25	\$1,342,225.43	0.04%

A la fecha, de estos 14 pensionados; 4 de ellos se encuentran con vida y 10 son sus beneficiarios, que se encuentran contemplados dentro del citado Plan de Previsión Social, "se entiende por beneficiarios únicamente a la cónyuge o concubina, de los servidores públicos jubilados con cargo al Municipio".

Como se aprecia, el importe de los apoyos que se otorgan a los 14 beneficiarios no representa riesgo financiero para el municipio, y para los trabajadores que se pagan las cuotas, se encuentran protegidos bajo las normas de Seguridad Social.

A continuación, se presenta tabla con los costos de las cuotas de Seguridad Social y lo respectivo a los ramos de retiro:

Ejercicio	Total Presupuesto Autorizado	Importe ejercido en Seguridad Social	% Seguridad Social respecto Ppto. Autorizado	Importe ejercido en Ramos de RCV *	% Seguridad Social respecto Ppto. Autorizado
2016	1,717,023,579	219,387,551	12.78%	59,566,760	3.47%
2017	1,921,993,425	238,880,793	12.43%	65,038,718	3.38%
2018	2,026,562,300	265,381,383	13.10%	70,940,741	3.50%
2019	2,194,980,046	299,554,852	13.65%	80,713,709	3.68%
2020	2,496,241,305	337,049,599	13.50%	90,451,054	3.62%
2021	2,610,824,789	371,150,047	14.22%	99,859,121	3.82%
2022	2,891,061,639	377,797,270	13.07%	100,553,829	3.48%

*RCV- Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez.

Artículo 38. No se cuenta con erogaciones previstas para nuevas jubilaciones, debido a que todo el personal de la administración pública del Municipio de León se encuentra incorporado al Instituto Mexicano del Seguro Social.

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 39. El saldo neto de la deuda pública del Municipio de León al inicio el ejercicio 2022 es de **\$977,743,500** (novecientos setenta y siete millones setecientos cuarenta y tres mil, quinientos pesos M.N.), y durante el ejercicio 2022 se erogaron intereses por un monto de **\$78,850,171** (setenta y ocho millones ochocientos cincuenta mil ciento setenta y un pesos M.N.).

El detalle de la situación de la deuda pública al 31 de diciembre 2021 y 2022 se muestra a continuación:

Destino de la deuda	Banco	dic-21	dic-22
Refinanciamiento	Banorte	191,861,800	180,145,090
Etapa III y IV del SIT, Blvd. Paseo de los insurgentes y obras de pavimentación	Banobras	375,000,000	345,000,000
Refinanciamiento	Banamex	410,881,700	369,545,116
Total		977,743,500	894,690,206

Para el ejercicio fiscal 2023, se establece una asignación presupuestaria de **\$ 231,544,825** (doscientos treinta y un millones quinientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veinticinco pesos M.N.), para el pago de obligaciones derivadas de financiamientos, de conformidad con el siguiente cuadro:



Presupuesto de la Deuda Pública 2023.

Partida	Concepto	Asignación presupuestal
9100	Amortización de la Deuda Pública	93,580,406
9200	Intereses de la Deuda Pública	137,804,419
9300	Comisiones de la Deuda Pública	-
9400	Gastos de la Deuda Pública	160,000
9500	Costo por coberturas	-
9600	Apoyos Financieros	-
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
TOTAL		231,544,825

La composición de dicha asignación será ejercida de la siguiente forma:

No. De crédito (decreto aprobatorio/registro Estatal o federal)	Fecha de Contratación	Tipo de instrumento	Institución bancaria	Fuente o garantía de pago	Monto contratado	Plazo de vencimiento	Tasa de interés contratada	Amortización	Intereses, honorario y gastos	Total
Crédito 24776546014 (Decreto 153/Registro SHCP P11-0514063)	06-may-14	Crédito Simple	Banamex	Ramo 28	609,801,665	15 años	TIIE + .70	45,052,946	37,348,300	82,401,246
CRÉDITO 11513 (DECRETO 154/REGISTRO SHCP P11-0414046)	18-mar-14	Crédito Simple	Banobras	Ramo 28	540,000,000	20 años	TIIE + .94	30,000,000	36,237,593	66,237,593
CRÉDITO 67374996 (DECRETO 153/P11-0714096)	10-jun-14	Crédito Simple	Banorte	Ramo 28	255,769,230	20 años	TIIE + .68	12,252,520	18,657,507	30,910,027
Pendiente	Pendiente	Crédito Simple	Pendiente	Ramo 28	711,578,778	Hasta 20 años	TIIE + Mejor propuesta	6,274,940	45,721,019	51,995,959
Total					2,117,149,673			93,580,406	137,964,419	231,544,825

Artículo 40. Dentro del mismo capítulo correspondiente a Deuda Pública no se contempla la asignación de recursos para la erogación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Artículo 41. El monto establecido como tope de deuda pública para contratar durante el ejercicio fiscal 2023 se establece en el artículo 6 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, de conformidad al sistema de alertas. Adicionalmente conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que en su artículo 46 establece que, de acuerdo al Sistema de Alertas, cada Ente Público tendrá los siguientes Techos de Financiamiento Neto: Bajo endeudamiento sostenible hasta un 15% de los Ingresos de libre disposición, endeudamiento en observación el equivalente al 5% de Ingresos de libre disposición y para un Endeudamiento Elevado el 0% de los Ingresos de libre disposición.

Artículo 42. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.



**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS RECURSOS FEDERALES**

CAPÍTULO ÚNICO

De los recursos federales transferidos al Estado y sus municipios

Artículo 43. El Presupuesto de Egresos del Municipio de León se conforma por **\$2,407,047,203** (dos mil cuatrocientos siete millones cuarenta y siete mil doscientos tres pesos M.N.) de recursos fiscales, **\$4,716,539,435** (cuatro mil setecientos dieciséis millones quinientos treinta y nueve mil cuatrocientos treinta y cinco M.N.) de recurso federalizado y/o estatal y **\$711,578,778** (setecientos once millones quinientos setenta y ocho mil setecientos setenta y ocho pesos M.N.) de financiamiento interno.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 44. Las Dependencias y Entidades federales sólo podrán transferir recursos federales al Municipio, a través de la Tesorería Municipal, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 45. Las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Las Participaciones de la Federación y del Estado al Municipio de León, así como los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal importan la cantidad de **\$2,768,762,968** (dos mil setecientos sesenta y ocho millones setecientos sesenta y dos mil novecientos sesenta y ocho pesos M.N.) y se desglosan a continuación:

Participaciones	Asignación presupuestal 2023
Fondo general participaciones federales	1,905,460,845
Fondo de fiscalización y recaudación	162,074,931
IEPS a la venta final de gasolina y diésel	33,185,719
Impuesto especial sobre producción y servicios	15,415,826
Fondo del fomento municipal	206,151,909
ISR por la enajenación de bienes inmuebles (Art. 126 LISR)	10,058,126
Fondo de compensación ISAN	39,697,453
Alcoholes	1,643,019
Fondo ISR participable (artículo 3-B LCF)	394,972,005
Tenencia o uso de vehículos	103,135
Total	2,768,762,968

Artículo 46. Las Aportaciones de la Federación al Municipio estimarán **\$1,745,922,537** (mil setecientos cuarenta y cinco millones novecientos veintidós mil quinientos treinta y siete pesos M.N.) y se desglosan a continuación:



Concepto		Asignación presupuestal 2023
1	Fondo de Aportaciones para la Nómina y el Gasto Operativo (FONE)	0
2	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	0
3	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISM)	452,359,269
4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	1,293,563,268
5	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	0
6	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	0
7	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	0
8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	0
Total		1,745,922,537

Artículo 47. La aplicación, destino y distribución estimada de los fondos de recursos federalizados provenientes del Ramo 33 se desglosa de la siguiente manera:

Destino del Gasto		Asignación Presupuestal
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)		452,359,269
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	135,507,611
6000	Inversión Pública	175,116,645
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	141,735,013
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM)		1,293,563,268
1000	Servicios Personales	407,783,185
3000	Servicios Generales	395,318,659
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	93,104,440
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	66,872,800
6000	Inversión Pública	39,890,000
7000	Inversiones Financieras y otras Provisiones	59,049,359
9000	Deuda Pública Municipal	231,544,825
Total		1,745,922,537

Artículo 48. Se establece un importe de **\$28,298,601** (veintiocho millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos un pesos M.N.) que corresponde a inversión destinada para niños, niñas y adolescentes que se distribuye en tres programas presupuestarios a cargo de tres dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación:

Niñas, niños y adolescentes

Programas Presupuestarios Inversión Pública destinados a niños, niñas y adolescentes		
Unidad Responsable/Subprograma/Acción Estratégica		
Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León, Guanajuato (COMUDE-León)		5,700,000
Atracción y promoción de eventos turísticos, artísticos y culturales		3,200,000
Realizar eventos de proyección nacional e internacional		3,200,000
Marca ciudad		2,500,000



	Reconocer a los atletas más sobresalientes en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la ciudad y desarrollar mecanismos de participación y promoción de los mismos con organizaciones privadas para posicionar a León como ciudad líder en promoción del deporte.	2,500,000
Dirección General de Educación		13,724,925
Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social		13,724,925
	Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos	13,224,925
	Fortalecer el derecho a la participación de los estudiantes en la construcción de la ciudad "Red Internacional de las niñas y los niños".	500,000
Dirección General de Hospitalidad y Turismo		8,000,000
Atracción y promoción de eventos turísticos, artísticos y culturales		8,000,000
	Realizar eventos de proyección nacional e internacional	8,000,000
Instituto Municipal de la Juventud de León, Guanajuato (IMJU-León)		873,676
Atracción y promoción de eventos turísticos, artísticos y culturales		873,676
	Realizar festivales de atracción turística para la ciudad.	873,676
Total general		28,298,601

TÍTULO TERCERO

DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 49. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como aquellas que emita la Tesorería, en el ámbito de la Administración Pública Municipal.

Tratándose de órganos jurisdiccionales, así como de los entes autónomos, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

Artículo 50. La Tesorería emitirá a más tardar el 31 de diciembre de 2022, Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal a partir del primero de enero de 2023.

Artículo 51. Las Dependencias y Entidades, sin exceder sus presupuestos autorizados, responderán de las cargas financieras que se causen por no cubrir oportunamente los adeudos no fiscales contraídos entre sí, las cuales se calcularán a la tasa anual que resulte de sumar 5 puntos porcentuales al promedio de las tasas anuales de rendimiento equivalentes a las de descuento de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días, en colocación primaria, emitidos durante el mes inmediato anterior a la fecha del ciclo compensatorio.

Artículo 52. La Tesorería Municipal, analizando los objetivos y la situación de las finanzas públicas, podrá autorizar compensaciones presupuestarias entre dependencias y entidades, y entre estas últimas, correspondientes a sus ingresos y egresos, cuando las mismas cubran obligaciones entre sí derivadas de variaciones respecto de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal de 2023 y este Presupuesto de Egresos en los precios y volúmenes de los bienes y servicios adquiridos por las mismas, siempre y cuando el importe del pago con cargo al presupuesto del deudor sea igual al ingreso



que se registre en la Ley de Ingresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal de 2023 o, en su caso, que dicho importe no pueda cubrirse con ingresos adicionales de la entidad a consecuencia del otorgamiento de subsidios en los precios de los bienes o servicios por parte de la entidad deudora.

Las dependencias y las entidades, en el ámbito de su competencia, serán responsables de ejercer y controlar sus presupuestos respectivos, con la finalidad de lograr los resultados, acorde con los objetivos, indicadores y metas en la ejecución de sus programas presupuestarios aprobados.

Atendiendo a lo dispuesto en la fracción II, inciso b) del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad, el **Anexo 14** muestra el listado de los programas presupuestarios.

La información relativa a las Matrices de Indicadores para Resultados será puesta a disposición de la Tesorería a través de su portal electrónico.

CAPÍTULO II

De la Racionalidad, Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez en el Ejercicio del Gasto

Artículo 53. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2023, previa autorización del H. Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 54. La Tesorería Municipal podrá entregar adelantos de subsidios, previa petición que por escrito haga el titular de la entidad a la Tesorería.

La Tesorería Municipal podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Municipio y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera de la entidad u organismo solicitante.

Artículo 55. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 56. Se autoriza a la Tesorería Municipal a pagar, con la sola presentación de los comprobantes respectivos, las obligaciones derivadas de servicios prestados a las dependencias por los siguientes conceptos:

- I. Arrendamiento, siempre y cuando exista contrato debidamente suscrito;
- II. Servicios de correspondencia postal y telegráfica, así como mensajería;
- III. Servicio telefónico e Internet;
- IV. Suministro de energía eléctrica; y
- V. Suministro y servicios de agua.

Artículo 57. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del H. Ayuntamiento previa valoración de la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 58. Tratándose de recursos federales o estatales cuyo destino sea su transmisión al patrimonio fideicomitado, el procedimiento respectivo se realizará por conducto de la oficina o dirección encargada del sector, o en su defecto, a través del fideicomitente.



Artículo 59. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal, dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 60. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 61. El Presidente Municipal o el Cabildo, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este presupuesto.

Artículo 62. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en el presente y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 63. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 64. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 65. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, se apegará a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Artículo 66. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.



Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo con su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública.

Artículo 67. En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 68. Los recursos correspondientes a los subejercicios que no sean ejercidos de conformidad a la calendarización del presupuesto por cada dependencia podrán ser retirados por la Tesorería y ser reasignados con la autorización del Ayuntamiento a los programas sociales y de inversión.

Artículo 69. El Cabildo, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Artículo 70. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

- I. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:
 - a) Los gastos de comunicación social;
 - b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
 - c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias.
- II. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, las Entidades y los Órganos Autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria en apego a lo establecido para la Administración Pública Municipal Centralizada.

Artículo 71. En apego a lo previsto en el artículo 106 de la Constitución Política para el estado de Guanajuato; 2 y 76 fracción IV inciso a) e i), 229, 230 y 231 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 25 y 26 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato; en sesión del H. Ayuntamiento de fecha 8 de diciembre de 2022 se aprobaron los límites y montos para los procedimientos de adjudicación de los contratos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios aplicables para el ejercicio fiscal de 2023, en los términos siguientes;

Tipo de procedimiento	De	Hasta
I.- ADJUDICACIÓN DIRECTA	1.00	1,787,695.00
II.- LICITACIÓN RESTRINGIDA	1,787,695.01	3,258,583.00
III.- LICITACIÓN PÚBLICA	3,258,583.01	En Adelante

Los presentes límites y montos no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA) y tendrán vigencia a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.



Artículo 72. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los Órganos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales o estatales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III

Sanciones

Artículo 73. Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones aplicables.

PRESUPUESTO DE INGRESOS – EGRESOS 2023 DE LAS ENTIDADES PARAMUNICIPALES

Entidades	Presupuesto 2023	
	Ingresos	Egresos
Instituto Municipal de Planeación	25,725,985	25,725,985
Patronato de Bomberos de León Guanajuato	117,162,740	117,162,740
Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León	148,240,169	148,240,169
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	162,798,010	162,798,010
Patronato Explora	56,972,628	56,972,628
Patronato de la Feria Estatal de León y Parque Ecológico	195,542,353	195,542,353
Instituto Municipal de Vivienda de León	225,706,880	225,706,880
Instituto Cultural de León	76,252,576	76,252,576
Instituto Municipal de Las Mujeres	22,800,167	22,800,167
Patronato del Parque Zoológico de León	110,029,183	110,029,183
Instituto Municipal de la Juventud	43,084,452	43,084,452
Patronato del Parque Ecológico Metropolitano	42,770,215	42,770,215
Sistema Integral Aseo Público de León	185,115,390	185,115,390
Academia Metropolitana de Seguridad Publica	15,097,523	15,097,523
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León	2,780,469,190	2,780,469,190
Fideicomisos		
Fideicomiso de Obras por Cooperación	17,832,067	17,832,067
Museo de La Ciudad	3,715,632	3,715,632
FIFOSEC	595,999	595,999



RAMO 33 EJERCICIO 2023			
TECHOS FINANCIEROS			
Concepto	Fondo I para la infraestructura social municipal (FISM)	Fondo II de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios (FAFM)	Total
Recursos Ramo 33 inicial autorizado	445,624,256	1,284,513,909	1,730,138,165
Ajuste POF Publicación 2023			-
Autorizado 2023	445,624,256	1,284,513,909	1,730,138,165
Total ingresos Ramo 33	445,624,256	1,284,513,909	1,730,138,165
Mas:			
Proyección de intereses 2023	6,735,013	9,049,359	15,784,371
Remanentes 2022	-	-	-
Total	452,359,269	1,293,563,268	1,745,922,536
RAMO 33 FONDO I FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL			
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO		
OBRA PÚBLICA Y PROY. ESTRATÉGICOS	452,359,269		
RAMO 33 FONDO II FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL			
CONCEPTO	Inicial 2023	Variación	Presupuesto Autorizado
SERVICIOS PERSONALES:	652,901,840	-	652,901,840
Policía Municipal	652,901,840	-	652,901,840
DEUDA PÚBLICA	231,544,825	-	231,544,825
Deuda Pública Capital	93,580,406	-	93,580,406
Deuda Pública Intereses	137,964,419	-	137,964,419
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	409,116,602	-	409,116,602
Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones (1194)	50,000,000	-	50,000,000
Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial (1512)	50,402,590	-	50,402,590
Dirección General de Desarrollo Rural (1810)	610,697	-	610,697
Dirección de Programas Estratégicos (1816)	30,890,000	-	30,890,000
Dirección General de Medio Ambiente (2310)	32,254,035	-	32,254,035
Dirección General de Obra Pública (2510)	12,900,135	-	12,900,135



Provisiones Económicas (2715)	9,049,359	-	9,049,359
Sistema Integral de Aseo Público (SIAP) (5057)	223,009,787	-	223,009,787
TOTAL FORTAMUN	1,293,563,268	-	1,293,563,268
INTEGRACIÓN PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA	Inicial 2023	Variación	Presupuesto Autorizado
Financiamiento Interno	711,578,778	-	711,578,778
Municipal	572,203,502	-	572,203,502
Participaciones	227,037,116	-	227,037,116
Ramo 33 FISDMF	452,359,269	-	452,359,269
Ramo 33 FORTAMUNDF	409,116,602	-	409,116,602
Convenios con el Estado	62,100,000	-	62,100,000
Convenios con la Federación	500,000	-	500,000
TOTAL	2,434,895,266	-	2,434,895,266

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente presupuesto entrará en vigor una vez publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato.

ARTÍCULO SEGUNDO. Los recursos contemplados en el capítulo 4000 destinados a ayudas sociales podrán ser ejercidos siempre y cuando se cumpla con lo establecido en los Lineamientos que regulan la disposición y comprobación de las partidas que integran el concepto 4400 denominado "Ayudas Sociales" y el Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Ayudas o Apoyos Sociales a la Población y para el Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil.

ARTÍCULO TERCERO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Municipio adopta los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO CUARTO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Tesorería Municipal en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

Dado en el H. Ayuntamiento del Municipio de León, Guanajuato, a los 19 días del mes de diciembre del año 2022.

ANEXOS

Anexo 1. Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo, concepto, partida genérica y partida específica)

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Especifica	Presupuesto 2023
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Apoyos a cap de los servidores públicos	23,846,400
		Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	75,589,020



		Cuotas para el fondo de ahorro el retiro	1,093,754
	Indemnizaciones	Indemnizaciones	30,000,000
	Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	70,928,688
		Otras prestaciones sociales y económica	15,900,000
		Premio por asistencia	148,509,426
		Premio por puntualidad	148,509,426
		Subsidio para cuotas a cargo del patrón	55,165,552
		Subsidio por incapacidad	12,481,111
		Subsidio para cuotas a cargo del patrón	715,033
		Prestaciones contractuales	Ayuda para 10 de mayo
	Ayuda para despensa		116,830,208
	Ayuda para día de reyes		14,448,892
	Ayudas para gastos de defunción		1,800,000
	Becas para hijos de trabajadores		10,000,000
Previsiones	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	20,000,000
Remuneraciones adicionales y especiales	Compensaciones	Retribuciones por actividades especiales	42,153,687
	Horas extraordinarias	Remuneraciones horas extras personal administrativo	4,000,000
		Remuneraciones horas extras personal operativo	1,500,000
	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Gratificación fin de año	201,949,737
Primas de vacaciones		49,256,033	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	Dietas	Dietas	13,130,304
		Emolumentos	2,123,820
	Sueldo base al personal permanente	Sueldos base al personal permanente	1,401,871,769
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Sueldos base al personal eventual	Sueldos base al personal eventual	21,000,000
Seguridad Social	Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	106,788,986
	Aportaciones al sistema para el retiro	Aportaciones al sistema para el retiro	-
	Aportaciones de seguridad social	Aportaciones de seguridad social	498,670,090
	Aportaciones para seguros	Aportaciones para seguros	19,198,335

Materiales y Suministros	Alimentos y utensilios	Productos alimenticios para animales	Productos alimenticios para animales	3,643,184		
		Productos alimenticios para personas	Productos alimenticios para personas	15,395,155		
		Productos alimenticios para personas	Productos alimenticios para preparar alimentos	4,550,000		
		Utensilios para el servicio de alimentación	Utensilios para el servicio de la alimentación	103,279		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	9,905,334	
				Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades operativas	34,785,860	
				Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados para la ejecución de programas de seguridad pública	140,256,944	
	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Herramientas menores	Herramientas menores	2,127,172	
			Refacciones y accesorios menores de edificios	Refacciones y accesorios menores de edificios	170,102	
			Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	1,497,015	
			Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	10,636	
			Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	42,757,883	
			Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	10,000	
			Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1,866,619
				Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	256,188
			Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	35,293	
			Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	14,896	
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material de limpieza	Material de limpieza	1,517,902	
			Material estadístico y geográfico	Material estadístico y geográfico	-	
			Material impreso e información digital	Material impreso e información digital	155,494	
			Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	-	
			Materiales y útiles de enseñanza	Materiales y útiles de enseñanza	15,000	
			Materiales y útiles de impresión y reproducción	Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,442	
			Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	7,161,203	
			Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicación	7,062,327	



Materiales y artículos de construcción y de reparación	Artículos metálicos para la construcción	Artículos metálicos para la construcción	1,126,046
	Cal, yeso y productos de yeso	Cal yeso y productos de yeso	124,275
	Cemento y productos de concreto	Cemento y productos de concreto	328,341
	Madera y productos de madera	Madera y productos de madera	212,800
	Material eléctrico y electrónico	Material eléctrico y electrónico	4,713,837
		Material eléctrico y electrónico	5,000,000
	Materiales complementarios	Materiales complementarios	7,270,521
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Otros materiales y artículos de construcción	4,091,210
	Productos minerales no metálicos	Productos minerales no metálicos	525,571
		Productos minerales no metálicos	5,000,000
Vidrio y productos de vidrio	Vidrio y productos de vidrio	14,525	
Materiales y suministros para seguridad	Materiales de seguridad pública	Materiales de seguridad pública	2,597,708
	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	Prendas de protección para seguridad pública	7,779,002
Materias primas y materiales de producción y comercialización	Otros productos adquiridos como materia prima	Otros productos adquiridos de materia prima	695,456
	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	Productos alimenticios agropecuarios	2,850
		Productos de naturaleza vegetal y forestal	506,474
Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	-	
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Fertilizantes pesticidas agroquímicos	625,791
	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	260,477
	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	1,264,360
	Materiales, accesorios y suministros médicos	Materiales accesorios y suministros médicos	5,693,232
		Materiales accesorios y suministros médicos	2,492
	Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos	7,374,531
	Productos químicos básicos	Productos químicos básicos	296,012
Productos químicos básicos		10,502	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Artículos deportivos	Artículos deportivos	-
	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Blancos y otros productos textiles	24,300
	Prendas de seguridad y protección personal	Prendas de seguridad y protección personal	7,047,935
	Productos textiles	Productos textiles	-



		Vestuario y uniformes	Vestuario y uniformes destinados a actividades administrativas	871,926
			Vestuario y uniformes destinados a actividades operativas	44,269,357
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	63,450,608
			Otros impuestos derivados relación labor	-
		Impuestos y derechos	Otros impuestos y derechos	2,726,958
		Impuestos y derechos de importación	Impuestos y derechos de importación	-
		Otros servicios generales	Otros gastos por responsabilidades	82,500
			Otros servicios generales	5,337,535
			Otros servicios relacionados con combustible	2,490,605
		Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Penas multas accesorios y actualizaciones	1,180,530
		Sentencias y resoluciones por autoridad competente.- Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.	Sentencias y resoluciones judiciales	6,718,743
		Servicios básicos	Agua	Servicio de agua
	Energía eléctrica		Otros servicios relacionados con energía eléctrica	11,523,092
			Servicio de energía eléctrica	251,091,256
	Gas		Servicio de gas	183,732
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	7,457,487
	Servicios de telecomunicaciones y satélites		Servicio de telecomunicaciones y satélites	190,000
	Servicios integrales y otros servicios		Contratación de otros servicios	-
			Servicios integrales	6,000,000
			Contratación de otros servicios	2,157,050
	Servicios postales y telegráficos		Servicios postales y de mensajería	1,567,330
	Telefonía celular		Servicio telefonía celular	2,611,137
	Telefonía tradicional		Servicio telefonía tradicional	4,587,106
	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de activos intangibles	Arrendamiento de activos intangibles	38,329,805
		Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	33,330,339
Arrendamiento de equipo de transporte		Arrendamiento de equipo de transporte	20,000	
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		Arrendamiento de maquinaria otros equipos	-	



		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Arrendamiento de bienes y equipo informático	3,680,197
			Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración	-
		Otros arrendamientos	Otros arrendamientos	22,471,331
Servicios de comunicación social y publicidad	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	53,011,157
			Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	11,631,183
			Impresión y elaboración de publicaciones	1,500,000
		Otros servicios de información	Otros servicios de información	8,170,472
		Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	11,388,867
		Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	7,713,248
		Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	Servicio de la industria filmica, del sonido y el video	-
		Servicios de revelado de fotografías	Servicios de revelado de fotografías	-
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		Adaptación de inmuebles
			Conservación y mantenimiento de inmuebles	8,695,222
			Instalaciones	5,008,869
		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	20,796,038
		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	295,066
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	13,389,036
		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	101,036
		Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	-
		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	56,503,555
Servicios de jardinería y fumigación			Servicios de jardinería y fumigación	1,944,667
			Servicios de jardinería y fumigación	47,254,035
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	82,620,835

		Servicios de limpieza y manejo de desechos	154,905,347
Servicios de traslado y viáticos	Otros servicios de traslado y hospedaje	Otros servicios de traslado y hospedaje	10,704
	Pasajes aéreos	Pasajes aéreos internacionales	887,500
		Pasajes aéreos nacionales	885,633
		Pasajes aéreos internacionales	150,000
	Pasajes terrestres	Pasajes terrestres foráneos	368,083
		Pasajes terrestres locales	595,899
		Pasajes terrestres foráneos	15,000
	Viáticos en el extranjero	Viáticos en el extranjero	1,330,090
		Viáticos en el extranjero	402,000
	Viáticos en el país	Viáticos en el país	727,551
Servicios financieros, bancarios y comerciales	Almacenaje, envase y embalaje	Almacenaje envase y embalaje	321,614
	Comisiones por ventas	Comisiones por ventas	-
	Fletes y maniobras	Fletes y maniobras	10,000
	Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de bienes patrimoniales	25,563,892
	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	2,901,287
	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	3,811,206
	Servicios financieros y bancarios	Diferencias en cambios	-
Servicios financieros y bancarios		14,986,922	
Servicios oficiales	Congresos y convenciones	Congresos convenciones y eventos especiales	23,334,661
		Congresos convenciones y eventos especia	6,815,607
	Exposiciones	Exposiciones	240,000
	Gastos de ceremonial	Eventos institucionales	7,702,148
		Gastos de ceremonial	650,000
	Gastos de orden social y cultural	Gastos de orden social y cultural	12,869,802
	Gastos de representación	Gastos de oficina y organización	800,386
		Gastos de representación	6,310,920
Servicios profesionales,	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Impresiones oficiales	10,207,126



científicos, técnicos y otros servicios		Servicio de apoyo administrativo	40,568,581	
		Servicio de fotocopiado e impresión	1,720,930	
		Servicios de capacitación	Servicios de capacitación	6,249,083
		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Servicios de consultoría administrativa	6,691,076
		Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1,110,400
		Servicios de investigación científica y desarrollo	Servicios de investigación científica y desarrollo	-
		Servicios de vigilancia	Servicios de vigilancia	45,106,919
		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Otros servicios relacionados	53,592
			Servicios de auditoría	3,040,988
			Servicios de contabilidad	972,058
			Servicios legales	4,391,083
		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	14,647,552
		Ayudas sociales	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Otras ayudas por desastres naturales
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza		529,772	
	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza		1,696,973	
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro		13,260,000	
	Donativos a instituciones sin fin lucro		2,182,000	
Ayudas sociales a personas	Ayudas sociales a personas		86,122,798	
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Becas y otras ayudas para programas de capacitación		200,000	
	Becas y otras ayudas para capacitación		15,224,925	
Pensiones y jubilaciones	Pensiones		1,342,225	
Subsidios y subvenciones	Otros subsidios		Otros Subsidios	87,890,000
	Subsidios a la producción		Subsidios a la Producción	13,400,000
Transferencias al exterior	Transferencias para organismos internacionales		Transferencias para organismos internacionales	60,000
Transferencias al resto del sector público	Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios		Transferencias a fideicomisos desarrollo asisten	2,000,000
		Transferencias a fideicomisos de entidades federativas y municipios	-	
		Transferencias a fideicomisos para el desarrollo económico	-	
		Transferencias a fideicomisos para la promoción cultural, educativa y recreativa	3,642,768	



			Transferencias a entidades municipales	753,153	
			Transferencias a entidades para el desarrollo y la asistencia social	123,828,363	
			Transferencias a entidades para la asistencia social	210,037,009	
			Transferencias a entidades para la planeación y vivienda	91,051,734	
			Transferencias a entidades para la promoción cultural, educativa y recreativa	162,506,317	
		Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	Transferencias otorgadas a entidades estatales	-	
			Transferencias entidades municipales	298,515,362	
			Transferencia a entidades estatales	1,100,000	
			Transferencias a entidades a la plan y vivienda	1,000,000	
			Transferencias a entidades la promoción cultural educativa y recreativa	42,773,676	
			Transferencias a entidades para el desarrollo y asistencia social	6,115,000	
	Transferencias internas y asignaciones al sector público	Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos	Asignaciones presupuestarias a órganos autónomos	-	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Activos intangibles	Licencias informáticas e intelectuales	Licencias informáticas e intelectuales	4,162,156	
		Marcas	Marcas	-	
		Otros activos intangibles	Otros activos intangibles	-	
		Software	Software	500,000	
	Bienes inmuebles	Terrenos	Terrenos	-	
	Equipo de defensa y seguridad	Equipo de defensa y seguridad	Armamento de defensa pública	Armamento de defensa pública	8,360,000
			Equipo de defensa y de seguridad	Equipo de defensa y de seguridad	719,880
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	Equipo médico y de laboratorio	Equipo médico y de laboratorio	1,601,948	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Equipo de comunicación y telecomunicación	Equipo de comunicación y telecomunicación	Equipo de comunicación y telecomunicación	8,802,044
			Equipo de comunicación y telecomunicación	Equipo de comunicación y telecomunicación	24,006,960
		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,338,784
		Herramientas y máquinas-herramienta	Herramientas y máquinas -herramienta	Herramientas y máquinas -herramienta	2,995,982
		Maquinaria y equipo agropecuario	Maquinaria y equipo agropecuario	Maquinaria y equipo agropecuario	1,350
		Maquinaria y equipo de construcción	Maquinaria y equipo de construcción	Maquinaria y equipo de construcción	6,805,542
Maquinaria y equipo industrial		Maquinaria y equipo industrial	Maquinaria y equipo industrial	69,389	



		Otros equipos	Otros equipos	2,307,345
		Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2,843,328
	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	28,296,975
		Muebles de oficina y estantería	Muebles de oficina y estantería	5,155,806
		Muebles, excepto de oficina y estantería	Muebles, excepto de oficina y estantería	122,296
		Otros mobiliarios y equipos de administración	Otros mobiliarios y equipos de administración	5,739,107
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	Cámaras fotográficas y de video	Cámaras fotográficas y de video	283,213
		Equipos y aparatos audiovisuales	Equipos y aparatos audiovisuales	-
		Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,460,516
	Vehículos y equipo de transporte	Carrocerías y remolques	Carrocerías y remolques	72,000
		Equipo aeroespacial	Equipo aeroespacial	-
		Otros equipos de transporte	Otro equipo de transporte	430,000
		Vehículos y Equipo terrestre	Vehículos y Equipo terrestre	70,402,590
	Inversión Pública	Obra pública en bienes de dominio público	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Construcción de obras para el abaste
Construcción de vías de comunicación			construcción de vías de comunicación	100,108,608
División de terrenos y construcción de obras de urbanización			División de terrenos y construcción de o	324,365,168
Edificación habitacional			Edificación habitacional	13,000,000
Edificación no habitacional		Edificación no habitacional	41,000,000	
Obra pública en bienes propios	Edificación no habitacional	Edificación no habitacional	625,368,778	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	Inversiones en fideicomisos de municipios	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	-
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	Otras erogaciones especiales	Provisiones varios programas	413,384,371
Deuda Pública	Amortización de la deuda pública	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	Amortización de la deuda interna con instituciones financieras	93,580,406
	Costo por coberturas	Costos por cobertura	Costos por cobertura	-
	Gastos de la deuda pública	Gastos de la deuda pública interna	Gastos de la deuda pública interna	160,000
	Intereses de la deuda pública	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	Intereses de la deuda interna con insti	-
			Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito banamex	37,308,300
		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito banobras	36,197,593	

		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito banorte	18,617,507
		Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito nuevo	45,681,019
Total Presupuesto			7,835,165,416

**ANEXO 2. Clasificación por Objeto del Gasto de los Órganos Autónomos
(Capítulo, concepto, partida genérica y partida específica)**

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Especifica	Presupuesto 2023	
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	459,160	
		Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	Ayuda para alimentación	400,971
			Premio por asistencia	Premio por asistencia	739,918
			Premio por puntualidad	Premio por puntualidad	739,918
			Subsidio para cuotas a cargo del patrón	Subsidio para cuotas a cargo del patrón	317,785
			Subsidio por incapacidad	Subsidio por incapacidad	20,775
		Prestaciones contractuales	Ayuda para 10 de mayo	Ayuda para 10 de mayo	111,381
			Ayuda para despensa	Ayuda para despensa	215,130
			Ayuda para día de reyes	Ayuda para día de reyes	83,536
		Remuneraciones adicionales y especiales	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Gratificación fin de año	1,141,653
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Primas de vacaciones		278,452	
	Seguridad Social	Seguridad Social	Sueldo base al personal permanente	Sueldos base al personal permanente	8,329,308
			Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	593,513
			Aportaciones de seguridad social	Aportaciones de seguridad social	1,968,246
		Aportaciones para seguros	Aportaciones para seguros	-	
Materiales y Suministros	Alimentos y utensilios	Productos alimenticios para personas	Productos alimenticios para personas	-	
	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	187,206	
	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Herramientas menores	Herramientas menores	-	
		Refacciones y accesorios menores de edificios	Refacciones y accesorios menores de edificios	500	
		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	4,000	
		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	8,124	
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material de limpieza	Material de limpieza	4,536	
		Material impreso e información digital	Material impreso e información digital	-	



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023	
		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	95,544	
		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicación	109,744	
	Materiales y artículos de construcción y de reparación	Artículos metálicos para la construcción	Artículos metálicos para la construcción	-	
		Material eléctrico y electrónico	Material eléctrico y electrónico	-	
		Materiales complementarios	Materiales complementarios	-	
	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	-	
		Materiales, accesorios y suministros médicos	Materiales accesorios y suministros médicos	-	
		Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos	800	
		Productos químicos básicos	Productos químicos básicos	1,230	
	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Prendas de seguridad y protección personal	Prendas de seguridad y protección personal	7,325	
	Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	351,208
			Impuestos y derechos	Otros impuestos y derechos	3,240
			Otros servicios generales	Otros servicios relacionados con combustible	2,074
		Servicios básicos	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica	104,368
Servicios postales y telegráficos			Servicios postales y de mensajería	-	
Telefonía celular			Servicio telefonía celular	16,931	
Telefonía tradicional			Servicio telefonía tradicional	27,065	
Servicios de arrendamiento		Arrendamiento de activos intangibles	Arrendamiento de activos intangibles	45,000	
		Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	719,401	
		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Arrendamiento de bienes y equipo informático	15,911	
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Adaptación de inmuebles	2,000	
			Conservación y mantenimiento de inmuebles	-	
			Instalaciones	-	
		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,145	
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	8,446		



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023
		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-
		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	19,754
		Servicios de jardinería y fumigación	Servicios de jardinería y fumigación	5,343
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	213,759
	Servicios de traslado y viáticos	Pasajes terrestres	Pasajes terrestres foráneos	-
			Pasajes terrestres locales	-
	Servicios financieros, bancarios y comerciales	Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de bienes patrimoniales	37,440
	Servicios oficiales	Congresos y convenciones	Congresos convenciones y eventos especiales	35,000
		Gastos de ceremonial	Gastos de ceremonial	-
		Gastos de representación	Gastos de oficina y organización	10,000
			Gastos de representación	9,300
	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Impresiones oficiales	80,000
			Servicio de fotocopiado e impresión	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Activos intangibles	Licencias informáticas e intelectuales	Licencias informáticas e intelectuales	-
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	62,211
	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	93,090
		Muebles de oficina y estantería	Muebles de oficina y estantería	-
		Muebles, excepto de oficina y estantería	Muebles, excepto de oficina y estantería	71,946
		Otros mobiliarios y equipos de administración	Otros mobiliarios y equipos de administración	-
	Vehículos y equipo de transporte	Vehículos y Equipo terrestre	Vehículos y Equipo terrestre	-
Total Presupuesto				17,753,386

DEFENSORÍA DE OFICIO

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023
Servicios Personales	Otras prestaciones	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	89,440
			Ayuda para alimentación	77,238



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023	
	sociales y económicas	Otras prestaciones sociales y económicas	Premio por asistencia	144,500	
			Premio por puntualidad	144,500	
			Subsidio para cuotas a cargo del patrón	62,454	
			Subsidio por incapacidad	5,194	
		Prestaciones contractuales	Ayuda para 10 de mayo	21,455	
			Ayuda para despensa	49,645	
			Ayuda para día de reyes	16,091	
		Remuneraciones adicionales y especiales	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Gratificación fin de año	219,914
				Primas de vacaciones	53,638
		Remuneraciones al personal de carácter permanente	Sueldo base al personal permanente	Sueldos base al personal permanente	1,592,310
	Seguridad Social	Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	117,359	
		Aportaciones de seguridad social	Aportaciones de seguridad social	394,661	
		Aportaciones para seguros	Aportaciones para seguros	-	
	Materiales y Suministros	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	20,889
Herramientas, refacciones y accesorios menores		Refacciones y accesorios menores de edificios	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000	
		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	-	
		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	934	
Materiales de administración, emisión de		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	15,213	



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Especifica	Presupuesto 2023
	documentos y artículos oficiales	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicación	17,152
	Materiales y artículos de construcción y de reparación	Material eléctrico y electrónico	Material eléctrico y electrónico	-
	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos	1,000
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	69,579
		Otros servicios generales	Otros servicios relacionados con combustible	344
	Servicios básicos	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica	-
		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	42,426
	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	-
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Conservación y mantenimiento de inmuebles	2,000
		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,145
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	8,446
		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,000
		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	5,080
		Servicios de jardinería y fumigación	Servicios de jardinería y fumigación	909
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	125,601
	Servicios de traslado y viáticos	Pasajes terrestres	Pasajes terrestres locales	1,200
	Servicios financieros,	Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de bienes patrimoniales	27,456



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023
	bancarios y comerciales			
	Servicios oficiales	Gastos de representación	Gastos de oficina y organización	3,000
			Gastos de representación	2,500
	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Impresiones oficiales	10,000
			Servicio de fotocopiado e impresión	496
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Activos intangibles	Licencias informáticas e intelectuales	Licencias informáticas e intelectuales	2,206
	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	-
		Muebles de oficina y estantería	Muebles de oficina y estantería	25,615
		Muebles, excepto de oficina y estantería	Muebles, excepto de oficina y estantería	-
		Otros mobiliarios y equipos de administración	Otros mobiliarios y equipos de administración	-
Total Presupuesto				3,373,592

**ANEXO 3. Clasificación por Objeto del Gasto del Cabildo
(capítulo, concepto, partida genérica y partida específica)**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	28,340
			Cuotas para el fondo de ahorro el retiro	158,465
		Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	76,094
			Premio por asistencia	-
			Premio por puntualidad	-
			Subsidio para cuotas a cargo del patrón	25,380
	Prestaciones contractuales	Subsidio por incapacidad	-	
		Ayuda para despensa	-	
	Remuneraciones adicionales y especiales	Compensaciones	Retribuciones por actividades especiales	228,057
			Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	216,655
		Primas de vacaciones	52,843	
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Dietas	Dietas	1,902,340



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023
	Seguridad Social	Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	46,534
		Aportaciones de seguridad social	Aportaciones de seguridad social	147,709
		Aportaciones para seguros	Aportaciones para seguros	79,889
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	74,600
	Servicios básicos	Telefonía celular	Servicio telefonía celular	-
		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	-
Total				3,036,906

SINDICOS

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	56,680
			Cuotas para el fondo de ahorro el retiro	146,138
		Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	70,175
	Remuneraciones adicionales y especiales	Compensaciones	Retribuciones por actividades especiales	843,280
			Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Gratificación fin de año
		Primas de vacaciones	48,732	
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Dietas	Dietas	1,754,363
Seguridad Social	Aportaciones para seguros	Aportaciones para seguros	159,778	
Materiales y Suministros	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	108,000
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	5,518
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	87,491
			Otros servicios generales	2,200
		Otros servicios relacionados con combustible	1,490	
	Servicios básicos	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica	13,429
		Telefonía celular	Servicio telefonía celular	-
		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	9,707
Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	412,593	



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023	
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Conservación y mantenimiento de inmuebles	62,944	
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,000	
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	125,601	
	Servicios de traslado y viáticos	Pasajes aéreos		Pasajes aéreos internacionales	32,000
				Pasajes aéreos nacionales	22,880
		Pasajes terrestres		Pasajes terrestres foráneos	-
				Pasajes terrestres locales	5,500
		Viáticos en el extranjero	Viáticos en el extranjero	18,300	
		Viáticos en el país	Viáticos en el país	11,000	
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Ayudas sociales	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-
Ayudas sociales a personas			Ayudas sociales a personas	480,000	
			Total	4,681,600	

REGIDORES

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	340,080
			Cuotas para el fondo de ahorro el retiro	789,151
	Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	378,944	
	Remuneraciones adicionales y especiales	Compensaciones	Retribuciones por actividades especiales	4,582,350
		Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Gratificación fin de año	1,078,938
			Primas de vacaciones	263,156
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Dietas	Dietas	9,473,601
	Seguridad Social	Aportaciones para seguros	Aportaciones para seguros	958,668
Materiales y Suministros	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	648,000



		Material de limpieza	Material de limpieza	4,400
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	17,820
		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicación	9,695
	Materiales y artículos de construcción y de reparación	Materiales complementarios	Materiales complementarios	-
	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	-
		Productos químicos básicos	Productos químicos básicos	2,365
	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Vestuario y uniformes	Vestuario y uniformes destinados a actividades administrativas	3,730
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	473,310
		Otros servicios generales	Otros servicios generales	13,200
			Otros servicios relacionados con combustible	10,980
	Servicios básicos	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica	13,429
		Telefonía celular	Servicio telefonía celular	-
		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	9,707
	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	412,593
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Conservación y mantenimiento de inmuebles	62,944
		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	-
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	4,000
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	125,601
	Servicios de traslado y viáticos	Pasajes aéreos	Pasajes aéreos internacionales	73,500
			Pasajes aéreos nacionales	38,500
		Pasajes terrestres	Pasajes terrestres foráneos	27,700
			Pasajes terrestres locales	-
Viáticos en el extranjero		Viáticos en el extranjero	68,600	



		Viáticos en el país	Viáticos en el país	27,700
	Servicios oficiales	Congresos y convenciones	Congresos convenciones y eventos especiales	-
		Gastos de representación	Gastos de oficina y organización	15,000
			Gastos de representación	11,000
	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Impresiones oficiales	17,124
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Ayudas sociales	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	-
		Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-
		Ayudas sociales a personas	Ayudas sociales a personas	2,880,000
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Equipo de comunicación y telecomunicación	Equipo de comunicación y telecomunicación	-
		Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	-
	Mobiliario y equipo de administración	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	-
		Muebles de oficina y estantería	Muebles de oficina y estantería	-
		Otros mobiliarios y equipos de administración	Otros mobiliarios y equipos de administración	6,600
Total				22,842,385

ANEXO 4. Clasificación por Objeto de los juzgados administrativos (capítulo, concepto, partida genérica y partida específica)

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	459,160
			Ayuda para alimentación	400,971
		Otras prestaciones sociales y económicas	Premio por asistencia	739,918
			Premio por puntualidad	739,918
			Subsidio para cuotas a cargo del patrón	317,785
			Subsidio por incapacidad	20,775



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Especifica	Presupuesto 2023	
		Prestaciones contractuales	Ayuda para 10 de mayo	111,381	
			Ayuda para despensa	215,130	
			Ayuda para día de reyes	83,536	
	Remuneraciones adicionales y especiales	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Gratificación fin de año	1,141,653	
			Primas de vacaciones	278,452	
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Sueldo base al personal permanente	Sueldos base al personal permanente	8,329,308	
	Seguridad Social	Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	593,513	
			Aportaciones de seguridad social	1,968,246	
			Aportaciones para seguros	-	
Materiales y Suministros	Alimentos y utensilios	Productos alimenticios para personas	Productos alimenticios para personas	-	
	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	187,206	
	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Herramientas menores	Herramientas menores	Herramientas menores	-
			Refacciones y accesorios menores de edificios	Refacciones y accesorios menores de edificios	500
			Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	4,000
			Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	8,124
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material de limpieza	Material de limpieza	Material de limpieza	4,536
			Material impreso e información digital	Material impreso e información digital	-
			Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	95,544
			Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicación	109,744
	Materiales y artículos de construcción y de reparación	Artículos metálicos para la construcción	Artículos metálicos para la construcción	Artículos metálicos para la construcción	-
			Material eléctrico y electrónico	Material eléctrico y electrónico	-
			Materiales complementarios	Materiales complementarios	-
	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	-
			Materiales, accesorios y suministros médicos	Materiales accesorios y suministros médicos	-
			Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos	800



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Especifica	Presupuesto 2023
		Productos químicos básicos	Productos químicos básicos	1,230
	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Prendas de seguridad y protección personal	Prendas de seguridad y protección personal	7,325
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	351,208
		Impuestos y derechos	Otros impuestos y derechos	3,240
		Otros servicios generales	Otros servicios relacionados con combustible	2,074
	Servicios básicos	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica	104,368
		Servicios postales y telegráficos	Servicios postales y de mensajería	-
		Telefonía celular	Servicio telefonía celular	16,931
		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	27,065
	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de activos intangibles	Arrendamiento de activos intangibles	45,000
		Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	719,401
		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Arrendamiento de bienes y equipo informático	15,911
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		Adaptación de inmuebles	2,000
		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Conservación y mantenimiento de inmuebles	-
			Instalaciones	-
		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,145
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	8,446
		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-
		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	19,754
		Servicios de jardinería y fumigación	Servicios de jardinería y fumigación	5,343



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Especifica	Presupuesto 2023	
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	213,759	
	Servicios de traslado y viáticos	Pasajes terrestres	Pasajes terrestres foráneos	-	
			Pasajes terrestres locales	-	
	Servicios financieros, bancarios y comerciales	Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de bienes patrimoniales	37,440	
	Servicios oficiales	Congresos y convenciones	Congresos convenciones y eventos especiales	35,000	
			Gastos de ceremonial	-	
			Gastos de representación	Gastos de oficina y organización	10,000
				Gastos de representación	9,300
	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Impresiones oficiales	80,000	
			Servicio de fotocopiado e impresión	-	
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Activos intangibles	Licencias informáticas e intelectuales	Licencias informáticas e intelectuales	-
		Maquinaria, otros equipos y herramientas	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	62,211
Mobiliario y equipo de administración		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	93,090	
		Muebles de oficina y estantería	Muebles de oficina y estantería	-	
		Muebles, excepto de oficina y estantería	Muebles, excepto de oficina y estantería	71,946	
		Otros mobiliarios y equipos de administración	Otros mobiliarios y equipos de administración	-	
Vehículos y equipo de transporte		Vehículos y Equipo terrestre	Vehículos y Equipo terrestre	-	
			Total Presupuesto	17,753,386	



**Anexo 5. Clasificación Administrativa
(Del Sector Público)**

Clasificación administrativa	Presupuesto 2023
Sector Público Municipal	7,835,165,416
Gobierno General Municipal	7,835,165,416
Órgano Ejecutivo Municipal	7,835,165,416

**Anexo 5.1 Clasificación Administrativa
(Del Sector Público por Unidad Responsable)**

***incluye Autoridades Auxiliares Municipales/Oficina, dirección o unidad de transparencia y acceso a la información pública municipal u órganos equivalentes**

UR	Ramos Generales	Presupuesto 2023
1009	Presidente Municipal	3,036,906
1010	Síndicos	4,681,600
1011	Regidores	22,842,385
1012	Delegados y Subdelegados Municipales	2,123,820
1194	Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones	221,208,453
1195	Secretaría de Vinculación y Atención a los Leoneses	19,688,024
1196	Dirección de Relaciones Públicas y Agenda	13,260,320
1198	Dirección de Atención Ciudadana	40,004,773
1210	Secretaría del H. Ayuntamiento	18,515,007
1211	Dirección General de Asuntos Jurídicos	20,519,173
1212	Dirección General de Gobierno	23,538,135
1214	Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia	26,532,104
1216	Dirección General de Archivos	22,086,025
1218	Subsecretaría Técnica	2,432,073
1310	Tesorería Municipal	12,171,634
1311	Dirección General de Egresos	28,681,067
1314	Dirección General de Ingresos	170,395,171
1315	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	63,250,186
1316	Dirección General de Inversión Pública	11,092,982
1410	Contraloría Municipal	55,087,260
1510	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	45,304,129
1512	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	1,847,234,964
1514	Dirección General de Protección Civil	80,512,331
1517	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	32,467,498
1519	Dirección de Centro de Formación Policial	33,379,511
1520	Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4)	165,527,001
1521	Dirección de Regulación de la Seguridad Privada	10,501,397
1522	Subsecretaría de Seguridad y Protección	6,756,048



1523	Juzgado Cívico General	92,197,817
1524	Comisionado de Prevención y Atención Ciudadana	3,791,063
1525	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	14,211,201
1526	Dirección General de Planeación y Administración	40,257,515
1527	Dirección General de Fiscalización y Control	24,166,821
1610	Dirección General de Comunicación Social	118,431,651
1710	Dirección General de Desarrollo Institucional	167,858,902
1800	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León	15,102,206
1810	Dirección General de Desarrollo Rural	123,676,882
1815	Dirección General de Desarrollo Social	105,896,402
1816	Dirección de Programas Estratégicos	161,427,957
1817	Subdirección de Pipas Municipales	1,600,104
1910	Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	25,000,000
2010	Dirección General de Desarrollo Urbano	81,589,274
2100	Secretaría para la Reactivación Económica de León	9,048,465
2110	Dirección General de Economía	57,672,510
2111	Dirección de Comercio, Consumo y Abasto	43,920,567
2112	Dirección de Atracción de Inversiones	6,941,502
2210	Dirección General de Educación	115,977,838
2310	Dirección General de Medio Ambiente	95,942,394
2410	Dirección General de Movilidad	179,608,353
2510	Dirección General de Obra Pública	1,378,739,511
2610	Dirección General de Salud	96,235,597
2715	Provisiones Económicas	213,384,371
2810	Egreso Aplicable a Diversas Dependencias	162,765,017
3010	Deuda Pública Municipal	231,544,825
3110	Dirección General de Hospitalidad y Turismo	111,580,774
3210	Dirección General de Innovación	5,425,238
3510	Dirección General de Gestión Gubernamental	14,890,536
4010	Unidad de Transparencia	4,995,784
4011	Juzgados Administrativos Municipales	17,753,386
4012	Defensoría de Oficio en Materia Administrativa	3,373,592
4013	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	25,005,785
5010	Patronato de Bomberos de León Guanajuato	109,750,136
5011	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE)	78,811,152
5012	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)	151,141,067
5013	Patronato Explora	16,047,408
5017	Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)	67,045,949
5018	Instituto Cultural de León (ICL)	69,252,576
5019	Instituto Municipal de las Mujeres	22,800,167
5021	Patronato del Parque Zoológico de León	24,357,976
5051	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	111,205,651
5052	Instituto Municipal de la Juventud	43,084,452
5053	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano	15,937,205



5056	Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	3,642,768
5057	Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	331,797,965
5058	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León	37,447,130
Total general		7,825,165,416

Anexo 5.2 Administración centralizada

UR	Nombre UR	Presupuesto 2023
1009	Presidente Municipal	3,036,906
1010	Síndicos	4,681,600
1011	Regidores	22,842,385
1012	Delegados y Subdelegados Municipales	2,123,820
1194	Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones	221,208,453
1195	Secretaría de Vinculación y Atención a los Leoneses	19,688,024
1196	Dirección de Relaciones Públicas y Agenda	13,260,320
1198	Dirección de Atención Ciudadana	40,004,773
1210	Secretaría del H. Ayuntamiento	18,515,007
1211	Dirección General de Asuntos Jurídicos	20,519,173
1212	Dirección General de Gobierno	23,538,135
1214	Dirección General de Apoyo a la Función Edilicia	26,532,104
1216	Dirección General de Archivos	22,086,025
1218	Subsecretaría Técnica	2,432,073
1310	Tesorería Municipal	12,171,634
1311	Dirección General de Egresos	28,681,067
1314	Dirección General de Ingresos	170,395,171
1315	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	63,250,186
1316	Dirección General de Inversión Pública	11,092,982
1410	Contraloría Municipal	55,087,260
1510	Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	45,304,129
1512	Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	1,847,234,964
1514	Dirección General de Protección Civil	80,512,331
1517	Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	32,467,498
1519	Dirección de Centro de Formación Policial	33,379,511
1520	Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4)	165,527,001
1521	Dirección de Regulación de la Seguridad Privada	10,501,397

1522	Subsecretaría de Seguridad y Protección	6,756,048
1523	Juzgado Cívico General	92,197,817
1524	Comisionado de Prevención y Atención Ciudadana	3,791,063
1525	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	14,211,201
1526	Dirección General de Planeación y Administración	40,257,515
1527	Dirección General de Fiscalización y Control	24,166,821
1610	Dirección General de Comunicación Social	118,431,651
1710	Dirección General de Desarrollo Institucional	167,858,902
1800	Secretaría para el Fortalecimiento Social de León	15,102,206
1810	Dirección General de Desarrollo Rural	123,676,882
1815	Dirección General de Desarrollo Social	105,896,402
1816	Dirección de Programas Estratégicos	161,427,957
1817	Subdirección de Pipas Municipales	1,600,104
1910	Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	25,000,000
2010	Dirección General de Desarrollo Urbano	81,589,274
2100	Secretaría para la Reactivación Económica de León	9,048,465
2110	Dirección General de Economía	57,672,510
2111	Dirección de Comercio, Consumo y Abasto	43,920,567
2112	Dirección de Atracción de Inversiones	6,941,502
2210	Dirección General de Educación	115,977,838
2310	Dirección General de Medio Ambiente	95,942,394
2410	Dirección General de Movilidad	179,608,353
2510	Dirección General de Obra Pública	1,378,739,511
2610	Dirección General de Salud	96,235,597
2715	Provisiones Económicas	213,384,371
2810	Egreso Aplicable a Diversas Dependencias	162,765,017
3010	Deuda Pública Municipal	231,544,825
3110	Dirección General de Hospitalidad y Turismo	111,580,774
3210	Dirección General de Innovación	5,425,238
3510	Dirección General de Gestión Gubernamental	14,890,536
4010	Unidad de Transparencia	4,995,784
4011	Juzgados Administrativos Municipales	17,753,386
4012	Defensoría de Oficio en Materia Administrativa	3,373,592
Total general		6,727,838,031



Anexo 5.3 Administración descentralizada

UR	Nombre UR	Presupuesto 2023
4013	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	25,005,785
5010	Patronato de Bomberos de León Guanajuato	109,750,136
5011	Comisión Municipal de Cultura Física y Deporte de León (COMUDE)	78,811,152
5012	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)	151,141,067
5013	Patronato Explora	16,047,408
5017	Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)	67,045,949
5018	Instituto Cultural de León (ICL)	69,252,576
5019	Instituto Municipal de las Mujeres	22,800,167
5021	Patronato del Parque Zoológico de León	24,357,976
5051	Fideicomiso de Obras por Cooperación (FIDOC)	111,205,651
5052	Instituto Municipal de la Juventud	43,084,452
5053	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano	15,937,205
5056	Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	3,642,768
5057	Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)	331,797,965
5058	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León	37,447,130
Total general		1,107,327,385

Anexo 5.4 Organismos autónomos

*incluye organismos de agua y otros órganos autónomos o sus equivalentes

UR	Ramos Generales	Presupuesto 2023
4011	Juzgados Administrativos Municipales	17,753,386
4012	Defensoría de Oficio en Materia Administrativa	3,373,592
Total		21,126,978

Anexo 5.5 Otras Entidades NO APLICA

Anexo 5.6 Unidad de Transparencia

Clasificación	Clasificación administrativa	Presupuesto 2023
4010	Unidad de Transparencia	4,995,784



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023
Servicios Personales	Otras prestaciones sociales y económicas	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Cuotas para el fondo de ahorro	85,540
		Otras prestaciones sociales y económicas	Ayuda para alimentación	94,828
			Premio por asistencia	170,420
			Premio por puntualidad	170,420
			Subsidio para cuotas a cargo del patrón	73,763
			Subsidio por incapacidad	12,119
			Ayuda para 10 de mayo	26,341
		Prestaciones contractuales	Ayuda para despensa	74,468
			Ayuda para día de reyes	19,756
	Remuneraciones adicionales y especiales	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Gratificación fin de año	269,997
			Primas de vacaciones	65,853
	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Sueldo base al personal permanente	Sueldos base al personal permanente	1,955,397
	Seguridad Social	Aportaciones a fondos de vivienda	Aportaciones a fondos de vivienda	140,151
Aportaciones de seguridad social		Aportaciones de seguridad social	482,987	
Aportaciones para seguros		Aportaciones para seguros	-	
Materiales y Suministros	Alimentos y utensilios	Productos alimenticios para personas	Productos alimenticios para personas	15,120
	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos	Combustibles, lubricantes y aditivos destinados para actividades administrativas	25,200
	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Herramientas menores	Herramientas menores	1,081
		Refacciones y accesorios menores de edificios	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,081
		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	3,825
		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,754
		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Refacciones y accesorios menores de mobiliario	-
	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material de limpieza	Material de limpieza	4,946
		Materiales y útiles de impresión y reproducción	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,192
		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Materiales y útiles de oficina	32,971
		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Materiales y útiles de tecnología de la información y comunicación	802
	Materiales y artículos de construcción y de reparación	Artículos metálicos para la construcción	Artículos metálicos para la construcción	-
		Material eléctrico y electrónico	Material eléctrico y electrónico	1,098
		Materiales complementarios	Materiales complementarios	1,622



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023
		Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Otros materiales y artículos de construcción	-
	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Fibras sintéticas hules plásticos y derivados	-
		Materiales, accesorios y suministros médicos	Materiales accesorios y suministros médicos	-
		Medicinas y productos farmacéuticos	Medicinas y productos farmacéuticos	1,220
		Productos químicos básicos	Productos químicos básicos	-
	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Prendas de seguridad y protección personal	Prendas de seguridad y protección personal	7,008
Vestuario y uniformes		Vestuario y uniformes destinados a actividades operativas	28,032	
Servicios Generales	Otros servicios generales	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Impuesto sobre nominas	85,424
		Impuestos y derechos	Otros impuestos y derechos	1,514
		Otros servicios generales	Otros servicios generales	-
			Otros servicios relacionados con combustible	630
	Servicios básicos	Energía eléctrica	Servicio de energía eléctrica	-
		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	-
		Servicios postales y telegráficos	Servicios postales y de mensajería	3,244
		Telefonía celular	Servicio telefonía celular	-
		Telefonía tradicional	Servicio telefonía tradicional	-
	Servicios de arrendamiento	Arrendamiento de activos intangibles	Arrendamiento de activos intangibles	24,271
		Arrendamiento de edificios	Arrendamiento de edificios y locales	361,709
		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Arrendamiento de bienes y equipo informático	15,807
		Otros arrendamientos	Otros arrendamientos	-
	Servicios de comunicación social y publicidad	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	-
			Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	240,000
		Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	-
	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Adaptación de inmuebles	5,000
			Conservación y mantenimiento de inmuebles	10,000
			Instalaciones	50,000



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023	
		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,145	
		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	8,446	
		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,244	
		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	8,267	
		Servicios de jardinería y fumigación	Servicios de jardinería y fumigación	5,343	
		Servicios de limpieza y manejo de desechos	Servicios de limpieza y manejo de desechos	213,759	
	Servicios de traslado y viáticos	Pasajes aéreos	Pasajes aéreos	Pasajes aéreos nacionales	8,652
			Pasajes terrestres	Pasajes terrestres foráneos	2,163
				Pasajes terrestres locales	1,298
	Servicios financieros, bancarios y comerciales	Viáticos en el país	Viáticos en el país	4,326	-
			Fletes y maniobras	Fletes y maniobras	-
	Servicios oficiales	Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de bienes patrimoniales	Seguro de bienes patrimoniales	27,456
			Congresos y convenciones	Congresos convenciones y eventos especiales	37,649
				Gastos de representación	Gastos de oficina y organización
	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Impresiones oficiales		10,815
			Servicio de fotocopiado e impresión	223	
		Servicios de capacitación	Servicios de capacitación	-	
		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Servicios de consultoría administrativa	-	
		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Servicios legales	-	
		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Activos intangibles	Licencias informáticas e intelectuales	Licencias informáticas e intelectuales	-
		Maquinaria, otros equipos y herramientas	Equipo de comunicación y telecomunicación	Equipo de comunicación y telecomunicación	-
			Herramientas y máquinas-herramienta	Herramientas y máquinas-herramienta	-
Otros equipos			Otros equipos	-	
Mobiliario y equipo de administración		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	65,730	
		Muebles de oficina y estantería	Muebles de oficina y estantería	3,535	
		Muebles, excepto de oficina y estantería	Muebles, excepto de oficina y estantería	-	



Nombre del Capítulo	Nombre del Subcapítulo	Nombre de la Partida Genérica	Nombre Partida Específica	Presupuesto 2023
		Otros mobiliarios y equipos de administración	Otros mobiliarios y equipos de administración	-
Total				4,995,784

**Anexo 6. Proyectos de Asociación Público – Privada
NO APLICA**

Anexo 7. Erogaciones Plurianuales para Proyectos Aprobados de Inversión del ejercicio 2023.

Se contempla la asignación presupuestal para la celebración de un contrato plurianual, para los ejercicios fiscales 2023 a octubre 2024, por la prestación de servicios para la puesta en operación de dispositivos tecnológicos con el que se auxiliará este Municipio, para mejorar la seguridad, la eficiencia y movilidad segura que permitirá contar con equipamiento de última generación para monitorear y generar de forma automática infracciones viales a conductas por exceso de velocidad, con reconocimiento automático de matrículas. Así pues, para el ejercicio 2023, se contempla un presupuesto inicial de \$10,000,000 (diez millones de pesos M.N.).

Dependencia/Entidad	Subprograma	Fecha Inicio	Fecha Final	Monto total estimado de Inversión	Monto 2023
Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	100253 Tolerancia cero	2023	2024	Contrato de acuerdo al servicio prestado	\$10,000,000

Anexo 8. Erogaciones correspondientes a compromisos plurianuales sujetos a disponibilidad presupuestaria.

A efecto de estar en posibilidad de continuar la ejecución de proyectos estratégicos de índole aprobados en ejercicios presupuestales anteriores, esta administración municipal garantiza la asignación de recursos para el presente ejercicio, a fin de cumplir con las obligaciones contraídas al amparo de dichos proyectos plurianuales, y para los cuales se prevé su conclusión en el año 2023.

Dependencia / Entidad	Subprograma	Fecha inicio	Fecha final	Monto total de Inversión	Monto 2023
Dirección General de Economía	100282 Encadenamiento productivo y atracción de inversiones	2021	2023	Hasta por \$72,588,830	Hasta por \$24,196,277
Varias	Servicios de Limpieza y Vigilancia	2022	2023	Contrato por tarifa y varía de acuerdo con la zona	127,727,754
Varias	Combustibles	2022	Abril 2023	Contrato abierto en base al costo del combustible	184,948,138

**Anexo 9. Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NO APLICA**

Anexo 10. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas⁵

Tipo de Cuenta	Cuenta	Banco	Concepto
Federal	****7043	BanBajío	RAMO 33 FI FISM 2022
Federal	****4093	Santander	RAMO 33 FII FORTAMUN 2022
Municipal	****9205	Scotiabank	PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 28 2022

Anexo 11. Número de Plazas de la Administración Pública Municipal Centralizada

UR	DEPENDENCIA	No. Plazas	BASE	CONFIANZA
1194	DIR. DE PRESUPUESTO PARTICIP. Y DELEGAC.	35	24	11
1195	SRÍA. VINCULACIÓN Y ATN. DE LOS LEONESES	29	20	9
1196	DIR. DE RELACIONES PÚBLICAS Y AGENDA	9	5	4
1198	DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	16	10	6
1210	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	24	17	7
1211	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	24	3	21
1212	DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	35	24	11
1214	DIR. GRAL. DE APOYO A LA FUNCIÓN EDILICI	51	34	17
1216	DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS	40	36	4
1218	SUBSECRETARÍA TÉCNICA	3	2	1
1310	TESORERIA MUNICIPAL	17	13	4
1311	DIRECCION GENERAL DE EGRESOS	42	30	12
1314	DIRECCION GENERAL DE INGRESOS	325	309	16
1315	D.GRAL.RECURSOS MAT. Y SERV.G.	133	122	11
1316	DIR. GRAL DE INVERSION PÚBLICA	16	6	10
1410	CONTRALORIA MUNICIPAL	94	60	34
1510	SRÍA. SEG. PREVENC. Y PROTECC. CIUDADANA	14	11	3
1512	DIR. GRAL POLICÍA MPAL. Y POLICÍA VIAL	3913	3905	8

⁵ De acuerdo con la norma para establecer la estructura de información de la relación de las cuentas bancarias productivas específicas que se presentan en la cuenta pública, en las cuales se depositen los recursos federales transferidos emitida por el CONAC. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_010.pdf



UR	DEPENDENCIA	No. Plazas	BASE	CONFIANZ A
1514	DIR GRAL. DE PROTECCION CIVIL	152	150	2
1517	DIR. DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART. S.	68	64	4
1519	DIRECCION CENTRO FORMACION POL	72	58	14
1520	DIR GRAL CENTRO CÓMP, COMAN, COMU, Y CTL	316	308	8
1521	DIR. DE REGULACIÓN DE LA SEG. PRIVADA	19	15	4
1522	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	4	0	4
1523	JUZGADO CÍVICO GENERAL	235	201	34
1524	COMISIONADO DE PREVEN. Y ATN. CIUDADANA	4	0	4
1525	DIR. GRAL. ASUNTOS JURÍD Y DERECHOS HUM.	26	21	5
1526	DIR. GRAL. DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓ	92	72	20
1527	DIR. GRAL. DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	60	57	3
1610	DIR.GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	21	12	9
1710	DIR.GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	140	97	43
1800	SRÍA. P/EL FORTALECIMIENTO SOCIAL D LEÓN	28	19	9
1810	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL	68	53	15
1815	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	174	139	35
1817	SUBDIRECCION DE PIPAS MUNICIPALES	0	0	0
2010	DIR. GENERAL DE DESARROLLO URBANO	156	136	20
2100	SRÍA. P/LA REACTIVACIÓN ECONÓM. DE LEÓN	14	8	6
2110	DIRECCION GENERAL DE ECONOMÍA	17	11	6
2111	DIR. DE COMERCIO, CONSUMO Y ABASTO	141	137	4
2112	DIR. DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES	7	3	4
2210	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	89	78	11
2310	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	120	103	17
2410	DIRECCION GENERAL DE MOVILIDAD	257	236	21
2510	DIRECCION GENERAL OBRA PUBLICA	380	326	54
2610	DIRECCION GENERAL DE SALUD	200	189	11
3110	DIR. GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	22	14	8
3210	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN	6	1	5
3510	DIR. GRAL. DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL	12	1	11
4010	UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MPIO. LEÓN	9	8	1
4011	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNIC	26	13	13
4012	DEFENSORÍA DE OFICIO MATERIA ADMINISTRAT	6	4	2
5051	FIDOC	41	33	8
5057	SIST. INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO	184	172	12
TOTAL GENERAL		7,986	7,370	616



Anexo 12. Tabulador Mandos Medios y Superiores

Descripción del Puesto	No. De Plazas	Tabulador Mensual	Proporción Aguinaldo Mensual	Proporción Prima Vacacional Mensual	Percepción Mensual + Proporción Aguinaldo y Prima Vacacional
AGENTE A	23	18,305.04	2,084.74	508.47	20,898.26
AGENTE B	716	17,989.38	2,048.79	499.71	20,537.88
ANALISTA ADMINISTRATIVO/TÉCNICO	1304	13,513.29	1,539.01	375.37	15,427.67
ANALISTA ADMINISTRATIVO/TÉCNICO (J. AMP. 25%) A	122	16,892.33	1,923.85	469.23	19,285.41
ANALISTA OPERATIVO	68	13,709.12	1,561.32	380.81	15,651.25
ARMERO	32	14,494.89	1,650.81	402.64	16,548.33
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/TÉCNICO	626	10,649.45	1,212.85	295.82	12,158.12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/TÉCNICO (J. AMP. 50%)	1	15,974.92	1,819.37	443.75	18,238.03
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/TÉCNICO B	3	11,530.19	1,313.16	320.28	13,163.63
COORDINADOR OPERATIVO	4	32,352.21	3,684.56	898.67	36,935.44
DIRECTOR DE ÁREA 1 A	15	69,199.31	7,881.03	1,922.20	79,002.54
DIRECTOR DE ÁREA 1 B	17	73,937.45	8,420.65	2,053.82	84,411.93
DIRECTOR DE ÁREA 1 C	2	78,998.57	8,997.06	2,194.40	90,190.04
DIRECTOR DE ÁREA 2 A	7	49,197.78	5,603.08	1,366.61	56,167.47
DIRECTOR DE ÁREA 2 B	26	52,155.52	5,939.93	1,448.76	59,544.21
DIRECTOR DE ÁREA 2 C	36	55,291.27	6,297.06	1,535.87	63,124.20
DIRECTOR GENERAL 1 B	2	90,186.27	10,271.21	2,505.17	102,962.66
DIRECTOR GENERAL 1 C	3	96,359.81	10,974.31	2,676.66	110,010.78
DIRECTOR GENERAL 2 A	5	69,199.31	7,881.03	1,922.20	79,002.54
DIRECTOR GENERAL 2 B	9	73,937.45	8,420.65	2,053.82	84,411.93
DIRECTOR GENERAL 2 C	14	78,998.57	8,997.06	2,194.40	90,190.04
DIRECTOR OPERATIVO	1	76,187.72	8,676.93	2,116.33	86,980.97
OFICIAL	1	99,109.05	11,287.42	2,753.03	113,149.50
OFICIAL (U. ANÁLISIS)	2	99,315.86	11,310.97	2,758.77	113,385.60
OFICIAL POLICÍA	4	43,280.62	4,929.18	1,202.24	49,412.04
OFICIAL VIAL	28	21,117.49	2,405.05	586.60	24,109.13
OPERATIVO	107	6,614.27	753.29	183.73	7,551.29
OPERATIVO C	11	7,751.87	882.85	215.33	8,850.05
OPERATIVO TÉCNICO/ADMINISTRATIVO	235	8,393.33	955.91	233.15	9,582.38
OPERATIVO TÉCNICO/ADMINISTRATIVO B	29	9,086.17	1,034.81	252.39	10,373.38
POLICIA	1778	19,610.14	2,233.38	544.73	22,388.24



Descripción del Puesto	No. De Plazas	Tabulador Mensual	Proporción Aguinaldo Mensual	Proporción Prima Vacacional Mensual	Percepción Mensual + Proporción Aguinaldo y Prima Vacacional
POLICÍA 1ERO (U. ANÁLISIS Y REACCIÓN))	1	99,315.86	11,310.97	2,758.77	113,385.60
POLICÍA 1ERO (U. ANÁLISIS)	9	66,913.56	7,620.71	1,858.71	76,392.98
POLICÍA 2DO (U. ANÁLISIS)	10	50,115.10	5,707.55	1,392.09	57,214.74
POLICIA DE UNIDAD DE ANÁLISIS	5	20,588.68	2,344.82	571.91	23,505.41
POLICIA DE UNIDAD DE REACCIÓN	27	21,617.52	2,462.00	600.49	24,680.00
POLICIA PRIMERO	57	30,098.99	3,427.94	836.08	34,363.02
POLICIA SEGUNDO	191	26,321.47	2,997.72	731.15	30,050.34
POLICIA TERCERO	599	22,535.31	2,566.52	625.98	25,727.81
POLICIA TERCERO JEFE DE UNIDAD DE ANÁLISIS	1	23,669.68	2,695.71	657.49	27,022.89
POLICIA TERCERO JEFE DE UNIDAD DE REACCIÓN	3	24,853.60	2,830.55	690.38	28,374.53
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	158,528.36	18,054.62	4,403.57	180,986.54
PRIMER COMANDANTE (1)	6	41,294.00	4,702.93	1,147.06	47,143.98
PROFESIONAL/SUPERVISOR (J. AMP 50%)	1	27,544.62	3,137.03	765.13	31,446.78
PROFESIONAL/SUPERVISOR A	74	16,560.77	1,886.09	460.02	18,906.88
PROFESIONAL/SUPERVISOR B	302	17,438.15	1,986.01	484.39	19,908.56
PROFESIONAL/SUPERVISOR C	325	18,363.10	2,091.35	510.09	20,964.54
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR (J. AMP 25%) A	6	34,302.91	3,906.72	952.86	39,162.49
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR (J. AMP 25%) B	11	36,366.29	4,141.72	1,010.17	41,518.18
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR (J. AMP 25%) C	17	38,552.47	4,390.70	1,070.90	44,014.07
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR A	16	27,442.06	3,125.35	762.28	31,329.68
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR B	174	29,092.74	3,313.34	808.13	33,214.21
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO/COORDINADOR C	124	30,841.44	3,512.50	856.71	35,210.64
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA (J AMP. 25%) A	1	26,801.23	3,052.36	744.48	30,598.07
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA (J AMP. 25%) B	23	28,573.29	3,254.18	793.70	32,621.18
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA (J AMP. 25%) C	3	29,715.75	3,384.29	825.44	33,925.48
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA (J. AMP. 50%) C	4	35,660.07	4,061.29	990.56	40,711.91
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA A	71	21,440.43	2,441.83	595.57	24,477.82
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA B	248	22,575.67	2,571.12	627.10	25,773.88
PROFESIONISTA/JEFE DE ÁREA C	226	23,772.90	2,707.47	660.36	27,140.73



Descripción del Puesto	No. De Plazas	Tabulador Mensual	Proporción Aguinaldo Mensual	Proporción Prima Vacacional Mensual	Percepción Mensual + Proporción Aguinaldo y Prima Vacacional
REGIDORES	12	65,788.89	7,492.62	1,827.47	75,108.99
SEGUNDO COMANDANTE	29	26,945.35	3,068.78	748.48	30,762.61
SÍNDICOS	2	73,098.45	8,325.10	2,030.51	83,454.06
SUBDIRECTOR (J. AMP 25%) A	2	45,930.90	5,231.02	1,275.86	52,437.78
SUBDIRECTOR (J. AMP 25%) B	23	48,691.25	5,545.39	1,352.53	55,589.18
SUBDIRECTOR (J. AMP 25%) C	5	51,618.61	5,878.79	1,433.85	58,931.25
SUBDIRECTOR (J. AMP 50%) C	3	61,942.34	7,054.54	1,720.62	70,717.51
SUBDIRECTOR A	8	36,744.46	4,184.79	1,020.68	41,949.92
SUBDIRECTOR B	41	38,952.74	4,436.28	1,082.02	44,471.04
SUBDIRECTOR C	30	41,294.88	4,703.03	1,147.08	47,144.98
SUBINSPECTOR	2	112,984.31	12,867.66	3,138.45	128,990.42
SUBOFICIAL (U. ANÁLISIS Y REACCIÓN)	2	99,315.86	11,310.97	2,758.77	113,385.60
SUBOFICIAL (U. ANÁLISIS)	10	82,377.87	9,381.92	2,288.27	94,048.07
SUBOFICIAL POLICÍA	10	36,118.84	4,113.53	1,003.30	41,235.67
SUBOFICIAL VIAL	30	19,630.06	2,235.65	545.28	22,410.98
SUBSECRETARIO B	2	102,957.05	11,725.66	2,859.92	117,542.64
SUBSECRETARIO C	1	118,400.62	13,484.51	3,288.91	135,174.04
SUPERVISOR OPERATIVO	3	18,629.23	2,121.66	517.48	21,268.37
TITULAR DE DEPENDENCIA 1	2	133,860.58	15,245.23	3,718.35	152,824.16
TITULAR DE DEPENDENCIA 1/COMISARIO	1	133,860.58	15,245.23	3,718.35	152,824.16
TITULAR DE DEPENDENCIA 2 A	2	96,359.81	10,974.31	2,676.66	110,010.78
TITULAR DE DEPENDENCIA 2 B	11	102,957.05	11,725.66	2,859.92	117,542.64
TITULAR DE DEPENDENCIA 2 C	3	118,400.62	13,484.51	3,288.91	135,174.04

ANEXO 13. SECRETARIA DE SEGURIDAD

UR	UNIDAD RESPONSABLE	No. PLAZAS
1510	SRÍA. SEG. PREVENC. Y PROTECC. CIUDADANA	14
1512	DIR. GRAL POLICÍA MPAL. Y POLICÍA VIAL	3,913
1514	DIR GRAL. DE PROTECCION CIVIL	152
1517	DIR. DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PART. S.	68
1519	DIRECCION CENTRO FORMACION POL	72



UR	UNIDAD RESPONSABLE	No. PLAZAS
1520	DIR GRAL CENTRO CÓMP, COMAN, COMU, Y CTL	316
1521	DIR. DE REGULACIÓN DE LA SEG. PRIVADA	19
1522	SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	4
1523	JUZGADO CÍVICO GENERAL	235
1524	COMISIONADO DE PREVEN. Y ATN. CIUDADANA	4
1525	DIR. GRAL. ASUNTOS JURÍD Y DERECHOS HUM.	26
1526	DIR. GRAL. DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓ	92
1527	DIR. GRAL. DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL	60
TOTAL		4975

ANEXO 14. LISTADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programas Presupuestarios vinculados con el Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	
Bandera/Nombre del Subprograma/Acción Estratégica del Programa de Gobierno	
Vivir mejor	191,100,000
Ayúdate ayudando	55,000,000
Desarrollar el Proyecto de brigadas de empleo temporal asociado a actividades de rescate de espacios públicos.	55,000,000
En marcha	8,500,000
Brindar apoyo a familias para el desarrollo de negocios de comercio y servicios.	8,500,000
Impulso educativo y nuevas vocaciones	1,100,000
Alfabetizar a personas para que puedan desarrollarse en el ámbito educativo, laboral y social. (Convenio con INAEBA)	250,000
Atender a personas que no asisten a la escuela y que se encuentran en situación de rezago educativo. (Convenio INAEBA)	850,000
Power Pyme	1,500,000
Desarrollar esquemas de Financiamiento para la reactivación económica.	1,500,000
Vivienda digna	125,000,000
Implementar obras y acciones que amplíen o mejoren el acceso a los servicios básicos en las viviendas.	125,000,000
Vivir sano	306,960,589
Agua para todos	6,488,350
Implementar un programa para la prevención de inundaciones.	6,488,350
Comedores comunitarios	705,000
Implementar espacios fijos y móviles para el fomento de la sana alimentación, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes comedores, para prestar un mejor servicio a la población.	705,000
León protector de mascotas y animales en riesgo	46,900,000
Construir y poner en operación el Hospital Público Veterinario.	46,900,000
León siempre limpio	60,778,614
Realizar acciones en materia de limpieza integral de la ciudad.	60,778,614
Prevención de enfermedades, adicciones y educación nutricional	1,243,700



Implementar campañas para la prevención de enfermedades mediante un esquema de tamizajes preventivos, así como intervención correctiva inicial.	1,243,700
Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social	56,954,925
Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos	54,272,925
Fortalecer el derecho a la participación de los estudiantes en la construcción de la ciudad "Red Internacional de las niñas y los niños".	500,000
Implementar un programa de acceso a la educación para todos.	2,182,000
Red de parques urbanos y áreas naturales	130,890,000
Construir, ampliar, rehabilitar, equipar y realizar acciones en espacios públicos para la convivencia que fortalezca el tejido social	57,890,000
Realizar obras de rehabilitación en Unidades Deportivas prioritarias con criterios de arborización urbana.	73,000,000
Proyecto integral de asistencia social	3,000,000
Otorgar apoyos alimentarios a las personas y realizar diagnósticos de la situación de vida de los involucrados para favorecer a los sectores que más lo necesitan.	3,000,000
Vivir tranquilo	461,566,509
Atracción y promoción de eventos turísticos, artísticos y culturales	47,633,676
Realizar eventos culturales de impacto nacional e internacional, para proyectar a León	13,800,000
Realizar festivales de atracción turística para la ciudad.	33,833,676
Calidad máxima	60,899,045
Convertir a la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de Seguridad Pública, modificando la currícula actual y elevando el perfil de los formadores de la Academia.	36,892,085
Instalar Puntos de Monitoreo Inteligente para aumentar la conexión de cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante.	24,006,960
Ciclociudad	10,000,000
Realizar estudios y proyectos para el desarrollo de ciclovías y rutas peatonales	5,000,000
Rehabilitar 45 km de ciclovías deterioradas.	5,000,000
Evolución del SIT	79,578,778
Construir dos nuevas terminales del SIT y habilitar paraderos seguros.	79,578,778
Marca ciudad	15,500,000
Instalar decoración emblemática acorde a cuatro temporadas en los principales puntos y avenidas de la ciudad como parte de los esfuerzos para fortalecer la identidad local.	6,000,000
Reconocer a los atletas más sobresalientes en las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la ciudad y desarrollar mecanismos de participación y promoción de los mismos con organizaciones privadas para posicionar a León como ciudad líder en promoción del deporte.	9,500,000
Prevención activa	14,969,983
Construir y mantener entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva	12,719,983
Cumplir con los 4 ejes del Programa de Prevención de la SSPPC que permitan el conocimiento permanente de la problemática delictiva, la participación de la comunidad y el trabajo con la sociedad civil organizada.	2,250,000
Urbanismo táctico	232,985,027
Desarrollar los proyectos ejecutivos y ejecutar las obras viales para pavimentar las vialidades primarias y secundarias de la ciudad así como obras prioritarias para el desarrollo social	95,985,027
Ejecutar las acciones de mejora en zonas prioritarias y pares viales.	5,000,000
Optimizar la señalética en las principales vialidades de la ciudad.	3,000,000
Realizar el Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público	9,000,000
Realizar la siguiente etapa de Modernización del Alumbrado Público.	10,000,000
Rehabilitar vialidades prioritarias mediante un sistema de bacheo y mantenimiento eficiente.	110,000,000
Tolerancia cero	10,000,000



Cubrir las vialidades primarias de la ciudad con equipamiento tecnológico para disminuir la accidentalidad y detectar posibles delitos y faltas al reglamento de policía y vialidad.

10,000,000

Total general

969,627,098

ANEXO 15. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100242 - Presupuesto participativo		
Unidad responsable		1194-Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones		
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I Política y Gobierno		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	II HUMANO Y SOCIAL		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE		
	Bandera	Vivir Tranquilo		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir en el desarrollo de una forma de gobierno con mayor cercanía con la población que atiende sus demandas y solicitudes basadas en trámites digitales, un modelo de delegaciones, presupuesto participativo y una forma de atención ciudadana basada en la excelencia en el trato y el servicio mediante la participación ciudadana.	Porcentaje de la población que reside en el Municipio de León, que es beneficiario del nuevo modelo de gobernanza	Programa Municipal de Gobierno de León UR 1194 Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones, Trienal	La ciudadanía participa activamente en el nuevo modelo de gobernanza
Propósito	La ciudadanía del municipio de León participa mediante el voto directo para elegir las obras de mayor prioridad por cada Delegación en un ejercicio planeado.	Porcentaje en la implementación del ejercicio de participación para elegir obras mediante voto	Documento: proyectos factibles, resultados de votación de UR 1194 Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones, anual publicado en la página de internet de participa.leon.gob.mx	La ciudadanía participa activamente en el ejercicio de participación para elegir obras



		directo contra lo planeado		
Componente	Programa de participación ciudadana para la asignación del presupuesto participativo implementando.	Porcentaje de avance de implementación del programa de presupuesto participativo contra lo planeado	Página de internet participa.leon.gob.mx UR 1194 Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones, anual	Existe interés de parte de los ciudadanos para registrarse y participar en el sistema de Presupuesto Participativo.
Actividad	Diagnóstico de requerimientos, configuración e implementación de una página para el manejo de presupuesto participativo.	Porcentaje de avance de los entregables de la plataforma tecnológica contra lo planeado.	Página de internet participa.leon.gob.mx; 1194 - Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones; Anual	La ciudadanía hace uso de la página de internet.
Actividad	Priorización de proyectos del ámbito Ciudad Histórica del programa de Presupuesto Participativo.	Cantidad de proyectos priorizados del ámbito Ciudad Histórica por parte del Consejo de Presupuesto Participativo.	Identidad Página de Internet participa.leon.gob.mx; UR responsable 1194 - Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones; Frecuencia Anual; Ubicación Página de participa.leon.gob.mx	El Consejo de Presupuesto Participativo propone proyectos para el ámbito de Ciudad Histórica.
Actividad	Priorización de proyectos del ámbito Educativo del programa de Presupuesto Participativo.	Cantidad de proyectos priorizados del ámbito Educativo por parte del Consejo de Presupuesto Participativo.	Identidad Página de internet participa.leon.gob.mx; UR Responsable 1194 - Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones; Frecuencia Anual; Ubicación Página de Internet participa.leon.gob.mx	El Consejo de Presupuesto Participativo propone proyectos para el ámbito de Educativo.
Actividad	Registro de proyectos de Delegación y Zona en el programa de Presupuesto Participativo.	Cantidad de proyectos registrados en presupuesto participativo contra la meta de 272 proyectos de zona y 28 proyectos de delegación.	Identidad Página de internet participa.leon.gob.mx; UR Responsable UR 1194 Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones; Frecuencia Anual; Ubicación Página de internet participa.leon.gob.mx.	Los ciudadanos proponen proyectos en beneficio de su comunidad.
Componente	Procesos de postulación y votación de acciones por Delegación establecida y difundida.	Cantidad de población mayor de 18 años que reside en el Municipio de León, que participa en el proyecto de pr	Identidad Página de internet participa.leon.gob.mx; UR Responsable UR 1194 Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones; Frecuencia Anual; Ubicación Pá	Los ciudadanos tienen una participación activa



		Presupuesto participativo contra la meta de 12,000.	Página de internet participacion.leon.gob.mx	
Actividad	Difusión de las convocatorias para participar en la escucha ciudadana de presupuesto participativo del Municipio de León para el año 2023.	Cantidad de medios mediante los cuales se difundieron los proyectos contra lo planeado	Identidad Medios de comunicación locales y oficiales en el municipio de León; UR 1194 - Dirección de Presupuesto Participativo y Delegaciones; Anual; Ubicación Página de internet participacion.leon.gob.mx.	Los ciudadanos conocen la escucha ciudadana de presupuesto participativo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100246 - Ciclociudad		
Unidad responsable		2410-Dirección General de Movilidad		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE	
		Bandera	Vivir Tranquilo	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública	Porcentaje de cumplimiento de proyectos en apoyo a la mejora y fortalecimiento de la movilidad en el municipio	Dirección General de Movilidad; 2410; Anual; Informe de avances, Dirección General	Existe conciencia de una movilidad inclusiva, segura, ordenada y sostenible, los concesionarios cumplen los compromisos pactados y los ciudadanos se apropian de los medios de transporte público intermodal sustentable



Propósito	Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado	Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público	Dirección General de Movilidad; 2014; 410; Mensual; Informe de avance de la Dirección General.	Existe conciencia de una movilidad inclusiva, segura, ordenada y sostenible, los concesionarios cumplen los compromisos pactados y los ciudadanos se apropian de los medios de transporte público intermodal sustentable
Componente	Estudios y proyectos para ciclovías y rutas peatonales realizados	Porcentaje de avance de los proyectos ejecutivos de ciclovías o rutas de peatón o banquetas	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del proyecto, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de proyectos ejecutivos de ciclovías	Porcentaje de avance en la contratación de ciclovías	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Estrategia para consolidar la red de ciclovías en los polígonos de desarrollo.	Porcentaje de avance en la estrategia para consolidar la red de ciclovías en los polígonos de desarrollo	Documento de la estrategia, Implantación, Mensual, Oficinas del Implantación	Los consultores entregan en tiempo y forma
Actividad	Estrategia para construcción de banquetas de rápida implementación en los polígonos de desarrollo.	Porcentaje de avance en la estrategia para la construcción de banquetas de rápida implementación en los polígonos de desarrollo	Documento de la estrategia, Implantación, Mensual, Oficinas del Implantación	Los consultores entregan en tiempo y forma
Componente	Kilómetros de ciclovías adicionales a los existentes construidos	Porcentaje de Kilómetros construidos de ciclovía	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura



			Avance del área, Dirección General de Obra Pública	Infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de obra pública para construcción de ciclovías	Porcentaje de Kilómetros contratados respecto del total	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Dirección General del Obra Pública
Componente	Kilómetros de ruta peatonal o banquetas adicionales a los existentes construidos	Porcentaje de Kilómetros construidos de ruta peatonal o banquetas	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de banquetas o ruta peatonal adicionales a los existentes	Porcentaje de Kilómetros contratados de ruta peatonal o banquetas	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Ejecución de la Segunda etapa de la Ruta del Peatón de calle Juárez, Tramo: Calle Constitución a Blvd. Mariano Escobedo	Porcentaje de avance para la ejecución de la Segunda etapa de la Ruta del Peatón de calle Juárez	DGHT, Dirección General de Hospitalidad y Turismo, Trimestral, Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación / Archivos de Infraestructura Turística	Existen empresas contratistas en el ramo competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Componente	Kilómetros de ciclovías deterioradas rehabilitadas	Porcentaje de Kilómetros de ciclovías rehabilitadas, respecto del total	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de obra pública para la rehabilitar 45 km de ciclovías deterioradas.	Porcentaje de Kilómetros de ciclovías contratadas para rehabilitar, respecto del total	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Componente	Dos nuevos polígonos del Sistema de Bicicleta Pública (SBP) implementados y mantenimiento a polígono	Porcentaje de avance en la implementación	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual, Informe de avance	Se cuenta con la empresa y los recursos, así como l



	no Poliforum-Centro en funcionamiento	ntación de los poliforums del SBP	s, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	la participación ciudadana para la implementación
Actividad	Cumplimiento del servicio del Sistema de Bici Pública(SBP) en el polígono Centro-Poliforum	Porcentaje avanzado en el cumplimiento del servicio del SBP	Dirección General de Movilidad; 2014; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con la empresa y la participación ciudadana para la implementación del SBP
Componente	Talleres sobre el fomento del uso de la bicicleta y la seguridad ciclista realizados	Porcentaje de avance en la realización de los talleres de cultura ciclista	Dirección General de Movilidad; 2014; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con la empresa y la participación ciudadana para la realización de los talleres
Actividad	Asistencia de ciudadanos a los talleres de fomento a la cultura ciclista	Porcentaje de avance en la asistencia de ciudadanos a los talleres de fomento a la cultura ciclista	Dirección General de Movilidad; 2014; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con la empresa y la participación ciudadana para la realización de los talleres
Componente	Eventos de Paseo Ciclista en el municipio realizados	Porcentaje de avance en la realización de los paseos ciclistas	Dirección General de Movilidad; 2014; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía para apropiarse de los espacios públicos
Actividad	Organización y logística para llevar a cabo los eventos del paseo ciclista Ruta León	Porcentaje de avance en la organización y logística de los eventos del paseo ciclista	Dirección General de Movilidad; 2014; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía para apropiarse de los espacios públicos
Componente	Certificación del Municipio de León en el Top 5 Nacional de ciudades ciclistas lograda	Porcentaje de avance en la certificación como ciudad ciclista	Dirección General de Movilidad; 2014; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con la evaluación de la institución externa que otorga la certificación de los municipios como ciudad ciclista



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Actividad	Habilitación de biciestacionamientos en distintos puntos de la ciudad	Porcentaje de avance en la habilitación de biciestacionamientos en distintos puntos de la ciudad	Dirección General de Movilidad; 2023; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se tiene al proveedor adecuado para lograr la habilitación de los biciestacionamientos
Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100248 - Evolución del SIT		
Unidad responsable		2410-Dirección General de Movilidad		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE	
		Bandera	Vivir Tranquilo	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública	Porcentaje de cumplimiento de proyectos en apoyo a la mejora y fortalecimiento de la movilidad en el municipio	Dirección General de Movilidad, 2023, Anual, Informe de avances, Dirección General	Existen planes estratégicos de movilidad diseñados y ejecutados, tomando como prioridad a los ciudadanos con mayor vulnerabilidad



Propósito	Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado	Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público	Dirección General de Movilidad; 2021; Mensual, Informe de avances, Dirección General	Existe conciencia de una movilidad inclusiva, segura, ordenada y sostenible, los concesionarios cumplen los compromisos pactados y los ciudadanos se apropiaron de los medios de transporte público intermodal sustentable.
Componente	Dos nuevas terminales del SIT y paraderos seguros realizados	Porcentaje de avance en la realización de terminales y paraderos seguros	Dirección General de Movilidad; 2021; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con las empresas contratistas competentes para su contratación
Actividad	Habilitación de paraderos con equipo de vigilancia	Porcentaje de avance en la habilitación de paraderos con equipo de video vigilancia	Dirección General de Movilidad; 2021; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con los proveedores y empresas para proporcionar los suministros necesarios para la ejecución del proyecto
Actividad	Modernización de paraderos correspondientes a la 1a etapa del SIT	Porcentaje de avance en la modernización de paraderos correspondientes a la 1a Etapa del SIT	Dirección General de Movilidad; 2021; Mensual, Informe de avances, Dirección de Desarrollo de la Movilidad	Se cuenta con los proveedores y empresas para proporcionar los suministros necesarios para la ejecución del proyecto
Componente	Esquema de apoyos para el subsidio de transporte a adultos mayores incrementado	Porcentaje de incremento en el número de apoyos para el subsidio de transporte a adultos mayores respecto del número de apoyos en 2021	Dirección General de Movilidad; 2021; Mensual; Reporte mensual, Subdirección Financiera Administrativa	Se cuenta con la participación de los adultos mayores para el uso del transporte público del municipio
Actividad	Entrega de apoyos de transporte público gratuito a los adultos mayores	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos de transporte público gratuito a los adultos mayores	Dirección General de Movilidad; 2021; Mensual, Informe de avances, Coordinación Financiera	Se cuenta con la participación de los adultos mayores para el uso del transporte público del municipio



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100250 - Urbanismo táctico		
Unidad responsable		2410-Dirección General de Movilidad		
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMIA		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE		
	Bandera	Vivir Tranquilo		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la mejora y fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte (SIT), la movilidad y la cultura vial teniendo como prioridad al peatón, al ciclista y al transporte público en el municipio de León Gto., mediante la implementación de proyectos, políticas e intervenciones en temas de conectividad segura, movilidad sustentable, infraestructura, desarrollo urbano, ordenamiento territorial y sensibilización en el uso de la vía pública	Porcentaje de cumplimiento de proyectos en apoyo a la mejora y fortalecimiento de la movilidad en el municipio	Dirección General de Movilidad, 2410, Mensual, Informe de avances, Dirección General	Existen planes estratégicos de movilidad diseñados y ejecutados, tomando como prioridad a los ciudadanos con mayor vulnerabilidad
Propósito	Los usuarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT), habitantes y visitantes del municipio son beneficiados con una movilidad inclusiva, segura, ordenada, socialmente responsable, con mayor cobertura en el servicio y con menores tiempos de traslado	Porcentaje de viajes realizados en el Servicio Integrado de Transporte Público	Dirección General de Movilidad, 2410, Mensual, Informe de avances, Dirección General	Existe conciencia de una movilidad inclusiva, segura, ordenada y sostenible, los concesionarios cumplen los compromisos pactados y los ciudadanos se apropian de los medios de transporte público intermodal sustentable.



Componente	Atención a principales puentes y viaductos de la ciudad rehabilitados	Porcentaje de puentes y viaductos rehabilitados respecto del total previsto	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con su eficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de proyectos o diagnósticos de rehabilitación de los principales puentes	Porcentaje de avance en la rehabilitación de puentes y vialidades diagnosticados	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con su eficiente infraestructura para su contratación
Componente	Vialidades prioritarias mediante un sistema de bacheo y mantenimiento eficiente rehabilitadas	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados respecto del total previsto	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con su eficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Ejecución de Bacheo rutinario de pavimentos en arroyos de calles y avenidas, así como la conformación de calles de terracería en polígonos de desarrollo.	Porcentaje de contratación de material para el bacheo y pavimentación	Reporte de avance del área, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Actividad	Ejecución de Bacheo rutinario de pavimentos en arroyos de calles y avenidas, así como la conformación de calles de terracería en polígonos de desarrollo.	Porcentaje de metros cuadrados atendidos en bacheo y pavimentación	Reporte de avance del área, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Componente	Mantenimiento y Rehabilitación del sistema de alumbrado público realizado	Porcentaje del sistema de alumbrado público rehabilitado	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Atención a reportes ciudadanos en el tiempo establecido.	Porcentaje de atención a reportes con respecto al sistema de alumbrado público	Reporte de avance del área, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para



				a la ejecución de los trabajos.
Actividad	Contratación de material para la atención a reportes ciudadanos en el tiempo establecido.	Porcentaje de Reportes atendidos	Reporte de avance del área , Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Componente	Señalética en las principales vialidades de la ciudad optimizado	Porcentaje de puntos con señalética mejorada	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Actividad	Colocación de señalamiento vial en distintos cruceros de la ciudad	Porcentaje de puntos de señalética contratados, respecto del total a señalar	Reporte de avance del área , Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos.
Actividad	Suministro de mobiliario urbano que consiste en señalética urbana	Porcentaje de placas de nomenclatura suministradas	Reporte de avance, 2010 Dirección General de Desarrollo Urbano, Mensual, Dirección General de Desarrollo Urbano	Asignación de recurso
Componente	Proyectos ejecutivos desarrollados para pavimentar las vialidades primarias, secundarias de la ciudad así como caminos rurales y obras de edificación, prioritarios para el desarrollo social	Porcentaje de vialidades primarias y secundarias pavimentadas	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Seguimiento en la contratación de la construcción de nuevas vialidades prioritarias en zonas de consolidación y polígonos de desarrollo	Porcentaje de avance en la contratación de obra para pavimentar calles prioritarias en zonas de consolidación y polígonos de desarrollo.	Dirección General de Obra Pública, 2510, Reporte de contratos de la dirección de administración y control financiero de obra, mensual, equipo de cómputo de la Coordinación de contratación	Existen condiciones óptimas para la realización de los contratos
Componente	Estudios de movilidad en zonas de conflicto y pares viales realizados	Porcentaje de avance en la realización de los estudios de	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Expediente estudio	Se tiene al proveedor idóneo para



		de movilidad en zonas de conflicto y pares viales	os de movilidad, Dirección de Impacto Vial y Gestión del Tráfico	realizar los estudios de movilidad
Actividad	Definición de acciones de mejora de los estudios de movilidad zonas en zonas de conflicto y pares viales	Porcentaje de avance en la definición de acciones de mejora de los estudios de movilidad	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Expediente estudios de movilidad, Dirección de Impacto Vial y Gestión del Tráfico	Se tiene al proveedor idóneo para realizar los estudios de movilidad
Actividad	Realización de diagnósticos de los estudios de movilidad zonas en zonas de conflicto y pares viales	Porcentaje de avance en la realización de diagnósticos de los estudios de movilidad	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Expediente estudios de movilidad, Dirección de Impacto Vial y Gestión del Tráfico	Se tiene al proveedor idóneo para realizar los estudios de movilidad
Actividad	Realización de los proyectos de los estudios de movilidad zonas en zonas de conflicto y pares viales	Porcentaje de avance en la realización de los proyectos de los estudios de movilidad	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Expediente estudios de movilidad, Dirección de Impacto Vial y Gestión del Tráfico	Se tiene al proveedor idóneo para realizar los estudios de movilidad
Componente	Acciones de mejora en zonas prioritarias y pares viales ejecutadas	Porcentaje de avance en las acciones de mejora en zonas prioritarias y pares viales	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Expediente acciones de mejora, Dirección de Impacto Vial y Gestión del Tráfico	Se cuenta con los proveedores adecuados para adquirir los suministros necesarios
Actividad	Contratación del servicio relacionado con la obra pública de cruceos y pasos a desnivel.	Porcentaje de avance en la contratación de cruceos a intervenir respecto del total requeridos	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General del Obra Pública, Trimestral, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación.
Actividad	Suministro e instalación del sistema de semáforos 2a. etapa que permita agilizar la circulación vehicular	Porcentaje de avance en el suministro e instalación del sistema de semáforos	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Informe de avances, Dirección de Impacto Vial y Gestión del Tráfico	Se cuenta con los proveedores adecuados para adquirir los suministros necesarios
Actividad	Suministro, instalación, reubicación y mantenimiento del sistema de optimización para la solución de zona de conflicto	Porcentaje de avance en el funcionamiento del sistema de optimización	Dirección General de Movilidad; 2410; Mensual; Informe de avances, Dirección de Impacto Vial y Gestión del Tráfico	Se cuenta con los proveedores adecuados para adquirir los suministros necesarios



Componente	Siguiente etapa de Modernización del Alumbrado Público realizada.	Porcentaje de modernización de colonias con Alumbrado Público Led	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de intervención de alumbrado público.	Porcentaje de modernización de Alumbrado Público respecto del total	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Ejecución de obras de alumbrado público en comunidades rurales	Porcentaje de obras ejecutadas de alumbrado público	= Actas de cierre de obra UR=1810 F=Mensual U=DGDR/ Dirección de Infraestructura Rural	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Componente	Supervisión Externa Realizada	Porcentaje de servicios de supervisión externa realizados respecto del total requeridos	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	"Contratación de Servicios de supervisión externa, con el objeto de mantener vigilado que la obra se ejecute en tiempo y calidad Para Obras de Pavimentación, Edificación, mejoramiento de caminos rurales, edificación de bienes de dominio público, electrificación, mejoramiento de vivienda, urbanización en ámbito urbano y rural."	Porcentaje de contratación de servicios de supervisión externa respecto del total requeridos	Reporte de avance del área, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Actividad	Contratación de profesionistas para la supervisión externa de edificaciones	Porcentaje de avance en la supervisión externa de obras	Reporte de avance, 2010 Dirección General de Desarrollo Urbano, Mensual, Dirección General de Desarrollo Urbano	Asignación de recurso
Componente	Ampliaciones y Escalatorias realizados	Porcentaje de servicios de ampliaciones realizados respecto del total	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para



		ecto del total requeridos		a la ejecución de los trabajos
Actividad	Ampliaciones y Escalatorias de las Obras de Edificación; Ampliaciones generadas por el incremento de las metas o situaciones no previstas en el proyecto y alza de costos en los materiales	Porcentaje de servicios de ampliaciones y Escalatorias contratados respecto del total requeridos	Reporte de avance del área , Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Componente	Laboratorios verificadores realizados	Porcentaje de servicios de laboratorio realizados respecto del total requeridos	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Contratación de servicio de Laboratorio para el control de calidad de las obras.	"Porcentaje de obras que requieren de laboratorio respecto del total obras contratadas "	Reporte de avance del área, Dirección General del Obra Pública, Trimestral, Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Componente	Obra Institucional emergente realizada	Porcentaje de obras emergentes realizadas respecto del total requeridas	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Contratación de obras emergentes de urbanización derivado de contingencias que garanticen que la obra pública se ejecute en tiempo, costo y calidad.	Porcentaje de obras emergentes contratadas respecto del total requeridas	Reporte de avance del área , Dirección General del Obra Pública, Trimestral, Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Componente	Remediaciones, realizadas	Porcentaje de servicios de remediaciones realizados respecto del total requeridos	Dirección General de Obra Pública; 2510; Semestral; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Contratación de remediación en las obras, para compensar la mitigación por los daños ambientales que	Porcentaje de servicios de remediaciones contratados r	Reporte de avance del área , Dirección General del Obra Pública,	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario



	e causa la obra de acuerdo a lo indicado en las manifestaciones de impacto ambiental	especto del total requeridos	Mensual, Dirección General del Obra Pública	o para la realización de trámites necesarios.
Componente	Gastos Indirectos Ramo 33 realizados	Porcentaje de servicios complementarios de Gastos Indirectos Ramo 33 realizados respecto del total requeridos	Dirección General de Obra Pública; 2510; Mensual; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, personal y/o empresas necesarias para la ejecución de los trabajos
Actividad	Contratación de Gastos Indirectos Ramo 33 de la obra pública se ejecute en tiempo, costo y calidad.	Porcentaje de Servicios complementarios de Supervisión Externa de Ramo 33 contratados respecto del total requeridos	Reporte de avance del área, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Se cuenta con la infraestructura, y personal necesario para la realización de trámites necesarios.
Componente	Proyectos ejecutivos para pavimentar vialidades primarias y secundarias así como caminos rurales y obras de edificación desarrollados	Porcentaje de proyectos ejecutivos ejecutados respecto del total requerido	Dirección General de Obra Pública; 2510; Mensual; Reporte de avance del área, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de proyectos ejecutivos de Edificación que permitan mantener un banco de proyectos para gestión	Porcentaje de Proyectos ejecutivos de edificación, contratados	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de proyectos ejecutivos de Infraestructura Vial que permitan mantener un banco de proyectos para gestión	Porcentaje de Proyectos ejecutivos de vialidades, contratados	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Contratación de proyectos ejecutivos de mejoramiento de caminos rurales que permitan mantener un banco de proyectos para gestión	Porcentaje de Proyectos ejecutivos de caminos rurales, contratados	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Actividad	Contratación de proyectos ejecutivos de mejoramiento del alumbrado público que permitan mantener un banco de proyectos para gestión	Porcentaje de Proyectos ejecutivos de alumbrado público, contratados	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General del Obra Pública, Mensual, Dirección General del Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
-----------	---	--	--	---

Ejercicio Fiscal:	2023		
Nombre del Programa Presupuestario	100251 - Calidad máxima		
Unidad responsable	1510-Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana		
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I Política y Gobierno	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	IV ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	NUEVO MODELO DE GOBERNANZA	
	Bandera	Vivir Tranquilo	

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo social, turístico y económico del municipio de León Guanajuato por los bajos niveles de incidencia delictiva mediante la implementación de acciones de seguridad pública	Porcentaje de disminución de la incidencia delictiva	EMVIPE, 1510, anual, Dirección General de Planeación y Administración	La ciudadanía participa en las estrategias y acciones de prevención y seguridad
Propósito	La población de León tiene una alta percepción de desempeño en los cuerpos de seguridad pública municipal	Porcentaje de aumento de la percepción de desempeño de los elementos de seguridad pública	EMVIPE, 1510, Anual, Dirección General de Planeación y Administración	La ciudadanía participa en las estrategias y acciones de prevención y seguridad
Componente	Conversión de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública en Universidad de Seguridad Pública, modificando la currícula actual y e	Porcentaje de avance de conversión	Acuerdo secretarial para operar programa de estudios superiores, 5058, bimestral, ubicado en la Aca	La Secretaría de Educación de Guanajuato valida y



	levando el perfil de los formadores de la Academia, realizada	respecto del total previsto	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Guanajuato	autoriza los trámites
Actividad	Entrega de becas para cadetes a elementos de seguridad pública inscritos en la Academia Metropolitana	Porcentaje de becas entregadas a cadetes inscritos en la matrícula de la Academia	Oficio de alta de cadetes, 5058, Mensual, Dirección Administrativa de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Guanajuato	Alta participación ciudadana
Actividad	Realización de campaña de difusión masiva para aumentar el número de solicitudes	Porcentaje de solicitudes ingresadas para reclutas	Solicitudes de Ingreso, 5058, Mensual, Dirección Administrativa de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Guanajuato	Alta participación ciudadana
Componente	Estudio de factibilidad de las nuevas instalaciones de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana realizado	Porcentaje de avance de los proyectos ejecutivos	Proyecto ejecutivo, 1510, anual, ubicado en la dirección general de planeación y administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Actividad	Elaboración de los proyectos ejecutivos para las nuevas instalaciones de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	Porcentaje de avance en la elaboración de los proyectos ejecutivos de la SPPC	Proyecto Ejecutivo, 1510, Mensual, Dirección General de Planeación y Administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Componente	Adecuaciones para mejorar la infraestructura de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana realizados	Porcentaje de adecuaciones respecto del total previsto	Reportes de obra, 1510, anual, ubicado en la dirección general de planeación y administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Actividad	Adecuación de espacios dentro de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública	Porcentaje de avance en la adecuación de espacios en la Academia Metropolitana	Reportes de obra, minuta de avances, 5058, Mensual, Dirección Administrativa de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Guanajuato	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Actividad	Construcción de la 1ra etapa del Edificio para el grupo de seguridad pública Caneros	Porcentaje de avance en la construcción del edificio para caneros	Reportes de obra, minuta de avances, 1510, Mensual, Dirección General de Planeación y Administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Actividad	Construcción de la Barda de la Delegación Norte	Porcentaje de avance en la Construcción de la Barda de	Reportes de obra, minuta de avances, 1510, Mensual, Dirección G	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la e



		de la Delegación Norte	General de Planeación y Administración	Entrega de los proyectos
Actividad	Construcción de la Barda Perimetral de la Delegación Oriente	Porcentaje de Avance en la Construcción de la Barda de la Delegación Oriente	Reportes de obra, minuta de avances, 1510, Mensual, Dirección General de Planeación y Administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Actividad	Construcción del Edificio Central de la SSPPC	Porcentaje de Avance en la Construcción del Edificio Central	Reportes de obra, minuta de avances, 1510, Mensual, Dirección General de Planeación y Administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Actividad	Construcción del Juzgado Cívico de la Delegación Poniente	Porcentaje de avance en la Construcción del Juzgado Cívico de la Delegación Poniente	Reportes de obra, minuta de avances, 1510, Mensual, Dirección General de Planeación y Administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Actividad	Sistematización del Stand de Tiro	Porcentaje de avance en la sistematización del Stand de Tiro	Reportes de obra, minuta de avances, 5058, Mensual, Dirección Administrativa de la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León Guanajuato	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de los proyectos
Componente	Cuerpos de Seguridad Pública con equipamiento dotado	Porcentaje de cuerpos de seguridad que cuentan con equipamiento respecto del total de elementos de cuerpos de seguridad	Factura de compra, 1510, anual, ubicada en la dirección general de planeación y administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega del equipamiento
Actividad	Adquisición de equipamiento para el Patronato de Bomberos	Porcentaje de avance en la adquisición de equipamiento para el Patronato de Bomberos	Factura de compra y carta entrega recepción, 5010, Mensual, Patronato de Bomberos	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega del equipamiento
Actividad	Adquisición de equipamiento para la Delegación Sur	Porcentaje de avance en la adquisición de la Delegación Sur	Factura de compra y carta entrega recepción, 1523, Mensual, Juzgado Cívico General	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega del equipamiento



Actividad	Adquisición de equipamiento para los elementos operativos de la SSPPC	Porcentaje de avance en la adquisición de equipamiento para los elementos operativos de la SSPPC	Factura de compra y carta entrega recepción, 1512, Mensual, Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega del equipamiento
Componente	Condiciones Salariales de los elementos de seguridad pública mejorados	Porcentaje de plazas con incremento salarial con respecto del total	Incremento salarial, anual, ubicada en Desarrollo Institucional	Las condiciones políticas sociales favorecen el cumplimiento de las metas
Actividad	Realización del análisis para mejora salarial	Porcentaje de avance en el análisis para mejorar las condiciones salariales	Propuesta de Incremento Salarial, 1510, Mensual, Dirección General de Planeación y Administración	Las condiciones políticas sociales favorecen el cumplimiento de las metas
Componente	Sectorización para establecer el modelo de cuadrantes implementado	Porcentaje de avance en la implementación	Sectorización, 1512, anual, ubicada en la dirección general de policía municipal	Las condiciones políticas sociales favorecen el cumplimiento de las metas
Actividad	Presentación de la propuesta de sectorización	Porcentaje de avance en la presentación de la propuesta de la sectorización	Propuesta de Sectorización, 1512, Mensual, Dirección General de Policía Municipal y Policía Vial	Las condiciones políticas sociales favorecen el cumplimiento de las metas
Componente	Puntos de Monitoreo Inteligente para la conexión de cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante instalados	Porcentaje de incremento en la cobertura de puntos de monitoreo inteligente	Factura, contrato, acta entrega recepción de bienes, resguardados en UR 1520, ubicados en la Coordinación Administrativa del C4	El proveedor cumple en tiempo y forma con la entrega
Actividad	Adquisición de Puntos de Monitoreo Inteligente	Porcentaje de avance en la adquisición de puntos de monitoreo inteligente	Factura, contrato, acta entrega recepción de bienes, 1520, Mensual, Dirección General de C4	El proveedor cumple en tiempo y forma con la entrega
Componente	Cámaras de particulares sumadas al proyecto León Vigilante incrementadas	Porcentaje de cámaras particulares conectadas respecto del total solicitado y viable	Hojas de servicio, UR 1520, ubicada en la Dirección General de C4	La ciudadanía participa en las estrategias municipales de seguridad y prevención



Actividad	Realización de Platicas de Vinculación	Porcentaje de pláticas de vinculación realizadas	Reporte fotográfico, lista de asistencia, 1520, Mensual, Dirección General del C4	La ciudadanía participa en las estrategias municipales de seguridad y prevención
Componente	Certificaciones de los tres programas del Triple Arco de CALEA reeditados	Porcentaje de cumplimiento de las certificaciones planteadas	Reporte de revisión, 1510, anual, ubicado en la dirección general de planeación y administración	Las condiciones políticas sociales favorecen el cumplimiento de las metas
Actividad	Revisión anual de directivas CALEA	Porcentaje de directivas revisadas	Reporte de revisión, 1510, Mensual, Dirección General de Planeación y Administración	Las condiciones políticas sociales favorecen el cumplimiento de las metas

Ejercicio Fiscal:	2023	
Nombre del Programa Presupuestario	100252 - Prevención activa	
Unidad responsable	1510-Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I Política y Gobierno
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	IV ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	NUEVO MODELO DE GOBERNANZA
	Bandera	Vivir Tranquilo

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo social, turístico y económico del municipio de León Gu	Porcentaje de disminución de la incidencia delictiva	EMVIPE Dirección General de Planeación y Administración Anual Dirección General	La ciudadanía participa en las estrategias y acciones de prevención



	anajuato por los bajos niveles de incidencia delictiva mediante la implementación de acciones de seguridad pública		de Planeación y Administración	ención y seguridad
Propósito	La población de León tiene una alta percepción de seguridad	Porcentaje de aumento de la percepción de seguridad	EMVIPE Dirección General de Planeación y Administración Anual Dirección General de Planeación y Administración	La ciudadanía participa en las estrategias y acciones de prevención y seguridad
Componente	Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de León publicado	Porcentaje de avance del Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de León	Programa de prevención municipal, 1517, anual ubicado en la dirección general de prevención del delito	Las condiciones políticas favorecen el cumplimiento de las metas
Actividad	Elaboración del Diagnóstico en Seguridad para la Prevención del Delito	Porcentaje de avance en la elaboración del Diagnóstico en Seguridad para la Prevención del Delito	Diagnóstico en Seguridad para la Prevención del Delito, 1517, Mensual, Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	Las condiciones políticas favorecen el cumplimiento de las metas
Componente	Ejes del Programa para la Prevención de la SS PPC, que permitan el conocimiento permanente de la problemática delictiva, la participación de la comunidad y el trabajo con la sociedad civil	Porcentaje de cumplimiento de los ejes del programa	Fotografías, minutas, diagnósticos elaborados, facturas recibidas, 1517, anual ubicada en la dirección general de prevención del delito	La ciudadanía participa en las estrategias municipales de seguridad y prevención



	vil organizada c umplidos			
Actividad	Adquisición de equipo para el desarrollo de a cciones de prev ención del delito o	Porcentaje de equipo adqui rido para el d esarrollo de a cciones de pr evención del delito	Factura de compra, 1517, M ensual, Dirección General d e Prevención del Delito y Pa rticipación Social	Los proveed ores cumple n en tiempo y forma de lo s contratos y entrega de material
Actividad	Realización del Foro Municipal de Participació n Comunitaria e n la Seguridad	Porcentaje de asistencia al 2do Foro Mun icipal de Parti cipación Com unitaria en la Seguridad	Fotografías, listas de asisten cia, orden del día, 1517, Me nsual, Dirección General de Prevención del Delito y Parti cipación Social	La ciudadan ía participa e n las estrate gias municip ales de segu ridad y prev ención
Componente	Accesos princip ales de la ciuda d con arcos car reteros a través de un esquem a de Seguridad Perimetral Urb ana cubiertos	Porcentaje de puntos imple mentados res pecto del total planeado	Arcos carreteros, 1520, anu al, ubicados en las principal es salidas de la ciudad	Los proveed ores cumple n en tiempo y forma con los contratos
Actividad	Construcción d e Bahías Vehi culares de acuer do al proyecto Blindar León	Porcentaje de avance en la construcción de Bahías Veh iculares para las Estructu ras de Monito reo Inteligent e	Bahías vehiculares, 1520, M ensual, Principales salidas d e la ciudad	Los proveed ores cumple n en tiempo y forma con los tiempos de obra
Actividad	Instalación de Estructuras de Monitoreo Inteli gente de acuer do al proyecto Blindar León	Porcentaje de avance en la instalación d e Estructuras de Monitoreo Inteligente	Estructura de Monitoreo Inte ligente, 1520, Mensual, Prin cipales salidas de la ciudad	Los proveed ores cumple n en tiempo y forma con la instalació n
Componente	Comités de seg uridad urbana p ara el trabajo p	Porcentaje de avance en la reactivación	Fotografías, minutas, orden del día, 1517, anual, ubicad	La ciudadan ía participa e n las estrate



			ermanente en materia de prevención del delito o en el municipio o reactivados	de comités de seguridad urbana	a en la dirección general de prevención del delito	gias municipales de seguridad y prevención	
	Actividad			Realización de acercamientos en colonias de León	Porcentaje de primer acercamiento en colonias de León para conformación de comité de seguridad urbana	Fotografías, minutas, orden del día, 1517, Mensual, Dirección General de Prevención del Delito y Participación Social	La ciudadanía participa en las estrategias municipales de seguridad y prevención
Componente	Construir y mantener entornos seguros en escuelas en zonas de alta incidencia delictiva	Porcentaje de avance en la construcción y mantenimiento de entornos seguros	Dirección General de Educación/2210/mensual/Equipo de cómputo, expediente físico en la coordinación de gestión de obra	Se cuenta con participación de la comunidad educativa			

Ejercicio Fiscal:	2023	
Nombre del Programa Presupuestario	100255 - Marca ciudad	
Unidad responsable	3110-Dirección General de Hospitalidad y Turismo	
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE
	Bandera	Vivir Tranquilo



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a diversificar las actividades productivas, promoviendo el talento de las personas, fortaleciendo el sentido de pertenencia e identidad de la Marca Ciudad en el pensamiento y desarrollo humano, social, económico y cultural del Municipio de León, mediante una economía fortalecida.	Porcentaje de incremento en la derrama económica respecto al año anterior.	Publicación del Índice de Convergencia en Derrama Económica Turística /CONEVAL /Anual http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/IndicadorSectorial.aspx?id=21&idIndicador=84	Factores políticos, económicos e institucionales del país colaboran con el aumento del nivel de productividad y el crecimiento económico sostenible.
Propósito	La población leonesa fortalece su identidad cultural y sentido de pertenencia a través de un consejo renovado con estrategias desarrolladas por la cadena de valor y las dependencias DGHT, ICL, COMUDE y DGOP.	Porcentaje de la población que ha participado al menos una vez en una actividad cultural y turística fortalecedora de la identidad en los últimos 12 meses	Reporte de las de las Dependencias /UR DGHT, ICL, COMUDE, OBRA PUBLICA /Anual / Instalaciones de las dependencias DGHT, ICL, COMUDE, OBRA PUBLICA	Recepción de propuestas para reconocimientos, Gestiones con los actores involucrados (dependencias municipales, para municipales y comités organizadores) Buena afluencia de asistentes a los eventos., Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad óptimas.
Componente	Decoración emblemática acorde a cuatro temporadas en los principales puntos y avenidas de la ciudad como parte de los esfuerzos para fortalecer la identidad local Instalaciones.	Porcentaje de zonas de la ciudad con decoración emblemática	Reporte de avance del área de la Dirección de Desarrollo y Operación Turística / UR Dirección General de Hospitalidad y Turismo/ Mensual/ DGHT	Existen empresas en el ramo competentes y envían su propuesta en tiempo, Participación suficiente con los colectivos artísticos de la ciudad, Existen las condiciones medioambientales para realizarlo.
Actividad	Realización de las decoraciones emblemáticas llevadas a cabo en el año	Porcentaje de avance en el número de decoraciones emblemáticas	Reporte de avance del área de la Dirección de Desarrollo y Operación Turística, UR Dirección General de Hospitalidad y Turismo, F	Existen empresas en el ramo competentes y envían su propuesta en tiempo



		blemáticas realizadas por zonas.	recuencia Mensual, Ubicación D GHT oficina Dirección de Operación en el Closet	empo, Participación suficiente con los colectivos artísticos de la ciudad, Existen las condiciones medioambientales para realizarlo.
Componente	Zonas emblemáticas con iluminación escénica en la ciudad Intervendidos	Porcentaje de zonas escénicas iluminadas en la ciudad respecto del total previsto	Reporte de avance del área/ UR Dirección General del Obra Pública/ Semestral/ DGOP	Se cuenta con las condiciones físicas necesarias para la intervención de las zonas emblemáticas
Actividad	Obra pública para la iluminación escénica contratada	Porcentaje de avance en la iluminación de zonas escénicas de la ciudad	Reporte de contratos de la DGOP, UR Dirección General del Obra Pública, Frecuencia Mensual, Ubicación Dirección General de Obra Pública.	Existen empresas contratistas en el ramo competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Componente	Reconocimiento a jóvenes leoneses destacados en las artes, la cultura, la ciencia y el desarrollo social realizado.	Porcentaje de personas beneficiadas respecto de la meta establecida	Informe de actividades / Dirección de Desarrollo artístico y cultural /Mensual /Dirección General del Instituto Cultural de León, Expedientes y equipo de computo	Interés de los artistas en participar en las convocatorias
Actividad	Realización de actividades de artes escénicas llevadas a cabo por jóvenes leoneses	Porcentaje de avance en el número de actividades de artes escénicas realizadas respecto las programadas	Informe de actividades, Dirección de Desarrollo artístico y cultural, frecuencia mensual, UR Dirección General del Instituto Cultural de León, Ubicación1.Interés de los artistas en participar en las convocatorias 2. Colaboración de los directores escolares Expedientes y equipo de computo	1.Interés de los artistas en participar en las convocatorias 2. Colaboración de los directores escolares
Actividad	Recepción de solicitudes para entregar estímulos económicos de impulso a la creación en las disciplinas de Danza, Música, Literatura, Gestión Cultural, Artes visuales y Cine en el marco del proyecto Impulso a la creación artística y cultural	Porcentaje de apoyos entregados al impulso a la creación artística y cultural respecto lo programado.	Informe de actividades, Dirección de Desarrollo Artístico y Cultural, Frecuencia Mensual, UR Dirección General del Instituto Cultural de León, Ubicación Expedientes y equipo de computo	Interés de los artistas en participar en las convocatorias
Componente	Reconocimiento a atletas sobresalientes en las diferentes disciplinas deportivas para posicionar a León	Porcentaje de reconocimientos otorgados a atletas sobre	Reporte de reconocimientos otorgado, memoria fotográfica / COM	Reporte y recibo de becas /UR COMUDE León /Trim



	como ciudad líder en promoción del deporte realizados	salientes respecto del total	UDE León / Trimestral / Dirección de Deportes	estral /Dirección de Deportes
Actividad	Reconocer a los atletas más sobresalientes en las diferentes disciplinas deportivas para posicionar a León como ciudad líder en promoción del deporte.	Porcentaje de reconocimientos otorgados respecto del total	Reporte y recibo de becas UR COMUDE, Frecuencia Trimestral, Expedientes en la Dirección de Deportes.	Se cubren los supuestos de los lineamientos para la entrega de becas y estímulos.
Componente	Construcción y operación de módulos móviles con oferta de talleres y eventos artísticos itinerantes en las 7 Delegaciones realizadas.	Porcentaje de personas beneficiadas respecto de la meta establecida	Informe de actividades Instituto Cultural de León/Dirección de Fomento Cultural y Patrimonio /Mensual/Dirección General del Instituto Cultural de León, Expedientes y equipo de computo	Interés de la comunidad en participar / Que las condiciones sanitarias permitan la reunión de personas
Actividad	Instalación del Museo Itinerante en sitios de la ciudad para la difusión del patrimonio cultural de León	Porcentaje de avance en la instalación del Museo Itinerante en distintos puntos de la ciudad	Informe de actividades Instituto Cultural de León, UR ICL Dirección de Fomento Cultural y Patrimonio, Frecuencia Mensual, Dirección General del Instituto Cultural de León, Ubicación Expedientes y equipo de cómputo	1. Gestiones oportunas con encargados de las áreas en donde se instalará el Museo
Actividad	Realización de activaciones artísticas de Danzón en las plazas públicas del centro histórico	Porcentaje de avance en el número de activaciones artísticas realizadas respecto a las programadas en el año	Informe de actividades Instituto Cultural de León, UR ICL Dirección de Desarrollo artístico y cultural, Frecuencia Mensual, Dirección General del Instituto Cultural de León, Ubicación expedientes y equipo de cómputo.	1. Interés de la comunidad en participar 2. Que las condiciones sanitarias permitan la reunión de personas
Actividad	Realización de los diferentes programas de participación ciudadana que conforman los territorios culturales y coros comunitarios	Porcentaje de actividades realizadas dentro del programa Territorios Culturales	Informe de actividades Instituto Cultural de León, UR ICL Dirección de Fomento Cultural y Patrimonio, Frecuencia Mensual, Dirección General del Instituto Cultural de León, Ubicación Expedientes y equipo de computo	1. Interés de la comunidad en participar 2. Que las condiciones sanitarias permitan la reunión de personas

Ejercicio Fiscal:	2023
Nombre del Programa Presupuestario	100256 - Atracción y promoción de eventos turísticos, artísticos y culturales
Unidad responsable	3110-Dirección General de Hospitalidad y Turismo



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	ECONOMÍA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	
		Bandera	Vivir Tranquilo	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a fortalecer la economía, que ofrezca tranquilidad a las familias leonesas, así como la promoción del talento de las personas y la oferta turística que enriquece y potencializa el desarrollo humano, social, económico y cultural del Municipio de León, mediante la diversificación de las actividades productivas, la atracción de inversiones y el impulso al empleo.	Porcentaje de incremento en la derrama económica respecto al año anterior.	Publicación del Índice de Convergencia en Derrama Económica Turística, Anual, CONEVAL – SIMEPS, http://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/DetalleIndicador.aspx?pldIndicador=15007811&pNi vel=1&pIdNivel=15005769&pIdMatriz=15001254&pCiclo=2015&pRamo=21&vBusqueda=Buscador%20Tem%C3%A1tico	Factores políticos, económicos e institucionales del país colaboran con el aumento del nivel de productividad y el crecimiento económico sostenible.
Propósito	La actividad turística del Municipio de León se fortalece a través de eventos apoyados y desarrollados con la inclusión de la cadena de valor local entre DGHT, ICL e IMJU.	Porcentaje de incremento en la derrama económica generada por los eventos apoyados y desarrollados respecto al año anterior.	*Reportes generados con datos a partir de la información que otorgan los festivales y eventos a través de sus informes finales. *3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Desarrollo y Operación Turística, Dirección de Competitividad Turística y Dirección de Atención a Exposiciones, Congresos, Convenciones. *Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León. *Anual. *5052 – Instituto Municipal de la Juventud. 5018 – Instituto Cultural de León	*Recepción de propuestas de festivales y eventos. *Buena afluencia de asistentes a los festivales y eventos. *Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad óptimas.
Componente	Eventos culturales de impacto nacional e internacional, para proyectar a León realizados	Porcentaje de avance en el número de festivales y eventos realizados en el	3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Competitividad Turística / Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León /	*Participación de editoriales y artistas. *Participación de las comunidades extranjeras y/



		año respecto de la meta establecida	Mensual / 5018 - Instituto Cultural de León / Dirección de Desarrollo artístico y cultural / Reporte de actividades Instituto Cultural de León / Expedientes y equipo de cómputo / Mensual.	o dependencias involucradas. *Buena afluencia de asistentes *Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad favorables.
Actividad	Realización de eventos culturales en coordinación con las comunidades internacionales instaladas en el Municipio de León	Porcentaje de eventos culturales realizados en coordinación con las comunidades internacionales instaladas en el Municipio de León	Expediente integrado por cada evento/ 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo / Dirección de Competitividad Turística / Mensual /Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	*Participación de las comunidades extranjeras y/o de dependencias involucradas. *Buena afluencia de asistentes. *Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad favorables
Actividad	Realización de Festivales Internacionales Culturales.	Porcentaje de avance en la planeación y realización de festivales culturales Internacionales.	Reporte de actividades Instituto Cultural de León / Mensual / Dirección General ICL/Dirección de Desarrollo artístico y cultural, Expedientes y equipo de cómputo.	1. Interés de la ciudadanía en asistir al festival 2. Disponibilidad de los artistas a los eventos 3. Condiciones de sanidad lo permitan.
Actividad	Realización de la Feria Nacional del Libro.	Porcentaje de avance en la realización de la Feria Nacional del Libro.	Reporte de actividades Instituto Cultural de León / Mensual / Dirección General ICL/Dirección de Desarrollo artístico y cultural, Expedientes y equipo de cómputo.	1.Interés de las editoriales en participar en la FENAL 2. Condiciones de sanidad lo permitan.
Componente	Festivales de atracción turística para la ciudad, realizados.	Porcentaje de intervenciones realizadas.	Reportes de resultados, UR 5052 , Mensual , Ubicación: evidencia digital indicadores IMJU 2022.	Participación activa de los jóvenes en las disciplinas artísticas y creativas impartidas.
Actividad	Apoyo de festivales y eventos turísticos realizados en León.	Número de festivales y eventos en el año apoyados respecto a los programados.	Identidad: Expediente integrado por cada festival y evento apoyado , UR Responsable: 3110 - Dirección General de Hospitalidad y Turismo. Dirección de Desarrollo y Operación Turística. , Frecuencia	*Participación activa de los organizadores de festivales y eventos. *Buena afluencia de asistentes a los fe



			a: Mensual , Ubicación: Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo de León.	stivales y eventos *Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad óptimas. *Propuestas de festivales y eventos diferenciadas e innovadoras.
Actividad	Participación de artistas involucrados en la creación de murales de arte urbano.	Porcentaje de artistas invitados en arte urbano.	Reportes de Resultados , UR 5052	Participación activa de artistas.
Actividad	Realización de eventos de arte urbano.	Participación activa de artistas.	Reportes de Resultados , UR 5052	Participación activa de artistas.
Componente	Participación en eventos realizados para el fortalecimiento de los sectores agroalimentario y agropecuario.	Porcentaje de eventos realizados para el fortalecimiento de los sectores agroalimentario y agropecuario.	=Informe, lista de asistencia, reporte fotográfico; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Participación de emprendedores rurales.
Actividad	Otorgamiento de subsidios para promoción de los sectores agroalimentario y agropecuario.	Porcentaje de subsidios otorgados para promoción de los sectores agroalimentarios y agropecuarios.	=Expediente de comprobación; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Existencia de solicitudes para el subsidio.
Componente	Eventos de proyección nacional e internacional en la ciudad de León realizados.	Número de eventos de la industria de reuniones en el año apoyados.	Expediente integrado por cada evento apoyado, del área de la Dirección de Atención a Exposiciones, Congresos, Convenciones y Visitantes. / Dirección General de Hospitalidad y Turismo. / Mensual / Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo.	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos. / Participación activa de los comités organizadores de los eventos. / Buena afluencia de asistentes a los eventos. / Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad óptimas.



Actividad	Apoyo de eventos de la industria de reuniones realizados en la ciudad de León.	Número de eventos de la industria de reuniones en el año o apoyados respecto a los programados.	Expediente integrado por cada evento apoyado, del área de la Dirección de Atención a Exposiciones, Congresos, Convenciones y Visitantes. / Dirección General de Hospitalidad y Turismo. / Mensual / Instalaciones de la Dirección General de Hospitalidad y Turismo	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos. / Participación activa de los comités organizadores de los eventos. / Buena afluencia de asistentes a los eventos. / Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad óptimas
Actividad	Implementación de las acciones de "Capital Americana del Deporte".	Porcentaje de implementación del programa.	Informes y evidencias de la implementación de acciones.	Participación de las instituciones y ciudadanía en las acciones realizadas en el marco de Capital Americana del Deporte.
Actividad	Implementación del programa de Diplomacia Deportiva para la interacción con instituciones y gobiernos particularmente extranjeros en materia deportiva	Porcentaje de implementación del programa	Minutas, acuerdos con instituciones y gobiernos.	Correcta interacción con instituciones y gobierno y disposición diplomática para alcanzar acuerdos.
Actividad	Postulación de eventos y competencias deportivas nacionales e internacionales en la ciudad.	Porcentaje de eventos realizados.	Informes y evidencia de eventos realizados.	Gestión eficiente de recursos humanos y económicos. / Participación activa de los comités organizadores de los eventos. / Buena afluencia de asistentes a los eventos. / Condiciones climáticas, sociales y de bioseguridad óptimas.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100258 - León protector de mascotas y animales en riesgo		
Unidad responsable		2610-Dirección General de Salud		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I Política y Gobierno	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE	
		Bandera	Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la reducción de la tasa de natalidad de perros y gatos mediante la tenencia responsable de mascotas en el municipio de León.	Tasa de natalidad de perros y gatos en relación al año inmediato anterior	Identidad: bitácora, UR: Salud, Frecuencia: anual, Ubicación: Coordinación de Centro de Control y Bienestar Animal	La población participa activamente en la tenencia responsable de mascotas
Propósito	La población del municipio de León se beneficia con la disminución de perros y gatos en condición de calle gracias a la implementación de una cultura de tenencia responsable de mascotas.	Porcentaje de perros y gatos en condición de calle.	Identidad: bitácora, UR: Salud, Frecuencia: anual, Ubicación: Coordinación de Centro de Control y Bienestar Animal	La ciudadanía participa activamente
Componente	Hospital Veterinario Público Construido y operando	Porcentaje de avance en la construcción y puesta de operación del Hospital Veterinario respecto del total	Identidad: Proyecto, UR: Salud, Frecuencia: mensual, Ubicación: Coordinación de Centro de Control y Bienestar Animal	El proveedor inicia el proyecto en tiempo y forma
Actividad	Supervisión de ejecución del proyecto	Porcentaje de supervisiones realizadas	Identidad: actas de supervisión, UR: Salud, Frecuencia: trimestral, Ubicación: Coordinación de Centro de Control y Bienestar Animal	El proveedor cumple con las etapas del proyecto en tiempo y forma



Ejercicio Fiscal:	2023	
Nombre del Programa Presupuestario	100259 - Red de parques urbanos y áreas naturales	
Unidad responsable	4013-Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	III MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE
	Bandera	Vivir Sano

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la sostenibilidad del territorio municipal mediante la articulación de espacios públicos verdes y accesibles	Tasa de variación de metros cuadrados de superficie de áreas verdes urbanas per cápita	Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales; SEMARNAT; Variable; https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/indicadores_ilac18/indicadores/archivos/pdf/04_sociales/meta_datos/4.1.3.1_meta.pdf	Se cuenta con información disponible para calcular el indicador
Propósito	La ciudadanía del municipio de León cuenta con un sistema articulado de parques urbanos y áreas de valor natural que permite la interacción con la naturaleza en ambientes seguros	Porcentaje del área urbana que está localizada a menos de 300 m de un espacio público abierto	Índice básico de las ciudades prosperas, ONU Hábitat, Anual, https://publicacionesonuhabitat.org/ONUhabitatmexico/cpi/2015/11020_Le%C3%B3n.pdf	Se cuenta con información disponible para calcular el indicador
Componente	Prototipo del Parque Seguro y Educador estableciendo los lineamientos para el sistema de mantenimiento, operación y gestión social desarrollado.	Porcentaje de avance en el desarrollo del Prototipo del Parque Seguro y Educador estableciendo los lineamientos para el sistema de mantenimiento, operación y gestión social	Documento del prototipo; Dirección General de Medio Ambiente; Mensual; Oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente	Los consultores entregan el prototipo en tiempo y forma establecidos.



Actividad	Actualización del inventario de espacios públicos en la ciudad de León, con base en la Norma Oficial Mexicana en la materia	Porcentaje de avance en Actualización del inventario de espacios públicos en la ciudad de León, con base en la Norma Oficial Mexicana en la materia	Documento del estudio, Implan, Mensual, Oficinas del Implan	Los consultores entregan el prototipo en tiempo y forma establecidos.
Componente	Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales existentes con mantenimiento otorgado y rehabilitado.	Porcentaje Parques Urbanos, Espacios Públicos y Áreas Naturales atendidas en el año	Reporte de mantenimiento de espacios; Dirección General del Obra Pública; Mensual; Dirección General del Obra Pública	Existen parques urbanos, espacios públicos y áreas urbanas que requieren rehabilitación y mantenimiento para su adecuada operación.
Actividad	Contratación de servicios para el mantenimiento, conservación y remodelación de los invernaderos 2 y 3 instalados en el Vivero Municipal	Porcentaje de avance en la rehabilitación de los invernaderos 2 y 3 instalados en el vivero municipal	Contratos de Mantenimiento 2023; Dirección General de Medio Ambiente; Mensual; Oficinas de la Dirección de Recursos Naturales	Cumplimiento del proveedor
Actividad	Elaboración de la Estrategia para recuperación del entorno urbano de la red de parques lineales existentes.	Porcentaje de avance en la elaboración de la estrategia para recuperación del entorno urbano de la red de parques lineales existentes	Documento de la Estrategia, Implan, Mensual, Oficinas del Implan	Los consultores entregan el prototipo en tiempo y forma establecidos.
Actividad	Elaboración del Plan Maestro del Parque Metropolitano Sur	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Maestro del Parque Metropolitano Sur	Documento del Plan Maestro, Implan, Mensual, Oficina del Implan	Los consultores entregan el prototipo en tiempo y forma establecidos.
Actividad	Estrategia de articulación del Corredor Biológico de la Microcuenca Ibarra - Ojo de Agua de los Reyes, con el proyecto de Parque de la Vida.	Porcentaje de avance en Estrategia de articulación del Corredor Biológico de la Microcuenca Ibarra - Ojo de Agua de los Reyes,	Documento de la estrategia, Implan, Mensual, Oficinas del Implan	Los consultores entregan el prototipo en tiempo y forma establecidos.



		con el proyecto de Parque de la Vida.		
Actividad	Estudio de factibilidad para el desarrollo de un Parque en la Presa de Santa Ana del Conde al suroriental del municipio de León	Porcentaje de avance en el estudio de factibilidad para el desarrollo de un parque en la Presa de Santa Ana del Conde al suroriental del municipio de León	Documento del estudio, Implan, Mensual, Oficina del Implan	Los consultores entregan el prototipo en tiempo y forma establecidos.
Actividad	Otorgar mantenimiento integral a espacios públicos	Porcentaje de Espacios públicos atendidos con mantenimiento	Reporte de contratos de la DGOP, Dirección General de Obra Pública, Mensual, Oficinas de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación
Actividad	Realización de podas fitosanitarias y atención especializada al arbolado de la Ciudad de León	Porcentaje de avance de podas fitosanitarias en el arbolado de Municipio.	Contratos de Mantenimiento 2023; Dirección General de Medio Ambiente; Mensual; Oficinas de la Dirección de Recursos Naturales	Cumplimiento del proveedor
Actividad	Realización de reforestaciones en zonas urbanas y rurales.	Porcentaje de avance de reforestaciones urbanas y rurales del Municipio	Contratos de Mantenimiento 2023; Dirección General de Medio Ambiente; Mensual; Oficinas de la Dirección de Recursos Naturales	Cumplimiento del proveedor
Actividad	Realización del mantenimiento integral de áreas verdes y parques principales de la Ciudad de León	Porcentaje de avance del mantenimiento integral de las áreas verdes	Contratos de Mantenimiento 2023; Dirección General de Medio Ambiente; Mensual; Oficinas de la Dirección de Recursos Naturales	Asignación Presupuestal oportuna, Cumplimiento del Proveedor
Componente	Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana rehabilitadas.	Porcentaje de Rehabilitación de Mini deportivas en zonas prioritarias de la ciudad con criterios de arborización urbana	Acta de entrega de obra; COMUDE; Semestral; COMUDE León	Coordinación con Dirección de Obra pública para realización de obra
Actividad	Recreación y Rehabilitación de Minideportivas en Zonas Prioritarias de la Ciudad.	Porcentaje de avance en la rehabilitación y equipamiento de Instalaciones	Acta de entrega de obra; COMUDE; Semestral; COMUDE León	Coordinación Con Dirección De Obra Pública Para



		deportivas de Proximidad"		Realización De Obra
Actividad	Rehabilitación de Minideportivas en Zonas Prioritarias de la Ciudad.	Porcentaje de avance en la rehabilitación y equipamiento de Instalaciones deportivas de Proximidad	Acta de entrega de obra, COMUDE, Semestral, COMUDE León.	Coordinación con Dirección de Obra pública para realización de obra
Componente	Espacios públicos para la convivencia que fortalecen el tejido social, construidos, rehabilitados y/o equipados	Porcentaje de obras de espacios públicos	Contratos de Obra de Espacios Públicos; 1816; Trimestral; Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Actividad	Mantenimiento a plazas de la ciudadanía	Porcentaje de avance en el mantenimiento a Plazas de la Ciudadanía	Contratos de mantenimiento de Plazas de la ciudadanía, 1816, Trimestral, Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura.	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Actividad	Medición de avance de construcción y rehabilitación de espacios públicos contratados	Porcentaje de obras de espacios públicos.	Contratos de Obra de Espacios Públicos, 1816, Trimestral, Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura.	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Actividad	Realización de mantenimiento general a Centros Comunitarios en diversas colonias de la ciudad.	Porcentaje de avance en el mantenimiento general a centros comunitarios en diversas colonias de la ciudad.	Contratos de mantenimiento de centros comunitarios, 1816, Trimestral, Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura.	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Componente	Obras de rehabilitación en Unidades Deportivas prioritarias con criterios de arborización urbana realizadas	Porcentaje de Unidades deportivas rehabilitadas	Acta de entrega de obra; COMUDE; Semestral; COMUDE León	Coordinación con la Dirección de Obra Pública para realización de obra

SOMOS GRANDES
SOMOS FUERTES
SOMOS LEÓN



Actividad	Rehabilitación de Unidades Deportivas de acuerdo al padrón.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de Unidades Deportivas de acuerdo al padrón	Acta de entrega de obra, COMUDE, Semestral, COMUDE León	Coordinación con la Dirección de Obra Pública para realización de obra
Componente	Cursos de verano y celebración de festividades conmemorativas para Centros Comunitarios, Plazas de la Ciudadanía, y Espacios Públicos en las 7 delegaciones de la ciudad impartidos	Porcentaje de acciones de recuperación del entorno en los espacios públicos realizadas	Informe Trimestral de Resultados; 1910; Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	Participación ciudadana activa
Actividad	Medición de avance de acciones de recuperación (Cursos de verano) del entorno en los espacios públicos ejecutadas	Porcentaje de Cursos de Verano ejecutados	Contratos de Acciones e Informe Trimestral, 1910, Trimestral, Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana, Plazas de la Ciudadanía y Cecom.	Participación ciudadana activa
Actividad	Medición de avance de acciones de recuperación (Festividades) del entorno en los espacios públicos ejecutadas	Porcentaje de Festividades ejecutadas	Contratos de Acciones e Informe Trimestral, 1910, Trimestral, Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana, Plazas de la Ciudadanía y Cecom.	Participación ciudadana activa
Actividad	Organización de eventos recreativos en zona rural (cursos de verano, festividades, etc)	Porcentaje de cursos de verano realizados respecto al total programado	Listas de asistencia y reporte fotográfico, 1810, Anual, Dirección de Participación y Gestión Ciudadana	Participación ciudadana activa

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2023	
Nombre del Programa Presupuestario	100260 - Nuevo Parque Metropolitano	
Unidad responsable	4013-Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	III MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO



		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE	
		Bandera	Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la sostenibilidad social y ambiental del municipio mediante el acceso equitativo a parques urbanos de calidad y con gran capacidad de cobertura	Tasa de variación de metros cuadrados de áreas verdes urbanas per cápita	Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales; SEMARNAT; Variable; https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/indicadores_ilac18/indicadores/archivos/pdf/04_sociales/meta_datos/4.1.3.1_meta.pdf	Se cuenta con información disponible para calcular el indicador
Propósito	La ciudadanía de León cuenta con un Nuevo Parque Metropolitano cercano a zonas vulnerables, que ofrece los servicios de recreación, educación ambiental, deporte y activación física, en un ambiente propicio para la convivencia	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	Reporte de espacios públicos rehabilitados; Administración pública municipal; Anual; Administración pública municipal	Se cuenta con información disponible para calcular el indicador
Componente	Proyecto ejecutivo para la 1a Etapa del Parque Metropolitano Las Joyas desarrollado.	Porcentaje de avance del proyecto ejecutivo para la 1a Etapa del Parque Metropolitano Las Joyas.	Documento del proyecto ejecutivo; Dirección General del Obra Pública; Mensual; Oficinas de la DG de Obra Pública	Los contratistas entregan el proyecto ejecutivo en tiempo y forma establecidos
Actividad	Contratación del proyecto ejecutivo para la 1a Etapa del Parque Metropolitano y red de parques de Las Joyas.	Porcentaje de avance de la contratación de proyectos ejecutivos para el Parque Metropolitano y red de parques de Las Joyas	Contrato del proyecto ejecutivo, Dirección General del Obra Pública, Trimestral, Dirección General del Obra Pública	Las empresas contratistas especializadas en el proyecto cuentan con la infraestructura y condiciones necesarias para su contratación.
Componente	Obras para la creación del Parque de la Vida iniciadas y proyecto de la Casa del Agua habilitado.	Porcentaje de avance en la implementación del Parque Metropolitano de la Vida	Documentos del proyecto ejecutivo y de contratación de la obra; Dirección General del Obra Pública; Mensual; Oficinas de la DG de Obra Pública	Los contratistas entregan el proyecto ejecutivo y la obra en tiempo y forma establecidos
Actividad	Contratación del proyecto ejecutivo para la Casa del Agua	Porcentaje de avance en la Construcción	Contrato del proyecto ejecutivo, Dirección General del Obra Pública	Las empresas contratistas especializadas en el proyecto cuentan con la infraestructura y condiciones necesarias para su contratación.



		ción de la Obra Parca, Trimestral, Dirección General del Obra Pública que Metropolitano Las Joyas.	lizadas en el proyecto cuentan con la infraestructura y condiciones necesarias para su contratación.
--	--	--	--

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100261 - Agua para todos		
Unidad responsable		5020-Sistema de Agua Potable y Alcantarillado León (SAPAL)		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	III MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE	
		Bandera	Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la gestión integrada del recurso hídrico a efecto de garantizar su acceso a la población y los ecosistemas, a través de acciones de infraestructura sustentable en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de la población leonesa con acceso a servicios de agua potable y alcantarillado sanitario	I: Reporte en la plataforma SISPR.; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Anual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) - Subdirección de Planeación	Crecimiento urbano ordenado y planificado. Recursos financieros aplicados en tiempo y forma. Existe la cultura y conciencia ciudadana en torno al cuidado de los recursos naturales.
Propósito	La población del municipio de León cuenta con servicios públicos de calidad en los rubros de agua potable	Porcentaje de metas logradas del programa Agua para Todos	I: Reporte en la plataforma SISPR.; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación:	El buen funcionamiento del Organismo Operador a través de su estructura



	able, alcantarillado y saneamiento.		ón: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL) - Subdirección de Planeación	ectura operacional, comercial y financiera favorece la prestación de servicios.
Componente	Redes de agua potable en zonas prioritarias rehabilitadas	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la red de agua potable respecto de lo previsto	l: Avance físico de la obra (SCO)/ Actas entrega-recepción de las obras/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	Liberación de trámites y afectaciones. Apoyo de programas Federales para desarrollo de infraestructura. Proyectos ejecutivos validados para las acciones correspondientes. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.
Actividad	Construcción y rehabilitación de redes de agua potable	Porcentaje de kilómetros rehabilitados/construidos de red de agua potable	l: Avance físico de la obra (SCO)/ Actas entrega-recepción de las obras/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	Liberación de trámites y afectaciones. Apoyo de programas Federales para desarrollo de infraestructura. Proyectos ejecutivos validados para las acciones correspondientes. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.
Componente	Calidad del agua en las comunidades rurales en condiciones críticas con la colaboración de los comités de agua locales y realizando acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, así como equipamiento de pozos de agua para consumo	Porcentaje de avance en el mejoramiento de la calidad de agua en pozos, en las comunidades rurales en condiciones críticas res	l: Documento de informe mensual (SISPBR); UR: Dirección General de Salud; Frecuencia: Mensual; Ubicación: Dirección de Atención contra Riesgos Sanitarios	El Comité de Agua encargado en cada comunidad cumple con la vigilancia y mantenimiento del pozo para garantizar la calidad del agua par



	o humano en zona rural mejorada.	pecto a lo previsto.		a uso y consumo humano.
Actividad	Realización de pagos de derechos y obligaciones para el uso y descarga de extracción de agua en pozos de comunidades rurales	Porcentaje de avance en los pagos de derechos y obligaciones realizados	I: Pago de derechos ; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Subdirección administrativa (rural)	Si el sistema de declaraciones de C ONAGUA arroje los datos de medición correspondientes
Actividad	Realización visitas de supervisión y monitoreo a las fuentes de abastecimiento de agua potable en la zona rural	Porcentaje de avance en las verificaciones de mejoramiento de la calidad de agua en los pozos, en las comunidades rurales en condiciones críticas respecto a lo previsto	I: Documento de informe mensual (SISPBR); UR: Dirección General de Salud; Frecuencia: Mensual; Ubicación: Dirección de Atención contra Riesgos Sanitarios	El Comité de agua encargado en cada comunidad atiende las recomendaciones realizadas por el personal de la dependencia.
Componente	Red de Línea Morada para dar servicio con agua de reúso a las zonas urbanas, industrial y agrícola, ampliada	Porcentaje de avance en la ampliación de la red de agua de reúso respecto de lo previsto	I: Avance físico de la obra (SCO)/ Actas entrega-recepción de las obras/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	Usuarios interesados en el servicio. Liberación de trámites y afectaciones. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.
Actividad	Construcción de líneas de conducción, alimentación y distribución de agua tratada (línea morada)	Porcentaje de kilómetros construidos de red de agua tratada (línea morada)	I: Avance físico de la obra (SCO)/ Actas entrega-recepción de las obras/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	Usuarios interesados en el servicio. Liberación de trámites y afectaciones. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.
Componente	Drenaje pluvial en zonas críticas, atendido	Porcentaje de arroyos a los que se les brinda mantenimiento respecto de la	I: Avance físico de la obra (SCO)/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación:	Existencia de recursos técnicos y económicos para el mantenimiento de cauces. Dismin



		meta anual que es tablezca SAPAL	cación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	lución del riesgo por inundación en zonas con problemas recurrentes. Liberación de trámites y afectaciones. Apoyo de programas Federales para desarrollo de infraestructura. Proyectos ejecutivos validados para las acciones correspondientes. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.
Actividad	Construcción de obras pluviales	Porcentaje de obras pluviales realizadas	l: Avance físico de la obra (SCO)/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra	Existencia de recursos técnicos y económicos para el mantenimiento de cauces. Disminución del riesgo por inundación en zonas con problemas recurrentes. Liberación de trámites y afectaciones. Apoyo de programas Federales para desarrollo de infraestructura. Proyectos ejecutivos validados para las acciones correspondientes. Proceso de licitación y fallo en tiempo. Las obras y acciones terminan conforme a lo programado.



Actividad	Mantenimiento de arroyos en la zona urbana	Porcentaje de kilómetros de mantenimientos realizados a los arroyos de la zona urbana	l: Avance físico de la obra (SCO)/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Gerencia de Supervisión de Obra - Gerencia de Agua Potable y Alcantarillado	Existencia de recursos técnicos y económicos para el mantenimiento de los cauces. Disminución del riesgo por inundación en zonas con problemas recurrentes.
Componente	Obras de prevención en áreas inundables realizadas	Porcentaje de obras realizadas con respecto del total previsto	l: Contratos de obra y actas de entrega de obra realizada, reporte fotográfico; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si las condiciones climatológicas son óptimas.
Actividad	Ejecución de campaña para la prevención de inundaciones	Porcentaje de ejecución de campaña para la prevención de inundaciones	l: Expediente de la campaña; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Departamento de Comunicación	La población del municipio toma conciencia y adopta los hábitos de prevención de inundaciones.
Actividad	Realización de la limpieza de áreas inundables en zona rural	Porcentaje de comunidades con obras de limpieza de arroyos	l: Reporte fotográfico; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	La complejidad y naturaleza de las áreas con riesgo de inundaciones, y aceptación de la población en las medidas de prevención de inundaciones.
Componente	Acciones para incrementar la disponibilidad de agua para todos aprovechando las fuentes disponibles y otras alternativas, generadas	Porcentaje de avance de las acciones para incrementar la disponibilidad de agua.	l: Notificación de incorporación/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Departamento Hidrología, Departamento de Fuentes de Abastecimiento	Adquisición de permisos y trámites ante CONAGUA. Aprovechamientos de calidad. Proyectos ejecutivos validados. Disminución de conflictos sociales por el agua. Uso racional de las fuentes de abastecimiento. Los consultores entr



				egan el estudio en tiempo y forma establecidos.
Actividad	Incorporación de litros al sistema de distribución de agua potable	Porcentaje de litros incorporados a la red de agua potable	I: Notificación de incorporación/ Datos internos del Organismo Operador; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Departamento Hidrología, Departamento de Fuentes de Abastecimiento	Adquisición de predios y trámites ante CONAGUA. Aprovechamientos de calidad. Proyectos ejecutivos validados. Disminución de conflictos sociales por el agua. Uso racional de las fuentes de abastecimiento.
Componente	Subsidios para la eficiencia del riego agrícola otorgados	Porcentaje de subsidios otorgados para la eficiencia del riego agrícola	I: Expediente de comprobación; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Si existe participación del beneficiario
Actividad	Gestión de Convenio de Colaboración para la eficiencia del riego agrícola	Porcentaje de avance en el convenio de colaboración	I: Convenio firmado; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Contar con Título de Concesión del agua.
Componente	Subsidios para la captación de agua de lluvia en comunidades rurales otorgados	Porcentaje de subsidios otorgados respecto del total	I: Expedientes de comprobación; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural - Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Si existe la participación del beneficiario.
Actividad	Elaboración de expedientes de acciones de Bordería	Porcentaje de avance de expedientes integrados	I: Expediente técnico de apoyo; UR: 1810; Frecuencia: Trimestral; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si hay Expediente técnico de apoyo.
Actividad	Gestión de Convenio de Colaboración	Porcentaje de convenios de colaboración gestionados	I: Convenios de Colaboración firmados, expedientes de comprobación; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si la propuesta es validada en tiempo y forma por parte de la SDAYR.



Actividad	Gestión de subsidios para captación de agua de lluvia	Porcentaje de subsidios otorgados para la adquisición de equipos para captación de agua de lluvia	l: Expediente de comprobación; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Extensión e Innovación Agropecuaria	Si existe el interés en las capacitaciones por parte de los productores.
Componente	Obras de infraestructura hidráulica en zona rural realizadas	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica en zona rural realizadas respecto del total previsto.	l: Convenios firmados, expedientes de comprobación ; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si existe la validación del proyecto por las instancias correspondientes.
Actividad	Ejecución de obras de agua potable en comunidades rurales	Porcentaje de comunidades con obras de Red de Agua potable realizada	l: Convenios firmados, acta de entrega y el contrato de Obra ; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Comunidades rurales interesadas en la ejecución de Obras de Red de Agua potable.
Componente	Comunidades rurales prioritarias y con disponibilidad social al Sistema Operativo Sapal para la dotación del Servicio de Agua Potable y Drenaje Sanitario incorporadas	Porcentaje de comunidades incorporadas al SAPAL.	l: Entrega recepción de las comunidades incorporadas; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si existe la validación del proyecto por las instancias correspondientes
Actividad	Construcción de las redes de Drenaje Sanitario en las Comunidades rurales	Porcentaje de Obras de Redes de drenaje realizadas en las comunidades rurales	l: Convenios firmados, acta de entrega y el contrato de Obra ; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Existencia de afectaciones que no permitan la ejecución de las Obras
Actividad	Gestión de convenios para redes de drenaje sanitario y saneamiento en comunidades rurales	Porcentaje de convenios de colaboración gestionados	l: Convenios de Colaboración firmados, expedientes de comprobación; UR: 1810; Frecuencia: Mensual; Ubicación: DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si hay Incumplimiento de requerimientos técnicos
Componente	Programa para fomentar la cultura del cuidado y reutilización del agua dirigida a la población de mayor consumo, implementado	Porcentaje de personas que impacta el programa y las campañas de cultura del agua	l: Expediente de la campaña; UR: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Departamento de Comunicación	La población del municipio toma conciencia y adopta los hábitos de cultura del agua.



Actividad	Ejecución de campaña de promoción y difusión de cultura del agua	Porcentaje de ejecución de campaña para la promoción y difusión de cultura del agua	Expediente de la campaña; URL: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL); Frecuencia: Mensual; Ubicación: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL)- Departamento de Comunicación	La población del municipio toma conciencia y adopta los hábitos de cultura del agua.
-----------	--	---	---	--

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100262 - León siempre limpio		
Unidad responsable		5057-Sistema Integral de Aseo Público de León (SIAP)		
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	III MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE		
	Bandera	Vivir Sano		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a un León saludable y sustentable, mediante la disminución de la contaminación ambiental por residuos sólidos urbanos.	Índice de competitividad de acuerdo al IMCO, de la posición en el subíndice de manejo sustentable del medio ambiente.	Reporte bianual de resultados del índice de competitividad estatal Frecuencia: Bianual https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2021/capitulos-de-resultados	La estrategia de planeación a nivel estatal se mantiene orientada a resultados en materia de manejo del medio ambiente
Propósito	Los ciudadanos del municipio de León perciben los efectos de la disminución de la contaminación por residuos sólidos urbanos.	Porcentaje de satisfacción ciudadana del servicio de limpieza	Reporte Anual de encuestas de Satisfacción de la ciudadanía. Dirección general. Resguardada en la oficina del área responsable.	Acuerdos institucionales y voluntad política para la cooperación internacional al mitigar los efectos de la c



				contaminación por residuos
Componente	Cultura ambiental para la separación de residuos sólidos urbanos a través de la campaña basura que no es basura promovida.	Porcentaje de eficiencia en las estrategias para la promoción de una cultura de limpieza y aprovechamiento de residuos	Reporte anual de eficiencia de los servicios. Subdirección de Planeación y Desarrollo. Resguardada en la oficina del responsable de área	Que los proveedores y ciudadanía proporcionen los insumos necesarios para llevarse a cabo los servicios.
Actividad	CS28-A1 Elaboración de un Proyecto ejecutivo para la construcción de barda perimetral	Porcentaje de eficiencia de la elaboración del Proyecto ejecutivo para la construcción de una barda perimetral	Reporte de avance del proyecto ejecutivo. Subdirección de Planeación y Desarrollo Resguardada en la oficina del área responsable.	Los ciudadanos disponen sus residuos valorizables al SIAP
Actividad	CS28-A2 Construcción de la Infraestructura para la separación de residuos aprovechables.	Porcentaje de eficiencia de construcción de la infraestructura para la separación de residuos aprovechables	Reporte de avance de construcción de barda perimetral. Subdirección de Planeación y Desarrollo Resguardada en la oficina del área responsable.	Retraso de construcción por falta de insumos y/o condiciones climatológicas
Actividad	CS28-A3 Difusión y concientización con campañas a la ciudadanía para la limpieza, separación y	Porcentaje de eficiencia para la implementación de una campaña de difusión y concientización	Reporte de avance de campaña. Subdirección de Planeación y Desarrollo Resguardada en la oficina del área responsable.	Que el proveedor tenga los elementos para llevar a cabo la campaña de difusión y concientización
Componente	Acciones en materia de limpieza integral de la ciudad realizada	Porcentaje de mts2 limpiados en espacios públicos.	Reporte mensual de mts2 limpiados en espacios públicos. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	Los ciudadanos dan a conocer al SIAP las áreas impactadas por residuos sólidos en los espacios públicos
Actividad	CS29-A1 Supervisión al cumplimiento de los contratos de limpieza a espacios públicos.	Porcentaje de Actas atendidas a servicios de limpieza.	Informe mensual de actas atendidas de los servicios de limpieza. Coordinación de Jurídico e Inspección. Resguardada en la oficina del área responsable.	Inobservancia del prestador de servicios de limpieza
Componente	Poner en marcha el proyecto del SIAP al 100 que integre acciones es	Porcentaje de eficiencia brindada por	Reporte anual de eficiencia de los servicios. Subdirección de Plan	Que los proveedores y ciudadanía



	esiales de recolección, separación, transporte, confinamiento y aprovechamiento de residuos valorizables diseñado.	os servicios del SIAP	leación y Desarrollo. Resguardo en la oficina del responsable de área	proporcionen los insumos necesarios para llevarse a cabo los servicios.
Actividad	CS30-A1 Recolección de Residuos sólidos en la vía pública generados en casa habitación.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados en casa habitación	Reporte mensual de validación de toneladas recolectadas en casa habitación. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	Los ciudadanos disponen los residuos sólidos urbanos en los horarios y frecuencias asignadas.
Actividad	CS30-A2 Barrido de las Principales vialidades de la ciudad.	Porcentaje de Kilómetros barridos en vialidades.	Reporte mensual de validación de kilómetros barridos en vialidades. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	Los contratistas del servicio de barrido cuentan con el personal y herramienta específica para realizar sus actividades como lo describe en el contrato.
Actividad	CS30-A3 Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad. (Vehículos especializados)	Porcentaje de ampliación de infraestructura (vehículos especializados) para mantener limpia la ciudad	Reporte mensual de validación de adquisición vehículos especializados. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	Que el proveedor tenga el producto en existencia con las especificaciones requeridas.
Actividad	CS30-A4 Ampliación de Infraestructura para mantener limpia la ciudad. (Papeleras)	Porcentaje de ampliación de infraestructura (papeleras) para mantener limpia la ciudad	Reporte mensual de validación de la instalación de papeleras. Dirección de Limpia, Recolección y Traslado. Resguardada en la oficina del área responsable.	Que el proveedor tenga el producto en existencia con las especificaciones requeridas.
Actividad	CS30-A5 Adquisición de Equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	Porcentaje de incremento adquisición de equipos especializados para contener los residuos aprovechables.	Reporte mensual de contenedores adquiridos para fraccionamientos. Subdirección de Planeación y Desarrollo Resguardada en la oficina del área responsable.	Que el proveedor tenga los contenedores en existencia y que cumpla con las especificaciones requeridas.
Actividad	CS30-A6 Ejecución de Obras para el cierre y clausura del relleno sanitario realizadas.	Porcentaje de avance en las etapas del cierre y clausura	Informe mensual de avance. Resguardada en la oficina del área responsable.	Que el proveedor cumpla los requisitos necesarios p



		a del antiguo Relleno la Reserva		para la realización de las obras
Actividad	CS30-A7 Tratamiento de Lixiviados.	Porcentaje de litros de lixiviado tratado	Informe mensual de lixiviados tratados. Resguardada en la oficina del área responsable.	Que el proveedor tenga los químicos necesarios para el tratamiento de lixiviados
Actividad	CS30-A8 Recepción y Disposición final de los residuos sólidos Municipales	Número de toneladas ingresadas al Relleno Sanitario	Título de Concesión NO. SPM/CRS/01-2000 IDENTIDAD: Carpeta de Promotora Ambiental Contrato 2023 (Facturas, solicitud de pago, pesaje de Toneladas, estimaciones) I UR. 2310, frecuencia mensual, ubicación: Oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente.	El contratista cumple en tiempo y forma / Participación ciudadana

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100263 - Comedores comunitarios		
Unidad responsable		5012-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE	
		Bandera	Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la disminución de enfermedades crónico-degenerativas mediante la impartición de talleres de alimentación saludable	Porcentaje de disminución de la población que vive con enfermedades crónico-degenerativas.	Informe de pobreza y evaluación. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Frecuencia: Anual	Participación y atención de la ciudadanía



Propósito	Población que vive en carencia alimentaria recibe información adecuada sobre alimentación balanceada y hábitos saludables.	Porcentaje de población informada en alimentación balanceada y hábitos saludables.	Padrón de beneficiarios de pláticas sobre alimentación balanceada y hábitos saludables. Frecuencia: Anual Ubicación: Dirección de Atención a Grupos Vulnerables del Sistema DIF León	Participación de la ciudadanía
Componente	Espacios fijos y móviles para el fomento de la sana alimentación, así como el mantenimiento preventivo y correctivo a los diferentes comedores, para prestar un mejor servicio a la población, implementados	Porcentaje de avance en la implementación de espacios para el fomento de la sana alimentación.	Evidencia fotográfica y requisiciones de compra y mantenimiento. UR responsable: Sistema DIF León. Frecuencia: Anual: Ubicación: Direcciones Administrativas y de Atención a Grupos Vulnerables	Precios de los materiales cotizados conservan el mismo costo.
Actividad	Compra de equipo para Talleres y Comedor	Porcentaje de avance en la compra de equipamiento	Evidencia fotográfica y facturas, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Entrega en tiempo y forma del proveedor
Actividad	Habilitación física del espacio para Talleres y Comedor	Porcentaje de avance en la habilitación física del espacio	Evidencia fotográfica y facturas, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Precios de los materiales cotizados conservan el mismo costo

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2023			
Nombre del Programa Presupuestario	100265 - Proyecto integral de asistencia social			
Unidad responsable	5012-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)			
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social		
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL		
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE		
	Bandera	Vivir Sano		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS



Fin	Contribuir a la entrega de soluciones integrales y transversales mediante apoyos sociales para la ciudadanía	Porcentaje de disminución de reincidencia solicitudes de asistencia alimentaria	Padrón de beneficiarios/Sistema DIF León/Anual/Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Aceptación y participación de la ciudadanía
Propósito	La población del Municipio de León se beneficia con la disminución de vulnerabilidad por carencia alimentaria	Porcentaje de disminución de la población con carencia alimentaria	Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social/Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social/Anual/Publicación del Informe Anual en página oficial de CONEVAL	Aceptación de la ciudadanía
Componente	Apoyos alimentarios a las personas otorgados y diagnósticos de la situación de vida de los involucrados para favorecer a los sectores que más lo necesitan, realizados	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos alimentarios	Padrón de beneficiarios/Sistema DIF León/Mensual/Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Participación de la ciudadanía
Actividad	Realizar canalizaciones a dependencias municipales para apoyo integral del solicitante	Realizar canalizaciones a dependencias municipales para apoyo integral del solicitante	Padrón de beneficiarios, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Aceptación de la ciudadanía
Actividad	Realizar diagnóstico social del solicitante	Porcentaje de diagnósticos sociales realizados	Padrón de beneficiarios, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Participación de la ciudadanía
Actividad	Recibir solicitudes de apoyo de asistencia alimentaria	Porcentaje de solicitudes recibidas	Padrón de beneficiarios, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Participación de la ciudadanía

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2023	
Nombre del Programa Presupuestario	100266 - Médico en tu casa	
Unidad responsable	2610-Dirección General de Salud	
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social



		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE	
		Bandera	Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Coadyuvar para la atención en salud de primer nivel de atención a población vulnerables del municipio de León que no cuente con red de apoyo y no tengan un acceso a un servicio de salud público mediante las atenciones que ofrecen las unidades móviles	Porcentaje de pacientes que recibieron atención médica a domicilio con respecto al universo de pacientes considerados para el programa de médico en tu casa.	Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Anual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	Aceptación y participación de la ciudadanía
Propósito	Los adultos mayores personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida continúan con la cobertura en salud a domicilio.	Porcentaje de pacientes atendidos de manera subsecuente	Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	Los pacientes acceden a las indicaciones del personal de salud para mejorar su salud
Componente	Esquema de atención con un primer enfoque a adultos mayores personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida a través de unidades móviles establecido	Porcentaje de atenciones en salud otorgadas de manera anual conforme a lo previsto	Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía solicita el servicio a domicilio de atenciones en salud
Actividad	Difusión del esquema de atención con un primer enfoque a adultos mayores personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida a través de unidades móviles establecido	Porcentaje de avance en la difusión del esquema de atención con un primer enfoque a adultos mayores personas con discapacidad o personas con movilidad comprometida a través de unidades móviles establecido	Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía se enteró por parte de la difusión del servicio de consulta médica a domicilio
Actividad	Prestación de atenciones en salud a domicilio por parte del personal	Porcentaje de avance en las atenciones en salud a domicilio	Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía recibe las atenciones de salud por parte del personal



	de enfermería y personal de promoción a la salud.	micilio por parte de personal de enfermería y personal de promoción a la salud.	responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	de personal de enfermería y de promoción a la salud
Actividad	Prestación de los servicios de salud por medio de unidad móvil a domicilio (Consulta Nutrición)	Porcentaje de avance en la prestación de los servicios de salud por medio de unidad móvil a domicilio (Consulta Nutrición)	Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía recibe el servicio de consulta de nutrición a domicilio
Actividad	Prestación de los servicios de salud por medio de unidad móvil a domicilio (Consulta Psicológica)	Porcentaje de avance en la prestación de los servicios de salud por medio de unidad móvil a domicilio (Consulta Psicológica)	Unidad de Medida: Atenciones, Frecuencia Mensual, Dirección: Dirección General de Salud, Área Responsable: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía recibe el servicio de consulta psicológica

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100267 - Prevención de enfermedades, adicciones y educación nutricional		
Unidad responsable		2610-Dirección General de Salud		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE	
		Bandera	Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la reducción de la morbilidad de las principales patologías que aquejan la salud pública en el municipio de León, mediante	Tasa de morbilidad del 2022 en relación a tasa de morbilidad de	Identidad: Bitácora, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Anual,	Contar con la participación activa de la población



	nte la prevención y formación de hábitos saludables y nutricionales.	el año inmediato anterior	Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad	
Propósito	Las enfermedades en la población del municipio de León disminuyen.	Tasa de incidencia de enfermedades en 2022 en relación al año inmediato anterior	Identidad: Bitácora, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Anual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía adopta hábitos saludables y nutricionales
Componente	Campañas para la prevención de enfermedades mediante esquemas de tamizajes preventivos, así como intervención correctiva inicial implementadas	Porcentaje de avance de las campañas realizadas respecto de años anteriores conforme a la meta anual que establezca la unidad municipal responsable.	Identidad: Metas de programa de Gobierno y Bitácora, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Mensual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad y Dirección de Epidemiología y Sanidad	Existe participación ciudadana en las campañas preventivas
Actividad	Realización de acciones preventivas que generen la formación de hábitos saludables y nutricionales	Porcentaje de avance en la realización de acciones preventivas	Identidad: Metas de programa de gobierno, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Mensual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad	Aceptación y participación de la ciudadanía en las acciones preventivas ofertadas
Actividad	Realización de exploración mamaria, mastografías, ultrasonidos mamarios, citología cervical y medición de antígeno prostático para detección de cáncer mamario, cervicouterino y próstata.	Porcentaje de avance de exploración mamaria, mastografías, ultrasonidos mamarios, citología cervical y medición de antígeno prostático conforme a la meta anual que establezca la unidad municipal responsable	Identidad: Bitácora, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Mensual, Ubicación: Dirección de Epidemiología y Sanidad	Contar con la participación activa de la población
Componente	Programa basado en el modelo Islándés "planet Youth" para la prevención de adicciones en todo el municipio de León implementado	Porcentaje de avance en la implementación del programa respecto del total	Identidad: Meta de programa de gobierno, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: Anual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad	La ciudadanía pone en práctica las recomendaciones del personal de salud.



Actividad	Inclusión a jóvenes en riesgo	Porcentaje de jóvenes activados	Identidad: informes, UR: 5011 COMUDE, Frecuencia: mensual, Ubicación: Dirección de Deportes	Participación de jóvenes en la implementación de las actividades del programa
Actividad	Modelo Planet Youth	Porcentaje de implementación del programa planet youth	Identidad: informes, UR: 5011 COMUDE, Frecuencia Mensual, Ubicación: Dirección de Deportes	Participación de la ciudadanía en la implementación del programa
Actividad	Realización de acciones para la implementación del modelo en el municipio de León Gto.	Porcentaje de avance en las acciones para la implementación del modelo	Identidad: Metas de programa de gobierno, UR Responsable: Dirección General de Salud, Frecuencia de medición: mensual, Ubicación: Dirección de Atención a la Comunidad	Aceptación y participación de la ciudadanía
Componente	Implementar el programa "Parque Kinder Joy Of Moving" con base en el modelo de prevención de adicciones enfocada a la activación física	Avance en la implementación del programa Parque Kinder Joy of Moving	Identidad: reporte, UR responsable 5011 COMUDE, frecuencia: semestral, ubicación Subdirección de Infraestructura	Coordinación con dependencias involucradas en el proyecto
Actividad	Que el Municipio cuente con un parque integral de activación y sustentabilidad en el marco del proyecto Kinder Joy of Moving, dirigido a niños, niñas y adolescentes, para estimular habilidades motoras, cognitivas, emocionales y de desarrollo.	Avance en la implementación del programa Parque Kinder Joy of Moving	Identidad: reporte, UR responsable 5011 COMUDE, frecuencia: semestral, ubicación Subdirección de Infraestructura	Coordinación con dependencias involucradas en el proyecto
Componente	Talleres entre los jóvenes para fomentar la alimentación saludable y prevenir enfermedades y desórdenes alimenticios, impartidos	Porcentaje de talleres realizados	Unidad de Medida: Cantidad, Frecuencia Mensual, Instituto Municipal de la Juventud, Reportes de Resultados UR 5052	Demanda de espacios para dicho fin
Actividad	Participación de jóvenes en los apoyos de orientación psicológica	Porcentaje de jóvenes beneficiados en orientación psicológica	Unidad de Medida: Cantidad, Frecuencia Mensual, Instituto Municipal de la Juventud, Reportes de Resultados UR 5052	Disponición de los jóvenes para solicitar orientación psicológica
Actividad	Participación de jóvenes en los servicios que ofrecen las casas de atención a las juventudes	Porcentaje de personas beneficiadas en los servicios a las juventudes	Unidad de Medida: Cantidad, Frecuencia Mensual, Instituto Municipal de la Juventud, Reportes de Resultados UR 5052	Jóvenes interesados en participar en las actividades que ofrecen los s



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

				servicios a las juventudes
Actividad	Realización de eventos que integran las herramientas para la prevención de enfermedades	Porcentaje de eventos para prevención de enfermedades	Unidad de Medida: Cantidad, Frecuencia Mensual, Instituto Municipal de la Juventud, Reportes de Resultados UR 5052	Jóvenes interesados en participar en las actividades que ofrecen los servicios a las juventudes
Actividad	Realización de intervenciones en zona para lograr acercamiento con la comunidad joven y dar seguimiento	Porcentaje de intervenciones en zona	Unidad de Medida: Cantidad, Frecuencia Mensual, Instituto Municipal de la Juventud, Reportes de Resultados UR 5052	Jóvenes interesados en participar en las actividades que ofrecen los servicios a las juventudes

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100271 - Proyecto integral para el desarrollo humano y la inclusión social		
Unidad responsable		5012-Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF León)		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE	
		Bandera	Vivir Sano	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la mejora de prosperidad para grupos en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de disminución de la población que vive en situación de vulnerabilidad.	Informe de pobreza y evaluación. Consejo Nacional de Evaluación a la Política Social. Frecuencia Anual	Participación de la ciudadanía en programas sociales
Propósito	Facilitar el acceso a oportunidades y promoción de la inclusión social a la población vulnerable de la ciudad de León.	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a programas sociales	Padrones de beneficiarios de dependencias municipales, Frecuencia de medición: Anual	Participación de la ciudadanía en programas sociales



Componente	Herramientas para el fortalecimiento de la inclusión social en el Municipio de León implementadas.	Porcentaje de ejecución del convenio de colaboración con la UNESCO.	Archivo electrónico. UR responsable: Dirección General de Gestión Gubernamental. Frecuencia: Mensual. Ubicación: Dirección General de Gestión Gubernamental.	La unidad responsable de programas sociales utiliza la información para dar seguimiento y evaluar sus acciones de política pública.
Actividad	Actualización de prueba VALPAR	Porcentaje de avance en la actualización de pruebas VALPAR	Evidencia fotográfica y facturas, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Inflación moderada en los precios de los materiales necesarios para el proyecto de rehabilitación
Actividad	Adquisición de equipo para la actualización de la CEMS.	Porcentaje de avance en la adquisición del equipo para la CEMS	Evidencia fotográfica y facturas, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Inflación moderada en los precios de los materiales necesarios para el proyecto de rehabilitación
Actividad	Compra de equipo para la habilitación de la Sala de Lactancia	Porcentaje de avance en la adquisición del equipo para la sala de lactancia	Evidencia fotográfica y facturas, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Inflación moderada en los precios de los materiales necesarios para el proyecto de rehabilitación
Actividad	Habilitación de la CEMS.	Porcentaje de avance de la obra del espacio físico	Evidencia fotográfica y facturas, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Falta de presupuesto y avance del contratista
Actividad	Obra de Habilitación de la Sala de Lactancia	Porcentaje de avance de la obra del espacio físico	Evidencia fotográfica y facturas, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Falta de presupuesto y avance del contratista
Componente	Proyectos de jóvenes o comunidades juveniles, reconocidos y fortalecidos.	Porcentaje de proyectos de jóvenes reconocidos	Reporte de resultados. UR: Instituto Municipal de la Juventud. Frecuencia: Mensual. Ubicación: IMUJ	Participación activa de los jóvenes que conforman comunidades



Actividad	Realización de eventos de reconocimiento para proyectos comunitarios	Porcentaje de eventos de reconocimiento para proyectos y comunidades	Reportes de resultados UR 5052	Participación activa de comunidades juveniles
Componente	Brigadas para fomentar la cultura de la inclusión a personas en situación de vulnerabilidad y minorías en espacios públicos y educativos realizadas.	Porcentaje de avance en la realización de 50 brigadas en espacios públicos y educativos.	Evidencia fotográfica y listas de participantes. UR: Sistema DIF León. Frecuencia: Anual. Ubicación: Dirección de Atención a Grupos Vulnerables.	Participación de espacios públicos y educativos
Actividad	Diseño de estrategias para la promoción e implementación de un sistema de atención integral para adultos mayores	Porcentaje de avance en el diseño de la estrategia para la promoción e implementación de un sistema de atención integral para adultos mayores	Documento de la estrategia, implantación, mensual, Oficinas del implante	Los consultores entregan en tiempo y forma conforme a lo pactado
Componente	Programa de acceso a la educación para todos, implementado.	Porcentaje de programa de acceso a la educación implementado	Dirección General de Educación/ 2210/Anual/ Equipo de cómputo de la Coordinación de Proyectos	Se cuenta con recursos suficientes para desarrollar las actividades.
Actividad	Ampliación de la atención a las personas en educación media superior a través de distintas modalidades	Porcentaje de personas atendidas	Portafolio de evidencias en la Dirección de Proyectos de Ciudad Educadora, 2210, educación, mensual	Se cuenta con participación de la ciudadanía
Actividad	Implementación de una Plataforma Educativa	Porcentaje de personas inscritas	Expedientes y equipo de cómputo de la Dirección de Proyectos de Ciudad Educadora, 2210, educación, Mensual	Participación de las dependencias involucradas en el proyecto
Actividad	Realización de actividades virtuales con préstamo de equipos de centros de cómputo móviles en instituciones educativas	Porcentaje de instituciones educativas atendidas	Equipo de cómputo y carpeta física de la coordinación de proyectos, educación, 2210, mensual	Se cuenta con participación de la comunidad educativa
Actividad	Realización de un Torneo de Robótica con la participación de instituciones educativas	Porcentaje de torneos realizados	Equipo de cómputo en la coordinación de proyectos, educación, 2210, mensual	Se cuenta con la aceptación para participar de los estudiantes de las instituciones
Componente	Mantenimiento a centros gerontológicos del Sistema DIF León para	Porcentaje de avance en la rehabilitación	Evidencia fotográfica y requisiciones de mantenimiento ejecutadas	Inflación moderada en los precios de



	brindar una atención de mayor calidad realizados	reparación y mantenimiento de centros gerontológicos	Sistema DIF León/Anual/DIF León	los materiales necesarios para el proyecto de rehabilitación
Actividad	Habilitación física del Centro Gerontológico	Porcentaje de avance en la rehabilitación física del Centro Gerontológico	Evidencia fotográfica y facturas, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Inflación moderada en los precios de los materiales necesarios para el proyecto de rehabilitación
Componente	Cuidadores primarios atendidos para el mejor desempeño social y médico del cuidado de su paciente.	Porcentaje de avance en la entrega de apoyos económicos a cuidadores primarios	Recibos firmados por beneficiarios y padrón de beneficiarios/Sistema DIF León/Anual/Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Aceptación por parte de la ciudadanía para participar
Actividad	Apoyo económico a Cuidadores Primarios	Porcentaje de Cuidadores Primarios apoyados	Padrón de beneficiarios, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Participación de la ciudadanía en programas sociales
Actividad	Personas que asistieron a Talleres de herramientas psicoemocionales y cuidados especializados	Porcentaje de Cuidadores Primarios apoyados	Padrón de beneficiarios, Sistema DIF León, Mensual, Dirección de Atención a Grupos Vulnerables	Participación de la ciudadanía en programas sociales
Componente	Proyectos productivos de migrantes apoyados.	Porcentaje de migrantes apoyados respecto del total	Convenio firmado/DGDR/ Dirección de Extensionismo e Innovación agropecuaria/Mensual	Si existe el interés de los migrantes para invertir en los proyectos productivos en sus comunidades.
Actividad	Gestión de Proyectos productivos con Migrantes	Porcentaje de avance en convenio de concurrencia	U= Proyecto validado, UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Extensionismo e Innovación agropecuaria	La existencia de recursos federales, estatales y/o de los migrantes
Componente	Estrategia de talleres de fomento a la Inclusión Social y Derechos Humanos para funcionarios públicos de atención directa a la ciudadanía, desarrollada.	Porcentaje de avance en el desarrollo de los talleres respecto de lo planeado en el cronograma de actividades del proyecto.	Archivo electrónico/Dirección General de Gestión Gubernamental/Mensual/DGGG	Existe voluntad por parte de los servidores públicos y titulares de las Unidades Responsables en participar



Actividad	Coordinación de los talleres.	Porcentaje de talleres coordinados respecto de los programados.	Correo enviado a las dependencias correspondientes con la invitación e información general de cada taller o módulo.; Dirección General de Gestión Gubernamental; Mensual; Dirección General de Gestión Gubernamental	Los funcionarios públicos tienen disposición y tiempo para asistir a los talleres. Los titulares o superiores jerárquicos de los funcionarios públicos invitados a los talleres tienen disposición en apoyarlos para que asistan a los mismos
Componente	Obras para mejorar la accesibilidad en zona rural realizadas	Porcentaje de obras realizadas respecto del total previsto.	I:= Contratos de obra firmados, expedientes de comprobación, UR= 1810, F= Mensual, U= Dirección de Infraestructura Rural adscrita a la Dirección General de Desarrollo Rural	Cumplimiento de existencia de organizaciones comunales y ejidales que están de acuerdo con los proyectos de urbanización.
Actividad	Contratación de Obras de revestimiento	Porcentaje de contratos de Obras de revestimiento realizados	I:= Contratos de obra firmados, expedientes de comprobación, UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura Rural	Aceptación de la comunidad para la ejecución de la obra
Actividad	Gestión de convenios de colaboración	Porcentaje de convenios de colaboración gestionados	I:= Convenios de Colaboración firmados, expedientes de comprobación, UR= 1810, F=Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura Rural	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de contratistas.
Componente	Brindar apoyos para la educación y la formación de niños y jóvenes de escasos recursos	Porcentaje de acciones ejecutadas	Dirección General de Educación/ 2210/Anual/ Equipo de cómputo y carpeta física de la coordinación de apoyos educativos, plataformas y coordinación de gestión de obra	Se cuenta con participación de la ciudadanía y la comunidad educativa
Actividad	Ejecución de obras de ampliación o mantenimiento de espacios educativos de nivel básico	Porcentaje de avances obras	Equipo de cómputo y expediente físico en la Coordinación de Gestión de Obra; Educación, 2210, mensual	Se cuenta con participación de la comunidad educativa



Actividad	Otorgamiento de paquetes de útiles escolares a estudiantes de nivel básico	Porcentaje de paquetes de útiles escolares otorgados	Equipo de cómputo, expedientes ciudadanos y carpeta física de la coordinación de apoyos educativos	Se cuenta con participación de la comunidad educativa y comités de colonos
Actividad	Otorgamiento de apoyos a instituciones educativas públicas	Porcentaje de apoyos educativos	Equipo de cómputo, expedientes y carpeta física de la Coordinación de Apoyos Educativo, Coordinación de Gestión de Obras y Jefatura de Vinculación	Se cuenta con participación de la comunidad educativa
Actividad	Otorgamiento de becas a estudiantes de nivel básico	Porcentaje de becas otorgadas.	Equipo de cómputo y carpeta física de la Coordinación de Apoyos Educativos, plataforma del sistema municipal de becas, Coordinación de Gestión de Obras, Coordinación de Bibliotecas y Jefatura de Vinculación	Se cuenta con participación de la ciudadanía y la comunidad educativa
Actividad	Otorgamiento de becas de excelencia a estudiantes de nivel superior del Municipio de León	Porcentaje de becas entregadas	Equipo de cómputo, expedientes ciudadanos, plataforma del sistema municipal de becas y carpeta física de la coordinación de apoyos educativos	Se cuenta con participación de la ciudadanía
Actividad	Rehabilitación de bibliotecas públicas municipales	Porcentaje de avance de rehabilitación	Equipo de cómputo y carpeta física de la obra, Educación, Mensual, 2210	Cumplimiento del contratista
Componente	Personas migrantes y jornaleros atendidos	Porcentaje de atenciones a la distinta clasificación migrante y jornaleros	I= Bases de datos, expedientes de trámites, evidencias de gestiones UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Participación y Gestión ciudadana.	Solicitud de atenciones y trámites en materia de migración y la aceptación de por parte de migrantes y jornaleros
Actividad	Gestión de trámites a personas migrantes y familiares	Número de trámites realizados respecto a los programas	I= Expediente de trámite realizado UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Participación y Gestión ciudadana.	Disposición y cumplimiento de los requisitos para realizar el trámite por parte de los migrantes y sus familias
Actividad	Participación de migrantes en cursos, talleres, eventos	Porcentaje de asistencia de migrantes en cursos, talleres, eventos.	I= Registro de asistencia UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Participación y Gestión ciudadana.	Disposición e interés por parte de migrantes



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100275 - Ayúdate a ayudando		
Unidad responsable		1815-Dirección General de Desarrollo Social		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	II Política Social	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	I HUMANO Y SOCIAL	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	SOCIEDAD INCLUYENTE	
		Bandera	Vivir Mejor	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Facilitar el acceso al empleo, el bienestar y el desarrollo económico de los diferentes sectores de la población	Índice de Rezago Social Estatal CONEVAL	CONEVAL 5 años https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Hacia_la_medicion_de_pobreza_2020.aspx	Eficiente política de inclusión social.
Propósito	Habitantes del Municipio de León de las zonas urbanas y rurales de escasos recursos, tengan acceso a una fuente de ingreso haciendo labores en beneficio de la comunidad	Índice de Rezago Social Municipal CONEVAL	CONEVAL 5 años https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Hacia_la_medicion_de_pobreza_2020.aspx	Favorables factores sociales y económicos.
Componente	Apoyos con insumos para la rehabilitación y mejoramiento de las zonas urbanas y rurales otorgados	Porcentaje de personas beneficiadas con apoyos comunitarios de insumos otorgados	I=Solicitudes de apoyos 1810 Mensual DGDR/ Dirección de Participación y Gestión ciudadana.	Solicitudes de apoyo ingresadas por parte de la ciudadanía para rehabilitación y mejoramientos en las zonas urbanas y rurales
Actividad	Aplicación y suministro de materiales para la rehabilitación y mejoramiento de las comunidades rurales	Número de suministros de materiales para la rehabilitación y mejoramiento de las comunidades rurales	Solicitudes de apoyo para la rehabilitación y mejoramiento en las comunidades rurales, 1810, Mensual, DGDR/Dirección de Participación y Gestión Ciudadana	Existencia de la participación ciudadana para el uso y la colocación de los suministros de materiales para beneficio comunitario rural



Actividad	Suministrar los insumos para los grupos de trabajo urbano	Número de Suministros de material entregados	Cédulas de proyecto, 1815, Mensual, DGDS, Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	Participación de la ciudadanía
Componente	Proyecto de brigadas de empleo temporal asociado a actividades de rescate de espacios públicos (zona urbana y rural) desarrollado	Cantidad de apoyos económicos entregados, por sus acciones comunitarias	Informe de Resultados en zona urbana y rural, Trimestral, Dirección General de Desarrollo Rural, Dirección General de Desarrollo Social.	Participación ciudadana activa
Actividad	Adquisición y suministro de materiales e insumos a los grupos de trabajo en la zona rural	Porcentaje de suministros de materiales entregados	Criterios de Operación Aprobado, 1810, Mensual, DGDR/Dirección de extensionismo e innovación Agropecuaria	En caso de ser solicitados por la comunidad para apoyo del programa
Actividad	Conformar los grupos de trabajo en la zona urbana	Número de grupos de trabajo conformados	Lista de asistencia de participantes, 1910, Mensual, DGDS/Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	Participación de la Ciudadanía
Actividad	Gestión de tarjetas bancarias para pago de beneficiarios	Porcentaje de tarjetas bancarias otorgadas a beneficiarios	1810, Mensual, DGDR/Dirección de extensionismo e innovación Agropecuaria	En caso de ser autorizado en Criterios de Operación
Actividad	Recepción de solicitudes para empleo temporal	Porcentaje de solicitudes recibidas	Solicitudes selladas, 1810, Mensual, DGDR/Dirección de extensionismo e innovación Agropecuaria	Participación de la Ciudadanía
Actividad	Recibir solicitudes individuales y/o colectivas de interesados a participar en el programa	Número de Solicitudes recibidas	Solicitudes selladas de recibido, 1910, Mensual, DGDS/Dirección de Desarrollo y Participación Ciudadana	Participación de la Ciudadanía
Actividad	Recibir solicitudes para empleo temporal	Porcentaje de solicitudes recibidas	Solicitudes selladas de recibido, 2110, Mensual, SREL/Dirección de Capacitación y Empleo	Participación de la Ciudadanía
Actividad	Remuneración por labores en empleo temporal	Porcentaje de personas beneficiadas con empleo temporal	Nóminas firmadas, 1810, mensual, DGDR/Dirección de extensionismo e innovación Agropecuaria	El expediente cuenta con toda la documentación requerida
Actividad	Remunerar a los participantes en el programa de la zona urbana	Número de personas beneficiadas	Listado de pago de jornales, 1910, Mensual, DGDS/Dirección de	El expediente cuenta con toda la do



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

		n el empleo tempo ral	Desarrollo y Participación Ciudad ana	documentación requ erida
Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100277 - Vivienda digna		
Unidad responsable		5017-Instituto Municipal de Vivienda de León (IMUVI)		
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		II Política Social	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO		I HUMANO Y SOCIAL	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045		TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE	
	Bandera		Vivir Mejor	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a que los hogares de bajos ingresos del municipio de León accedan al derecho constitucional de una vivienda digna y adecuada a través de soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de calidad mediante la gestión y otorgamiento de apoyos, créditos y/o subsidios.	Porcentaje de participación en la reducción del déficit de vivienda y de rezago habitacional en el estado de Guanajuato	1) Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. https://sniiv.sedatu.gob.mx/ ; 2) Informe Anual de la Situación de la Pobreza y Rezago Social, CONEVAL. https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-leon	Continúan vigentes los programas de apoyo a la vivienda y se mantiene la colaboración entre instancias gubernamentales y con organismos privados.
Propósito	Hogares de bajos ingresos en el municipio de León mejoran su calidad de vida mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, con calidad de materiales y espacios adecuados.	Porcentaje de hogares beneficiados con viviendas nuevas, ampliadas, mejoradas y con acceso a servicios respecto a la población objetivo.	Informe Anual de la Situación de la Pobreza y Rezago Social, CONEVAL. https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/documento/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social-leon Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda. https://sniiv.sedatu.gob.mx/ Padrón de beneficiarios.	La estructura y movimiento demográfico permanece con parámetros semejantes y la distribución del ingreso se mantiene o mejora.
Componente	Asentamientos de origen irregular aprobados para su regularización	Porcentaje de asentamientos aprobados para su regularización, respecto	Actas de Aprobación por el H. Ayuntamiento UR 5017 IMUVI	Existe coordinación entre las instancias normativas

		del total establecido.		a nivel municipal y estatal.
Actividad	Integración de expedientes para gestión de regularización	Porcentaje de expedientes integrados, respecto del total de expedientes en trámite.	Carpeta de expedientes para ingreso a H. Ayuntamiento UR 5017 IMUVI	Existe coordinación entre las instancias normativas a nivel municipal y estatal.
Componente	Obras y acciones que amplían o mejoran el acceso a los servicios básicos en la vivienda en asentamientos prioritarios ejecutadas	Porcentaje de obras contratadas para infraestructura de servicios básicos respecto de las programadas conforme al presupuesto autorizado	Convenios y contratos de obra. Actas de entrega de obra y cierres administrativos. UR 5017 IMUVI / UR 1815 DPE / UR 1810 DGDR	Los asentamientos cuentan con los requisitos técnicos y legales para la ejecución de las obras.
Actividad	Gestión del pago de refrendos (DGDS)	Porcentaje de avance en el pago de refrendos (DGDS)	Reportes	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Actividad	Gestión para la contratación y ejecución de obras de rehabilitación de alcantarillados.	Porcentaje de avance en la ejecución de obras de rehabilitación de alcantarillado respecto al total de obras programadas.	Convenios y contratos de obra de alumbrado público, 1816, Dirección de Programas Estratégicos, Subdirección de Infraestructura	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas
Actividad	Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de agua potable y alcantarillado (IMUVI).	Porcentaje de avance en la contratación para la ejecución de las obras de agua potable y alcantarillado, con respecto a las obras programadas.	Convenios y contratos de ejecución de obras. Informes de avances de obra. Actas de entrega de obra y cierres administrativos. UR 5017 IMUVI	Los asentamientos cuentan con los requisitos técnicos y legales para la ejecución de la obra.
Actividad	Gestión para la presupuestación, contratación y ejecución de obras de electrificación y alumbrado público (IMUVI)	Porcentaje de avance en la contratación para la ejecución de las obras de electrificación y alumbrado público, co	Convenios y contratos de ejecución de obras. Informes de avances de obra. Actas de entrega de obra y cierres administrativos. UR 5017 IMUVI	Los asentamientos cuentan con los requisitos técnicos y legales para la ejecución de la obra.



		n respecto a las obras programadas.		
Actividad	Gestión para la suscripción de convenio de colaboración para la realización de obras de mejoramiento en zona rural.	Porcentaje de convenios suscritos, respecto a los programados.	=Convenios firmado UR=1810 F=Mensual U= DGDR/ Dirección de Infraestructura Rural	Los proyectos ejecutivos se realizan en tiempo y forma.
Actividad	Introducción, ampliación y rehabilitación de Red Eléctrica en Comunidades rurales.	Porcentaje de obras de red eléctrica realizadas en comunidades rurales	= Actas de cierre de obra UR=1810 F=Mensual U=DGDR/ Dirección de Infraestructura Rural	Los asentamientos cuentan con los requisitos técnicos y legales para la ejecución de las obras.
Componente	Apoyos para la autoproducción, mejora de vivienda, créditos y subsidios para personas de bajos ingresos, entregados o gestionados.	Porcentaje de avance en el otorgamiento de apoyos para la autoproducción, mejora de vivienda y la gestión de créditos y subsidios	Padrones de beneficiarios. Informes de Resultados. UR 5017 IMUVI UR 1815 DPE	Los posibles beneficiarios y los terrenos donde se realizarán las acciones, cumplen con los requisitos del programa. Existe la colaboración entre Desarrolladores y gobierno estatal y municipal para la complementación de recursos.
Actividad	Atención y seguimiento a la contratación de acciones de techos dignos, cuartos dormitorios y calentadores solares.	Porcentaje de contratación de acciones de techos dignos, cuartos dormitorios y calentadores solares, respecto a lo programado.	Informe de Resultados, UR 1816 DPE.	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Actividad	Atención y seguimiento a las acciones de autoproducción de vivienda	Porcentaje de avance en la contratación de acciones de autoproducción de vivienda, respecto a lo programado.	Contratos de obra. Informes de avance de obras. Actas de entrega-recepción. UR 5017 IMUVI	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.



Actividad	Atención y seguimiento a las acciones de contratación de calentadores solares	Porcentaje de acciones de viviendas contratadas con calentadores solares y pintura de fachadas.	Informe de Resultados, UR 1816	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas
Actividad	Atención y seguimiento a las acciones de contratación de pintura de fachadas.	Porcentaje de acciones de viviendas contratadas con pintura de fachadas.	Informe de Resultados, UR 1816	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Actividad	Atención y seguimiento a las solicitudes de crédito y/o subsidios	Porcentaje de créditos y/o subsidios gestionados, con respecto a lo programado	Lista de créditos y/o subsidios gestionados. Expedientes de solicitantes. Padrón de beneficiarios. UR 5017 IMUVI	Existe la colaboración entre Desarrolladores de vivienda, la CANADEVI, Gobierno del Estado e IMUVI para la complementación de recursos
Actividad	Gestión en el pago de refrendos de vivienda (DGDS).	Porcentaje en el pago de refrendos de vivienda (DGDS).	Informe de Resultados, UR 1816 DPE	Cumplimiento de requerimientos técnicos por parte de los contratistas.
Componente	Apoyos que mejoran la calidad y espacios de la vivienda en el ámbito rural, entregados	Porcentaje de apoyos otorgados para mejoramiento de vivienda respecto del total autorizado	Contratos de Obra firmado UR 1810 DGDR	Los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio.
Actividad	Contratación de Obras de mejoramiento de vivienda en comunidades rurales.	Porcentaje de contratos de obras de mejora de vivienda realizadas, respecto a lo autorizado.	=Contratos de Obra firmados, UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR / Dirección de Infraestructura rural	Se mantienen estables los precios de los insumos en el mercado.
Actividad	Elaboración de presupuesto de Obras de Vivienda para Zona Rural.	Porcentaje de avance en la elaboración de presupuesto de obras de vivienda	= Presupuesto validado, UR= 1810, F= Mensual, U= DGDR/ Dirección de Infraestructura rural	Si los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio



		nda para la zona rural.		
Actividad	Otorgamiento de apoyos para mejoramiento de vivienda en zona ZAP.	Porcentaje de apoyos para mejoramiento de vivienda en comunidades ZAP.	I= Expedientes de comprobación, UR=1810, F= Mensual, U= DGD R/ Dirección de Infraestructura rural	Si los beneficiarios cuentan con la legalidad de su predio y se encuentran en las zonas ZAP establecidas.
Componente	Esquema para el fomento y atención a la cultura condominal en vivienda social implementado	Porcentaje de implementación del esquema para el fomento y atención a la cultura condominal	Informes de avance del plan anual de atención condominal UR 5017 IMUVI	Existe interés entre la población que habita en condominios de participar activamente.
Actividad	Apoyo en la realización de asambleas de condóminos.	Porcentaje de avance en la realización de asambleas de condóminos, respecto a lo programado.	Actas de asambleas. UR 5017 IMUVI.	Existe interés entre la población que habita en condominios de participar activamente.
Actividad	Capacitación a ciudadanos en materia condominal.	Porcentaje de ciudadanos capacitados en materia condominal, respecto a lo programado.	Plan de capacitación. Listado de asistente a capacitaciones. UR 5017 IMUVI.	Existe interés entre la población que habita en condominios de participar activamente.
Actividad	Certificación de ciudadanos en el estándar Administrador de Inmuebles en Condominio	Porcentaje de ciudadanos certificados en el estándar Administrador de Inmuebles en Condominio, respecto a lo programado.	Certificaciones emitidas UR 5017 IMUVI	Existe interés entre la población que habita en condominios de participar activamente.
Actividad	Realización de talleres de cultura condominal.	Porcentaje de talleres de cultura condominal realizados, respecto a lo programado.	Evidencia audiovisual. Listado de asistentes. UR 5017 IMUVI.	Existe interés entre la población que habita en condominios de participar activamente
Componente	Estrategia para la atención de las viviendas abandonadas en las zonas	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia y el programa	Documento de la estrategia. UR 4013 IMPLAN	Los consultores entregan el estudio



	as de Villas de San Juan y Brisas del Campestre implementada.	para la atención de las viviendas abandonadas, respecto del programa establecido.		en tiempo y forma establecidos
Actividad	Elaboración de un plan piloto para la vivienda deshabitada en Villas de San Juan y su entorno.	Porcentaje de avance en la elaboración de plan piloto para la vivienda deshabitada en Villas de San Juan y su entorno.	Documento del plan piloto. UR 4013 IMPLAN	Los consultores entregan el estudio en tiempo y forma establecidos

Ejercicio Fiscal:	2023		
Nombre del Programa Presupuestario	100280 - En marcha		
Unidad responsable	2110-Dirección General de Economía		
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	ECONOMIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	
	Bandera	Vivir Mejor	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a aumentar la tasa de supervivencia y apertura de las micro, pequeñas y medianas empresas en Guanajuato	Tasa de Unidades Económicas de tamaño micro, pequeñas y medianas existentes	Inegi, 2100 Secretaría para la Reactivación Económica de León, Anual, Inegi	Condiciones macroeconómicas desfavorables para la apertura o permanencia de las empresas



Propósito	Fortalecer la estructura de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de diversos programas enfocados al desarrollo de las Unidades Económicas	Porcentaje de empresas micro, pequeñas o medianas que ingresaron a algún programa estatal o municipal para el desarrollo de su negocio.	INEGI, 2100 Secretaría para la Reactivación Económica de León, anual, (INEGI)	Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, INEGI
Componente	Personas que realizan una actividad de autoempleo, micro o pequeña empresa, para mejorar o consolidar su proyecto productivo apoyado	Porcentaje de familias beneficiadas con un equipamiento y capacitación para que mejoren su ingreso familiar	Actas del Comité Interno de Evaluación, 2110 Dirección de Economía, mensual, Dirección de Atención a Mipymes	Existen suficientes Unidades Económicas en el Municipio de León que cumplan con los requisitos del Programa
Actividad	Capacitar a las personas que cuentan con proyecto productivo, micro o pequeña empresa, de acuerdo a sus necesidades y nivel de desarrollo empresarial	Porcentaje de personas, micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con capacitación	Actas del Comité Interno de Evaluación, 2110, mensual, Dirección de Atención a Mipymes	Todos los beneficiarios del Programa Suma tu Negocio, asisten a la capacitación que les designe la Dirección General de Economía
Actividad	Impulsar a las micro y pequeñas empresas con esquemas de promoción comercial	Porcentaje de empresas beneficiadas a través de un esquema de Promoción Comercial	Convenio de colaboración y aportación de recursos, 2110, Mensual, Dirección de Atención a Mipymes	Se llevan a cabo Ferias, Exposiciones y Convenciones durante el año en curso, a las cuales pueden asistir las Mipymes para ser beneficiadas
Actividad	Otorgar apoyo en especie para iniciar, mejorar o consolidar proyectos productivos	Porcentaje de familias, micro, pequeñas y medianas empresas, beneficiadas con un equipamiento.	Actas del Comité Interno de Evaluación, 2110 Dirección General de Economía, mensual, Dirección de Atención a Mipymes	Existen suficientes Unidades Económicas en el Municipio de León que cumplan con los requisitos del Programa
Actividad	Reactivar la economía de comerciantes en mercados, tianguis y vía pública	Número solicitudes de programa de reactivación	Padrón de beneficiarios, 2112 dirección de comercio, consumo y a	los comerciantes participan en el programa

			abasto, mensual, dirección de comercio consumo y abasto	
Componente	Contribuir a que las empresas de los sectores Industria, comercio y servicios se inserten al comercio electrónico a través de alguna plataforma existente de acuerdo a sus necesidades o mercado.	Porcentaje de empresas formadas para su inserción adecuada al Comercio Electrónico	Contrato de Prestación de Servicios, 2110, Dirección de Economía Mensual, Dirección de Atención a Mipymes	Las MiPymes cumplen con los requisitos administrativos, técnicos y de logística para participar en una plataforma de comercio electrónico
Actividad	Inserción de las empresas al Comercio Electrónico mediante talleres de capacitación	Porcentaje de empresas vinculadas para su capacitación en temas de Comercio Electrónico	Contrato de Prestación de Servicios, 2110, mensual, Dirección de Atención a Mipymes	Las Mipymes cumplen con los requisitos administrativos, técnicos y de logística para participar en una plataforma de comercio electrónico

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100281 - Power Pyme		
Unidad responsable		2110-Dirección General de Economía		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	ECONOMIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE	
		Bandera	Vivir Mejor	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a aumentar de la tasa de supervivencia y apertura de las	Tasa de Unidades Económicas de tamaño micro, pequ	Directorio Nacional de Unidades Económicas,	Condiciones macroeconómicas de sfavorables para l



	micro, pequeñas y medianas empresas en Guanajuato	peñas y medianas existentes		a apertura o permianencia de las empresas
Propósito	Fortalecer la estructura de las micro, pequeñas y medianas empresas a través diversos programas enfocados al desarrollo empresarial	Porcentaje de empresas micro, pequeñas o medianas que ingresaron a algún programa estatal o municipal de desarrollo empresarial	Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, INEGI	Presupuesto de egresos asignado a programas de desarrollo empresarial a las entidades económicas federales, estatales y municipales
Componente	Financiamientos a empresarios o empresas para fortalecer su estructura entregados	Porcentaje de Financiamientos a empresarios o empresas para fortalecer su estructura.	Convenio de Colaboración y Apoyación de Recursos, 2100 Secretaría para la Reactivación Económica de León, Mensual, Dirección General de Economía	Instituciones de Financiamiento dispuestas a crear esquemas accesibles para la población objetivo en colaboración con el Municipio
Actividad	Diseñar un esquema de financiamiento accesible para las micro, pequeñas y medianas empresas	Porcentaje de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que acceden a un financiamiento	Convenio de Colaboración y Apoyación de Recursos, 2110, mensual, Dirección de Atención a Mipymes	Instituciones de Financiamiento dispuestas a crear esquemas accesibles para la población objetivo en colaboración con el Municipio
Actividad	Diseñar un esquema de financiamiento dirigido a mujeres empresarias o jefas de familia con una actividad productiva	Porcentaje de mujeres empresarias o jefas de familia con una actividad productiva que acceden a un esquema de financiamiento	Convenio de Colaboración y Apoyación de Recursos, 2110, mensual, Dirección de Atención a Mipymes	Instituciones de Financiamiento dispuestas a crear esquemas accesibles para la población objetivo en colaboración con el Municipio
Actividad	Gestión del fondo para financiamiento de empresas.	Porcentaje de avance en la gestión del convenio	Convenio firmado; UR:1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Participación de las instancias correspondientes
Actividad	Otorgamiento de financiamientos a empresas rurales.	Porcentaje de empresas rurales beneficiadas	Expediente de comprobación; UR=1810; Frecuencia: Mensual;	Existencia de solicitudes para el financiamiento y cumplimiento



		ficiadas con subsidio	U=DGDR/Dirección de Extensión e Innovación Agropecuaria	mplimiento de requisitos
Actividad	Otorgamiento de subsidios para mejoramiento de imagen	Porcentaje de subsidios otorgados para mejoramiento de imagen en empresas rurales	I=Expediente de comprobación; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensión e Innovación Agropecuaria	Existencia de solicitudes de mejoramiento de imagen a negocios rurales
Componente	Empresas de diversos sectores productivos a través de acciones enfocadas al crecimiento desarrollo y consolidación empresarial	Porcentaje de empresas de diversos sectores productivos beneficiadas, a través de acciones enfocadas al crecimiento, desarrollo y consolidación empresarial	2100 Secretaría para la Reactivación Económica de León, Mensual, Dirección General de Economía	Instituciones de Financiamiento dispuestas a crear esquemas accesibles para la población objetivo en colaboración con el Municipio
Actividad	Creación de programas de capacitación y certificación para el desarrollo y fortalecimiento de sus empresas	Porcentaje de empresas apoyadas con capacitación para su desarrollo y crecimiento.	Convenio de Colaboración y Apoyación de Recursos, 2110, mensual, Dirección de Atención a Mipymes	Los Organismos, Instituciones y Cámaras Empresariales desarrollan proyectos de alcance en atención a las necesidades del sector productivo
Actividad	Fortalecer los negocios micro, pequeños y medianos a través de la generación de enlaces comerciales y redes de negocios	Porcentaje de negocios beneficiados con su participación en encuentros de negocios con capacitación para su desarrollo y crecimiento	Convenio de Colaboración y Apoyación de Recursos, 2110, mensual, Dirección de Atención a Mipymes	El Municipio de León propondrá los escenarios y herramientas para la participación de negocios en Foros de Networking

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:	2023
Nombre del Programa Presupuestario	100282 - Encadenamiento productivo y atracción de inversiones
Unidad responsable	2110-Dirección General de Economía



Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía		
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMÍA		
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	ECONOMIA COMPETITIVA Y SOSTENIBLE		
		Bandera	Vivir Mejor		
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
Fin	Contribuir a la generación de nuevas oportunidades de empleo que complementen a las fuentes que existen actualmente, a través del impulso a nuevas inversiones.	Monto de inversión comprometida.	2112 Dirección de atracción de inversiones, anual, dirección de atracción de inversiones	Prevalen condiciones de competitividad y certeza global y nacional. Se logra el control de la pandemia de salud.	
Propósito	Inversionistas tanto nacionales como internacionales asesorados y/o apoyados.	Numero de inversionistas asesorados y/o apoyados.	2112 Dirección de atracción de inversiones, anual dirección de atracción de inversiones	Prevalen condiciones de competitividad y certeza global y nacional. Se logra el control de la pandemia de salud.	
Componente	Ramas de actividad económica "prometedoras" impulsadas.	Numero de ramas de actividad económica "prometedoras" impulsadas.	RIF, 2112, Dirección de Atracción de Inversiones, mensual, Dirección de Atracción de Inversiones	Se cuenta con el liderazgo y compromiso del Consejo Consultivo de Desarrollo Económico y del IMPLAN; así como la generación de política pública planteada en el Estudio de Identificación de Oportunidades Estratégicas para el Desarrollo de la Competitividad del municipio de León.	



Actividad	Programa de trabajo realizado por Rama de actividad económica "prometedora"	Número de programas de trabajo realizados por rama de actividad económica "prometedoras".	2112, mensual, Dirección de Atracción de Inversiones	Se cuenta con el liderazgo y compromiso del Consejo Consultivo de Desarrollo Económico y del IMPLAN; así como la generación de políticas públicas planteadas en el Estudio de Identificación de Oportunidades
Componente	Monto de Inversión comprometida en proyectos impulsados o atendidos	Millones de dólares de inversión comprometida	RIF, 2112 Dirección de Atracción de Inversiones, mensual, Dirección de Atracción de Inversiones	Prevalecen condiciones de competitividad y certeza global y nacional. Se logra el control de la pandemia de salud.
Actividad	Impulso a encadenamientos productivos y atracción de inversiones en el marco de la Feria Internacional Hannover Messe León.	Contactos de negocios impulsados para el encadenamiento productivo	Reporte de resultados del evento, 2112, mensual, Dirección de Atracción de Inversiones	Se cuenta con el recurso suficiente para el evento.
Actividad	Proyectos de inversión identificados y/o atendidos.	Número de proyectos de inversión identificados y/o atendidos	Formato RFI por proyecto, 2112, mensual, Dirección de Atracción de Inversiones	Prevalecen condiciones de competitividad y certeza global y nacional. Se logra el control de la pandemia de salud.
Componente	Apoyos a productores agropecuarios entregados	Porcentaje de subsidios otorgados respecto del total	I=Acta de comité y convenio de pago; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensión e Innovación Agropecuaria	Si existe el interés por parte de los habitantes rurales
Actividad	Otorgamiento de subsidios ganaderos para el mejoramiento genético	Porcentaje de subsidios para el mejoramiento genético otorgados respecto al programado	I=Expediente de comprobación; UR:1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de extensión e innovación Agropecuaria	Existencia de peticiones para la ganadería de traspaño y que los pequeños productores ganaderos cuentan con la documen



				ntación legal para acreditar su actividad
Actividad	Otorgamiento de subsidios para campaña zoosanitaria	Porcentaje de subsidios para campaña zoosanitaria otorgados respecto al programado	I=Reporte informativo; UR:1810; Frecuencia: Mensual, U=DGDR/Dirección de extensionismo e innovación Agropecuaria	Hay interés por parte de los ganaderos para erradicar las enfermedades
Actividad	Otorgamiento de subsidios para equipamiento	Porcentaje de subsidios para equipamiento otorgados respecto al programado	I=Convenio firmado; UR:1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Habitantes rurales interesados en los subsidios.
Actividad	Otorgamiento de subsidios para extensión y capacitación	Porcentaje de subsidios para capacitación entregados	I=Listas de asistencia, reporte fotográfico; UR:1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	El productor cuenta con el comprobante fiscal del bien o servicio recibido
Actividad	Otorgamiento de subsidios para insumos agrícolas	Porcentaje de subsidios para insumos agrícolas otorgados respecto al programado	I=Expediente de comprobación; UR=1810; Frecuencia: Mensual; U=DGDR/Dirección de Extensionismo e Innovación Agropecuaria	Existencia de insumos agrícolas en el mercado
Componente	Zonas industriales consolidadas.	Porcentaje de avance de Zonas industriales consolidadas.	Contrato de Obra o Convenio de afectación o factura de pago, 2112 Dirección de atracción de inversiones, mensual, dirección de atracción de inversiones	El contratista entrega en tiempo y forma
Actividad	Obras de infraestructura ejecutadas.	Porcentaje de avance físico y administrativo de obra	2112 Dirección de Atracción de Inversiones, mensual, Dirección de Atracción de Inversiones	Se cuenta con disponibilidad presupuestal conforme a lo programado.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a que la población del municipio de León cuente con mejores oportunidades de desarrollo mediante la educación formal y no formal	Grado promedio de escolaridad de los habitantes del Municipio de León	Dirección General de Educación / 2210 / Anual / Carpetas y equipo de cómputo	Se cuenta con programas y acciones complementarios para que aumente el grado promedio de escolaridad de los habitantes del Municipio de León
Propósito	La población del municipio de León cuenta con mejores oportunidades de desarrollo mediante la educación formal y no formal	Porcentaje de programas y acciones en diversas modalidades	Dirección General de Educación / 2210 / UR / Carpetas y equipo de cómputo	Se cuenta con programas y acciones suficientes para que los habitantes del Municipio de León continúen con sus estudios
Componente	Promover la realización de Foros orientados a nuevos modelos educativos	Porcentaje de personas beneficiadas	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Equipo de cómputo	Se cuenta con participación de la comunidad educativa
Actividad	Realización de un foro de nuevos modelos educativos	Porcentaje de foros realizados	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Equipo de cómputo y carpeta física de la coordinación de proyectos	Se cuenta con las herramientas y la participación de la comunidad educativa
Componente	Personas que puedan desarrollarse en el ámbito educativo, laboral y social, alfabetizadas.	Porcentaje de personas alfabetizadas	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Equipo de cómputo y carpeta física de la coordinación de apoyos educativos	Se cuenta con participación de la ciudadanía
Actividad	Atención de personas en un programa de alfabetización	Porcentaje de personas atendidas	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Equipo de cómputo y carpeta física de la coordinación de apoyos educativos	Se cuenta con participación de la ciudadanía
Componente	Personas de entre 10 y 14 años que no asisten a la escuela y que se encuentran en situación de rezago educativo, atendidas.	Porcentaje de personas con rezago educativo atendidas	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Equipo de cómputo y carpeta física de la coordinación de apoyos educativos	Se cuenta con participación de la ciudadanía



Actividad	Atención de personas de 10 a 14 años en condición de atraso en el nivel educativo básico	Porcentaje de personas en condición de atraso atendidas	Dirección General de Educación / 2210 / Mensual / Equipo de cómputo y carpeta física de la coordinación de apoyos educativos	Se cuenta con participación de la ciudadanía
-----------	--	---	--	--

Ejercicio Fiscal:	2023		
Nombre del Programa Presupuestario	100285 - Visión metropolitana		
Unidad responsable	4013-Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)		
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I Política y Gobierno	
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	IV ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	NUEVO MODELO DE GOBERNANZA	
	Bandera	Vivir Mejor	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a la planeación, infraestructura y conectividad mediante el desarrollo del proyecto de Gran Visión: León 450, que plantea el desarrollo del municipio y su zona metropolitana para las siguientes décadas	Puntuación en el Índice de Competitividad Urbana (zona metropolitana de León)	Índice de competitividad urbana 2021; IMCO, Anual; https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-urbana-2021/	Se cuenta con los datos disponibles para calcular el indicador
Propósito	El municipio de León cuenta con estrategias e instrumentos de desarrollo metropolitano, comenzando con los servicios intermunicipales de movilidad, agua potable y drenaje y el manejo de residuos sólidos urbanos, así como para la generación	Densidad urbana	PMDUOET 2045; IMPLAN; Anual; https://www.implan.gob.mx/pdf/planeacion/VERSION%20INTEGRAL%20DEL%20PROYECTO%20PMDUOET%202045%2007.09.2020.pdf	Se cuenta con los datos disponibles para calcular el indicador



	ión de zonas de crecimiento aptas para el desarrollo urbano			
Componente	Estudios y proyectos para la Integración de servicios a nivel metropolitano: Manejo de residuos, Agua y Drenaje, y Movilidad Regional desarrollados.	Porcentaje de avance de estudios y proyectos para la Integración de servicios a nivel metropolitano realizados respecto del total previsto	Documentos de los estudios y proyectos; IMPLAN; Mensual; Oficinas del IMPLAN	Los consultores entregan los estudios y proyectos en tiempo y forma establecidos
Actividad	Elaboración del estudio de manejo de agua y drenaje a nivel metropolitano - primera etapa	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio de manejo de agua y drenaje a nivel metropolitano - primera etapa	Documento del estudio, Implan, Mensual, Oficinas del Implan	Los consultores entregan el estudio en tiempo y forma establecidos
Actividad	Estudios de manejo de residuos a nivel metropolitano	Porcentaje de avance en la elaboración del estudio de manejo de residuos a nivel metropolitano - primera etapa	Documento del estudio, Implan, Mensual, Oficinas del Implan	Los consultores entregan el estudio en el tiempo y forma establecidos
Componente	Programas Parciales de desarrollo urbano para la integración metropolitana y regional (zonas oriente, poniente, sur y norte) y estudios para control urbano desarrollados.	Porcentaje de avance en los Programas Parciales de desarrollo urbano para la integración metropolitana y regional desarrollados respecto del total previsto	Documentos de los programas parciales; IMPLAN; Mensual; Oficinas del IMPLAN	Los consultores entregan los programas parciales en tiempo y forma establecidos
Actividad	Elaboración del Programa Parcial de desarrollo urbano para la integración metropolitana y regional en zona norte	Porcentaje de avance en la Elaboración del Programa Parcial de desarrollo urbano para la integración metropolitana y regional en zona norte	Documento del Programa Parcial, Implan, Mensual, Oficinas del Implan	Los consultores entregan el documento del Programa Parcial en el tiempo y forma establecidos



Actividad	Elaboración del Programa Parcial de desarrollo urbano para la integración metropolitana y regional en zona poniente	Porcentaje de avance en la Elaboración del Programa Parcial de desarrollo urbano para la integración metropolitana y regional en zona poniente	Documento del programa parcial, Implan, Mensual, Oficinas del Implan.	Los consultores entregan el documento del programa parcial en el tiempo y forma establecidos
Actividad	Estrategia piloto de ocupación de vacíos intraurbanos en la Ciudad de León	Porcentaje de avance en Estrategia piloto de ocupación de vacíos intraurbanos en la Ciudad de León	Documento de la estrategia, Implan, Mensual, Oficinas del Implan	Los consultores entregan el documento de la estrategia en el tiempo y forma establecidos
Actividad	Estudio geotécnico por la influencia de la falla geológica con dirección noreste-suroeste a la salida a San Francisco del Rincón	Porcentaje de avance en la elaboración del Estudio geotécnico por la influencia de la falla geológica con dirección noreste-suroeste a la salida a San Francisco del Rincón	Documento del estudio, Implan, mensual, oficinas del Implan	Los consultores entregan el documento del estudio en tiempo y forma establecidos

Ejercicio Fiscal:	2023	
Nombre del Programa Presupuestario	100286 - Infraestructura visión León 450	
Unidad responsable	2510-Dirección General de Obra Pública	
Alineación al instrumento de planeación	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	III Economía
	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ECONOMIA
	PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	TERRITORIO SUSTENTABLE Y CIUDAD RESILIENTE
	Bandera	Vivir Mejor



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir en el desarrollo e implementación de soluciones viales a través del despliegue de planes, estudios, proyectos y obras que mejoren el flujo vial para la ciudadanía	Porcentaje de puntos solucionados	Reporte de avance	Existen empresas contratistas con suficiente infraestructura para su contratación, así como el personal competente y recursos necesarios.
Propósito	La administración pública municipal realiza planes, proyectos, estudios e implementa acciones para contar con soluciones viales para la ciudadanía	Porcentaje de planes, proyectos, estudios y obras realizadas	Reporte de avance	Existen empresas contratistas con suficiente infraestructura para su contratación, así como el personal competente necesario.
Componente	Acciones derivadas del Plan Maestro Integral de Zona Oriente Implementadas.	Porcentaje de acciones con respecto al total de acciones del Plan Maestro	Reporte de avance de acciones	Se cuenta con el plan maestro terminado
Actividad	Contratación de las acciones derivadas del Plan Maestro Integral de Zona Oriente.	Porcentaje en la contratación de acciones del Plan Maestro	Reporte de contratos de la DGOP, 2510, Semestral, Dirección General de Obra Pública	Existen empresas contratistas competentes y con suficiente infraestructura para su contratación.
Componente	Derecho de vía para ejecución de infraestructura estratégica liberado	Porcentaje de convenios de afectación aprobados por el H. Ayuntamiento	Reporte de seguimiento de convenios de afectación	Contar con los convenios solicitados
Actividad	Integración, Ratificación, pagos e inscripción de convenios de afectación por causa de utilidad Pública	Ratificación, pago e inscripción de los convenios de afectación aprobados por el H. Ayuntamiento	Registro de derecho de vía, 1212, semestral, Dirección de Derecho de Vía	Contar con el recurso financiero suficiente



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Ejercicio Fiscal:		2023		
Nombre del Programa Presupuestario		100253 - Tolerancia cero		
Unidad responsable		1510-Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana		
Alineación al instrumento de planeación		PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	I Política y Gobierno	
		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	IV ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO	
		PLA DE DESARROLLO MUNICIPAL 2045	NUEVO MODELO DE GOBERNANZA	
		Bandera	Vivir Tranquilo	
	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo social, turístico y económico del municipio de León Guanajuato por los bajos niveles de incidencia delictiva mediante la implementación de acciones de seguridad pública	Porcentaje de disminución de la incidencia delictiva	EMVIPE, 1510, anual, Dirección General de Planeación y Administración	La ciudadanía participa en las estrategias y acciones de prevención y seguridad
Propósito	La población de León tiene una alta percepción de seguridad	Porcentaje de aumento de la percepción de seguridad	EMVIPE Dirección General de Planeación y Administración Anual Dirección General de Planeación y Administración	La ciudadanía participa en las estrategias y acciones de prevención y seguridad
Componente	Vialidades primarias de la ciudad con equipamiento tecnológico para disminuir la accidentalidad y detectar posibles delitos y faltas al reglamento de policía y vialidad cubiertos	Porcentaje de vialidades primarias de la ciudad cubiertas con equipamiento respecto al total	Factura de pago, 1510, anual, ubicado en la dirección general de planeación y administración	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con los contratos
Actividad	Monitoreo de equipo tecnológico para la prevención e implementación de acciones para disminuir la accidentalidad y	Número de faltas al reglamento de policía y vialidad detectados por los monitores viales	Estadísticas de los sistemas de monitoreo, 1510, anual, ubicado en la dirección general de	La ciudadanía conoce y respeta los reglamentos de vialidad



	faltas al reglamento de policía y vialidad		planeación y administración	
Componente	Software para el proceso del cumplimiento de la prerrogativa de actividades comunitarias desarrollado	Porcentaje de avance en el desarrollo del software y del sistema del proceso del cumplimiento de la prerrogativa de actividades comunitarias	Software, 1523, ANUAL, ubicado en el juzgado cívico general	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con los contratos
Actividad	Adquisición de equipo tecnológico	Porcentaje de avance en la adquisición de equipo tecnológico	Factura, 1523, anual, ubicado en el Juzgado Cívico General	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con la entrega de equipo
Componente	Campaña de difusión de cultura de la legalidad y justicia cívica realizada	Porcentaje de implementación de la campaña realizada respecto del total	Factura de pago, 1523, anual, ubicado en el juzgado cívico general	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con los contratos
Actividad	Implementación de la campaña	Porcentaje de avance en la implementación de la campaña	Factura, 1523, anual, ubicada en el Juzgado Cívico General	Los proveedores cumplen en tiempo y forma con los contratos

Se muestran los cuadros básicos por cada una de las unidades responsables de la Administración Pública:

PRESIDENCIA MUNICIPAL UR 1009

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Presidente Municipal	5	14	1	158,528.36	1,902,340.32	158,528.36	1,902,340.32
Total			1	158,528.36	1,902,340.32	158,528.36	1,902,340.32

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
158,528.36	-	-	-	1,902,340.32	2,361.67	6,341.13	216,655.43	52,842.79	-	-
TOTAL				1,902,340.32						



SÍNDICOS

UR 1010

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Síndicos			2	73,098.45	877,181.37	146,196.89	1,754,362.73
Total			2	73,098.45	877,181.37	146,196.89	1,754,362.73

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
73,098.45	-	-	-	1,754,362.73	2,361.67	2,923.94	99,901.21	24,366.15	-	-
TOTAL				1,754,362.73						

REGIDORES

UR 1011

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Regidores			12	65,788.89	789,466.73	789,466.73	9,473,600.74
Total			12	65,788.89	789,466.73	789,466.73	9,473,600.74

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
65,788.89	-	-	-	9,473,600.74	2,361.67	2,631.56	89,911.49	21,929.63	-	-
TOTAL				9,473,600.74						

DELEGADOS Y SUBDELEGADOS

UR 1012

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Delegados			95	1,242.00	14,904.00	117,990.00	1,415,880.00
Subdelegados			95	621.00	7,452.00	58,995.00	707,940.00
Total			190	1,863.00	22,356.00	176,985.00	2,123,820.00

Desglose Sueldo Mensual				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual
1,242.00	-	-	-	1,415,880.00
621.00	-	-	-	707,940.00
TOTAL				2,123,820.00



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DELEGACIONES

UR 1194

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 1 B	5	10	1	73,937.45	887,249.44	73,937.45	887,249.44
Subdirector (J. Amp 25%) B	4	8	2	48,691.25	584,295.02	97,382.50	1,168,590.04
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%) C	4	7	7	38,552.47	462,629.65	269,867.30	3,238,407.55
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	1	30,841.44	370,097.27	30,841.44	370,097.27
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	1	23,772.90	285,274.85	23,772.90	285,274.85
Profesional/Supervisor C	3	5	7	18,363.10	220,357.19	128,541.69	1,542,500.33
Analista Administrativo/Técnico	2	4	16	13,513.29	162,159.43	216,212.58	2,594,550.93
Total			35	247,671.90	2,972,062.85	840,555.87	10,086,670.41

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	887,249.44	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
44,161.59	689.52	1,920.07	1,920.07	1,168,590.04	2,361.67	1,947.65	66,544.71	16,230.42	4,869.13	6,492.17
30,797.72	689.52	3,532.61	3,532.61	3,238,407.55	2,166.67	1,542.10	52,688.38	12,850.82	3,855.25	5,140.33
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	370,097.27	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	285,274.85	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	1,542,500.33	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	2,594,550.93	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
TOTAL				10,086,670.41						

DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN A LOS LEONESES

UR 1195

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 C	5	12	1	118,400.62	1,420,807.42	118,400.62	1,420,807.42
Subdirector (J. Amp 50%) C	4	8	1	61,942.34	743,308.10	61,942.34	743,308.10
Subdirector (J. Amp 25%) C	4	8	1	51,618.61	619,423.31	51,618.61	619,423.31
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%) C	4	7	4	38,552.47	462,629.65	154,209.88	1,850,518.60
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%) A	4	7	2	34,302.91	411,634.92	68,605.82	823,269.84



Profesionista/Jefe de Área (J. Amp. 50%) C	3	6	1	35,660.07	427,920.81	35,660.07	427,920.81
Profesionista/Jefe de Área (J Amp. 25%) C	3	6	1	29,715.75	356,588.95	29,715.75	356,588.95
Profesionista/Jefe de Área (J Amp. 25%) A	3	6	1	26,801.23	321,614.76	26,801.23	321,614.76
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	1	23,772.90	285,274.85	23,772.90	285,274.85
Profesional/Supervisor C	3	5	2	18,363.10	220,357.19	36,726.20	440,714.38
Profesional/Supervisor B	3	5	3	17,438.15	209,257.83	52,314.46	627,773.49
Analista Administrativo/Técnico (J. Amp. 25%) A	2	4	6	16,892.33	202,707.98	101,353.99	1,216,247.86
Analista Administrativo/Técnico	2	4	3	13,513.29	162,159.43	40,539.86	486,478.30
Auxiliar Administrativo/Técnico (J. Amp. 50%)	2	3	1	15,974.92	191,699.04	15,974.92	191,699.04
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	1	10,649.45	127,793.41	10,649.45	127,793.41
Total			29	513,598.14	6,163,177.63	828,286.09	9,939,433.10

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
108,294.21	689.52	4,708.44	4,708.44	1,420,807.42	2,361.67	4,736.02	161,814.18	39,466.87	-	-
56,352.60	689.52	2,450.11	2,450.11	743,308.10	2,361.67	2,477.69	84,654.53	20,647.45	6,194.23	8,258.98
46,854.76	689.52	2,037.16	2,037.16	619,423.31	2,361.67	2,064.74	70,545.43	17,206.20	5,161.86	6,882.48
30,797.72	689.52	3,532.61	3,532.61	1,850,518.60	2,166.67	1,542.10	52,688.38	12,850.82	3,855.25	5,140.33
27,341.13	689.52	3,136.13	3,136.13	823,269.84	2,166.67	1,372.12	46,880.64	11,434.30	3,430.29	4,573.72
28,445.04	689.52	3,262.75	3,262.75	427,920.81	2,166.67	1,426.40	48,735.43	11,886.69	3,566.01	4,754.68
23,609.93	689.52	2,708.15	2,708.15	356,588.95	1,625.00	1,188.83	40,611.52	9,905.25	2,971.57	3,962.10
21,239.26	689.52	2,436.22	2,436.22	321,614.76	1,625.00	1,072.05	36,828.35	8,933.74	2,680.12	3,573.50
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	285,274.85	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	440,714.38	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	627,773.49	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
13,179.37	689.52	1,511.72	1,511.72	1,216,247.86	650.00	675.69	23,086.19	5,630.78	1,689.23	2,252.31
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	486,478.30	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
12,433.14	689.52	1,426.13	1,426.13	191,699.04	650.00	639.00	21,832.39	5,324.97	1,597.49	2,129.99
8,101.41	689.52	929.26	929.26	127,793.41	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				9,939,433.10						



Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 2 C	4	9	1	55,291.27	663,495.19	55,291.27	663,495.19
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	3	29,092.74	349,112.87	87,278.22	1,047,338.61
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	1	23,772.90	285,274.85	23,772.90	285,274.85
Profesional/Supervisor C	3	5	1	18,363.10	220,357.19	18,363.10	220,357.19
Profesional/Supervisor B	3	5	2	17,438.15	209,257.83	34,876.30	418,515.66
Analista Administrativo/Técnico (J. Amp. 25%) A	2	4	1	16,892.33	202,707.98	16,892.33	202,707.98
Total			9	160,850.49	1,930,205.91	236,474.12	2,837,689.48

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	663,495.19	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	1,047,338.61	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	285,274.85	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	220,357.19	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	418,515.66	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
13,179.37	689.52	1,511.72	1,511.72	202,707.98	650.00	675.69	23,086.19	5,630.78	1,689.23	2,252.31
TOTAL				2,837,689.48						

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 2 C	3	9	1	55,291.27	663,495.19	55,291.27	663,495.19
Profesionista Especializado/Coordinador C	3	7	2	30,841.44	370,097.27	61,682.88	740,194.54
Profesionista Especializado/Coordinador B	2	7	3	29,092.74	349,112.87	87,278.22	1,047,338.61
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	2	23,772.90	285,274.85	47,545.81	570,549.69
Profesional/Supervisor B	2	5	5	17,438.15	209,257.83	87,190.76	1,046,289.15
Analista Administrativo/Técnico	1	4	3	13,513.29	162,159.43	40,539.86	486,478.30
Total			16	169,949.79	2,039,397.44	379,528.79	4,554,345.48



Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	663,495.19	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17	
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	740,194.54	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19	
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	1,047,338.61	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03	
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	570,549.69	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72	
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	1,046,289.15	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09	
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	486,478.30	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77	
TOTAL				4,554,345.48							

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

UR 1210

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 1	5	13	1	133,860.58	1,606,326.99	133,860.58	1,606,326.99
Director General 2 B	5	10	1	73,937.45	887,249.44	73,937.45	887,249.44
Director de Área 1 B	5	10	1	73,937.45	887,249.44	73,937.45	887,249.44
Subdirector (J. Amp 25%) C	4	8	2	51,618.61	619,423.31	103,237.22	1,238,846.61
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	2	30,841.44	370,097.27	61,682.88	740,194.54
Profesionista/Jefe de Área (J. Amp. 50%) C	3	6	1	35,660.07	427,920.81	35,660.07	427,920.81
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	1	23,772.90	285,274.85	23,772.90	285,274.85
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	2	22,575.67	270,907.98	45,151.33	541,815.97
Profesional/Supervisor C	3	5	1	18,363.10	220,357.19	18,363.10	220,357.19
Profesional/Supervisor B	3	5	1	17,438.15	209,257.83	17,438.15	209,257.83
Analista Administrativo/Técnico	2	4	4	13,513.29	162,159.43	54,053.14	648,637.73
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	7	10,649.45	127,793.41	74,546.15	894,553.84
Total			24	506,168.16	6,074,017.95	715,640.44	8,587,685.24

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
122,517.38	689.52	5,326.84	5,326.84	1,606,326.99	2,361.67	5,354.42	182,942.80	44,620.19	-	-
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	887,249.44	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	887,249.44	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
46,854.76	689.52	2,037.16	2,037.16	1,238,846.61	2,361.67	2,064.74	70,545.43	17,206.20	5,161.86	6,882.48



24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	740,194.54	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
28,445.04	689.52	3,262.75	3,262.75	427,920.81	2,166.67	1,426.40	48,735.43	11,886.69	3,566.01	4,754.68
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	285,274.85	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	541,815.97	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	220,357.19	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	209,257.83	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	648,637.73	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	894,553.84	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				8,587,685.24						

**DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS
JURÍDICOS**

UR 1211

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 B	5	11	1	90,186.27	1,082,235.26	90,186.27	1,082,235.26
Director de Área 2 C	4	9	5	55,291.27	663,495.19	276,456.33	3,317,475.96
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%) C	4	7	2	38,552.47	462,629.65	77,104.94	925,259.30
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	13	30,841.44	370,097.27	400,938.71	4,811,264.51
Profesional/Supervisor C	3	5	1	18,363.10	220,357.19	18,363.10	220,357.19
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	2	10,649.45	127,793.41	21,298.90	255,586.81
Total			24	243,884.00	2,926,607.97	884,348.25	10,612,179.03

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
82,337.01	689.52	3,579.87	3,579.87	1,082,235.26	2,361.67	3,607.45	123,254.57	30,062.09	9,018.63	12,024.84	
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	3,317,475.96	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17	
30,797.72	689.52	3,532.61	3,532.61	925,259.30	2,166.67	1,542.10	52,688.38	12,850.82	3,855.25	5,140.33	
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	4,811,264.51	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19	
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	220,357.19	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41	
8,101.41	689.52	929.26	929.26	255,586.81	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93	
TOTAL				10,612,179.03							



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO

UR 1212

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 2 C	4	9	2	55,291.27	663,495.19	110,582.53	1,326,990.38
Subdirector C	4	8	2	41,294.88	495,538.51	82,589.75	991,077.02
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%) C	4	7	2	38,552.47	462,629.65	77,104.94	925,259.30
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	4	30,841.44	370,097.27	123,365.76	1,480,389.08
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	5	23,772.90	285,274.85	118,864.52	1,426,374.24
Profesional/Supervisor C	3	5	11	18,363.10	220,357.19	201,994.09	2,423,929.10
Analista Administrativo/Técnico	2	4	2	13,513.29	162,159.43	27,026.57	324,318.87
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	6	10,649.45	127,793.41	63,896.70	766,760.43
Total			35	311,277.36	3,735,328.35	884,423.44	10,613,081.26

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	1,326,990.38	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	991,077.02	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98
30,797.72	689.52	3,532.61	3,532.61	925,259.30	2,166.67	1,542.10	52,688.38	12,850.82	3,855.25	5,140.33
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	1,480,389.08	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	1,426,374.24	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	2,423,929.10	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	324,318.87	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	766,760.43	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				10,613,081.26						

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A LA FUNCIÓN EDILICIA

UR 1214

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 2 C	4	9	3	55,291.27	663,495.19	165,873.80	1,990,485.58



Subdirector (J. Amp 25%) C	4	8	1	51,618.61	619,423.31	51,618.61	619,423.31
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	12	30,841.44	370,097.27	370,097.27	4,441,167.24
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	16	23,772.90	285,274.85	380,366.46	4,564,397.55
Profesional/Supervisor C	3	5	1	18,363.10	220,357.19	18,363.10	220,357.19
Profesional/Supervisor A	3	5	14	16,560.77	198,729.20	231,850.74	2,782,208.86
Analista Administrativo/Técnico (J. Amp. 25%) A	2	4	1	16,892.33	202,707.98	16,892.33	202,707.98
Analista Administrativo/Técnico	2	4	1	13,513.29	162,159.43	13,513.29	162,159.43
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	1	10,649.45	127,793.41	10,649.45	127,793.41
Total			51	316,501.72	3,798,020.68	1,338,223.62	16,058,683.39

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	1,990,485.58	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
46,854.76	689.52	2,037.16	2,037.16	619,423.31	2,361.67	2,064.74	70,545.43	17,206.20	5,161.86	6,882.48
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	4,441,167.24	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	4,564,397.55	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	220,357.19	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
12,909.67	689.52	1,480.79	1,480.79	2,782,208.86	650.00	662.43	22,633.05	5,520.26	1,656.08	2,208.10
13,179.37	689.52	1,511.72	1,511.72	202,707.98	650.00	675.69	23,086.19	5,630.78	1,689.23	2,252.31
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	162,159.43	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	127,793.41	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				16,058,683.39						

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS

UR 1216

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 2 C	4	9	3	55,291.27	663,495.19	165,873.80	1,990,485.58
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	6	23,772.90	285,274.85	142,637.42	1,711,649.08
Profesional/Supervisor C	3	5	5	18,363.10	220,357.19	91,815.50	1,101,785.95
Analista Administrativo/Técnico	2	4	18	13,513.29	162,159.43	243,239.15	2,918,869.79
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	4	10,649.45	127,793.41	42,597.80	511,173.62



Operativo Técnico/Administrativo	1	2	1	8,393.33	100,719.92	8,393.33	100,719.92
Operativo	1	1	2	6,614.27	79,371.21	13,228.54	158,742.43
Total			40	215,596.17	2,587,154.05	786,784.10	9,441,409.22

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14	
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	1,990,485.58	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17	
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	1,711,649.08	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72	
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	1,101,785.95	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41	
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	2,918,869.79	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77	
8,101.41	689.52	929.26	929.26	511,173.62	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93	
6,266.28	689.52	718.77	718.77	100,719.92	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11	
4,819.19	689.52	552.78	552.78	158,742.43	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90	
TOTAL				9,441,409.22							

SUBSECRETARÍA TÉCNICA UR 1218

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Subsecretario B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Analista Administrativo/Técnico (J. Amp. 25%) A	2	4	1	16,892.33	202,707.98	16,892.33	202,707.98
Analista Administrativo/Técnico	2	4	1	13,513.29	162,159.43	13,513.29	162,159.43
Total			3	133,362.67	1,600,352.07	133,362.67	1,600,352.07

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-	
13,179.37	689.52	1,511.72	1,511.72	202,707.98	650.00	675.69	23,086.19	5,630.78	1,689.23	2,252.31	
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	162,159.43	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77	
TOTAL				1,600,352.07							



DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

UR 1310

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 1	5	13	1	133,860.58	1,606,326.99	133,860.58	1,606,326.99
Director de Área 1 B	5	10	1	73,937.45	887,249.44	73,937.45	887,249.44
Director de Área 2 C	4	9	1	55,291.27	663,495.19	55,291.27	663,495.19
Subdirector C	4	8	1	41,294.88	495,538.51	41,294.88	495,538.51
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	2	30,841.44	370,097.27	61,682.88	740,194.54
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	6	23,772.90	285,274.85	142,637.42	1,711,649.08
Profesional/Supervisor C	3	5	1	18,363.10	220,357.19	18,363.10	220,357.19
Analista Administrativo/Técnico	2	4	4	13,513.29	162,159.43	54,053.14	648,637.73
Total			17	390,874.91	4,690,498.87	581,120.72	6,973,448.67

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
122,517.38	689.52	5,326.84	5,326.84	1,606,326.99	2,361.67	5,354.42	182,942.80	44,620.19	-	-
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	887,249.44	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	663,495.19	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	495,538.51	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	740,194.54	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	1,711,649.08	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	220,357.19	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	648,637.73	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
TOTAL				6,973,448.67						

DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

UR 1311

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 C	5	11	1	96,359.81	1,156,317.67	96,359.81	1,156,317.67
Director de Área 1 A	5	10	3	69,199.31	830,391.69	207,597.92	2,491,175.07
Subdirector (J. Amp 25%) B	4	8	1	48,691.25	584,295.02	48,691.25	584,295.02
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	7	30,841.44	370,097.27	215,890.07	2,590,680.89
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	11	23,772.90	285,274.85	261,501.94	3,138,023.32
Profesional/Supervisor C	3	5	4	18,363.10	220,357.19	73,452.40	881,428.76



Analista Administrativo/Técnico	2	4	13	13,513.29	162,159.43	175,672.72	2,108,072.63
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	2	10,649.45	127,793.41	21,298.90	255,586.81
Total			42	311,390.54	3,736,686.53	1,100,465.01	13,205,580.18

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
88,016.66	689.52	3,826.81	3,826.81	1,156,317.67	2,361.67	3,854.39	131,691.73	32,119.94	9,635.98	12,847.97
63,029.00	689.52	2,740.39	2,740.39	2,491,175.07	2,361.67	2,767.97	94,572.39	23,066.44	6,919.93	9,226.57
44,161.59	689.52	1,920.07	1,920.07	584,295.02	2,361.67	1,947.65	66,544.71	16,230.42	4,869.13	6,492.17
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	2,590,680.89	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	3,138,023.32	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	881,428.76	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	2,108,072.63	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	255,586.81	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				13,205,580.18						

DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS UR 1314

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 C	5	11	1	96,359.81	1,156,317.67	96,359.81	1,156,317.67
Director de Área 1 A	5	10	4	69,199.31	830,391.69	276,797.23	3,321,566.76
Subdirector C	4	8	1	41,294.88	495,538.51	41,294.88	495,538.51
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%) B	4	7	2	36,366.29	436,395.46	72,732.58	872,790.92
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	8	30,841.44	370,097.27	246,731.51	2,960,778.16
Profesionista/Jefe de Área (J Amp. 25%) C	3	6	1	29,715.75	356,588.95	29,715.75	356,588.95
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	15	23,772.90	285,274.85	356,593.56	4,279,122.71
Profesional/Supervisor C	3	5	17	18,363.10	220,357.19	312,172.69	3,746,072.24
Analista Administrativo/Técnico	2	4	186	13,513.29	162,159.43	2,513,471.21	30,161,654.52
Auxiliar Administrativo/Técnico B	2	3	1	11,530.19	138,362.26	11,530.19	138,362.26
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	56	10,649.45	127,793.41	596,369.23	7,156,430.72
Operativo Técnico/Administrativo B	1	2	29	9,086.17	109,034.04	263,498.92	3,161,987.02
Operativo C	1	1	4	7,751.87	93,022.47	31,007.49	372,089.89
Total			325	398,444.43	4,781,333.19	4,848,275.03	58,179,300.33



Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
88,016.66	689.52	3,826.81	3,826.81	1,156,317.67	2,361.67	3,854.39	131,691.73	32,119.94	9,635.98	12,847.97	
63,029.00	689.52	2,740.39	2,740.39	3,321,566.76	2,361.67	2,767.97	94,572.39	23,066.44	6,919.93	9,226.57	
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	495,538.51	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98	
29,019.48	689.52	3,328.64	3,328.64	872,790.92	2,166.67	1,454.65	49,700.59	12,122.10	3,636.63	4,848.84	
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	2,960,778.16	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19	
23,609.93	689.52	2,708.15	2,708.15	356,588.95	1,625.00	1,188.63	40,611.52	9,905.25	2,971.57	3,962.10	
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	4,279,122.71	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72	
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	3,746,072.24	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41	
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	30,161,654.52	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77	
8,817.80	689.52	1,011.43	1,011.43	138,362.26	325.00	461.21	15,757.92	3,843.40	1,153.02	1,537.36	
8,101.41	689.52	929.26	929.26	7,156,430.72	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93	
6,829.83	689.52	783.41	783.41	3,161,987.02	325.00	363.45	12,417.77	3,028.72	908.62	1,211.49	
5,744.52	689.52	658.92	658.92	372,089.89	325.00	310.07	10,594.23	2,583.96	775.19	1,033.58	
TOTAL				58,179,300.33							

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

UR 1315

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 C	5	11	1	96,359.81	1,156,317.67	96,359.81	1,156,317.67
Director de Área 1 A	5	10	4	69,199.31	830,391.69	276,797.23	3,321,566.76
Subdirector C	4	8	6	41,294.88	495,538.51	247,769.25	2,973,231.05
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	12	23,772.90	285,274.85	285,274.85	3,423,298.17
Profesional/Supervisor C	3	5	27	18,363.10	220,357.19	495,803.68	5,949,644.14
Analista Administrativo/Técnico	2	4	29	13,513.29	162,159.43	391,885.30	4,702,623.55
Auxiliar Administrativo/Técnico B	2	3	2	11,530.19	138,362.26	23,060.38	276,724.51
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	35	10,649.45	127,793.41	372,730.77	4,472,769.20
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	10	8,393.33	100,719.92	83,933.27	1,007,199.19
Operativo C	1	1	7	7,751.87	93,022.47	54,263.11	651,157.32
Total			133	300,828.12	3,609,937.40	2,327,877.63	27,934,531.57



Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
88,016.66	689.52	3,826.81	3,826.81	1,156,317.67	2,361.67	3,854.39	131,691.73	32,119.94	9,635.98	12,847.97	
63,029.00	689.52	2,740.39	2,740.39	3,321,566.76	2,361.67	2,767.97	94,572.39	23,066.44	6,919.93	9,226.57	
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	2,973,231.05	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98	
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	3,423,298.17	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72	
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	5,949,644.14	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41	
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	4,702,623.55	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77	
8,817.80	689.52	1,011.43	1,011.43	276,724.51	325.00	461.21	15,757.92	3,843.40	1,153.02	1,537.36	
8,101.41	689.52	929.26	929.26	4,472,769.20	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93	
6,266.28	689.52	718.77	718.77	1,007,199.19	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11	
5,744.52	689.52	658.92	658.92	651,157.32	325.00	310.07	10,594.23	2,583.96	775.19	1,033.58	
TOTAL				27,934,531.57							

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

UR 1316

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 1 B	5	11	1	90,186.27	1,082,235.26	90,186.27	1,082,235.26
Director de Área 2 C	4	9	2	55,291.27	663,495.19	110,582.53	1,326,990.38
Subdirector C	4	8	1	41,294.88	495,538.51	41,294.88	495,538.51
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	6	30,841.44	370,097.27	185,048.63	2,220,583.62
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	3	23,772.90	285,274.85	71,318.71	855,824.54
Profesional/Supervisor C	3	5	1	18,363.10	220,357.19	18,363.10	220,357.19
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	2	10,649.45	127,793.41	21,298.90	255,586.81
Total			16	270,399.31	3,244,791.67	538,093.03	6,457,116.31

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
82,337.01	689.52	3,579.87	3,579.87	1,082,235.26	2,361.67	3,607.45	123,254.57	30,062.09	9,018.63	12,024.84
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	1,326,990.38	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	495,538.51	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	2,220,583.62	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	855,824.54	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72



14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	220,357.19	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
8,101.41	689.52	929.26	929.26	255,586.81	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				6,457,116.31						

CONTRALORÍA MUNICIPAL

UR 1410

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Director General 2 B	5	10	6	73,937.45	887,249.44	443,624.72	5,323,496.65
Subdirector B	4	8	5	38,952.74	467,432.85	194,763.69	2,337,164.23
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	22	29,092.74	349,112.87	640,040.26	7,680,483.15
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	44	22,575.67	270,907.98	993,329.27	11,919,951.24
Profesional/Supervisor B	3	5	7	17,438.15	209,257.83	122,067.07	1,464,804.81
Analista Administrativo/Técnico	2	4	9	13,513.29	162,159.43	121,619.57	1,459,434.90
Total			94	298,467.09	3,581,605.06	2,618,401.64	31,420,819.64

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	5,323,496.65	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
31,123.30	689.52	3,569.96	3,569.96	2,337,164.23	2,166.67	1,558.11	53,235.41	12,984.25	3,895.27	5,193.70
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	7,680,483.15	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	11,919,951.24	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	1,464,804.81	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	1,459,434.90	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
TOTAL				31,420,819.64						

SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA

UR 1510

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 1/Comisario	5	13	1	133,860.58	1,606,326.99	133,860.58	1,606,326.99
Director de Área 2 C	4	9	1	55,291.27	663,495.19	55,291.27	663,495.19
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	1	30,841.44	370,097.27	30,841.44	370,097.27



Profesionista/Jefe de Área (J. Amp. 50%) C	3	6	1	35,660.07	427,920.81	35,660.07	427,920.81
Profesionista/Jefe de Área (J Amp. 25%) C	3	6	1	29,715.75	356,588.95	29,715.75	356,588.95
Profesional/Supervisor (J. Amp 50%)	3	5	1	27,544.62	330,535.50	27,544.62	330,535.50
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	3	23,772.90	285,274.85	71,318.71	855,824.54
Profesional/Supervisor C	3	5	1	18,363.10	220,357.19	18,363.10	220,357.19
Analista Administrativo/Técnico	2	4	4	13,513.29	162,159.43	54,053.14	648,637.73
Total			14	368,563.01	4,422,756.18	456,648.68	5,479,784.17

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
122,517.38	689.52	5,326.84	5,326.84	1,606,326.99	2,361.67	5,354.42	182,942.80	44,620.19	-	-
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	663,495.19	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	370,097.27	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
28,445.04	689.52	3,262.75	3,262.75	427,920.81	2,166.67	1,426.40	48,735.43	11,886.69	3,566.01	4,754.68
23,609.93	689.52	2,708.15	2,708.15	356,588.95	1,625.00	1,188.63	40,611.52	9,905.25	2,971.57	3,962.10
21,843.94	689.52	2,505.58	2,505.58	330,535.50	1,625.00	1,101.78	37,644.32	9,181.54	2,754.46	3,672.62
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	855,824.54	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	220,357.19	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	648,637.73	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
TOTAL				5,479,784.17						

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL Y POLICÍA VIAL

UR 1512

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Subinspector	-		1	112,984.31	1,355,811.76	112,984.31	1,355,811.76
Oficial	-		1	99,109.05	1,189,308.66	99,109.05	1,189,308.66
Director de Área 2 C	4	9	2	55,291.27	663,495.19	110,582.53	1,328,990.38
Subdirector C	4	8	1	41,294.88	495,538.51	41,294.88	495,538.51
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	5	30,841.44	370,097.27	154,207.20	1,850,486.35
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	12	23,772.90	285,274.85	285,274.85	3,423,298.17
Profesional/Supervisor C	3	5	45	18,363.10	220,357.19	826,339.46	9,916,073.57
Analista Administrativo/Técnico Auxiliar	2	4	152	13,513.29	162,159.43	2,054,019.48	24,648,233.80
Analista Administrativo/Técnico	2	3	114	10,649.45	127,793.41	1,214,037.35	14,568,448.25



Operativo Técnico/Administrativo	1	2	5	8,393.33	100,719.92	41,966.63	503,599.60
Total			338	414,213.01	4,970,556.18	4,939,815.75	59,277,789.04
Subinspector	-		1	112,984.31	1,355,811.76	112,984.31	1,355,811.76
Oficial (U. Análisis)	-		2	99,315.86	1,191,790.26	198,631.71	2,383,580.52
Suboficial (U. Análisis y Reacción)	-		2	99,315.86	1,191,790.26	198,631.71	2,383,580.52
Policía 1ero (U. Análisis y Reacción))	-		1	99,315.86	1,191,790.26	99,315.86	1,191,790.26
Suboficial (U. Análisis)	-		10	82,377.87	988,534.49	823,778.75	9,885,344.94
Policía 1ero (U. Análisis)	-		9	66,913.56	802,962.72	602,222.04	7,226,664.49
Oficial Policía	-		4	43,280.62	519,367.43	173,122.48	2,077,469.72
Policía 2do (U. Análisis)	-		10	50,115.10	601,381.21	501,151.01	6,013,812.13
Suboficial Policía	-		10	36,118.84	433,426.05	361,188.38	4,334,260.55
Policía Primero	-		57	30,098.99	361,187.94	1,715,642.70	20,587,712.45
Policía Segundo	-		191	26,321.47	315,857.58	5,027,399.84	60,328,798.09
Policía Tercero Jefe de Unidad de Reacción	-		3	24,853.60	298,243.19	74,560.80	894,729.57
Policía Tercero Jefe de Unidad de Análisis	-		1	23,669.68	284,036.22	23,669.68	284,036.22
Policía Tercero	-		599	22,535.31	270,423.73	13,498,651.17	161,983,814.07
Policía de Unidad de Reacción	-		27	21,617.52	259,410.22	583,673.00	7,004,075.95
Policía de Unidad de Análisis	-		5	20,588.68	247,064.11	102,943.38	1,235,320.56
Policía	-		1,778	19,610.14	235,321.63	34,866,821.26	418,401,855.06
Total			2,710	879,033.26	10,548,399.07	58,964,388.07	707,572,656.86
Director Operativo	-		1	76,187.72	914,252.58	76,187.72	914,252.58
Primer comandante (1)	-		6	41,294.00	495,527.99	247,763.99	2,973,167.94
Segundo comandante	-		29	26,945.35	323,344.26	781,415.29	9,376,983.50
Oficial Vial	-		28	21,117.49	253,409.86	591,289.67	7,095,476.07
Suboficial Vial	-		30	19,630.06	235,560.67	588,901.68	7,066,820.10
Agente A	-		23	18,305.04	219,660.51	421,015.97	5,052,191.68
Agente B	-		716	17,989.38	215,872.60	12,880,398.33	154,564,779.93
Armero	-		32	14,494.89	173,938.67	463,836.46	5,566,037.46
Total			865	235,963.93	2,831,567.14	16,050,809.11	192,609,709.27
GRAN TOTAL			3,913	1,629,210.20	18,350,522.38	79,955,012.93	959,460,155.17



Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
103,311.21	689.52	4,491.79	4,491.79	1,355,811.76	2,361.67	4,519.37	154,411.89	37,661.44	11,298.43	15,064.58	
90,545.97	689.52	3,936.78	3,936.78	1,189,308.66	2,361.67	3,964.36	135,449.04	33,036.35	9,910.91	13,214.54	
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	1,326,990.38	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17	
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	495,538.51	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98	
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	1,850,486.35	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19	
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	3,423,298.17	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72	
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	9,916,073.57	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41	
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	24,648,233.80	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77	
8,101.41	689.52	929.26	929.26	14,568,448.25	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93	
6,266.28	689.52	718.77	718.77	503,599.60	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11	
TOTAL				59,277,789.04							
103,311.21	689.52	4,491.79	4,491.79	1,355,811.76	2,361.67	4,519.37	154,411.89	37,661.44	11,298.43	15,064.58	
90,736.23	689.52	3,945.05	3,945.05	2,383,580.52	2,361.67	3,972.63	135,731.67	33,105.29	9,931.59	13,242.11	
90,736.23	689.52	3,945.05	3,945.05	2,383,580.52	2,361.67	3,972.63	135,731.67	33,105.29	9,931.59	13,242.11	
90,736.23	689.52	3,945.05	3,945.05	1,191,790.26	2,361.67	3,972.63	135,731.67	33,105.29	9,931.59	13,242.11	
75,153.29	689.52	3,267.53	3,267.53	9,885,344.94	2,361.67	3,295.11	112,583.10	27,459.29	8,237.79	10,983.72	
60,926.12	689.52	2,648.96	2,648.96	7,226,664.49	2,361.67	2,676.54	91,448.53	22,304.52	6,691.36	8,921.81	
39,183.81	689.52	1,703.64	1,703.64	2,077,469.72	2,166.67	1,731.22	59,150.18	14,426.87	4,328.06	5,770.75	
45,471.53	689.52	1,977.02	1,977.02	6,013,812.13	2,361.67	2,004.60	68,490.64	16,705.03	5,011.51	6,882.01	
28,818.21	689.52	3,305.56	3,305.56	4,334,260.55	2,166.67	1,444.75	49,362.41	12,039.61	3,611.88	4,815.85	
23,921.67	689.52	2,743.90	2,743.90	20,587,712.45	1,625.00	1,203.96	41,135.29	10,033.00	3,009.90	4,013.20	
20,849.02	689.52	2,391.46	2,391.46	60,328,798.09	1,300.00	1,052.86	35,972.67	8,773.82	2,632.15	3,509.53	
19,655.06	689.52	2,254.51	2,254.51	894,729.57	1,300.00	994.14	33,966.59	8,284.53	2,485.36	3,313.81	
18,692.07	689.52	2,144.05	2,144.05	284,036.22	1,191.67	946.79	32,348.57	7,889.89	2,366.97	3,155.96	
17,769.37	689.52	2,038.21	2,038.21	161,983,814.07	1,191.67	901.41	30,798.26	7,511.77	2,253.53	3,004.71	
17,022.83	689.52	1,952.58	1,952.58	7,004,075.95	866.67	864.70	29,543.94	7,205.84	2,161.75	2,882.34	
16,185.97	689.52	1,856.59	1,856.59	1,235,320.56	866.67	823.55	28,137.86	6,862.89	2,058.87	2,745.16	
15,390.03	689.52	1,765.29	1,765.29	418,401,855.06	758.33	784.41	26,800.52	6,536.71	1,961.01	2,614.68	
TOTAL				707,572,656.86							
69,458.34	689.52	3,019.93	3,019.93	914,252.58	2,361.67	3,047.51	104,123.21	25,395.91	7,618.77	10,158.36	
33,027.68	689.52	3,788.40	3,788.40	2,973,167.94	2,166.67	1,651.76	56,435.13	13,764.67	4,129.40	5,505.87	
21,356.50	689.52	2,449.67	2,449.67	9,376,983.50	1,625.00	1,077.81	36,825.32	8,981.78	2,694.54	3,592.71	



16,616.11	689.52	1,905.93	1,905.93	7,095,476.07	866.67	844.70	28,860.57	7,039.16	2,111.75	2,815.67
15,406.23	689.52	1,767.15	1,767.15	7,066,820.10	758.33	785.20	26,827.74	6,543.35	1,963.01	2,617.34
14,328.47	689.52	1,643.53	1,643.53	5,052,191.68	758.33	732.20	25,016.89	6,101.68	1,830.50	2,440.67
14,071.71	689.52	1,614.08	1,614.08	154,564,779.93	758.33	719.58	24,585.49	5,996.46	1,798.94	2,398.58
11,229.29	689.52	1,288.04	1,288.04	5,566,037.46	498.33	579.80	19,809.68	4,831.63	1,449.49	1,932.65
TOTAL				192,609,709.27						
GRAN TOTAL				959,460,155.17						

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

UR 1514

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Subdirector C	4	8	1	41,294.88	495,538.51	41,294.88	495,538.51
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	4	23,772.90	285,274.85	95,091.62	1,141,099.39
Profesional/Supervisor C	3	5	57	18,363.10	220,357.19	1,046,696.65	12,560,359.86
Analista Administrativo/Técnico	2	4	12	13,513.29	162,159.43	162,159.43	1,945,913.19
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	2	10,649.45	127,793.41	21,298.90	255,586.81
Total			77	186,592.19	2,239,106.24	1,445,540.05	17,346,480.61
Coordinador Operativo	4	7	4	32,352.21	388,226.53	129,408.84	1,552,906.14
Supervisor Operativo	3	5	3	18,629.23	223,550.78	55,887.70	670,652.35
Analista Operativo	2	4	68	13,709.12	164,509.49	932,220.46	11,186,645.57
Total			75	64,690.57	776,286.81	1,117,517.01	13,410,204.06
GRAN TOTAL			152	251,282.75	3,015,393.05	2,563,057.06	30,756,684.67

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	495,538.51	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	1,141,099.39	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	12,560,359.86	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	1,945,913.19	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	255,586.81	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				17,346,480.61						
25,754.43	689.52	2,954.13	2,954.13	1,552,906.14	1,625.00	1,294.09	44,214.69	10,784.07	3,235.22	4,313.63
14,592.16	689.52	1,673.78	1,673.78	670,652.35	758.33	745.17	25,459.95	6,209.74	1,862.92	2,483.90



10,590.15	689.52	1,214.73	1,214.73	11,186,645.57	498.33	548.36	18,735.80	4,569.71	1,370.91	1,827.88
TOTAL				13,410,204.06						
GRAN TOTAL				30,756,684.67						

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

UR 1517

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Subdirector C	4	8	3	41,294.88	495,538.51	123,884.63	1,486,615.53
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	6	23,772.90	285,274.85	142,637.42	1,711,649.08
Profesional/Supervisor C	3	5	6	18,363.10	220,357.19	110,178.60	1,322,143.14
Analista Administrativo/Técnico (J. Amp. 25%) A	2	4	41	16,892.33	202,707.98	692,585.59	8,311,027.03
Analista Administrativo/Técnico	2	4	11	13,513.29	162,159.43	148,646.15	1,783,753.76
Total			68	192,835.07	2,314,020.81	1,296,930.95	15,563,171.39

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	1,486,615.53	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	1,711,649.08	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	1,322,143.14	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
13,179.37	689.52	1,511.72	1,511.72	8,311,027.03	650.00	675.69	23,086.19	5,630.78	1,689.23	2,252.31
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	1,783,753.76	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
TOTAL				15,563,171.39						

DIRECCIÓN CENTRO DE FORMACION POLICIAL

UR 1519

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 2 C	4	9	5	55,291.27	663,495.19	276,456.33	3,317,475.96
Subdirector C	4	8	1	41,294.88	495,538.51	41,294.88	495,538.51
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	7	30,841.44	370,097.27	215,890.07	2,590,680.89
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	15	23,772.90	285,274.85	356,593.56	4,279,122.71



Profesional/Supervisor C	3	5	16	18,363.10	220,357.19	293,809.59	3,525,715.05
Analista Administrativo/Técnico	2	4	13	13,513.29	162,159.43	175,672.72	2,108,072.63
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	12	10,649.45	127,793.41	127,793.41	1,533,520.87
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	2	8,393.33	100,719.92	16,786.65	201,439.84
Total			72	281,118.22	3,373,418.62	1,583,295.77	18,999,549.30

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	3,317,475.96	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	495,538.51	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	2,590,680.89	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	4,279,122.71	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	3,525,715.05	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	2,108,072.63	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	1,533,520.87	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
6,266.28	689.52	718.77	718.77	201,439.84	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11
TOTAL				18,999,549.30						

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTO, COMANDO, COMUNICACIONES Y CONTROL

UR 1520

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 2 C	4	9	1	55,291.27	663,495.19	55,291.27	663,495.19
Subdirector C	4	8	2	41,294.88	495,538.51	82,589.75	991,077.02
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	4	30,841.44	370,097.27	123,365.76	1,480,389.08
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	21	23,772.90	285,274.85	499,230.98	5,990,771.79
Profesional/Supervisor C	3	5	34	18,363.10	220,357.19	624,345.37	7,492,144.48
Analista Administrativo/Técnico	2	4	250	13,513.29	162,159.43	3,378,321.52	40,539,858.22
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	3	10,649.45	127,793.41	31,948.35	383,380.22
Total			316	272,724.89	3,272,698.70	4,874,091.57	58,489,098.85



Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	663,495.19	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	991,077.02	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	1,480,389.08	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	5,990,771.79	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	7,492,144.48	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	40,539,858.22	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	383,380.22	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				58,489,098.85						

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA SEGURIDAD PRIVADA

UR 1521

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 2 C	4	9	1	55,291.27	663,495.19	55,291.27	663,495.19
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	3	30,841.44	370,097.27	92,524.32	1,110,291.81
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	13	23,772.90	285,274.85	309,047.75	3,708,573.01
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	2	10,649.45	127,793.41	21,298.90	255,586.81
Total			19	120,555.06	1,446,660.71	478,162.24	5,737,946.83

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	663,495.19	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	1,110,291.81	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	3,708,573.01	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
8,101.41	689.52	929.26	929.26	255,586.81	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				5,737,946.83						

SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

UR 1522

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Subsecretario C	5	12	1	118,400.62	1,420,807.42	118,400.62	1,420,807.42



Subdirector C	4	8	1	41,294.88	495,538.51	41,294.88	495,538.51
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%) C	4	7	2	38,552.47	462,629.65	77,104.94	925,259.30
Total			4	198,247.96	2,378,975.58	236,800.44	2,841,605.22

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
108,294.21	689.52	4,708.44	4,708.44	1,420,807.42	2,361.67	4,736.02	161,814.18	39,466.87	-	-
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	495,538.51	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98
30,797.72	689.52	3,532.61	3,532.61	925,259.30	2,166.67	1,542.10	52,688.38	12,850.82	3,855.25	5,140.33
TOTAL				2,841,605.22						

JUZGADO CÍVICO GENERAL

UR 1523

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 2 C	4	9	1	55,291.27	663,495.19	55,291.27	663,495.19
Subdirector (J. Amp 25%) C	4	8	1	51,618.61	619,423.31	51,618.61	619,423.31
Subdirector C	4	8	4	41,294.88	495,538.51	165,179.50	1,982,154.04
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	27	30,841.44	370,097.27	832,718.86	9,992,626.29
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	31	23,772.90	285,274.85	736,960.02	8,843,520.26
Profesional/Supervisor C	3	5	55	18,363.10	220,357.19	1,009,970.46	12,119,645.48
Analista Administrativo/Técnico	2	4	88	13,513.29	162,159.43	1,189,169.17	14,270,030.09
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	23	10,649.45	127,793.41	244,937.36	2,939,248.33
Operativo	1	1	4	6,614.27	79,371.21	26,457.07	317,484.85
Total			235	330,957.77	3,971,493.22	4,391,300.89	52,695,610.69

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	663,495.19	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
46,854.76	689.52	2,037.16	2,037.16	619,423.31	2,361.67	2,064.74	70,545.43	17,206.20	5,161.86	6,882.48
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	1,982,154.04	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98



24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	9,992,626.29	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	8,843,520.26	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.77
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	12,119,645.48	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.47
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	14,270,030.09	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	2,939,248.33	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
4,819.19	689.52	552.78	552.78	317,484.85	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90
TOTAL				52,695,610.69						

COMISIONADO DE PROTECCION Y ATENCION CIUDADANA

UR 1524

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Subsecretario B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	3	30,841.44	370,097.27	92,524.32	1,110,291.81
Total			4	133,798.49	1,605,581.93	195,481.37	2,345,776.47

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguiñaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	1,110,291.81	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
TOTAL				2,345,776.47						

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS

UR 1525

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 2 C	4	9	3	55,291.27	663,495.19	165,873.80	1,990,485.58
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	1	30,841.44	370,097.27	30,841.44	370,097.27
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	15	23,772.90	285,274.85	356,593.56	4,279,122.71
Profesional/Supervisor C	3	5	1	18,363.10	220,357.19	18,363.10	220,357.19
Analista Administrativo/Técnico	2	4	2	13,513.29	162,159.43	27,026.57	324,318.87
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	3	10,649.45	127,793.41	31,948.35	383,380.22
Total			26	231,430.02	2,777,160.19	709,645.39	8,515,744.68



Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	1,990,485.58	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	370,097.27	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	4,279,122.71	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	220,357.19	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	324,318.87	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	383,380.22	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				8,515,744.68						

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

UR 1526

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 2 C	4	9	4	55,291.27	663,495.19	221,165.06	2,653,980.77
Subdirector C	4	8	4	41,294.88	495,538.51	165,179.50	1,982,154.04
Profesionista/Jefe de Área (J. Amp. 50%) C	3	6	1	35,660.07	427,920.81	35,660.07	427,920.81
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	11	30,841.44	370,097.27	339,255.83	4,071,069.97
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	15	23,772.90	285,274.85	356,593.56	4,279,122.71
Profesional/Supervisor C	3	5	21	18,363.10	220,357.19	385,625.08	4,627,501.00
Analista Administrativo/Técnico	2	4	20	13,513.29	162,159.43	270,265.72	3,243,188.66
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	15	10,649.45	127,793.41	159,741.76	1,916,901.09
Total			92	308,384.96	3,700,619.51	2,012,485.16	24,149,821.89

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
50,233.61	689.52	2,184.07	2,184.07	2,653,980.77	2,361.67	2,211.65	75,564.73	18,430.42	5,529.13	7,372.17
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	1,982,154.04	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98
28,445.04	689.52	3,262.75	3,262.75	427,920.81	2,166.67	1,426.40	48,735.43	11,886.69	3,566.01	4,754.68
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	4,071,069.97	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	4,279,122.71	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72



14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	4,627,501.00	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	3,243,188.66	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	1,916,901.09	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				24,149,821.89						

DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

UR 1527

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Subdirector C	4	8	1	41,294.88	495,538.51	41,294.88	495,538.51
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	1	30,841.44	370,097.27	30,841.44	370,097.27
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	4	23,772.90	285,274.85	95,091.62	1,141,099.39
Profesional/Supervisor C	3	5	3	18,363.10	220,357.19	55,089.30	661,071.57
Analista Administrativo/Técnico	2	4	47	13,513.29	162,159.43	635,124.45	7,621,493.35
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	1	10,649.45	127,793.41	10,649.45	127,793.41
Operativo	1	1	2	6,614.27	79,371.21	13,228.54	158,742.43
Total			60	224,047.89	2,688,574.72	960,318.23	11,523,818.77

Base	Desglose Sueldo Mensual			Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14	
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	495,538.51	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98	
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	370,097.27	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19	
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	1,141,099.39	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72	
14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	661,071.57	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41	
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	7,621,493.35	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77	
8,101.41	689.52	929.26	929.26	127,793.41	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93	
4,819.19	689.52	552.78	552.78	158,742.43	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90	
TOTAL				11,523,818.77							



Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Director de Área 2 B	4	9	3	52,155.52	625,866.19	156,466.55	1,877,598.57
Subdirector C	4	8	1	41,294.88	495,538.51	41,294.88	495,538.51
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%) B	4	7	2	36,366.29	436,395.46	72,732.58	872,790.92
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	2	29,092.74	349,112.87	58,185.48	698,225.74
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	1	23,772.90	285,274.85	23,772.90	285,274.85
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	4	22,575.67	270,907.98	90,302.66	1,083,631.93
Profesional/Supervisor B	3	5	4	17,438.15	209,257.83	69,752.61	837,031.32
Analista Administrativo/Técnico	2	4	1	13,513.29	162,159.43	13,513.29	162,159.43
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	2	10,649.45	127,793.41	21,298.90	255,586.81
Total			21	349,815.93	4,197,791.18	650,276.89	7,803,322.73

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aginaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-
47,348.72	689.52	2,058.64	2,058.64	1,877,598.57	2,361.67	2,086.22	71,279.20	17,385.17	5,215.55	6,954.07
33,028.40	689.52	3,788.48	3,788.48	495,538.51	2,166.67	1,651.80	56,436.33	13,764.96	4,129.49	5,505.98
29,019.48	689.52	3,328.64	3,328.64	872,790.92	2,166.67	1,454.65	49,700.59	12,122.10	3,636.63	4,848.84
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	698,225.74	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	285,274.85	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	1,083,631.93	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	837,031.32	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	162,159.43	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	255,586.81	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				7,803,322.73						



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

UR 1710

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Director de Área 1 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 1 B	5	10	3	73,937.45	887,249.44	221,812.36	2,661,748.33
Subdirector B	4	8	6	38,952.74	467,432.85	233,716.42	2,804,597.08
Subdirector (J. Amp 25%) B	4	8	5	48,691.25	584,295.02	243,456.26	2,921,475.11
Subdirector (J. Amp 50%) C	4	8	2	61,942.34	743,308.10	123,884.68	1,486,616.20
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	19	29,092.74	349,112.87	552,762.04	6,633,144.54
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%) B	4	7	6	36,366.29	436,395.46	218,197.73	2,618,372.75
Profesionista/Jefe de Área (J Amp. 25%) B	3	6	22	28,573.29	342,879.53	628,612.47	7,543,349.65
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	58	22,575.67	270,907.98	1,309,388.58	15,712,663.00
Profesional/Supervisor B	3	5	3	17,438.15	209,257.83	52,314.46	627,773.49
Analista Administrativo/Técnico	2	4	7	13,513.29	162,159.43	94,593.00	1,135,116.03
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	6	10,649.45	127,793.41	63,896.70	766,760.43
Operativo	1	1	1	6,614.27	79,371.21	6,614.27	79,371.21
Total			140	570,302.55	6,843,630.64	3,931,204.61	47,174,455.34

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	2,661,748.33	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
31,123.30	689.52	3,569.96	3,569.96	2,804,597.08	2,166.67	1,558.11	53,235.41	12,984.25	3,895.27	5,193.70
44,161.59	689.52	1,920.07	1,920.07	2,921,475.11	2,361.67	1,947.65	66,544.71	16,230.42	4,869.13	6,492.17
56,352.60	689.52	2,450.11	2,450.11	1,486,616.20	2,361.67	2,477.69	84,654.53	20,647.45	6,194.23	8,258.98
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	6,633,144.54	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
29,019.48	689.52	3,328.64	3,328.64	2,618,372.75	2,166.67	1,454.65	49,700.59	12,122.10	3,636.63	4,848.84
22,680.66	689.52	2,601.56	2,601.56	7,543,349.65	1,625.00	1,142.93	39,050.17	9,524.43	2,857.33	3,809.77
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	15,712,663.00	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	627,773.49	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	1,135,116.03	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77



8,101.41	689.52	929.26	929.26	766,760.43	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
4,819.19	689.52	552.78	552.78	79,371.21	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90

SECRETARÍA PARA EL FORTALECIMIENTO SOCIAL DE LEÓN

UR 1800

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 C	5	12	1	118,400.62	1,420,807.42	118,400.62	1,420,807.42
Subdirector (J. Amp 25%) B	4	8	2	48,691.25	584,295.02	97,382.50	1,168,590.04
Subdirector B	4	8	1	38,952.74	467,432.85	38,952.74	467,432.85
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	5	29,092.74	349,112.87	145,463.70	1,745,564.35
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	6	22,575.67	270,907.98	135,453.99	1,625,447.90
Profesional/Supervisor B	3	5	10	17,438.15	209,257.83	174,381.52	2,092,578.30
Analista Administrativo/Técnico	2	4	2	13,513.29	162,159.43	27,026.57	324,318.87
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	1	10,649.45	127,793.41	10,649.45	127,793.41
Total			28	299,313.90	3,591,766.81	747,711.09	8,972,533.12

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
108,294.21	689.52	4,708.44	4,708.44	1,420,807.42	2,361.67	4,736.02	161,814.18	39,466.87	-	-
44,161.59	689.52	1,920.07	1,920.07	1,168,590.04	2,361.67	1,947.65	66,544.71	16,230.42	4,869.13	6,492.17
31,123.30	689.52	3,569.96	3,569.96	467,432.85	2,166.67	1,558.11	53,235.41	12,984.25	3,895.27	5,193.70
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	1,745,564.35	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	1,625,447.90	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	2,092,578.30	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	324,318.87	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	127,793.41	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				8,972,533.12						

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

UR 1810

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Director de Área 1 B	5	10	3	73,937.45	887,249.44	221,812.36	2,661,748.33



Subdirector (J. Amp 25%) A	4	8	1	45,930.90	551,170.85	45,930.90	551,170.85
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	8	29,092.74	349,112.87	232,741.91	2,792,902.96
Profesionista Especializado/Coordinador A	4	7	1	27,442.06	329,304.71	27,442.06	329,304.71
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%) B	4	7	1	36,366.29	436,395.46	36,366.29	436,395.46
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	9	22,575.67	270,907.98	203,180.99	2,438,171.85
Profesional/Supervisor B	3	5	22	17,438.15	209,257.83	383,639.35	4,603,672.25
Profesional/Supervisor A	3	5	1	16,560.77	198,729.20	16,560.77	198,729.20
Analista Administrativo/Técnico	2	4	4	13,513.29	162,159.43	54,053.14	648,637.73
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	14	10,649.45	127,793.41	149,092.31	1,789,107.68
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	2	8,393.33	100,719.92	16,786.65	201,439.84
Operativo	1	1	1	6,614.27	79,371.21	6,614.27	79,371.21
Total			68	411,471.41	4,937,656.98	1,497,178.06	17,966,136.73

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	2,661,748.33	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
41,622.07	689.52	1,809.66	1,809.66	551,170.85	2,361.67	1,837.24	62,772.24	15,310.30	4,593.09	6,124.12
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	2,792,902.96	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
21,760.52	689.52	2,496.01	2,496.01	329,304.71	1,625.00	1,097.68	37,504.15	9,147.35	2,744.21	3,658.94
29,019.48	689.52	3,328.64	3,328.64	436,395.46	2,166.67	1,454.65	49,700.59	12,122.10	3,636.63	4,848.84
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	2,438,171.85	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	4,603,672.25	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
12,909.67	689.52	1,480.79	1,480.79	198,729.20	650.00	662.43	22,633.05	5,520.26	1,656.08	2,208.10
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	648,637.73	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	1,789,107.68	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
6,266.28	689.52	718.77	718.77	201,439.84	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11
4,819.19	689.52	552.78	552.78	79,371.21	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90
TOTAL				17,966,136.73						



Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Director de Área 1 B	5	10	2	73,937.45	887,249.44	147,874.91	1,774,498.88
Director de Área 2 B	4	9	2	52,155.52	625,866.19	104,311.03	1,251,732.38
Subdirector B	4	8	3	38,952.74	467,432.85	116,858.21	1,402,298.54
Subdirector (J. Amp 25%) B	4	8	10	48,691.25	584,295.02	486,912.52	5,842,950.22
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	17	29,092.74	349,112.87	494,576.57	5,934,918.80
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	4	22,575.67	270,907.98	90,302.66	1,083,631.93
Profesional/Supervisor B	3	5	44	17,438.15	209,257.83	767,278.71	9,207,344.50
Analista Administrativo/Técnico (J. Amp. 25%) A	2	4	64	16,892.33	202,707.98	1,081,109.21	12,973,310.49
Analista Administrativo/Técnico	2	4	11	13,513.29	162,159.43	148,646.15	1,783,753.76
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	9	10,649.45	127,793.41	95,845.05	1,150,140.65
Operativo	1	1	7	6,614.27	79,371.21	46,299.87	555,598.49
Total			174	433,469.91	5,201,638.87	3,682,971.94	44,195,663.30

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	10,295.71	13,727.61
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	1,774,498.88	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
47,348.72	689.52	2,058.64	2,058.64	1,251,732.38	2,361.67	2,086.22	71,279.20	17,385.17	5,215.55	6,954.07
31,123.30	689.52	3,569.96	3,569.96	1,402,298.54	2,166.67	1,558.11	53,235.41	12,984.25	3,895.27	5,193.70
44,161.59	689.52	1,920.07	1,920.07	5,842,950.22	2,361.67	1,947.65	66,544.71	16,230.42	4,869.13	6,492.17
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	5,934,918.80	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	1,083,631.93	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	9,207,344.50	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
13,179.37	689.52	1,511.72	1,511.72	12,973,310.49	650.00	675.69	23,086.19	5,630.78	1,689.23	2,252.31
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	1,783,753.76	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	1,150,140.65	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
4,819.19	689.52	552.78	552.78	555,598.49	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90
TOTAL				44,195,663.30						



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO UR 2010

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Director de Área 2 B	4	9	6	52,155.52	625,866.19	312,933.09	3,755,197.13
Subdirector B	4	8	2	38,952.74	467,432.85	77,905.47	934,865.69
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	11	29,092.74	349,112.87	320,020.13	3,840,241.58
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	26	22,575.67	270,907.98	586,967.30	7,043,607.55
Profesional/Supervisor B	3	5	75	17,438.15	209,257.83	1,307,861.43	15,694,337.22
Analista Administrativo/Técnico	2	4	6	13,513.29	162,159.43	81,079.72	972,956.60
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	29	10,649.45	127,793.41	308,834.06	3,706,008.77
Total			156	287,334.60	3,448,015.22	3,098,558.27	37,182,699.20

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-
47,348.72	689.52	2,058.64	2,058.64	3,755,197.13	2,361.67	2,086.22	71,279.20	17,385.17	5,215.55	6,954.07
31,123.30	689.52	3,569.96	3,569.96	934,865.69	2,166.67	1,558.11	53,235.41	12,984.25	3,895.27	5,193.70
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	3,840,241.58	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	7,043,607.55	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	15,694,337.22	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	972,956.60	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	3,706,008.77	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				37,182,699.20						

DESPACHO SECRETARÍA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LEÓN UR 2100

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 C	5	12	1	118,400.62	1,420,807.42	118,400.62	1,420,807.42
Subdirector (J. Amp 25%) B	4	8	1	48,691.25	584,295.02	48,691.25	584,295.02
Subdirector (J. Amp 25%) A	4	8	1	45,930.90	551,170.85	45,930.90	551,170.85
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	3	29,092.74	349,112.87	87,278.22	1,047,338.61
Profesional/Supervisor B	3	5	2	17,438.15	209,257.83	34,876.30	418,515.66



Profesional/Supervisor A	3	5	2	16,560.77	198,729.20	33,121.53	397,458.41
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	3	10,649.45	127,793.41	31,948.35	383,380.22
Operativo	1	1	1	6,614.27	79,371.21	6,614.27	79,371.21
Total			14	293,378.15	3,520,537.81	406,861.45	4,882,337.40

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
108,294.21	689.52	4,708.44	4,708.44	1,420,807.42	2,361.67	4,736.02	161,814.18	39,466.87	-	-
44,161.59	689.52	1,920.07	1,920.07	584,295.02	2,361.67	1,947.65	66,544.71	16,230.42	4,869.13	6,492.17
41,622.07	689.52	1,809.66	1,809.66	551,170.85	2,361.67	1,837.24	62,772.24	15,310.30	4,593.09	6,124.12
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	1,047,338.61	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	418,515.66	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
12,909.67	689.52	1,480.79	1,480.79	397,458.41	650.00	662.43	22,633.05	5,520.26	1,656.08	2,208.10
8,101.41	689.52	929.26	929.26	383,380.22	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
4,819.19	689.52	552.78	552.78	79,371.21	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90
TOTAL				4,882,337.40						

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA

UR 2110

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 1 A	5	10	2	69,199.31	830,391.69	138,398.62	1,660,783.38
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	3	29,092.74	349,112.87	87,278.22	1,047,338.61
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	6	22,575.67	270,907.98	135,453.99	1,625,447.90
Profesional/Supervisor B	3	5	5	17,438.15	209,257.83	87,190.76	1,046,289.15
Total			17	217,304.44	2,607,653.22	527,320.16	6,327,841.89

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
63,029.00	689.52	2,740.39	2,740.39	1,660,783.38	2,361.67	2,767.97	94,572.39	23,066.44	6,919.93	9,226.57
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	1,047,338.61	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03



17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	1,625,447.90	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.00
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	1,046,289.15	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.00
TOTAL				6,327,841.89						

DIRECCIÓN DE COMERCIO Y CONSUMO

UR 2111

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 1 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Subdirector B	4	8	3	38,952.74	467,432.85	116,858.21	1,402,298.54
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	8	22,575.67	270,907.98	180,605.32	2,167,263.86
Profesional/Supervisor B	3	5	2	17,438.15	209,257.83	34,876.30	418,515.66
Analista Administrativo/Técnico	2	4	81	13,513.29	162,159.43	1,094,576.17	13,134,914.06
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	10	10,649.45	127,793.41	106,494.50	1,277,934.06
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	36	8,393.33	100,719.92	302,159.76	3,625,917.09
Total			141	190,521.19	2,286,254.27	1,914,568.84	22,974,826.12

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
31,123.30	689.52	3,569.96	3,569.96	1,402,298.54	2,166.67	1,558.11	53,235.41	12,984.25	3,895.27	5,193.70
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	2,167,263.86	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	418,515.66	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	13,134,914.06	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	1,277,934.06	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
6,266.28	689.52	718.77	718.77	3,625,917.09	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11
TOTAL				22,974,826.12						

DIRECCIÓN DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES

UR 2112

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 1 A	5	10	1	69,199.31	830,391.69	69,199.31	830,391.69
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	3	29,092.74	349,112.87	87,278.22	1,047,338.61
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	1	22,575.67	270,907.98	22,575.67	270,907.98



Profesional/Supervisor B	3	5	2	17,438.15	209,257.83	34,876.30	418,515.66
Total			7	138,305.86	1,659,670.37	213,929.50	2,567,153.94

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
63,029.00	689.52	2,740.39	2,740.39	830,391.69	2,361.67	2,767.97	94,572.39	23,066.44	6,919.93	9,226.57
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	1,047,338.61	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	270,907.98	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	418,515.66	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
TOTAL				2,567,153.94						

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

UR 2210

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 A	5	12	1	96,359.81	1,156,317.67	96,359.81	1,156,317.67
Director de Área 2 A	4	9	3	49,197.78	590,373.41	147,593.35	1,771,120.24
Subdirector A	4	8	1	36,744.46	440,933.49	36,744.46	440,933.49
Profesionista Especializado/Coordinador A	4	7	6	27,442.06	329,304.71	164,652.36	1,975,828.27
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	8	21,440.43	257,285.15	171,523.43	2,058,281.19
Profesional/Supervisor A	3	5	13	16,560.77	198,729.20	215,289.97	2,583,479.66
Analista Administrativo/Técnico	2	4	7	13,513.29	162,159.43	94,593.00	1,135,116.03
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	46	10,649.45	127,793.41	489,874.72	5,878,496.66
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	1	8,393.33	100,719.92	8,393.33	100,719.92
Operativo	1	1	3	6,614.27	79,371.21	19,842.80	238,113.64
TOTAL			89	286,915.63	3,442,987.61	1,444,867.23	17,338,406.77

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
88,016.66	689.52	3,826.81	3,826.81	1,156,317.67	2,361.67	3,854.39	131,691.73	32,119.94	-	-
44,627.60	689.52	1,940.33	1,940.33	1,771,120.24	2,361.67	1,967.91	67,236.97	16,399.26	4,919.78	6,559.70
29,327.09	689.52	3,363.93	3,363.93	440,933.49	2,166.67	1,469.78	50,217.43	12,248.15	3,674.45	4,899.26
21,760.52	689.52	2,496.01	2,496.01	1,975,828.27	1,625.00	1,097.68	37,504.15	9,147.35	2,744.21	3,658.94
16,878.79	689.52	1,936.06	1,936.06	2,058,281.19	866.67	857.62	29,301.92	7,146.81	2,144.04	2,858.72
12,909.67	689.52	1,480.79	1,480.79	2,583,479.66	650.00	662.43	22,633.05	5,520.26	1,656.08	2,208.10



10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	1,135,116.03	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	5,878,496.66	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
6,266.28	689.52	718.77	718.77	100,719.92	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11
4,819.19	689.52	552.78	552.78	238,113.64	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90
TOTAL				17,338,406.77						

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE

UR 2310

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Director de Área 1 B	5	10	1	73,937.45	887,249.44	73,937.45	887,249.44
Director de Área 2 B	4	9	5	52,155.52	625,866.19	260,777.58	3,129,330.95
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	10	29,092.74	349,112.87	290,927.39	3,491,128.71
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	12	22,575.67	270,907.98	270,907.98	3,250,895.79
Profesional/Supervisor B	3	5	25	17,438.15	209,257.83	435,953.81	5,231,445.74
Analista Administrativo/Técnico	2	4	11	13,513.29	162,159.43	148,646.15	1,783,753.76
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	25	10,649.45	127,793.41	266,236.26	3,194,835.14
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	21	8,393.33	100,719.92	176,259.86	2,115,118.30
Operativo	1	1	9	6,614.27	79,371.21	59,528.41	714,340.91
TOTAL			120	337,326.91	4,047,922.94	2,086,131.95	25,033,583.40

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	887,249.44	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
47,348.72	689.52	2,058.64	2,058.64	3,129,330.95	2,361.67	2,086.22	71,279.20	17,385.17	5,215.55	6,954.07
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	3,491,128.71	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	3,250,895.79	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	5,231,445.74	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	1,783,753.76	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	3,194,835.14	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
6,266.28	689.52	718.77	718.77	2,115,118.30	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11
4,819.19	689.52	552.78	552.78	714,340.91	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90
TOTAL				25,033,583.40						



Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Director de Área 1 B	5	10	3	73,937.45	887,249.44	221,812.36	2,661,748.33
Subdirector B	4	8	7	38,952.74	467,432.85	272,669.16	3,272,029.93
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	2	30,841.44	370,097.27	61,682.88	740,194.54
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	8	29,092.74	349,112.87	232,741.91	2,792,902.96
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	4	23,772.90	285,274.85	95,091.62	1,141,099.39
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	13	22,575.67	270,907.98	293,483.65	3,521,803.78
Profesional/Supervisor C	3	5	3	18,363.10	220,357.19	55,089.30	661,071.57
Profesional/Supervisor B	3	5	35	17,438.15	209,257.83	610,335.34	7,324,024.04
Analista Administrativo/Técnico	2	4	162	13,513.29	162,159.43	2,189,152.34	26,269,828.13
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	16	10,649.45	127,793.41	170,391.21	2,044,694.49
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	2	8,393.33	100,719.92	16,786.65	201,439.84
Operativo	1	1	1	6,614.27	79,371.21	6,614.27	79,371.21
Total			257	397,101.58	4,765,218.91	4,328,807.74	51,945,692.86

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	2,661,748.33	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
31,123.30	689.52	3,569.96	3,569.96	3,272,029.93	2,166.67	1,558.11	53,235.41	12,994.25	3,895.27	5,193.70
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	740,194.54	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	2,792,902.96	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	1,141,099.39	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	3,521,803.78	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
14,375.69	689.52	1,848.94	1,848.94	661,071.57	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	7,324,024.04	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	26,269,828.13	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	2,044,694.49	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
6,266.28	689.52	718.77	718.77	201,439.84	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11



	4,819.19	689.52	552.78	552.78	79,371.21	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90
TOTAL					51,945,692.86						

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

UR 2510

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Director General 2 B	5	10	1	73,937.45	887,249.44	73,937.45	887,249.44
Director de Área 2 B	4	9	5	52,155.52	625,866.19	260,777.58	3,129,330.95
Subdirector B	4	8	7	38,952.74	467,432.85	272,869.16	3,272,029.93
Profesionista Especializado/Coordinador C	4	7	2	30,841.44	370,097.27	61,682.88	740,194.54
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	38	29,092.74	349,112.87	1,105,524.09	13,266,289.08
Profesionista/Jefe de Área (J Amp. 25%) B	3	6	1	28,573.29	342,879.53	28,573.29	342,879.53
Profesionista/Jefe de Área C	3	6	2	23,772.90	285,274.85	47,545.81	570,549.69
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	40	22,575.67	270,907.98	903,026.61	10,836,319.31
Profesional/Supervisor C	3	5	4	18,363.10	220,357.19	73,452.40	881,428.76
Profesional/Supervisor B	3	5	29	17,438.15	209,257.83	505,706.42	6,068,477.06
Analista Administrativo/Técnico	2	4	59	13,513.29	162,159.43	797,283.88	9,567,406.54
Auxiliar Administrativo/Técnico Operativo	2	3	107	10,649.45	127,793.41	1,139,491.20	13,673,894.41
Técnico/Administrativo Operativo	1	2	66	8,393.33	100,719.92	553,959.55	6,647,514.66
Operativo	1	1	18	6,614.27	79,371.21	119,056.82	1,428,681.83
Total			380	477,830.39	5,733,964.63	6,045,644.20	72,547,730.39

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	887,249.44	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
47,348.72	689.52	2,058.64	2,058.64	3,129,330.95	2,361.67	2,086.22	71,279.20	17,385.17	5,215.55	6,954.07
31,123.30	689.52	3,569.96	3,569.96	3,272,029.93	2,166.67	1,558.11	53,235.41	12,984.25	3,895.27	5,193.70
24,525.57	689.52	2,813.17	2,813.17	740,194.54	1,625.00	1,233.66	42,149.97	10,280.48	3,084.14	4,112.19
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	13,266,289.08	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
22,680.66	689.52	2,601.56	2,601.56	342,879.53	1,625.00	1,142.93	39,050.17	9,524.43	2,857.33	3,809.77
18,776.02	689.52	2,153.68	2,153.68	570,549.69	1,191.67	950.92	32,489.64	7,924.30	2,377.29	3,169.72
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	10,836,319.31	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09



14,375.69	689.52	1,648.94	1,648.94	881,428.76	758.33	734.52	25,096.24	6,121.03	1,836.31	2,448.41
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	6,068,477.06	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	9,567,406.54	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	13,673,894.41	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
6,266.28	689.52	718.77	718.77	6,647,514.66	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11
4,819.19	689.52	552.78	552.78	1,428,681.83	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90
TOTAL				72,547,730.39						

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD
UR 2610

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Director de Área 2 A	4	9	3	49,197.78	590,373.41	147,593.35	1,771,120.24
Profesionista Especializado/Coordinador A	4	7	7	27,442.06	329,304.71	192,094.42	2,305,132.98
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	49	21,440.43	257,285.15	1,050,581.02	12,606,972.29
Profesional/Supervisor A	3	5	39	16,560.77	198,729.20	645,869.91	7,750,438.97
Analista Administrativo/Técnico	2	4	26	13,513.29	162,159.43	351,345.44	4,216,145.26
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	19	10,649.45	127,793.41	202,339.56	2,428,074.71
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	47	8,393.33	100,719.92	394,486.35	4,733,836.20
Operativo	1	1	9	6,614.27	79,371.21	59,528.41	714,340.91
Total			200	256,768.43	3,081,221.11	3,146,795.52	37,761,546.22

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-	
44,627.60	689.52	1,940.33	1,940.33	1,771,120.24	2,361.67	1,967.91	67,236.97	16,399.26	4,919.78	6,559.70	
21,760.52	689.52	2,496.01	2,496.01	2,305,132.98	1,625.00	1,097.68	37,504.15	9,147.35	2,744.21	3,658.94	
16,878.79	689.52	1,936.06	1,936.06	12,606,972.29	866.67	857.62	29,301.92	7,146.81	2,144.04	2,858.72	
12,909.67	689.52	1,480.79	1,480.79	7,750,438.97	650.00	662.43	22,633.05	5,520.26	1,656.08	2,208.10	
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	4,216,145.26	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77	
8,101.41	689.52	929.26	929.26	2,428,074.71	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93	
6,266.28	689.52	718.77	718.77	4,733,836.20	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11	
4,819.19	689.52	552.78	552.78	714,340.91	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90	
TOTAL				37,761,546.22							



DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO

UR 3110

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 1 A	5	10	1	69,199.31	830,391.69	69,199.31	830,391.69
Director de Área 2 B	4	9	2	52,155.52	625,866.19	104,311.03	1,251,732.38
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	4	29,092.74	349,112.87	116,370.96	1,396,451.48
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	6	22,575.67	270,907.98	135,453.99	1,625,447.90
Profesional/Supervisor B	3	5	1	17,438.15	209,257.83	17,438.15	209,257.83
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	7	10,649.45	127,793.41	74,546.15	894,553.84
TOTAL			22	280,109.40	3,361,312.82	596,318.16	7,155,817.97

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
63,029.00	689.52	2,740.39	2,740.39	830,391.69	2,361.67	2,767.97	94,572.39	23,066.44	6,919.93	9,226.57
47,348.72	689.52	2,058.64	2,058.64	1,251,732.38	2,361.67	2,086.22	71,279.20	17,385.17	5,215.55	6,954.07
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	1,396,451.48	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	1,625,447.90	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	209,257.83	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
8,101.41	689.52	929.26	929.26	894,553.84	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				7,155,817.97						

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

UR 3210

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 C	5	10	1	78,998.57	947,982.85	78,998.57	947,982.85
Director de Área 2 B	4	9	1	52,155.52	625,866.19	52,155.52	625,866.19
Subdirector A	4	8	1	36,744.46	440,933.49	36,744.46	440,933.49
Profesionista Especializado/Coordinador A	4	7	2	27,442.06	329,304.71	54,884.12	658,609.42



Profesional/Supervisor A	3	5	1	16,560.77	198,729.20	16,560.77	198,729.20
Total			6	211,901.37	2,542,816.45	239,343.43	2,872,121.16

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
72,044.33	689.52	3,132.36	3,132.36	947,982.85	2,361.67	3,159.94	107,964.71	26,332.86	7,899.86	10,533.14
47,348.72	689.52	2,058.64	2,058.64	625,866.19	2,361.67	2,086.22	71,279.20	17,385.17	5,215.55	6,954.07
29,327.09	689.52	3,363.93	3,363.93	440,933.49	2,166.67	1,469.78	50,217.43	12,248.15	3,674.45	4,899.26
21,760.52	689.52	2,496.01	2,496.01	658,609.42	1,625.00	1,097.68	37,504.15	9,147.35	2,744.21	3,658.94
12,909.67	689.52	1,480.79	1,480.79	198,729.20	650.00	662.43	22,633.05	5,520.26	1,656.08	2,208.10
TOTAL				2,872,121.16						

DIRECCION GENERAL DE GESTION GUBERNAMENTAL

UR 3510

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 A	5	12	1	96,359.81	1,156,317.67	96,359.81	1,156,317.67
Director de Área 1 B	5	10	2	73,937.45	887,249.44	147,874.91	1,774,498.88
Subdirector (J. Amp 25%) B	4	8	2	48,691.25	584,295.02	97,382.50	1,168,590.04
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	6	29,092.74	349,112.87	174,556.44	2,094,677.22
Profesional/Supervisor B	3	5	1	17,438.15	209,257.83	17,438.15	209,257.83
Total			12	265,519.40	3,186,232.84	533,611.80	6,403,341.65

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
88,016.66	689.52	3,826.81	3,826.81	1,156,317.67	2,361.67	3,854.39	131,691.73	32,119.94	-	-
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	1,774,498.88	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33
44,161.59	689.52	1,920.07	1,920.07	1,168,590.04	2,361.67	1,947.65	66,544.71	16,230.42	4,869.13	6,492.17
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	2,094,677.22	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	209,257.83	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
TOTAL				6,403,341.65						



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UR 4010

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 A	5	10	1	69,199.31	830,391.69	69,199.31	830,391.69
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	4	21,440.43	257,285.15	85,761.72	1,029,140.60
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	4	10,649.45	127,793.41	42,597.80	511,173.62
Total			9	101,289.19	1,215,470.25	197,568.83	2,370,705.91

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
63,029.00	689.52	2,740.39	2,740.39	830,391.69	2,361.67	2,767.97	94,572.39	23,066.44	6,919.93	9,226.57
16,878.79	689.52	1,936.06	1,936.06	1,029,140.60	866.67	857.62	29,301.92	7,146.81	2,144.04	2,858.72
8,101.41	689.52	929.26	929.26	511,173.62	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				2,370,705.91						

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

UR 4011

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 A	5	10	4	69,199.31	830,391.69	276,797.23	3,321,566.76
Subdirector A	4	8	5	36,744.46	440,933.49	183,722.29	2,204,667.45
Profesionista Especializado/Coordinador (J. Amp 25%) A	4	7	4	34,302.91	411,634.92	137,211.64	1,646,539.68
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	7	21,440.43	257,285.15	150,083.00	1,800,996.04
Profesional/Supervisor A	3	5	4	16,560.77	198,729.20	66,243.07	794,916.82
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	2	10,649.45	127,793.41	21,298.90	255,586.81
Total			26	188,897.32	2,266,767.86	836,356.13	10,024,273.57

Desglose Sueldo Mensual					Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
63,029.00	689.52	2,740.39	2,740.39	3,321,566.76	2,361.67	2,767.97	94,572.39	23,066.44	6,919.93	9,226.57
29,327.09	689.52	3,363.93	3,363.93	2,204,667.45	2,166.67	1,469.78	50,217.43	12,248.15	3,674.45	4,899.26
27,341.13	689.52	3,136.13	3,136.13	1,646,539.68	2,166.67	1,372.12	46,880.64	11,434.30	3,430.29	4,573.72
16,878.79	689.52	1,936.06	1,936.06	1,800,996.04	866.67	857.62	29,301.92	7,146.81	2,144.04	2,858.72
12,909.67	689.52	1,480.79	1,480.79	794,916.82	650.00	662.43	22,633.05	5,520.26	1,656.08	2,208.10
8,101.41	689.52	929.26	929.26	255,586.81	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				10,024,273.57						



DEFENSORÍA DE OFICIO EN MATERIA ADMINISTRATIVA

UR 4012

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director de Área 2 A	4	9	1	49,197.78	590,373.41	49,197.78	590,373.41
Subdirector A	4	8	1	36,744.46	440,933.49	36,744.46	440,933.49
Profesionista/Jefe de Área A	3	6	3	21,440.43	257,285.15	64,321.29	771,855.45
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	1	10,649.45	127,793.41	10,649.45	127,793.41
Total			6	118,032.12	1,416,385.46	160,912.98	1,930,955.75

Desglose Sueldo Mensual				Otras Percepciones Mensuales			Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad	Presupuesto Anual	F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
44,627.60	689.52	1,940.33	1,940.33	590,373.41	2,361.67	1,967.91	67,236.97	16,399.26	4,919.78	6,559.70
29,327.09	689.52	3,363.93	3,363.93	440,933.49	2,166.67	1,469.78	50,217.43	12,248.15	3,674.45	4,899.26
16,878.79	689.52	1,936.06	1,936.06	771,855.45	866.67	857.62	29,301.92	7,146.81	2,144.04	2,858.72
8,101.41	689.52	929.26	929.26	127,793.41	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
TOTAL				1,930,955.75						

FIDEICOMISO DE OBRAS POR COOPERACIÓN

UR 5051

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Director General 2 B	5	10	1	73,937.45	887,249.44	73,937.45	887,249.44
Subdirector B	4	8	2	38,952.74	467,432.85	77,905.47	934,865.69
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	5	29,092.74	349,112.87	145,463.70	1,745,564.35
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	3	22,575.67	270,907.98	67,727.00	812,723.95
Profesional/Supervisor B	3	5	5	17,438.15	209,257.83	87,190.76	1,046,289.15
Analista Administrativo/Técnico (J. Amp. 25%) A	2	4	8	16,892.33	202,707.98	135,138.65	1,621,663.81
Analista Administrativo/Técnico	2	4	11	13,513.29	162,159.43	148,646.15	1,783,753.76
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	3	10,649.45	127,793.41	31,948.35	383,380.22
Operativo	1	1	3	6,614.27	79,371.21	19,842.80	238,113.64
Total			41	229,666.08	2,755,993.00	787,800.33	9,453,604.01



Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales				
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aginaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo	
67,388.10	689.52	2,929.92	2,929.92	887,249.44	2,361.67	2,957.50	101,047.85	24,645.82	7,393.75	9,858.33	
31,123.30	689.52	3,569.96	3,569.96	934,865.69	2,166.67	1,558.11	53,235.41	12,984.25	3,895.27	5,193.70	
23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	1,745,564.35	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03	
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	812,723.95	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09	
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	1,046,289.15	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09	
13,179.37	689.52	1,511.72	1,511.72	1,621,663.81	650.00	675.69	23,086.19	5,630.78	1,689.23	2,252.31	
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	1,783,753.76	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77	
8,101.41	689.52	929.26	929.26	383,380.22	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93	
4,819.19	689.52	552.78	552.78	238,113.64	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90	
TOTAL				9,453,604.01							

SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO

UR 5057

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Titular de Dependencia 2 B	5	12	1	102,957.05	1,235,484.66	102,957.05	1,235,484.66
Director de Área 2 B	4	9	2	52,155.52	625,866.19	104,311.03	1,251,732.38
Subdirector B	4	8	5	38,952.74	467,432.85	194,763.69	2,337,164.23
Profesionista Especializado/Coordinador B	4	7	4	29,092.74	349,112.87	116,370.96	1,396,451.48
Profesionista/Jefe de Área B	3	6	6	22,575.67	270,907.98	135,453.99	1,625,447.90
Profesional/Supervisor B	3	5	19	17,438.15	209,257.83	331,324.90	3,975,898.76
Analista Administrativo/Técnico	2	4	28	13,513.29	162,159.43	378,372.01	4,540,464.12
Auxiliar Administrativo/Técnico	2	3	31	10,649.45	127,793.41	330,132.96	3,961,595.58
Operativo Técnico/Administrativo	1	2	42	8,393.33	100,719.92	352,519.72	4,230,236.60
Operativo	1	1	46	6,614.27	79,371.21	304,256.32	3,651,075.78
Total			184	302,342.20	3,628,106.35	2,350,462.62	28,205,551.49

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aginaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
94,086.13	689.52	4,090.70	4,090.70	1,235,484.66	2,361.67	4,118.28	140,707.97	34,319.02	-	-
47,348.72	689.52	2,058.64	2,058.64	1,251,732.38	2,361.67	2,086.22	71,279.20	17,385.17	5,215.55	6,954.07
31,123.30	689.52	3,569.96	3,569.96	2,337,164.23	2,166.67	1,558.11	53,235.41	12,984.25	3,895.27	5,193.70



23,103.18	689.52	2,650.02	2,650.02	1,396,451.48	1,625.00	1,163.71	39,760.08	9,697.58	2,909.27	3,879.03
17,802.19	689.52	2,041.98	2,041.98	1,625,447.90	1,191.67	903.03	30,853.41	7,525.22	2,257.57	3,010.09
13,623.34	689.52	1,562.65	1,562.65	3,975,898.76	650.00	697.53	23,832.14	5,812.72	1,743.82	2,325.09
10,430.85	689.52	1,196.46	1,196.46	4,540,464.12	498.33	540.53	18,468.16	4,504.43	1,351.33	1,801.77
8,101.41	689.52	929.26	929.26	3,961,595.58	325.00	425.98	14,554.25	3,549.82	1,064.95	1,419.93
6,266.28	689.52	718.77	718.77	4,230,236.60	325.00	335.73	11,470.88	2,797.78	839.33	1,119.11
4,819.19	689.52	552.78	552.78	3,651,075.78	260.00	264.57	9,039.50	2,204.76	661.43	881.90
TOTAL				28,205,551.49						

ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PUBLICA DE LEON

UR 5058

Descripción	Segmento	Grado	Plazas	Sueldo		Sueldo por total de Plazas Autorizadas	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Academico			200	9,936.00	127,506.24	1,987,200.00	25,501,248.00
TOTAL			200	9,936.00	127,506.24	1,987,200.00	25,501,248.00

Desglose Sueldo Mensual				Presupuesto Anual	Otras Percepciones Mensuales		Otras Percepciones Anuales			
Base	Despensa a D.	P. Asistencia	P. Puntualidad		F. Ahorro	A. Alimentos	Aguinaldo	P. Vacacional	Día de Reyes	10 de Mayo
9,936.00	689.52	-	-	25,501,248.00	-	-	-	-	-	-
TOTAL				25,501,248.00						

SEGUNDO.- Remítase copia certificada del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2023, con todos sus anexos al Congreso del Estado, para su debido registro. Así mismo, procédase a su publicación de conformidad con las disposiciones legales aplicables. ...A continuación, la Presidenta manifiesta que el presupuesto de egresos requiere para su aprobación mayoría absoluta, asimismo someterse a consideración en lo general y seguido de ello en lo particular, en el entendido de que lo no reservado se tendrá por aprobado. Por lo anterior, la Presidenta somete a la consideración del Cuerpo Edificio en lo general, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023; mismo que queda aprobado por mayoría... y una vez analizado en lo particular se derivan las reservas del Regidor J. Guadalupe Vera Hernández en el Capítulo 1000- RU 1012; ... A continuación, el Regidor J. Guadalupe Vera Hernández presenta el desahogo de su reserva, manifestando lo siguiente: *“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de León, Guanajuato y con el permiso de mis compañeras y compañeros, solicito el uso de la voz para someter a su consideración una reserva, la cual recae en una transferencia de recursos por \$1,483,060.20, los cuales se obtienen de la UR 2810 “Egresos aplicables a diversas dependencias”, partida 16101 “Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social”, para ser destinadas al Capítulo 1000 “Servicios*



Generales”, UR 1012 “Delegados y Subdelegados Municipales”. Monto anterior que tiene como finalidad incrementar el apoyo económico que se otorga a Delegados y Subdelegados, que actualmente asciende, en lo particular, a \$1,242.00 (mil doscientos cuarenta y dos pesos) y \$621.00 (seiscientos veintiún pesos); sobre los cuales se pretende un incremento del 69.83% para que queden en \$2,109.29 (dos mil ciento nueve pesos con veintinueve centavos) y \$1,054.64 (mil cincuenta y cuatro pesos con sesenta y cuatro centavos), respectivamente. Montos de apoyo propuestos que se sustentan en una actualización conforme a la inflación acumulada que ha dejado de aplicarse por años; en contraste con la variación salarial que ha tenido el personal del Municipio en el mismo periodo, que corresponde al 69.83%. Así pues, a fin de que realmente se apoye a Delegados y Subdelegados en los gastos de transporte de sus comunidades a la cabecera y otros accesorios que les permita cumplir con la función que les ha sido encomendada, se les invita a votar a favor de la presente propuesta. (Sic)”. En ese tenor, el Regidor Óscar Antonio Cabrera Morón manifiesta entender el objetivo de la propuesta, pero para que le quede más claro pregunta ¿de qué partida se pretende obtener los recursos y a dónde se van a dirigir? Por lo anterior, el Regidor Guadalupe Vera manifiesta que se obtendrán de la UR 2810, egresos aplicables a diversas dependencias, partido 16,101 provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social. Enseguida, la Presidenta somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento la propuesta presentada por el Regidor J. Guadalupe Vera Hernández en los términos planteados, la cual es aprobada por unanimidad...”.

“El trabajo todo lo Vence”

“Somos Grandes, Somos Fuertes, Somos León”

“León, Guanajuato, Capital Americana del Deporte 2023”

León, Guanajuato, 9 de enero de 2023



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
Secretario del H. Ayuntamiento

SHA/ST/DGAFE/DT/INP/MIVR



